

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

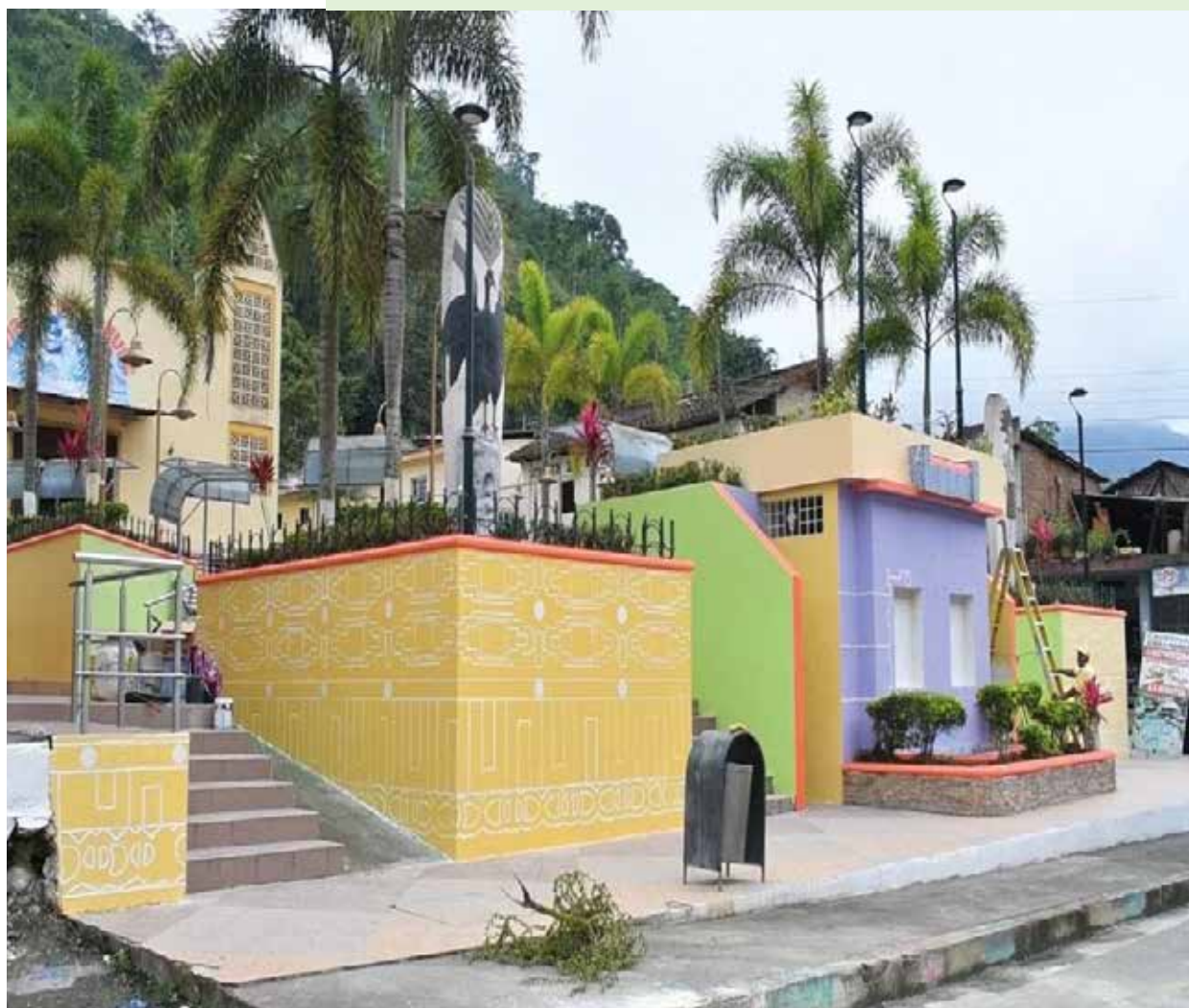


**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE UZHCURRUMI**

**ACTUALIZACIÓN DEL
PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023 - 2027**

PARROQUIA UZHCURRUMI

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PARROQUIAL DE UZHCURRUMI 2023 - 2027



www.gadparroquialuzhcurrumi.gob.ec

PRESENTACIÓN

El Gobierno Parroquial de Uzhcurrumi presenta la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial, en cumplimiento de sus funciones y competencias exclusivas. Este informe está concebido como un puente para facilitar el diálogo y la participación de todos los habitantes en el proceso de planificación territorial.

Con la visión de construir un futuro que refleje las aspiraciones y necesidades de nuestra parroquia, el Gobierno Parroquial se encuentra comprometido en colaborar con la comunidad para recopilar ideas que impulsen nuestro desarrollo social, cultural y económico. Queremos que este sea un espacio de escucha activa, donde cada propuesta cuente y contribuya al crecimiento de Uzhcurrumi.

Para lograrlo, nos basamos en los enfoques de equidad social, inclusión, participación ciudadana y sostenibilidad. Estos principios, que guían cada paso en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), representan los valores que queremos imprimir en nuestra comunidad. Son los lentes que nos permiten mirar la realidad con objetividad y compromiso, reconociendo el valor de un desarrollo integral e incluyente para un cambio duradero en nuestra parroquia.

SR. JULIO ENRIQUE MACAS ASANZA.

PRESIDENTE DEL GAD DE UZHCURRUMI.

AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL UZHCURRUMI



ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

PRESIDENTE

Sr. Julio Enrique Macas Asanza

VICEPRESIDENTA

Sra. Suanny Andrea Sánchez Cuenca

VOCALES PRINCIPALES

Sr. Claudio Benigno Eras Márquez

Sr. Fernando Patricio Peñaloza Marín

Sr. John Freddy Veintimilla Dávila

DIRECTIVA DEL GAD PARROQUIAL UZHCURRUMI

		
Sr. Julio Enrique Macas Asanza PRESIDENTE	Sra. Suanny Andrea Sánchez Cuenca VICEPRESIDENTA	Sr. Claudio Benigno Eras Márquez VOCAL
		
Sr. Fernando Patricio Peñaloza Marín VOCAL	Sr. John Freddy Veintimilla Dávila VOCAL	

ÍNDICE DE CONTENIDO

FASE I: PREPARATORIA.....	
1.1	PROPÓSITO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
1.2	FORMULACIÓN DE OBJETIVOS DEL PDOT
1.3	INSTRUMENTOS REFERENCIALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....
1.4	MARCO LEGAL
1.5	INSUMOS TÉCNICOS.....
1.5.1	Instrumentos de Planificación Nacional.....
1.5.2	Instrumentos de Planificación Sectorial
1.5.3	Instrumentos de Planificación Institucional
1.5.4	Instrumentos de Planificación Local.....
1.6	ANÁLISIS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL VIGENTE
1.7	REPORTES DE ALERTAS DE ERRORES IDENTIFICADOS EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL SIGAD
1.8	REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMES ANUALES CONSOLIDADOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PDOT.....
1.9	REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN
1.10	REVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
1.10.1	Componente biofísico ambiental
1.10.2	Componente asentamientos humanos
1.10.3	Componente sociocultural
1.10.4	Componente económico productivo
1.10.5	Componente movilidad y energía
1.10.6	Componente Político institucional
1.11	SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOCAL (SIL)
1.11.1	Preparación de información
1.12	INSUMOS NORMATIVOS.....
1.12.1	Revisión de competencias y facultades.....
1.13	REVISIÓN DE NORMATIVA QUE REGULE PROCESOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL
1.14	REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES
1.14.1	Conformación del equipo de trabajo
1.14.2	Conformación de los consejos de planificación local.....
1.14.3	Mapeo de actores

- 1.15 ELABORACIÓN DE PLAN DE TRABAJO
- 1.16 INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA NOTIFICACIÓN, DIFUSIÓN,
SOCIALIZACIÓN, DISCUSIÓN DEL PDOT CON LA POBLACIÓN.

FASE II: DIAGNÓSTICO.....

- 2.1 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- 2.2 CARACTERIZACIÓN GENERAL
- 2.2.1 Historia de la Parroquia Uzhcurrumi
- 2.2.1.1 Orígenes y Contexto Indígena.....
- 2.2.1.2 Proceso de Colonización.....
- 2.2.1.3 Colonización Agrícola en el Siglo XX.....
- 2.2.1.4 Migración por Razones Económicas.....
- 2.2.1.5 Importancia de la Ubicación Estratégica.....
- 2.2.1.6 Impacto Social y Cultural
- 2.2.1.7 Desarrollo Económico
- 2.2.1.8 Aspectos Culturales
- 2.2.1.9 Situación Contemporánea
- 2.3 ANÁLISIS POR SISTEMAS
- 2.3.1 Análisis Biofísico Ambiental.....
- 2.3.1.1 Recursos Naturales no Renovables
- 2.3.1.1.1 Recursos mineros.....
- 2.3.1.1.2 Tipología de Actividades Mineras
- 2.3.1.1.3 Recursos áridos y pétreos
- 2.3.1.1.4 Recursos Áridos.....
- 2.3.1.1.5 Recursos Pétreos.....
- 2.3.1.1.6 Impacto y Sostenibilidad
- 2.3.1.2 Recursos Naturales Renovables
- 2.3.1.2.1 Patrimonio hídrico
- 2.3.1.2.2 Ríos y Afluentes
- 2.3.1.2.3 Calidad del Agua
- 2.3.1.2.4 Recursos Hídricos y Gestión.....
- 2.3.1.2.5 Patrimonio forestal natural.....
- 2.3.1.2.6 Bosques y Áreas Naturales en Uzhcurrumi.....
- 2.3.1.2.7 Suelos
- 2.3.1.3 Ecosistemas

2.3.1.3.1	Ecosistemas continentales.....
2.3.1.3.2	Fauna y Flora.....
2.3.1.3.3	Flora
2.3.1.3.4	Fauna
2.3.1.3.5	Amenazas naturales
2.3.1.3.6	Clima
2.3.1.3.7	Influencias Geográficas
2.3.1.3.8	Conflictos Ambientales.....
2.3.1.3.9	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental
2.3.1.4	Calidad ambiental
2.3.1.4.1	Gestores ambientales
2.3.1.4.2	Economía circular
2.3.1.4.3	Contaminación.....
2.3.2	Componente de Asentamientos Humanos.....
2.3.2.1	Distribución Demográfica.....
2.3.2.2	Centros poblados
2.3.2.3	Grupos históricamente excluidos
2.3.2.4	Uso y ocupación del Suelo.....
2.3.2.5	Aptitud agrícola del suelo
2.3.2.6	Catastro
2.3.2.7	Problemáticas con enfoque de gestión de riesgos
2.3.2.8	Movilidad y conectividad
2.3.2.8.1	Red de vías
2.3.2.8.2	Transporte.....
2.3.2.8.3	Telecomunicaciones
2.3.2.8.4	Establecimientos públicos.....
2.3.2.9	Infraestructura y Acceso a Servicios Básicos.....
2.3.2.9.1	Dotación Básico de Agua
2.3.2.9.2	Saneamiento y alcantarillado
2.3.2.9.3	Manejo de residuos sólidos
2.3.2.10	Vivienda y Hábitat
2.3.2.11	Energía Eléctrica.....
2.3.2.12	Abastecimiento de Agua
2.3.2.13	Amenazas y Capacidad de Respuesta

2.3.3	Componente Sociocultural.....
2.3.3.1	Demografía y población.....
2.3.3.2	Crecimiento poblacional
2.3.3.3	Población por edad y sexo
2.3.3.4	Autoidentificación étnica según su Cultura y Costumbres
2.3.3.5	Densidad Poblacional
2.3.3.6	Personas en Condición de Movilidad Humana
2.3.3.7	Cobertura de servicios básicos
2.3.3.8	Servicio públicos y sociales
2.3.3.8.1	Analfabetismo.....
2.3.3.8.2	Indicadores básicos de educación
2.3.3.9	Salud y morbilidad.....
2.3.3.9.1	Mortalidad
2.3.3.9.2	Personas con discapacidad.....
2.3.3.9.3	Alimentación y Nutrición
2.3.3.10	Sistemas de protección.....
2.3.3.10.1	Seguridad Social
2.3.3.10.2	Vivienda Social.....
2.3.3.10.3	Sistemas de cuidado.....
2.3.3.10.4	Programas de Protección Social no Contributiva
2.3.3.11	Patrimonio y Diversidad Cultural
2.3.3.12	Patrimonio material e inmaterial
2.3.3.13	Riesgos asociados al patrimonio
2.3.3.14	Pobreza y Desigualdad.....
2.3.3.14.1	Pobreza y Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).....
2.3.3.15	Usos del espacio público.....
2.3.4	Componente Económico Productivo.....
2.3.4.1	Fuerza de trabajo y ocupación
2.3.4.2	Condición de actividad y desempleo.....
2.3.4.3	Condiciones de empleo
2.3.4.4	Ocupación Laboral.....
2.3.4.5	Actividades por Sector Económico
2.3.4.6	Actividades económicas y productivas
2.3.4.7	Comercio Local

2.3.4.8	Productos y Producción Agrícola.....	
2.3.4.9	Agricultura familiar campesina.....	
2.3.4.10	Producción Pecuaria	
2.3.4.11	Turismo.....	
2.3.4.12	Concentración y distribución de la riqueza	
2.3.4.12.1	Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.	
2.3.4.12.2	Sistemas de producción Marginal	
2.3.4.12.3	Servicios a la producción	
2.3.4.12.4	Economía popular y solidaria	
2.3.4.12.5	Seguridad Y Soberanía Alimentaria.....	
2.3.4.13	Modelos de consumo	
2.3.4.13.1	Medición de huella ecológica	
2.3.4.13.2	Relación campo-ciudad.....	
2.3.4.13.3	Desarrollo de tecnologías productivas limpias.....	
2.3.4.13.4	Infraestructura productiva.....	
2.3.4.13.5	Infraestructura de riesgo	
2.3.5	Político Institucional y Participación Ciudadana.	
2.3.5.1	Capacidades Institucionales Locales	
2.3.5.1.1	Análisis Normativo	
2.3.5.2	Talento Humano	
2.3.5.3	Sistema de Información Local en Uzhcurrumi.....	
2.3.5.4	Sistema Local de Planificación en Uzhcurrumi	
2.3.5.5	Gobernanza de Riesgo	
2.3.5.6	Articulación Interinstitucional.	
2.3.5.7	Actores Sociales.....	
2.3.5.8	Participación Ciudadana	
2.3.5.9	Mecanismos de Participación Ciudadana.....	
2.3.5.10	Instancias de Participación Ciudadana	
2.3.5.11	El Sistema de Protección de Derechos	
2.3.5.12	Fortalecimiento de los Medios de Ejecución y Revitalización de las Alianzas	
2.3.5.13	Promoción de Sociedades Pacíficas	
2.4	ANÁLISIS ESTRATÉGICO.....	
2.4.1	Análisis estratégico del componente Físico Ambiental.....	

2.4.2	Análisis estratégico del componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.....
2.4.3	Análisis estratégico del componente Sociocultural
2.4.4	Análisis estratégico del componente Económico – Productivo
2.4.5	Análisis estratégico del componente Político Institucional y de Participación Ciudadana
2.5	IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO
2.6	PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS
2.7	MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO
FASE III: PROPUESTA.....	
3.1	PROPUESTA LARGO PLAZO
3.2	VISIÓN DE DESARROLLO
3.3	OBJETIVOS DE DESARROLLO
3.4	PROPUESTA DE GESTIÓN
3.5	ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES
3.6	OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES
3.7	PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS
3.8	ALINEACIÓN CON LAS AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA Y AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL
3.9	CONSOLIDACIÓN DE LA PROPUESTA
3.10	MODELO TERRITORIAL DESEADO.....
FASE IV: MODELO DE GESTIÓN PARROQUIA UZHCURRUMI	
4.1	INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL EN UZHCURRUMI
4.2	FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN EN UZHCURRUMI ..
4.3	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES
4.3.1	Igualdad de derechos para todas las personas
4.3.2	Protección frente a riesgos y desastres
4.4	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....
4.4.1	Seguimiento a la ejecución de metas del PDOT
4.4.1.1	Seguimiento mensual.....
4.4.1.2	Seguimiento trimestral
4.4.1.3	Informe y retroalimentación.....
4.4.2	Evaluación al cumplimiento de metas del PDOT.....
BIBLIOGRAFÍA.....	

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1	Mapa de la parroquia.....
Mapa 2	Microcuencas de la parroquia Uzhcurrumi.....
Mapa 3	Uso de Suelo de la parroquia Uzhcurrumi.....
Mapa 4	Tipos de Clima de la parroquia Uzhcurrumi.....
Mapa 5	Gestión Integral de los Desechos Sólidos.....
Mapa 6	Implementación de Huertos Orgánicos Familiares de la Parroquia Uzhcurrumi.....
Mapa 7	Producción Porcina de la Parroquia Uzhcurrumi.....
Mapa 8	Lugares turísticos de la Parroquia Uzhcurrumi.....
Mapa 9	Mapa modelo territorio actual.....
Mapa 10	Mapa territorial deseado.....

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	Análisis de logros alcanzados por componente.
Tabla 2	Análisis de proyectos completados por componente Biofísico.
Tabla 3	Análisis de proyectos completados por componente de asentamientos humanos.
Tabla 4	Análisis de proyectos completados por componente sociocultural.
Tabla 5	Análisis de proyectos completados por componente económico productivo.
Tabla 6	Análisis de proyectos completados por componente movilidad y energía.
Tabla 7	Análisis de proyectos completados por componente político e institucional.
Tabla 8	Sistema de Información SIL
Tabla 9	Responsables y asignación para la elaboración del PDOT.
Tabla 10	Consejo de Planificación Gad Parroquial Uzhcurrumi.
Tabla 11	Sistema de Participación Ciudadana
Tabla 12	Matriz de Mapeo de Actores
Tabla 13	Líderes de la parroquia.
Tabla 14	Actividades involucradas en la formulación del PDOT
Tabla 15	Mineras en la parroquia.
Tabla 16	Cultivos en la parroquia.
Tabla 17	Isoyetas.
Tabla 18	Población de la parroquia Uzhcurrumi.
Tabla 16	Distribución de los centros poblados por extensión, habitantes y densidad poblacional.
Tabla 20	Uso de Suelo.
Tabla 21	Jerarquización Vial
Tabla 22	Estado de las vías.
Tabla 23	Transporte de la parroquia Uzhcurrumi.
Tabla 24	Movilidad, Transporte y Tránsito.
Tabla 25	Acceso a servicios de telecomunicaciones.
Tabla 26	Cobertura del servicio de telefonía.
Tabla 27	Cobertura del servicio de internet.
Tabla 28	Establecimientos públicos.
Tabla 29	Dotación del servicio de agua.
Tabla 30	Tipos de abastecimiento de agua.
Tabla 31	Tipo de servicio higiénico.
Tabla 32	Distribución de Alcantarillado.

Tabla 33	Alcantarillado en la Cabecera Parroquial.
Tabla 34	Manejo y eliminación de la basura.
Tabla 35	Recolección de basura por sitios.
Tabla 36	Tenencia y Número total de vivienda en la parroquia.
Tabla 37	Tipo de vivienda en la parroquia.
Tabla 38	Diagnóstico social sobre Hábitat y Vivienda.
Tabla 39	Disponibilidad de energía eléctrica en la parroquia.
Tabla 40	Diagnóstico social sobre la Situación Energética.
Tabla 41	Crecimiento poblacional de la parroquia.
Tabla 42	Población por Sexo.
Tabla 43	Población por rangos quinquenales de edad.
Tabla 44	Autoidentificación étnica en la parroquia.
Tabla 45	Cobertura de servicios básicos.
Tabla 46	Cifras de analfabetismo por sexo.
Tabla 47	Nivel máximo de instrucción por sexo.
Tabla 48	Preguntas orientadas al diagnóstico de la población sobre salud.
Tabla 49	Principales Causas de Morbilidad.
Tabla 50	Causas de fallecimiento en la parroquia.
Tabla 51	Población con Discapacidad.
Tabla 52	Personas que aportan a la seguridad social.
Tabla 53	Diagnóstico sobre el sistema de cuidado.
Tabla 54	Beneficiario de programas sociales en el cantón Pasaje.
Tabla 55	Elementos patrimoniales presentes en la parroquia Uzhcurrumi
Tabla 56	Diagnóstico social vinculado al patrimonio local.
Tabla 57	Índice de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas
Tabla 58	Diagnóstico social sobre acciones para la reducción de las desigualdades.
Tabla 59	Equipamientos de Salud
Tabla 60	Equipamientos en Recreación.
Tabla 61	Condición de actividad de la población
Tabla 62	Condición de empleo.
Tabla 63	Categorías de ocupación
Tabla 64	Actividades Económicas por ramas.
Tabla 65	Evolución de los sectores económicos en el tiempo.
Tabla 66	Comercio Local.
Tabla 67	Producción Agrícola por sectores.
Tabla 68	Comercialización de productos.
Tabla 69	Ingresos por producción anual.
Tabla 70	Actividades Económicas-Sectores Productivos Agricultura.
Tabla 71	Producción pecuaria anual.
Tabla 72	Comercialización pecuaria.
Tabla 73	Producción pecuaria anual.
Tabla 74	Valoración de infraestructura turística
Tabla 75	Factores de Producción.
Tabla 76	Destino de los productos agrícolas producidos.
Tabla 77	Infraestructura de riesgo
Tabla 78	Deficiencias en actividades productivas.

Tabla 79 Marco Legal e Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial.

Tabla 80 Actores Sociales.

Tabla 81 Participación Ciudadana.

Tabla 82 Fortalecimiento de los medios de Ejecución y Revitalización de las Alianzas.

Tabla 83 Promoción de Sociedades Pacíficas.

Tabla 84 Matriz de sistematización de potencialidades.

Tabla 85 Matriz de sistematización de problemas.

Tabla 86 Herramienta para la priorización de potencialidades.

Tabla 87 Herramienta para la priorización de problemas.

Tabla 88 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

Tabla 89 Objetivos de desarrollo.

Tabla 90 Objetivos de desarrollo.

Tabla 91 Análisis funcional GAD parroquial.

Tabla 92 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

Tabla 93 Definición de planes, programas y proyectos.

Tabla 94 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.

Tabla 95 Consolidación de la Propuesta

Tabla 96 Matriz de Iniciativas, Objetivos y Mecanismos de Articulación.

Tabla 97 Formas de Gestión Nivel Provincial y Cantonal.

ÍNDICE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Índice de cumplimiento de metas.	
Ilustración 2 Índice de cumplimiento de metas.	
Ilustración 3 Índice de cumplimiento de metas.	
Ilustración 4 Índice de Cumplimiento de Metas.	
Ilustración 5 Índice de cumplimiento de metas	
Ilustración 6 Índice de cumplimiento de metas	
Ilustración 7 Acta de inicio de actualización de PDOT	
Ilustración 8 Pirámide etaria de la parroquia Uzhcurrumi.	
Ilustración 9 Densidad Poblacional	
Ilustración 10 Estructura de la Población Emigrantes por Sexo y Edad.	
Ilustración 11 Tasa de asistencia escolar.	
Ilustración 12 Categorización de cumplimiento de metas.....	



FASE I **PREPARATORIA**

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Parroquial 2023 - 2027**

FASE I: PREPARATORIA

1.1 PROPÓSITO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para la parroquia Uzhcurrumi tiene como objetivo consolidar una visión territorial sostenible a mediano y largo plazo. Este plan abarca la implementación de estrategias que impulsen el desarrollo económico, productivo y social de la parroquia, además, de la conservación, uso adecuado y gestión de sus recursos naturales y patrimonio cultural. También prioriza la prevención y reducción de riesgos, la adaptación al cambio climático y la mejora de la infraestructura de servicios esenciales, tales como transporte, movilidad, vías rurales, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones. Asimismo, busca fortalecer y consolidar los asentamientos humanos de Uzhcurrumi, tanto en el ámbito urbano como en el rural, promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible

1.2 FORMULACIÓN DE OBJETIVOS DEL PDOT

El objetivo es implementar un modelo de gestión territorial y un marco estratégico para guiar el Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la parroquia Uzhcurrumi. Esto abarca los ámbitos de medio físico-ambiental, asentamientos humanos, desarrollo sociocultural, economía productiva y gobernanza político-institucional, proyectando el crecimiento para el período Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027-2027. Este enfoque se logrará mediante la actualización del PDOT de Uzhcurrumi, involucrando procesos técnicos detallados y mecanismos participativos que garantizan la alineación con las necesidades y prioridades de la comunidad.

1.3 INSTRUMENTOS REFERENCIALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Los instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial son documentos, directrices, planes y acuerdos que orientan y establecen el marco para el desarrollo y la organización del territorio en los diferentes niveles de gobierno, desde lo local hasta lo nacional. Su función principal es guiar la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), garantizando que la planificación en cada territorio esté alineada con objetivos y políticas generales para el desarrollo sostenible, el uso adecuado del suelo, la conservación de los recursos naturales, y el bienestar de las comunidades.

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.

Los objetivos nacionales para la planificación se agrupan en distintos ejes estratégicos, que guían la gestión pública hacia el desarrollo integral del país. A continuación, se desglosan estos objetivos junto con sus respectivas políticas:

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral

Políticas:

- Contribuir a la reducción de la pobreza extrema.
- Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida.
- Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, enfatizando la atención a grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad.
- Fortalecer la vigilancia, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales.
- Implementar programas de prevención y promoción para abordar los determinantes de la salud, con énfasis en la desnutrición crónica infantil.
- Garantizar el acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva de calidad.

Objetivo: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva

Políticas:

- Garantizar el acceso universal a una educación inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios.
- Fortalecer el sistema de educación superior mediante el acceso y la permanencia, con criterios de democracia, calidad y meritocracia.
- Desarrollar nuevas modalidades de estudio y profundizar la educación técnica tecnológica como mecanismo para la profesionalización.

- Fomentar la investigación y la inclusión de saberes ancestrales.

Objetivo: Garantizar la seguridad integral y la paz ciudadana

Políticas:

- Promover una educación de calidad que fortalezca habilidades cognitivas y socioemocionales, libre de discriminación y violencia.
- Prevenir y controlar la violencia y delincuencia, fortaleciendo la convivencia pacífica.
- Contrarrestar economías criminales y fortalecer acciones de investigación y control.
- Fortalecer la seguridad en centros de privación de libertad y garantizar los derechos de las personas privadas de libertad.
- Contribuir a la ciberseguridad ya la atención de emergencias ante desastres.

Desarrollo Económico

Objetivo: Estimular el sistema económico de finanzas públicas

Políticas:

- Establecer un entorno normativo para atraer y proteger inversiones en asociaciones público-privadas.
- Fortalecer la dolarización y promover la regulación financiera.
- Implementar un sistema tributario progresivo y eficiente.
- Generar un clima adecuado de negocios para atraer inversiones.

Objetivo: Fomentar la producción de manera sustentable

Políticas:

- Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional.
- Fortalecer los sistemas agroalimentarios y fomentar prácticas innovadoras para la sostenibilidad ambiental.

- Desarrollar la acuicultura y la pesca mediante el uso de tecnologías limpias.
- Promover el turismo y la generación de valor agregado en sectores industriales y manufactureros.

Objetivo: Incentivar la generación de empleo digno

Políticas:

- Fomentar oportunidades de empleo digno que garanticen derechos laborales.
- Desarrollar capacidades en jóvenes para promover su inserción laboral.
- Garantizar la igualdad de remuneración entre hombres y mujeres por trabajo de igual valor.

Infraestructura, Energía y Medio Ambiente

Objetivo: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales

Políticas:

- Asegurar el suministro sostenible de energía eléctrica y promover su uso eficiente.
- Garantizar el manejo responsable de recursos no renovables mediante tecnologías sostenibles.
- Fomentar el desarrollo sostenible del sector minero, considerando el aspecto social y ambiental.
- Conservar y restaurar recursos naturales, fomentando un desarrollo resiliente al cambio climático.
- Promover la gestión integrada del recurso hídrico.

Objetivo: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo

Políticas:

- Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías.
- Optimizar la infraestructura de transporte para la movilización sostenible de personas y mercancías.

Institucional

Objetivo: Propender a la construcción de un Estado eficiente y transparente

Políticas:

- Fomentar la participación ciudadana en todos los niveles de gobierno, fortaleciendo la rendición de cuentas y permitiendo el monitoreo de la gestión pública.

En conclusión, los instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial constituyen un marco integral que articula objetivos y políticas en múltiples dimensiones: desarrollo social, económico, ambiental e institucional. A través de estos ejes estratégicos interconectados, se busca garantizar un desarrollo territorial equilibrado y sostenible, donde la mejora de las condiciones de vida de la población, el impulso económico, la preservación ambiental y la eficiencia institucional se conjugan de manera armónica. La implementación efectiva de estas políticas requiere la participación activa y coordinada de todos los niveles de gobierno, así como el compromiso de la ciudadanía en los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de las acciones territoriales.

1.4 MARCO LEGAL

El marco legal que regula los instrumentos referenciales para la Planificación y Ordenamiento Territorial en Ecuador es extenso y está diseñado para garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio. Este marco abarca desde la Constitución hasta reglamentos específicos, estableciendo principios, procedimientos y bases que guían a los gobiernos y actores involucrados en la gestión del territorio. En él se asegura la participación ciudadana y la alineación con los objetivos nacionales de desarrollo.

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se fundamentan en la Constitución de la República del Ecuador (2008), que es la norma suprema del país y establece principios esenciales para el ordenamiento territorial. Entre los artículos relevantes se encuentran:

- **Artículo 3:** El Estado tiene la responsabilidad de planificar el desarrollo nacional y erradicar la pobreza.

- **Artículo 241:** El Estado garantizará un modelo de desarrollo sostenible, descentralizado y desconcentrado, a través de la planificación y gestión del territorio.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) (2010), que regula la organización territorial del Estado y la descentralización del poder. Este código destaca que:

- **Artículo 1:** Definir la organización territorial, competencias, funciones y administración de los gobiernos autónomos descentralizados.
- **Artículo 21:** Establece que la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial es una función de los gobiernos autónomos descentralizados, quienes deben elaborar sus respectivos PDOT.

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) (2016) también juega un papel crucial en este contexto, al establecer normas y principios para la ordenación del territorio y el uso del suelo. Sus artículos 3 y 7 detallan:

- **Artículo 3:** Definir principios de ordenamiento territorial, tales como la equidad, sostenibilidad, participación ciudadana y coordinación interinstitucional.
- **Artículo 7:** Enumera los instrumentos de planificación, que incluyen los PDOT, así como planos de uso y gestión del suelo y planos especiales.

Además de estas leyes, existen reglamentos y normativas específicas que detallan los procedimientos y metodologías para la planificación y ordenamiento territorial. Por ejemplo, el Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2019) establece procedimientos técnicos y administrativos para la elaboración de estos planos. También están las Normativas del Instituto Geográfico Militar (IGM), que ofrecen directrices técnicas para la cartografía y el uso de herramientas geoespaciales en la planificación territorial.

Los PDOT son los instrumentos clave que guían el desarrollo territorial a nivel local y regional. Estos planes deben elaborarse y actualizarse de manera coherente con los Planes Nacionales de Desarrollo, y su estructura incluye un diagnóstico territorial, propuestas de ordenamiento,

programas y proyectos, así como mecanismos de implementación y seguimiento. Además, es fundamental que los PDOT se articulen con el Plan Nacional de Desarrollo y planes sectoriales.

Finalmente, la elaboración y actualización de los PDOT deben considerar la participación ciudadana y la transparencia en los procesos de planificación territorial. Esto implica el uso de mecanismos de participación, como audiencias públicas, consultas y mesas de trabajo, y la publicación de planos y procesos en plataformas accesibles a la ciudadanía. De esta manera, se garantiza que los intereses y necesidades de la comunidad sean tenidos en cuenta en la planificación y gestión del territorio.

1.5 INSUMOS TÉCNICOS

Los insumos técnicos son elementos fundamentales en la planificación y ordenamiento territorial, ya que proporcionan la información, los datos y los criterios necesarios para la elaboración de planos y proyectos. En el contexto ecuatoriano, estos insumos se generan a partir de diversos instrumentos de planificación que operan a nivel nacional, sectorial, institucional y local. A continuación, se detallan los diferentes tipos de insumos técnicos, comenzando desde una perspectiva general hasta llegar a aspectos más específicos.

1.5.1 Instrumentos de Planificación Nacional

Los instrumentos de planificación nacional establecen las directrices y objetivos generales que guían el desarrollo del país. Su importancia radica en asegurar la coherencia y alineación entre los diferentes niveles de planificación. Dentro de este ámbito, se destacan los siguientes instrumentos:

- **Plan Nacional de Desarrollo (PND):** Este plan tiene como objetivo definir las políticas públicas y las prioridades de desarrollo a nivel nacional. Incluye un diagnóstico del país, establece metas de desarrollo, políticas sectoriales y estrategias de implementación que sirven de referencia para otros niveles de planificación.
- **Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC):** Este instrumento proporciona un marco integral para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. Incluye análisis de vulnerabilidades, así como estrategias y medidas que buscan mitigar el impacto ambiental y fortalecer la resiliencia de las comunidades.

1.5.2 Instrumentos de Planificación Sectorial

Los instrumentos de planificación sectorial detallan las políticas y planes específicos para diferentes sectores económicos y sociales. Estos aseguran instrumentos que las estrategias sectoriales estén alineadas con los objetivos nacionales, garantizando así un desarrollo integral y armónico. Algunos de los más relevantes son:

- **Planes Sectoriales de Desarrollo:** Su función es guiar el desarrollo de sectores específicos como salud, educación, agricultura y transporte. Estos planes incluyen un diagnóstico sectorial, metas y objetivos claros, así como políticas y programas sectoriales que permiten una intervención eficaz.
- **Planes de Ordenamiento de Recursos Naturales:** Este tipo de instrumento se centra en la gestión y protección de los recursos naturales del país. Incluye un inventario de recursos, zonificación ecológica y estrategias de conservación y uso sostenible, contribuyendo así a la sostenibilidad ambiental.

1.5.3 Instrumentos de Planificación Institucional

Los instrumentos de planificación institucional son desarrollados por diferentes entidades del Estado para cumplir con sus responsabilidades y competencias específicas. Estos son esenciales para la implementación efectiva de las políticas y planes establecidos a nivel nacional y sectorial. Algunos ejemplos hijo:

- **Planes Institucionales de Desarrollo:** Estos planes orientan las acciones y programas de cada institución pública. Contienen un diagnóstico institucional, objetivos estratégicos, así como programas y proyectos que permiten evaluar el desempeño a través de indicadores de seguimiento.
- **Planes de Gestión Ambiental:** Aseguran que las actividades de las instituciones públicas sean ambientalmente sostenibles. Incluyen evaluaciones de impacto ambiental, medidas de mitigación y programas de monitoreo y control, promoviendo así la protección del medio ambiente en las operaciones del Estado.

1.5.4 Instrumentos de Planificación Local

Los instrumentos de planificación local son elaborados por los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) y son fundamentales para el desarrollo territorial a nivel local y regional. Estos instrumentos permiten adaptar las políticas y estrategias a las realidades específicas de cada territorio. Entre los más significativos se encuentran:

- **Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT):** Tienen como objetivo guiar el desarrollo territorial de los municipios y provincias. Estos planos incluyen un diagnóstico territorial, propuestas de ordenamiento, programas y proyectos, así como mecanismos de implementación y seguimiento que aseguran la operatividad de las acciones planificadas.
- **Planes de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) :** Su función es regular el uso del suelo y garantizar un desarrollo urbano ordenado. Estos planes contemplan la zonificación del suelo, regulaciones de uso del mismo y directrices para el desarrollo urbano, contribuyendo a un crecimiento ordenado y sostenible de las áreas urbanas.

1.6 ANÁLISIS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL VIGENTE

Para realizar el análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente en la parroquia Uzhcurrumi, se utilizó información proporcionada directamente por el GAD Parroquial a partir de sus informes de rendición de cuentas de los años 2020 a 2023. Este análisis se desarrolló mediante una comparación entre los objetivos y metas establecidos en el PDOT 2019-2023 y lo efectivamente ejecutado en los Planes Operativos Anuales (POAs) de cada año en el periodo 2020-2023.

Además, se realizó una evaluación cualitativa junto con los funcionarios del GAD, evaluando su percepción sobre el avance y la efectividad de los proyectos planteados en el PDOT. A partir de esta información, se determina el nivel de cumplimiento de las metas del PDOT vigentes en la parroquia.

Este enfoque permite obtener una visión integral sobre los logros alcanzados, así como identificar áreas de mejora y ajuste en los planes de desarrollo para alinearlos con las necesidades de la comunidad de Uzhcurrumi.

Tabla 1 Análisis de logros alcanzados por componente.

Componente	Proyectos PDOT 2019-2023	Proyectos cumplidos de 85,00 %a 100%	Proyectos parcialmente cumplidos de 70% a 84,99%	Proyectos incumplidos a 69,99% a 0%
Biofísico	7	0	0	7
Sociocultural	4	1	0	3
Económico – productivo	9	1	0	8
Asentamientos humanos y movilidad	22	5	0	17
Movilidad energía y conectividad	5	0	0	5
Político institucional	2	1	0	1
Total	49	8	0	41

Fuente: Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024), Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

La tabla presenta un análisis del cumplimiento de los proyectos del PDOT 2019-2023 en la parroquia Uzhcurrumi, clasificados en distintos componentes: Biofísico, Sociocultural, Económico-Productivo, Asentamientos Humanos y Movilidad, Movilidad Energía y Conectividad, y Político-Institucional. Cada componente agrupa los proyectos según su nivel de cumplimiento:

1. Proyectos cumplidos de 85,00% a 100%: Se refiere a los proyectos que lograron completar entre el 85% y el 100% de sus objetivos.
2. Proyectos parcialmente cumplidos de 70,00% a 84,99%: Incluye aquellos que alcanzaron entre el 70% y el 84,99% de cumplimiento.
3. Proyectos incumplidos de 69,99% a 0%: Representa los proyectos que cumplieron menos del 70% de sus objetivos.

Análisis por componente:

- Biofísico: Se identificaron 7 proyectos en total, pero todos se encuentran en la categoría de "Proyectos incumplidos", sin que ninguno haya alcanzado un cumplimiento superior al 70%.
- Sociocultural: Este componente incluye 4 proyectos, de los cuales 1 ha sido parcialmente cumplido (70%-84,99%) y 3 se clasifican como incumplidos.
- Económico – Productivo: Con un total de 9 proyectos, solo 1 ha alcanzado un cumplimiento parcial, mientras que 8 no lograron cumplir con los objetivos planteados.
- Asentamientos Humanos y Movilidad: Este componente cuenta con 22 proyectos. 5 lograron un cumplimiento entre el 85,00% y el 100%, mientras que los 17 restantes se clasifican como incumplidos.
- Movilidad, Energía y Conectividad: De los 5 proyectos en esta categoría, todos se consideran incumplidos.
- Político Institucional: Se contemplaron 2 proyectos, de los cuales 1 ha sido parcialmente cumplido, mientras que el otro se clasifica como incumplido

En total, se identifican 49 proyectos en el PDOT 2019-2023, de los cuales:

- 8 proyectos han alcanzado un cumplimiento entre el 85% y el 100%.
- No se reportan proyectos con cumplimiento parcial.
- 41 proyectos se consideran incumplidos, es decir, no lograron alcanzar el 70% de sus metas.

Este análisis muestra que la mayoría de los proyectos en el PDOT no lograron un nivel de cumplimiento satisfactorio, destacando la necesidad de evaluar y ajustar los planes de ejecución y gestión en cada componente.

1.7 REPORTE DE ALERTAS DE ERRORES IDENTIFICADOS EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL SIGAD

La información proporcionada en los informes de SIGAD permite comprender el avance presupuestario

En cuanto a los reportes del sistema SIGAD de PLANIFICA ECUADOR se tiene los siguiente:

Ilustración 1 Índice de cumplimiento de metas.

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2022

Secretaría Nacional de Planificación

 Gobierno de Esmeraldas

 Junta Municipal

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyecto s por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup	% Ejec. Física
PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	"MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA CON PROGRAMAS DE ATENCIÓN, EDUCACIÓN Y CUIDADO QUE TENGAN COMO PRIORIDAD LOS NIÑOS, JÓVENES Y GRUPOS VULNERABLES."	ATENDER Y MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN Y POBLACIÓN VULNERABLE MEDIANTE 4 PROYECTOS SOCIALES HASTA EL AÑO 2025 (1)	2	3.00	3.00	100.00	14,191.85	14,191.85	14,191.85	100.00	100.00
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA PARROQUIA MEDIANTE LA GESTIÓN PÚBLICA, PRIVADA Y PROGRAMAS MANCOMUNADOS EL FINANCIAMIENTO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS	ADECUAR DE 15 ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI HASTA EL AÑO 2025 (1)	3	9.00	9.00	100.00	108,348.56	108,348.56	108,348.56	100.00	100.00

Fuente: Junta Parroquial de Uzhecurrumi, 2023-2027

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

Ilustración 2 Índice de cumplimiento de metas.

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION

SIGAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2022

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	"MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA CON PROGRAMAS DE ATENCIÓN, EDUCACIÓN Y CUIDADO QUE TENGAN COMO PRIORIDAD LOS NIÑOS, JÓVENES Y GRUPOS VULNERABLES."	ATENDER Y MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN Y POBLACIÓN VULNERABLE MEDIANTE 4 PROYECTOS SOCIALES HASTA EL AÑO 2025 (1)	2	3.00	3.00	100.00	14,191.85	14,191.85	14,191.85	100.00	100.00
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA PARROQUIA MEDIANTE LA GESTIÓN PÚBLICA, PRIVADA Y PROGRAMAS MANCOMUNADOS EL FINANCIAMIENTO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS	ADECUAR DE 15 ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI HASTA EL AÑO 2025 (1)	3	9.00	9.00	100.00	108,348.56	108,348.56	108,348.56	100.00	100.00

Fuente: Junta Parroquial de Uzhecurrumi, 2023-2027**Elaborado por:** Equipo Técnico Consultor (2024)

Ilustración 3 Índice de cumplimiento de metas.

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION

**SIGAD**

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
Ejercicio Fiscal: 2022



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO 1.00

RESPONSABLE DE INGRESO DE INFORMACIÓN Y ENVÍO

NOMBRE: SONTA CURRICA

CORREO ELECTRÓNICO: juntauzhcurrumi@hotmail.es

TELÉFONO: 072170070

EXTENSIÓN:

LISTADO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DESPUBLICADAS

Meta de resultados del PDOT	Código del Programa y/o	Nombre del programa y/o Proyecto	Fecha de Despublicación	Usuario	Observación
-----------------------------	-------------------------	----------------------------------	-------------------------	---------	-------------

LISTADO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT DESPUBLICADOS

Objetivo Estratégico del PDOT	Meta de resultados del PDOT	Fecha de Despublicación	Usuario	Observación
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA CON PROGRAMAS DE ATENCIÓN, EDUCACIÓN Y CUIDADO QUE TENGAN COMO PRIORIDAD LOS NIÑOS, JÓVENES Y GRUPOS VULNERABLES.*	ATENDER Y MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN Y POBLACIÓN VULNERABLE MEDIANTE 4 PROYECTOS SOCIALES HASTA EL AÑO 2025	05/05/2023 10:05 AM	GABRIELA ALEJANDRA VOZMEDIANO SANTAMARÍA	309168 - MEDIANTE OFICIO NO.154 GADPRU-23, EL GAD SOLICITA LA ELIMINACIÓN DE LA META SIN PROYECTO.
IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA PARROQUIA MEDIANTE LIMPIEZA EL DESARROLLO DE LA PARROQUIA MEDIANTE LA GESTIÓN PÚBLICA, PRIVADA Y	RECONSTRUIR DE 15 ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA UZCURRUMI HASTA EL AÑO 2025	05/05/2023 10:05 AM	GABRIELA ALEJANDRA VOZMEDIANO SANTAMARÍA	309160 - MEDIANTE OFICIO NO.154 GADPRU-23, EL GAD SOLICITA LA ELIMINACIÓN DE LA META

12/01/2024 11:01

Página 3 de 4

Fuente: Junta Parroquial de Uzhecurrumi, 2023-2027
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

Ilustración 4 Índice de Cumplimiento de Metas.

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION

SIGAD

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2022

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	"MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA CON PROGRAMAS DE ATENCIÓN, EDUCACIÓN Y CUIDADO QUE TENGAN COMO PRIORIDAD LOS NIÑOS, JÓVENES Y GRUPOS VULNERABLES."	ATENDER Y MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN Y POBLACIÓN VULNERABLE MEDIANTE 4 PROYECTOS SOCIALES HASTA EL AÑO 2025 (1)	2	3.00	3.00	100.00	14,191.85	14,191.85	14,191.85	100.00	100.00
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA PARROQUIA MEDIANTE LA GESTIÓN PÚBLICA, PRIVADA Y PROGRAMAS MANCOMUNADOS EL FINANCIAMIENTO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS	ADECUAR DE 15 ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI HASTA EL AÑO 2025 (1)	3	9.00	9.00	100.00	108,348.56	108,348.56	108,348.56	100.00	100.00

Fuente: Junta Parroquial de Uzhcurrumi, 2023-2027

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

Ilustración 5 Índice de cumplimiento de metas

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION

SIGAD

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2022

PROGRAMAS MANCOMUNADOS EL FINANCIAMIENTO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS A GESTIÓN PÚBLICA, PRIVADA Y PROGRAMAS MANCOMUNADOS EL FINANCIAMIENTO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS		SIN PROYECTO.
IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA PARROQUIA MEDIANTE LA GESTIÓN PÚBLICA, PRIVADA Y PROGRAMAS MANCOMUNADOS EL FINANCIAMIENTO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS	ADECUAR DE 15 ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI HASTA EL AÑO 2025	05/05/2023 10:05 AM
	GABRIELA ALEJANDRA VOZMEDIANO SANTAMARÍA	309164 - MEDIANTE OFICIO NO.154 GADPRU-23, EL GAD SOLICITA LA ELIMINACIÓN DE LA META SIN PROYECTO.

Fuente: Junta Parroquial de Uzhcurrumi, 2023-2027

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

Ilustración 6 Índice de cumplimiento de metas

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
Ejercicio Fiscal: 2022


Ministerio Nacional de Planificación
Gobierno de Ecuador
Junta Parroquial de Uzhcurrumi

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	"MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA CON PROGRAMAS DE ATENCIÓN, EDUCACIÓN Y CUIDADO QUE TENGAN COMO PRIORIDAD LOS NIÑOS, JÓVENES Y GRUPOS VULNERABLES."	ATENDER Y MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN Y POBLACIÓN VULNERABLE MEDIANTE 4 PROYECTOS SOCIALES HASTA EL AÑO 2025 (1)	2	3.00	3.00	100.00	14,191.85	14,191.85	14,191.85	100.00	100.00
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA PARROQUIA MEDIANTE LA GESTIÓN PÚBLICA, PRIVADA Y PROGRAMAS MANCOMUNADOS EL FINANCIAMIENTO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS	ADECUAR DE 15 ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI HASTA EL AÑO 2025 (1)	3	9.00	9.00	100.00	108,348.56	108,348.56	108,348.56	100.00	100.00

Fuente: Junta Parroquial de Uzhcurrumi, 2023-2027
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024)

1.8 REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMES ANUALES CONSOLIDADOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PDOT

Con base en el informe de evaluación del PDOT vigente (2019-2023), se han identificado los siguientes aspectos clave en cuanto a la ejecución de los proyectos y el logro de los objetivos estratégicos planteados:

- **Ejecución de proyectos en el PDOT:** En el PDOT actual se identifican un total de 49 proyectos distribuidos en diversas áreas de desarrollo. De estos proyectos, 8 lograron ejecutarse en su totalidad, alcanzando o superando las metas establecidas en algunos casos. Este cumplimiento refleja un compromiso significativo en ciertos sectores, aunque queda claro que el avance fue dispar. Los otros 41 proyectos no lograron cumplir los objetivos establecidos o alcanzaron un progreso inferior al 69%, lo que indica una brecha

considerable en la ejecución planificada. Es fundamental analizar las razones detrás de estos resultados parciales para ajustar la planificación en futuras etapas.

- **Cumplimiento en infraestructura urbana y servicios básicos:** Se verificará un cumplimiento positivo en los objetivos estratégicos relacionados con el desarrollo de infraestructura urbana y la provisión de servicios básicos, principalmente dentro del componente de Asentamientos Humanos y Movilidad. Sin embargo, el cumplimiento no fue uniforme en todas las metas específicas de este componente. Aunque algunos proyectos alcanzaron niveles satisfactorios de avance, 17 proyectos quedaron clasificados como "no cumplidos" al no alcanzar el 69% de progreso, y algunos incluso no se iniciaron. Este hallazgo resalta la necesidad de revisar y ajustar las metas y acciones dentro de este componente para lograr un impacto más amplio en las áreas urbanas.
- **Componentes de Movilidad y Energía, y Biofísico:** En cuanto a los componentes de Movilidad y Energía y el componente Biofísico, no se logró ejecutar ningún proyecto. Este resultado representa un área de preocupación y subraya la importancia de revisar las causas que provocaron el incumplimiento en estos componentes. La falta de ejecución podría deberse a diversos factores, como limitaciones presupuestarias, falta de recursos humanos, obstáculos administrativos o problemas de coordinación entre las instituciones responsables. Un análisis profundo permitirá identificar barreras específicas y proponer soluciones para asegurar el cumplimiento en futuras fases del PDOT.
- **Componentes Económico-Productivo y Sociocultural:** En los componentes Económico-Productivo y Sociocultural se logró el cumplimiento completo de un proyecto en cada uno. Sin embargo, los restantes proyectos en estos componentes no superaron el 69% de avance, lo que los clasifica como "no cumplidos". Este resultado indica que, aunque existen avances en estas áreas, el progreso general es insuficiente para alcanzar los objetivos planteados. Sería útil analizar la planificación y ejecución de estos proyectos para determinar ajustes que puedan mejorar el desempeño en estos componentes estratégicos.
- **Evaluación general del PDOT:** En términos generales, el PDOT vigente alcanzó un promedio de cumplimiento del 18.8%, lo cual, de acuerdo con la guía de seguimiento y evaluación de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, categoriza al PDOT como "incumplido". Este porcentaje refleja un desafío considerable en la implementación de las

políticas y proyectos previstos en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Para mejorar el cumplimiento en futuras ediciones del PDOT, es crucial llevar a cabo un análisis exhaustivo de los factores que contribuyeron a este bajo nivel de cumplimiento, como la falta de recursos financieros, problemas en la gestión de proyectos o falta de participación comunitaria. Además, establecer mecanismos de monitoreo y evaluación más robustos podría contribuir a detectar y corregir desvíos durante el proceso de implementación.

1.9 REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

La revisión y análisis de los instrumentos de planificación consiste en examinar y evaluar los principales documentos y herramientas de planificación desarrollados en distintos niveles de gobierno. Esta actividad es fundamental para garantizar que todas las acciones, políticas y proyectos estén alineados con los objetivos estratégicos de desarrollo del país y

Instrumentos Analizados

- Plan Nacional de Desarrollo (PND): Es el principal documento de planificación del país, que establece los lineamientos generales y las prioridades para la inversión y el desarrollo en todo el territorio ecuatoriano. Este plan tiene una orientación vinculante para el sector público, marcando pautas para programas, proyectos y presupuestos estatales.
- Estrategia Territorial Nacional (ETN): Este instrumento organiza el territorio en distritos y circuitos, con el objetivo de mejorar la distribución de servicios y la coordinación entre niveles de gobierno, además de promover un desarrollo urbano y rural equilibrado. La ETN es fundamental para definir las prioridades de inversión en cada territorio, favoreciendo un crecimiento ordenado y el acceso universal a servicios básicos.
- Plan de Gobierno: Representa la hoja de ruta para la gestión del gobierno actual y debe alinearse con el PND y la ETN. Su revisión implica identificar cómo se integra en él la estrategia territorial y cómo aborda las particularidades de cada región o sector.
- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los distintos niveles de gobierno: Estos planes son desarrollados tanto a nivel provincial, cantonal y parroquial y se adaptan a las características y necesidades específicas de cada jurisdicción. Permiten una planificación descentralizada y más cercana a la realidad de cada territorio.

En Ecuador, el compromiso con la Agenda 2030 fue ratificado por el Gobierno Nacional y la Asamblea Nacional, integrando resoluciones de carácter obligatorio en sus planes de gobierno para promover la sostenibilidad social, ambiental y económica (Naciones Unidas Ecuador, sf). Además, el Plan Nacional de Desarrollo (PND), definido en la Constitución de 2008, dirige la formulación de políticas, programas y proyectos públicos, así como la asignación de recursos y coordinación entre el Estado y los gobiernos autónomos descentralizados. Este plan es de cumplimiento obligatorio para el sector público (CRE, 2008, art. 280). En este marco, el presidente Daniel Noboa Azín estructuró el PND con base en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, destacando la participación ciudadana en el diseño de instrumentos de planificación.

Proceso de participación ciudadana: La Secretaría Nacional promovió la participación mediante talleres, conversatorios y un portal en línea, recolectando 748 aportes distribuidos en los ejes de Desarrollo Social (41.8%), Económico (30.3%), Infraestructura (15.6%) e Institucional (12,2%) (Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027).

En cuanto a agendas temáticas, el Plan Nacional de Desarrollo contempla la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025 , que presenta políticas y acciones para reducir desigualdades en economía, empleo, sostenibilidad y más (Agenda Nacional para la Igualdad de Género, 2021).).

Estrategia Territorial Nacional (ETN): Esta estrategia administra la división territorial en distritos y circuitos para optimizar el Zonal 7 la que agrupa a El Oro, Loja y Chinchipe, con 3 provincias, 39 cantones y 157 parroquias, organizadas en 19 distritos y 164 circuitos.

Dentro de la Agenda de Coordinación Zonal 7 (2023), se priorizan los problemas ambientales, de turismo, cobertura de servicios básicos y planificación de infraestructura vial. Los ejes de acción en esta zona incluyen el desarrollo económico, social y ecológico mediante el fomento de modelos de desarrollo acciones sostenibles, atracción de inversiones y conservación de recursos naturales.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de El Oro (2020-2030): A nivel provincial, la prefectura de El Oro establece una visión de desarrollo local que fortalece las capacidades, fomenta la administración y promueve la inclusión. La evaluación del PDOT 2015-2019 reveló un

bajo cumplimiento del modelo de gestión, lo que llevó a plantear 14 objetivos estratégicos para el periodo 2020-2030, orientados a la sostenibilidad ambiental, adaptación al cambio climático, mejoramiento de la calidad de vida, y gobernabilidad.

A nivel cantonal, el PDOT de Pasaje (2019-2023), destaca la participación ciudadana y el control social, aunque enfrenta desafíos como la vulnerabilidad de adultos mayores y la falta de actualización en los instrumentos de planificación. Entre sus fortalezas se encuentran la accesibilidad para alianzas interinstitucionales, políticas inclusivas, un Consejo de Planificación Local y procesos de contratación transparentes. Durante su vigencia, se determinaron diversas acciones para cada componente.

Dentro del PDOT 2019-2023 de la parroquia Uzhcurrumi, se han establecido proyectos específicos para cada componente con el fin de fomentar un desarrollo integral en áreas clave. En el componente biofísico ambiental, el plan prioriza la recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua mediante un manejo sustentable. En asentamientos humanos, se busca mejorar la infraestructura y los servicios públicos a través de la gestión conjunta de recursos públicos y privados, fortaleciendo también los servicios básicos como agua potable y alcantarillado con apoyo del GADM de Pasaje. En el aspecto sociocultural, se promueve la calidad de vida mediante programas de atención, educación y cuidado, enfocados en niños, jóvenes y grupos vulnerables. El componente económico-productivo fomenta el desarrollo económico mediante la incorporación de tecnología y la creación de asociaciones que incrementan la productividad agropecuaria. En movilidad, energía y conectividad, se desarrollan programas de mantenimiento vial anual para mejorar la comunicación en los sectores productivo, turístico, educativo y de salud. Por último, en el componente político-institucional, se impulsa la articulación con diversas instituciones para lograr una gestión territorial efectiva.

1.10 REVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

La planificación institucional en el Ecuador tiene su fundamento en la Constitución de la República, que establece en el artículo 3, numeral 5, la responsabilidad del Estado de “planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir” (CRE, 2008, art. 3). Además, el artículo 241

de la misma constitución estipula que “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los GADs”, es decir, en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

La planificación institucional se define como el proceso mediante el cual cada entidad evalúa su situación actual y establece políticas públicas que guían sus acciones para proporcionar sus servicios y productos de manera efectiva y eficiente (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2012). Esto es relevante en Uzhcurrumi, donde la planificación busca articularse con el Plan Nacional de Desarrollo, establecido en el artículo 280 de la Constitución y el artículo 3 del COOTAD (2010), lo que significa que los planos y proyectos de la parroquia deben alinearse a las políticas nacionales.

El Código Orgánico de Organización de Planificación y Finanzas Públicas establece en su artículo 3, numeral 2, la necesidad de coordinar la planificación nacional con los distintos niveles de gobierno, incluyendo los GAD, como el de Uzhcurrumi. Esto asegura que el Plan Nacional de Desarrollo se convertirá en una directriz central para el diseño y aplicación de políticas públicas a nivel local y regional.

De acuerdo con la Guía Metodológica de Planificación Institucional (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2012), el ciclo de planificación comprende tres fases: formulación (análisis de la realidad y diagnóstico), implementación (ejecución de acciones propuestas) y seguimiento y evaluación (verificación del cumplimiento de acciones). Para la parroquia Uzhcurrumi, este ciclo es esencial para ajustar sus programas y proyectos de acuerdo con la normativa nacional, optimizando así el uso de recursos y la eficiencia en los servicios.

La planificación institucional aporta múltiples beneficios para la parroquia, tales como:

1. Vincular políticas nacionales y sectoriales con los recursos necesarios.
2. Facilitar la toma de decisiones dentro de un marco estratégico.
3. Reconocer las competencias y responsabilidades en la gestión pública local.
4. Aplicar enfoques transversales y sostenibles en los proyectos locales.
5. Fortalecer el sentido de pertenencias institucionales en Uzhcurrumi.

Entre los principales instrumentos de planificación a nivel nacional que influyen en la parroquia se encuentran las agendas intersectoriales, políticas sectoriales y agendas de igualdad, entre otras. Cada una de estas agendas contribuye a cubrir temas específicos, como la igualdad de género, los derechos de personas con discapacidades, la movilidad humana y los derechos de pueblos y nacionalidades indígenas. Estas agendas, diseñadas en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, establecen políticas que guían el trabajo de entidades locales y nacionales.

Para Uzhcurrumi, estas directrices permiten desarrollar proyectos que promuevan la igualdad, la inclusión social y el desarrollo sostenible en diversos aspectos, como la educación, la salud, el empleo y el cuidado ambiental, alineándose con los lineamientos nacionales y generando un impacto positivo en la comunidad local.

Se realizó un análisis detallado de cada uno de los componentes de los POAS, obteniendo los siguientes resultados:

1.10.1 Componente biofísico ambiental

Los proyectos destinados a la parroquia Uzhcurrumi en el componente biofísico ambiental, con un presupuesto referencial total de \$44,000.00. Sin embargo, todos los proyectos han registrado un gasto total de \$0, indicando que no se ha llevado a cabo ninguna inversión durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023. Este escenario resulta preocupante, ya que el porcentaje de cumplimiento de los proyectos se sitúa en 0%, lo que significa que ninguno de ellos ha sido ejecutado.

Cada uno de los proyectos refleja la falta de acción en áreas críticas para la parroquia. Por ejemplo, el proyecto de reforestación en márgenes de río y captaciones de agua tiene un presupuesto de \$8,000.00, pero no se ha implementado. De igual manera, el proyecto de demarcación de las zonas de recarga y el proyecto de monitoreo y delimitación de las fuentes de agua presentan la misma problemática, con presupuestos de \$10,000.00 y \$4,000.00 respectivamente, y sin ejecución. Estas acciones pueden tener un impacto negativo en la sostenibilidad ambiental y el manejo de recursos hídricos en la parroquia.

Las campañas de capacitación sobre compostaje, cambio climático y otros temas ambientales, con un presupuesto de \$8,000.00, tampoco han sido ejecutadas. La falta de capacitación puede limitar el conocimiento y la preparación de la comunidad frente a desafíos ambientales. Asimismo, los proyectos de limpieza de la parroquia, tanto en la cabecera parroquial como en otros sitios, también reflejan la falta de acción, a pesar de contar con presupuestos asignados de \$8,000.00 y \$4,000.00, respectivamente.

Finalmente, el proyecto de revisión, inspección y corrección de actividades productivas presenta un presupuesto de \$2,000.00, pero, al igual que los demás, no ha sido ejecutado. Esta situación resalta la necesidad de una revisión exhaustiva de la planificación y gestión de los proyectos, así como la identificación de posibles obstáculos que impiden su implementación.

Tabla 2 Análisis de proyectos completados por componente Biofísico.

Proyecto	Presupuesto referencial	2020	2021	2022	2023	Total	Porcentaje	Cumplió sí-no
Proyecto de reforestación en márgenes de río y captaciones de agua".	\$ 8,000.00	0	0	0	0	0	0%	No
Proyecto de demarcación de las zonas de recarga de la parroquia Uzhcurrumi.	\$ 10,000.00	0	0	0	0	0	0%	No
Proyecto de monitoreo y delimitación de las fuentes de agua de la parroquia Uzhcurrumi.	\$ 4,000.00	0	0	0	0	0	0%	No
Campañas de capacitación: compostaje, cambio climático, segregación, vida silvestre, desastres naturales.	\$ 8,000.00	0	0	0	0	0	0%	No

Proyecto de limpieza de la parroquia Uzhecurumi (cabecera parroquial).	\$ 8,000.00	0	0	0	0	0	0%	No
Proyecto de limpieza en los sitios de la parroquia Uzhecurumi.	\$ 4,000.00	0	0	0	0	0	0%	No
Proyecto de revisión, inspección y corrección de actividades productivas.	\$ 2,000.00	0	0	0	0	0	0%	No
Total	\$ 44,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	

Fuente: Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhecurumi, 2023-2027

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhecurumi, 2023-2027.

1.10.2 Componente asentamientos humanos

Con respecto al componente de asentamiento humano en la parroquia Uzhecurumi, se planteó un presupuesto referencial total de \$877,429. De estos proyectos, se han realizado inversiones por un total de \$534,143, lo que representa aproximadamente un 38% de ejecución. Aunque se han llevado a cabo varias iniciativas, la eficacia y el impacto de estas varían considerablemente.

Uno de los proyectos más destacados es la construcción de la cubierta de la cancha de fútbol interior del sector El Chiche, que, con un presupuesto total de \$7,000, ha alcanzado un porcentaje de ejecución impresionante del 485%. Este éxito se traduce en la finalización del proyecto, que probablemente beneficiará a la comunidad en términos de actividades recreativas y deportivas. Además, el proyecto de construcción de un muro y baranda en la calle Jesús del Gran Poder ha tenido una ejecución del 53%, mostrando un avance positivo y cumpliendo con su propósito de mejorar la infraestructura vial.

En contraste, varios proyectos, como el diseño y elaboración de un mural artístico en la vía Guanazán y la construcción de la cancha del sitio Río Pindo, no han registrado gastos, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 0%. Esta falta de acción puede indicar problemas de planificación, recursos limitados o falta de atención a las necesidades de la comunidad. Asimismo,

el estudio de factibilidad económica para la implementación de biodigestores y otros proyectos relacionados con el tratamiento de aguas servidas no han avanzado, lo que podría tener consecuencias para la gestión ambiental y la salud pública en la parroquia.

Entre los proyectos que han mostrado algún grado de ejecución, destaca el mantenimiento de la cancha de vóley, que ha tenido un gasto de \$983, lo que representa un 12% de cumplimiento. Aunque es un avance, es evidente que se necesita un enfoque más proactivo para asegurar el mantenimiento y la mejora continua de las instalaciones deportivas. Por otro lado, el mantenimiento de la parte exterior del edificio del GAD parroquial también ha logrado un cumplimiento del 5%, lo que sugiere que, aunque se están haciendo esfuerzos, aún queda mucho por hacer en términos de mantenimiento de infraestructuras clave.

Un aspecto preocupante es que varios proyectos relacionados con el sistema de tratamiento de aguas servidas no han avanzado en absoluto. Esto incluye la construcción del sistema de tratamiento de aguas servidas en la cabecera parroquial, que, con un presupuesto asignado de \$45,000, no ha registrado ninguna inversión. La falta de atención a estos proyectos esenciales podría tener un impacto negativo en la calidad de vida de los residentes y en la salud pública.

En conclusión, aunque hay logros significativos en algunos proyectos de la parroquia Uzhecurumi, la falta de ejecución en otros es preocupante. Se recomienda una revisión de las estrategias de planificación y financiamiento para asegurar que los proyectos críticos, especialmente aquellos relacionados con la infraestructura y el tratamiento de aguas, se implementen de manera efectiva. La comunidad se beneficiaría de un enfoque más coordinado y proactivo para atender sus necesidades y mejorar la calidad de vida en la parroquia.

Tabla 3 Análisis de proyectos completados por componente de asentamientos humanos.

Proyecto	Presupuesto referencial	2020	2021	2022	2023	Total	Porcentaje	Cumplió si-no
Proyecto de mejoramiento del equipamiento público en la parroquia Uzhecurumi	\$ 140,000					\$ -	0%	No
Construcción de la cubierta de la cancha de indor del sector el	\$ 7,000	\$ 33,930	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 33,930	485%	Si

chiche, parroquia Uzhecurumi, cantón pasaje, provincia el oro.								
"Construcción de un muro y baranda en la calle Jesús del gran poder, diagonal al GAD parroquial fase 2, que corresponde al estudio de bordillos con cunetas aceras y áreas regeneradas en la av. Principal girón pasaje, calle Jesús del gran poder y av. Loja de la parroquia Uzhecurumi, cantón pasaje, provincia el oro.	\$ 55,420	0	0	0	\$ 29,162	\$ 29,162	53%	Si
Diseño y elaboración de un mural artístico en la vía Guanazán de la parroquia Uzhecurumi	\$ 3,245	0	0	0	0	\$ -	0%	No
Estudio y construcción de la cancha del sitio río pindo	\$ 6,000	0	0	0	0	\$ -	0%	No
Parque con juegos infantiles biosaludable de la parroquia Uzhecurumi	\$ 46,392	\$ -	\$ 45,000	\$ -	\$ 50,000	\$ 95,000	20%	Si
Construcción del coliseo de deportes y recreación de la parroquia Uzhecurumi, segunda y tercera etapa	\$ 307,491	\$ 237	\$ 283,170	\$ -	\$ 34,948	\$ 318,355	104%	Si
Construcción del cerramiento de la cancha del sector Río Pindo	\$ 15,000	\$ 16,654	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,654	111%	Si
Mantenimiento de la cancha de vóley de la parroquia Uzhecurumi	\$ 8,000	\$ 983	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 983	12%	Si
Mantenimiento de la cancha de sector Chillayacu	0	0	0	0	0	0	0%	No
Mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia Uzhecurumi y sus sectores	\$ -	0	0	\$ 7,438	0	\$ 7,438	7438%	Si
Cubierta de la cancha Jesús del gran poder	0	0	0	0	0	\$ -	0%	No

Estructura metálica del edificio del GAD parroquial de Uzhcurrumi	0	0	0	0	0	\$ -	0%	No
Ejecución de la obra inconclusa del año 2018 de escalinata y aceras construida por el gad municipal de pasaje en la parroquia Uzhcurrumi	0	0	0	0	0	\$ -	0%	No
Mantenimiento de la parte exterior del edificio del Gad Parroquial	\$ 40,000	\$	\$ 2,000			\$ 2,000	5%	Si
Estudio de factibilidad económica para la implementación de biodigestores para el tratamiento de aguas servidas en todos los sitios de la parroquia Uzhcurrumi	\$ 9,000	0	0	0	0	\$ -	0%	No
Estudio de factibilidad técnica y económica para la implementación de un sistema de tratamiento de aguas servidas en la cabecera parroquial	\$ 3,000	0	0	0	0	\$ -	0%	No
Construcción del sistema de tratamiento de aguas servidas en la cabecera parroquial	\$ 45,000	0	0	0	0	\$ -	0%	
Ejecución e implementación de biodigestores para el sistema de tratamiento de aguas servidas en los sitios	\$ 150,000	0	0	0	0	\$ -	0%	
Mejoramiento de red de conducción de agua desde la captación hasta desarenador en el sistema de agua potable de la parroquia Uzhcurrumi del cantón pasaje provincia de el oro.	\$ 27,880	0	0	0	\$ 28,621	\$ 28,621	103%	No
Elaboración de proyecto de agua potable para parroquia Uzhcurrumi y sus	\$ 7,000	0	\$ -	\$ 2,000	0	\$ 2,000	29%	No

sectores								
Plan de uso y gestión de suelo en la parroquia Uzhcurrumi	\$ 7,000	0	0	0	0	\$ -	0%	No
Total	\$ 877,429	\$ 51,804	\$ 330,170	\$ 9,438	\$142,731	\$ 34,143	38%	

Fuente: Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

1.10.3 Componente sociocultural

Dentro del componente sociocultural, se han establecido cuatro proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida en la comunidad, con un presupuesto total referencial de \$53,276.01. De estos proyectos, se han ejecutado fondos por un total de \$126,156.97, lo que resulta en un cumplimiento general del 133%. Este porcentaje refleja que algunos proyectos han superado su presupuesto inicial, indicando un manejo efectivo de los recursos en ciertas áreas.

Uno de los proyectos más destacados es el Proyecto de atención para adultos mayores, que con un presupuesto inicial de \$26,000.00 ha logrado una ejecución significativa de \$124,466.84, lo que representa un 479% de cumplimiento. Este éxito sugiere que se han implementado múltiples o actividades que han beneficiado a la población de adultos mayores, mejorando su calidad de vida y acceso a recursos esenciales. Este tipo de proyecto es fundamental en comunidades donde la población de adultos mayores puede requerir atención especial y apoyo.

En contraste, el Proyecto de formación deportiva, que contaba con un presupuesto de \$24,000.00, ha registrado un cumplimiento muy bajo del 0.8%, con solo \$200.00 ejecutados. Este escaso avance puede indicar desafíos en la implementación, como la falta de participación comunitaria, recursos limitados o problemas logísticos que han impedido el desarrollo de actividades deportivas. Es crucial abordar estas barreras para fomentar la actividad física y el bienestar entre los jóvenes y adultos de la parroquia.

Por otro lado, las campañas médicas y de salud no han tenido ningún gasto registrado, alcanzando un cumplimiento del 0%. Esto plantea preocupaciones sobre el acceso a servicios de salud y la necesidad de iniciativas para mejorar la atención médica en la comunidad. La falta de inversión en

este ámbito puede tener repercusiones significativas en la salud pública y el bienestar de los residentes, subrayando la importancia de priorizar proyectos relacionados con la salud.

Finalmente, los gastos por COVID-19 han sido limitados a un total de \$1,490.13, lo que representa un 45% de ejecución. Aunque este proyecto ha tenido cierto grado de implementación, es evidente que aún hay espacio para mejorar la respuesta comunitaria ante la pandemia, especialmente en la promoción de la salud y la prevención.

Tabla 4 Análisis de proyectos completados por componente sociocultural

Proyecto	Presupuesto referencial	2020	2021	2022	2023	Total	Porcentaje	Cumplió sí-no
Proyecto de atención para adultos mayores	\$ 26,000.00	8466.84	15000	51000	50,000.00	124466.84	479%	Si
Proyecto de formación deportiva	\$ 24,000.00	0	0	0	200.00	200	8%	Si
Campañas médicas y de salud	indeterminado	0	0	0	0	0	0%	No
Gastos covid -19	\$ 3,276.01	1490.13	0	0	0	1490.13	45%	Si
Total	\$ 53,276.01	\$9,956.97	\$ 15,000.00	\$51,000.00	\$50,200.00	\$ 126,156.97	133%	

Fuente: Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

1.10.4 Componente económico productivo

dentro de los proyectos destinados a la conservación y desarrollo en la parroquia Uzhcurrumi, con un presupuesto total referencial de \$206,100.00. De estos proyectos, se han ejecutado un total de \$34,534.02, lo que representa aproximadamente un 21% de cumplimiento. Este bajo porcentaje indica una ineficiencia en la ejecución de los proyectos propuestos, lo que puede ser motivo de preocupación para la comunidad y sus autoridades.

Uno de los proyectos que destaca por su bajo cumplimiento es el estudio y levantamiento de bienes patrimoniales, que no ha registrado ningún gasto y alcanzó un 0% de ejecución. La falta de acción

en este proyecto puede indicar una falta de interés o recursos para conservar el patrimonio cultural y arquitectónico de la parroquia, lo que podría tener repercusiones negativas en la identidad cultural de la comunidad y en el potencial turístico de la zona.

El proyecto de habilitación del museo de la parroquia también presenta una baja ejecución, con solo \$1,072.00 gastados, lo que equivale al 21% del presupuesto asignado de \$5,000.00. Este avance limitado sugiere que las iniciativas para promover el patrimonio cultural están estancadas, lo que podría afectar el acceso a la historia y cultura local por parte de los residentes y visitantes.

Sin embargo, destaca el proyecto de elaboración de proyectos de desarrollo agrícola y apertura de vías para pequeños productores y agropecuarios, que ha logrado una ejecución del 167% , con un total de \$33,462.02 gastados. Este resultado indica que se han implementado actividades significativas que benefician a los productores locales, mejorando su acceso a recursos y vías de transporte. Este éxito es fundamental para el desarrollo económico de la parroquia, ya que apoya a los pequeños productores en su crecimiento y sostenibilidad.

La falta de ejecución en otros proyectos importantes, como el estudio de factibilidad económica para la generación de fuentes de trabajo a través del aprovechamiento de recursos naturales y el proyecto de arquitectura e ingenierías turísticas sostenibles, con un cumplimiento del 0%, plantea interrogantes sobre la viabilidad de las iniciativas de desarrollo en la parroquia. La ausencia de inversión en estos proyectos limita las oportunidades de empleo y el potencial turístico de la región.

Además, el proyecto de huerto comunitario y las campañas de capacitación sobre huertos familiares, ambos sin inversión registrada, reflejan la falta de atención a iniciativas que podrían mejorar la seguridad alimentaria y fomentar prácticas agrícolas sostenibles en la comunidad. La implementación de estos proyectos es crucial para promover la autosuficiencia y el bienestar de los habitantes de la parroquia.

Tabla 5 Análisis de proyectos completados por componente económico productivo.

Proyecto	Presupuesto referencial	2020	2021	2022	2023	Total	Porcentaje	Cumplió si-no
Estudio y levantamiento de bienes patrimoniales (arqueológicos, arquitectónicos e	\$ 7,500.00					0	0%	No

inmateriales)								
Proyecto de habilitación del museo de la parroquia	\$ 5,000.00	1072	0	0	0	1072	21%	No
2 mesas de trabajo y talleres para la generación de asociaciones productivas	\$ 20,000.00					0	0%	No
Elaboración de proyectos de desarrollo agrícola y apertura de vía para pequeños productores y proyectos agropecuarios	\$ 20,000.00	0	2000	15,322.73	16,139.29	33462.02	167%	SI
Estudio de factibilidad económica y de generación de fuentes de trabajo a través del aprovechamiento de los recursos naturales y patrimoniales en la parroquia Uzhcurrumi	\$ 4,000.00					0	0%	No
Proyecto de arquitectura e ingenierías turístico sostenible	\$ 18,000.00					0	0%	No
Construcción de proyecto turístico sostenible en la parroquia Uzhcurrumi	\$ 90,000.00					0	0%	No
Proyecto huerto comunitario en la cabecera parroquial.	\$ 40,000.00					0	0%	No
Campañas de capacitación sobre huertos familiares	\$ 1,600.00					0	0%	No
Total	\$ 206,100.00	\$ 1,072.00	\$ 2,000.00	\$ 15,322.73	\$ 16,139.29	\$ 34,534.02	\$ 0.21	

Fuente: Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

1.10.5 Componente movilidad y energía

El componente de proyectos analizados muestra una asignación de presupuesto total referencial de \$100,000.00, de los cuales \$90,000.00 están destinados a un plan piloto de internet gratuito en los espacios recreativos de la parroquia. Sin embargo, la mayoría de los proyectos, incluyendo el mantenimiento de la capa vial y la construcción de veredas, no han tenido ninguna ejecución, lo que resulta en un 0% de cumplimiento en sus respectivos objetivos.

El mantenimiento de la capa vial, construcción de veredas y accesibilidad a los espacios públicos es fundamental para asegurar que la comunidad tenga acceso adecuado a los espacios recreativos y servicios. Sin embargo, la falta de inversión y ejecución en este proyecto es alarmante, ya que afecta la movilidad y el bienestar de los habitantes de la parroquia. La ausencia de estos proyectos esenciales también puede impactar negativamente en la calidad de vida, limitando la accesibilidad a servicios y actividades comunitarias.

Por otro lado, el plan piloto de Internet gratuito ha mostrado un avance mínimo, con un total de \$700.00 gastados, que representa solo el 8% del presupuesto asignado. A pesar de que el proyecto ha registrado alguna ejecución, el progreso es insignificante y no cumple con las expectativas de un programa que debería facilitar el acceso a la información y la educación digital en la comunidad. Este tipo de iniciativas son vitales en la actualidad, ya que el acceso a internet puede mejorar la calidad de vida, fomentar la educación y facilitar el desarrollo económico local.

Las otras iniciativas, como la regeneración de la calle Amador Asanza, la regeneración de la calle Jesús del Gran Poder, y la apertura de la vía desde el coliseo de deportes hasta la casa de la familia Eras, no han presentado ningún avance ni gasto, lo que indica una falta de acción y atención hacia la mejora de la infraestructura vial y de accesibilidad. Esto no solo afecta la movilidad dentro de la parroquia, sino que también puede desincentivar la participación comunitaria y limitar el desarrollo local.

Tabla 6 Análisis de proyectos completados por componente movilidad y energía.

Proyecto	Presupuesto referencial	2020	2021	2022	2023	Total	Porcentaje	Cumplió sí-no
Mantenimiento de la capa vial, construcción de veredas y accesibilidad a los espacios públicos	\$ 10,000.00	0	0	0	0	0	0%	No
Regeneración de la calle Amador Asanza		0	0	0	0	0	0%	No
Regeneración de la calle Jesús del gran		0	0	0	0	0	0%	No

poder								
Apertura de la vía desde el coliseo de deportes hasta la casa de la familia eras		0	0	0	0	0	0%	No
Plan piloto de internet gratuito en los espacios recreación en la parroquia	\$ 90,000.00	0	0	350	350	700	8%	Si
Total	\$ 100,000.00			350	350	700	0.2%	

Fuente: Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

1.10.6 Componente Político institucional

Dentro de los proyectos establecidos en el componente político institucional con un presupuesto referencial total de \$36,000.00. De estos, la "Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Uzhcurrumi" ha sido el único proyecto ejecutado, con un total de \$24,640.00 gastados, lo que representa un 112% del presupuesto inicial asignado. Este porcentaje superior al previsto indica que se han realizado esfuerzos significativos para completar este proyecto, lo cual es positivo, ya que una planificación territorial adecuada es fundamental para el desarrollo sostenible de la comunidad. La actualización de este plan puede ayudar a identificar áreas críticas de intervención, facilitando una mejor gestión de recursos y servicios en la parroquia.

Por otro lado, el "Talleres de capacitación en planificación territorial y política pública" no ha registrado su ejecución, con un presupuesto de \$14,000.00 que ha permanecido sin utilizar. La falta de progreso en este proyecto es preocupante, ya que la capacitación en planificación territorial y política pública es esencial para empoderar a los líderes comunitarios y a los ciudadanos, permitiéndoles participar de manera efectiva en la toma de decisiones que afectan su entorno. La ausencia de estos talleres puede limitar la capacidad de la comunidad para contribuir activamente al desarrollo de políticas públicas que aborden sus necesidades y desafíos locales.

En términos generales, de un presupuesto total de \$36,000.00, solo se ha ejecutado \$24,640.00, lo que representa un 56% de cumplimiento en total. Este porcentaje, aunque indica que un proyecto

ha sido completado, resalta la necesidad de una mayor atención a la implementación de iniciativas complementarias como los talleres de capacitación. Para maximizar el impacto de la planificación territorial y el desarrollo sostenible, es crucial que se prioricen y se realicen estos talleres en el futuro.

Tabla 7 Análisis de proyectos completados por componente político e institucional.

Proyecto	Presupuesto referencial	2020	2021	2022	2023	Total	Porcentaje	Cumplió sí-no
Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Uzhcurrumi, cantón Pasaje, provincia El Oro.	\$ 22,000.00	24640				24640	112%	Si
Talleres de capacitación en planificación territorial y política pública	\$ 14,000.00					0	0%	No
Total	\$ 36,000.00	\$ 24,640.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,640.00	56%	

Fuente: Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

1.11 SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOCAL (SIL)

Es importante señalar que la parroquia Uzhcurrumi no cuenta actualmente con Sistemas de Información Local (SIL), un recurso esencial para la gestión territorial y la toma de decisiones informadas. La ausencia de un SIL limita la capacidad de la parroquia para recopilar, organizar y analizar datos relevantes sobre diversos aspectos locales, como la infraestructura, los recursos naturales, la población y los servicios públicos.

1.11.1 Preparación de información

La revisión y sistematización de la información existente en el GAD de Uzhcurumi se realizó a través de una serie de pasos estructurados que permitieron organizar los datos relevantes del PDOT y otros recursos locales. Este proceso fue clave para mejorar la gestión territorial y sentar bases para futuras actualizaciones de políticas y proyectos

Tabla 8 Sistema de Información SIL

Código	Temática	Tipo de información (cartográfico, documento, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, xls, shp....)	Unidad del GAD responsable de la información	Presencia de información (impreso o digital)	Escala de información 1:	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas)
CB	Cartografía Base	Curvas de Nivel	Curvas De Nivel	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	5000	N	N	Prefectura	S	C:\SIG_UZHCURRUMI\CARTOGRAFIA\BASE\Curvas de Nivel.shp.xml
		Límite Cantonal	Límite Cantonal	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	50000	N	N	Prefectura	S	C:\SIG_UZHCURRUMI\CARTOGRAFIA\BASE\Límite Cantonal.shp.xml
		Límite Sitios	Límite Sitios	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	50000	N	N	Prefectura	S	C:\SIG_UZHCURRUMI\CARTOGRAFIA\BASE\Límite sitios.shp.xml

Límite Urbano	Límite Urbano	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	50000	N	N	Prefectura	S	C:\SIG_UZHCUR RUMI. CARTOGRAFIA BASE\Limite Urb ano.shp.xml
Límite Uzheurrumi	Límite Uzheurrumi	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	50000	N	N	Prefectura	S	C:\SIG_UZHCUR RUMI. CARTOGRAFIA BASE\Limite Uz heurrumi.shp.xml
Modelo Digital	Modelo Digital	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	50000	N	N	Prefectura	S	C:\SIG_UZHCUR RUMI. CARTOGRAFIA BASE\Modelo Di gital.shp.xml
Parroquias	Parroquias	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	50000	N	N	Prefectura	S	C:\SIG_UZHCUR RUMI. CARTOGRAFIA BASE\Parroquias. shp.xml
Pendiente	Pendiente	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	5000	N	N	Prefectura	S	C:\SIG_UZHCUR RUMI. CARTOGRAFIA BASE\Pendiente.s hp.xml
Red Hídrica	Red Hídrica	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	5000	N	N	Prefectura	S	C:\SIG_UZHCUR RUMI.

AH	Asentamientos Humanos	Red Vial	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	5000	N	N	Prefectura	S	C:\SIG_UZHCUR RUMI2. CARTOGRAFIA BASE\Red Vial.shp.xml	CARTOGRAFIA BASE\Red_Hidrografia.shp.xml
		Sitios	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	50000	N	N	Prefectura	S	C:\SIG_UZHCUR RUMI2. CARTOGRAFIA BASE\Sitios.shp.xml	C:\SIG_UZHCUR RUMI2. CARTOGRAFIA BASE\Sitios.shp.xml
		Aguas Residuales	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	5000	N	N	Prefectura	S	C:\SIG_UZHCUR RUMI2. ASENTAMIENTOS Q HUMANOS\Agua s_Residuales.shp.xml	C:\SIG_UZHCUR RUMI2. ASENTAMIENTOS Q HUMANOS\Asentamientos Humanos.shp.xml
		Cobertura de Internet	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	5000	N	N	Prefectura	S	C:\SIG_UZHCUR RUMI2.	C:\SIG_UZHCUR RUMI2.

Red Vial 2	Red_Vial_2	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	5000	N	N	Prefectura	S	C:\SIG_UZHCUR RUMI2. ASENTAMIENT O HUMANOS\Red_Vial_2.shp.xml	de Internet.shp.xml
Rutas de Recolección de Basura	Rutas_de_Recolección_de_basura	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	10000	N	N	Prefectura	S	C:\SIG_UZHCUR RUMI2. ASENTAMIENT O HUMANOS\Rutas de Recolección de basura.shp.xml	
Uso de Suelo	Uso_de_Suelo	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	25000	N	N	Prefectura	S	C:\SIG_UZHCUR RUMI2. ASENTAMIENT O HUMANOS\Uso de Suelo.shp.xml	
Uso y ocupación de Suelo	Uso_y_ocupación_de_suelo	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	25000	N	N	Prefectura	S	C:\SIG_UZHCUR RUMI2. ASENTAMIENT O HUMANOS\Uso y ocupación de Suelo.shp.xml	

		Vía Pavimentadas y no Pavimentadas	Vía Pavimentadas y no Pavimentadas	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	5000	N	N	Prefectura	S	C:\SIG_UZHCUR\RUMI3.0\HUMANOS\Via_Pavimentadas_y_no_pavimentadas.shp.xml
		Aptitud de Suelo	Aptitud de Suelo	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	10000	N	N	Prefectura	S	C:\SIG_UZHCUR\RUMI3.0\BIOFISICO-AMBIENTAL\Aptitud de Suelo.shp.xml
		Clima	Clima	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	5000	N	N	Prefectura	S	C:\SIG_UZHCUR\RUMI3.0\BIOFISICO-AMBIENTAL\Clima.shp.xml
		Cobertura Vegetal	Cobertura Vegetal	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	25000	N	N	Prefectura	S	C:\SIG_UZHCUR\RUMI3.0\BIOFISICO-AMBIENTAL\Cobertura Vegetal.shp.xml
		Geomorfología	Geomorfología	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	25000	N	N	Prefectura	S	C:\SIG_UZHCUR\RUMI3.0\BIOFISICO-AMBIENTAL\Geomorfologia.shp.xml

BA
-
Biofísico
Ambiental

Isotermas	Isotermas	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	5000	N	N	Prefectura	S	<u>C:\SIG_UZHCUR</u> <u>RUM\3.</u> <u>BIOFISICO -</u> <u>AMBIENTAL\Iso</u> <u>termas.shp.xml</u>
Isoyetas	Isoyetas	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	5000	N	N	Prefectura	S	<u>C:\SIG_UZHCUR</u> <u>RUM\3.</u> <u>BIOFISICO -</u> <u>AMBIENTAL\Iso</u> <u>yetas.shp.xml</u>
Microcuencas	Microcuencas	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	5000	N	N	Prefectura	S	<u>C:\SIG_UZHCUR</u> <u>RUM\3.</u> <u>BIOFISICO -</u> <u>AMBIENTAL\Mi</u> <u>crocuencas.shp.xml</u> <u>1</u>
Minería	Minería	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	5000	N	N	Prefectura	S	<u>C:\SIG_UZHCUR</u> <u>RUM\3.</u> <u>BIOFISICO -</u> <u>AMBIENTAL\Mi</u> <u>neria.shp.xml</u>
Pastizales	Pastizales	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	25000	N	N	Prefectura	S	<u>C:\SIG_UZHCUR</u> <u>RUM\3.</u> <u>BIOFISICO -</u> <u>AMBIENTAL\Pas</u> <u>tizales.shp.xml</u>

Red Hídrica	Red_Hidrica	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	5000	N	N	Prefectura	S	C:\SIG_UZHCUR\RUMI3.BIOFISICO-AMBIENTAL\Red_Hidrica.shp.xml
Reforestación	Reforestación	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	25000	N	N	Prefectura	S	C:\SIG_UZHCUR\RUMI3.BIOFISICO-AMBIENTAL\Reforestacion.shp.xml
Restauración de cobertura vegetal	Restauración de cobertura vegetal	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	25000	N	N	Prefectura	S	C:\SIG_UZHCUR\RUMI3.BIOFISICO-AMBIENTAL\Restauracion_de_cobertura_Vegetal.shp.xml
Sistema Silvopastoril	Sistema_Silvopastoril	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	25000	N	N	Prefectura	S	C:\SIG_UZHCUR\RUMI3.BIOFISICO-AMBIENTAL\Sistema_Silvopastoril.shp.xml
Taxonomía	Taxonomía	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	5000	N	N	Prefectura	S	C:\SIG_UZHCUR\RUMI3.BIOFISICO-AMBIENTAL\Taxonomia.shp.xml

Textura	Textura	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	5000	N	N	Prefectura	S	C:\SIG_UZHCUR\RUMI3_BIOFISICO-AMBIENTAL\Te xtura.shp.xml
Tipo de suelo	Tipo de Suelo	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	10000	N	N	Prefectura	S	C:\SIG_UZHCUR\RUMI3_BIOFISICO-AMBIENTAL\Tip o de Suelo.shp.xml
Uso de Suelo 3	Uso de Suelo 3	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	10000	N	N	Prefectura	S	C:\SIG_UZHCUR\RUMI3_BIOFISICO-AMBIENTAL\U s o de suelo 3.shp.xml
Uso de Suelo 4	Uso de Suelo 4	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	10000	N	N	Prefectura	S	C:\SIG_UZHCUR\RUMI3_BIOFISICO-AMBIENTAL\U s o de Suelo 4.shp.xml
Uso de Suelo 2	Uso de Suelo 2	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	10000	N	N	Prefectura	S	C:\SIG_UZHCUR\RUMI3_BIOFISICO-AMBIENTAL\U s o de Suelo2.shp.xml

SC	Áreas Recreativas	Áreas Recreativas	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	10000	N	N	Prefectura	S	C:\SIG_UZHCUR\RUMI4.SOCIOCULTURAL\Áreas Recreativas.shp.xml
	Dotación de Agua	Dotación de Agua	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	10000	N	N	Prefectura	S	C:\SIG_UZHCUR\RUMI4.SOCIOCULTURAL\Dotación de Agua.shp.xml
	Recolección de desechos sólidos	Recolección de desechos sólidos	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	10000	N	N	Prefectura	S	C:\SIG_UZHCUR\RUMI4.SOCIOCULTURAL\Recolección de desechos sólidos.shp.xml
	Huertos Familiares	Huertos Familiares	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	5000	N	N	Prefectura	S	C:\SIG_UZHCUR\RUMI5.ECONOMICO PRODUCTIVO\Huertos Familiares.shp.xml
	Producción Porcina	Producción Porcina	Información vectorial	*.shp	Secretaría	Digital	5000	N	N	Prefectura	S	C:\SIG_UZHCUR\RUMI5.ECONOMICO PRODUCTIVO\Producción Porcina.shp.xml
EP	Turismo	Turismo	Información	*.shp	Secretaría	Digital	25000	N	N	Prefectura	S	C:\SIG_UZHCUR

								vectorial		a						<u>RUMI\5.</u> <u>ECONOMICO</u> <u>PRODUCTIVO\T</u> <u>urismo.shp.xml</u>
PI	Político Institucio nal.	ORGÁNICO O FUNCION AL REGLAME NTO	ORGÁNICO FUNCIONAL REGLAMENTO	*.pdf	Secretari a	Digital				N	N	GAD PARROQU IAL	S	C:\SIG_UZHCUR RUMI\6. POLITICO INSTITUCIONA L\ORGANICO FUNCIONAL REGLAMENTO.p df		
OI	Otra Informaci ón	LOGO GAD UZHCUR UMI	LOGO GAD UZHCURRUMI	*.png	Secretari a	Digital				N	N	GAD PARROQU IAL	S	C:\SIG_UZHCUR RUMI\7.OTRA INFORMACION\ LOGO GAD UZHCURRUMI.p ng		
		LOGO MARDA S.A.S	LOGO MARDA S.A.S	*.png	Secretari a	Digital				N	N	CONSULT ORA	S	C:\SIG_UZHCUR RUMI\7.OTRA INFORMACION\ LOGO MARDA S.A.S.png		

Fuente: Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

1.12 INSUMOS NORMATIVOS

1.12.1 Revisión de competencias y facultades

La normativa ecuatoriana establece un marco robusto y detallado para guiar la planificación territorial y el desarrollo en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Los artículos específicos de la Constitución y varias leyes establecen responsabilidades y lineamientos claros sobre cómo deben proceder los GAD en su gestión territorial.

De acuerdo con el artículo 277, numeral 2, de la Constitución de la República del Ecuador, el Estado tiene la obligación de dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo. Además, el artículo 275 establece que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. La planificación debe promover la equidad social y territorial, la concertación y ser participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. Igualmente, el artículo 280 especifica que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento rector al que deben sujetarse las políticas, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución del presupuesto estatal, la inversión y la asignación de recursos públicos; también coordina competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. En esta línea, el artículo 241 determina que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y es obligatoria para todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El artículo 267, numeral 1, junto con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), asigna a los GADs parroquiales la competencia de planificar, en colaboración con otras entidades públicas y actores sociales, el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial, en coordinación con los gobiernos cantonal y provincial, y en respeto a la interculturalidad, plurinacionalidad y diversidad. Además, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución, junto con el literal g del artículo 194 del COOTAD, establece que el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo y el plan de desarrollo de cada GAD es un criterio para la asignación de recursos.

En el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se establece que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los GADs en sus respectivos territorios, ejercida a través de sus planos propios e instrumentos en coordinación con

los diferentes niveles de gobierno y dentro del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. El artículo 15 añade que los GAD's formularán y ejecutarán políticas locales para la gestión territorial en sus áreas de competencia, incorporando estas políticas en sus planos de desarrollo y ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos correspondientes.

En esta línea, el artículo 29 del mismo código define las funciones específicas de los Consejos de Planificación de los GAD's, que incluyen:

1. Participar en la formulación de los planes y emitir resoluciones sobre prioridades estratégicas de desarrollo, requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y ordenamiento territorial con los planos de los demás niveles de gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo.
3. Verificar que la programación presupuestaria cuatrienal y los planes de inversión se alineen con el respectivo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.
4. Armonizar la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planos de desarrollo y ordenamiento territorial.
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno.
6. Delegar representación técnica ante la Asamblea territorial.

Según el artículo 2, literal h, del COOTAD, uno de los objetivos del código es establecer mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública. El artículo 3, literal e, determina que los GAD deben alinear sus planes de desarrollo territorial con el Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de forma complementaria para garantizar los derechos ciudadanos y el buen vivir, contribuyendo a los impactos positivos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Por su parte, el artículo 467 del COOTAD estipula que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben expedirse mediante ordenanzas, entrar en vigencia una vez publicados y ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión. Estos

planes serán de referencia obligatoria para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada GAD.

Además, el artículo 5, numeral 3, de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece que los GAD ejercerán sus competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo dentro del marco constitucional, legal vigente y las regulaciones nacionales. . El artículo 11, numeral 4, señala que los GAD parroquiales rurales adoptarán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán detallar esta información para su territorio, localizando sus obras o intervenciones.

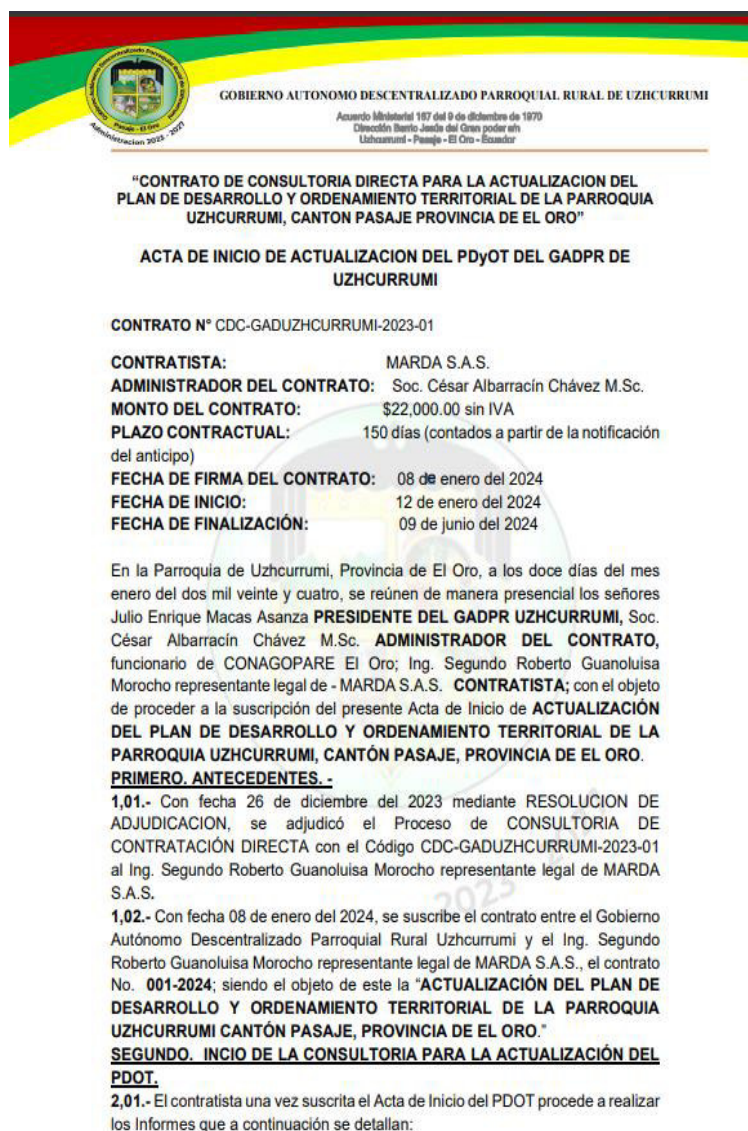
Finalmente, el artículo 14 de la misma ley establece que el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GAD se regirá por la norma técnica emitida por el Consejo Técnico. El literal a del artículo 61 del capítulo VI de la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa establece la obligatoriedad de actualizar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial al inicio de gestión de las autoridades locales.

1.13 REVISIÓN DE NORMATIVA QUE REGULE PROCESOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL

La imagen contiene el "ACTA DE INICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL PDyOT DEL GADPR DE UZHCURRUMI", un documento emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Uzhcurrumi. Esta acta corresponde a un contrato de consultoría directa para actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia, con fecha de inicio el 12 de enero de 2024 y finalización el 9 de junio de 2024.

Aquí se establece que la empresa contratista, MARDA S.A.S., se encargará de realizar los estudios y elaborar los informes pertinentes para actualizar el PDOT vigente, en concordancia con las normativas de planificación local. El documento detalla que la firma de esta acta constituye la fecha oficial de inicio para la actualización del PDOT, y que el acta está adjunta como anexo para formalizar el proceso.

Ilustración 7 Acta de inicio de actualización de PDOT



Fuente: Proceso de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

1.14 REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

1.14.1 Conformación del equipo de trabajo

Para garantizar una participación efectiva en la formulación y actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), resulta esencial conformar un equipo técnico multidisciplinario. Este equipo debe estar integrado preferentemente por funcionarios de carrera, cuya experiencia y conocimiento institucional son vitales para una implementación y un

seguimiento adecuado del plan. La variedad de disciplinas en el equipo permitirá una visión integral de las diversas dimensiones del desarrollo territorial, fomentando un enfoque colaborativo que maximiza la efectividad del proceso.

Tabla 9 Responsables y asignación para la elaboración del PDOT.

CARGO	NOMBRE
Director del proyecto	Ing. Joaquín Alberto Moreira Cedeño
Especialista en elementos biofísicos y de producción territorial.	Ing. Jessica Gorozabel Rosillo
Especialista en asentamientos humanos	Ing. Nelson Alejandro Orellana Tibillin
Especialista en gestión comunitaria	Soc. Jean Carlos Fernández Ávila

Fuente: Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Esta estructura y asignación de responsabilidades permite una gestión eficiente y coordinada de los objetivos del PDOT, garantizando la integración de los distintos aspectos técnicos y sociales en el desarrollo territorial.

1.14.2 Conformación de los consejos de planificación local

La elección de los miembros del Consejo de Planificación Local se realizó mediante un proceso participativo en el taller de evaluación llevado a cabo el 6 de junio de Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027. En esta actividad, se identificaron las diversas partes interesadas y se debatieron las competencias y experiencias necesarias para lograr una representación adecuada de la comunidad. Se promovió la inclusión de distintos sectores de la sociedad, garantizando una diversidad de perspectivas en la toma de decisiones. Este enfoque inclusivo dio como resultado una lista de candidatos que representaba adecuadamente a la comunidad, estableciendo así un Consejo de Planificación responsable de guiar el proceso de desarrollo y ordenamiento territorial de forma equitativa y representativa.

Para garantizar un proceso ordenado y efectivo en la selección y funcionamiento del Consejo de Planificación Local, se establecen responsabilidades específicas en línea con el artículo 12. Así, el Consejo será responsable

1. Participar en la formulación y actualización de los planes de desarrollo y políticas locales y sectoriales, asegurándose de que estos reflejan las prioridades y objetivos estratégicos definidos en los espacios de participación.
2. Garantizar que el plan de desarrollo y ordenamiento territorial se alinee con los planos de otros niveles de gobierno y el Plan Nacional de
3. Verificar que la programación presupuestaria cuatrienal y los planes de inversión estén en coherencia con el plan de desarrollo y las estrategias del territorio.
4. Asegurar que la gestión de cooperación internacional no reembolsable sea coherente con los planes y políticas establecidas.
5. Revisar y dar seguimiento a los informes de evaluación y cumplimiento de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, promoviendo su correcta implementación a nivel local.

Este Consejo desempeñará un papel importante en la definición de políticas que guiarán el desarrollo territorial, actuando como un espacio de coordinación y supervisión para garantizar que las prioridades definidas mediante procesos participativos sean implementadas de manera efectiva.

Tabla 10 Consejo de Planificación Gad Parroquial Uzhcurrumi.

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO O RESPONSABILIDAD
Sr. Julio Enrique Macas Asanza	Presidente
Sr. John Veintimilla Dávila	Representante de Vocales del GAD
Ing. Jorge Valle Alvarado	Técnico Ad-honorem
Sgto. Kleber Morocho	Representante de las Instancias de Participación Ciudadana
Sr. Baudilio Aguilar	Representante de las Instancias de Participación Ciudadana
Sr. Ángel Bermeo Moscoso	Representante de las Instancias de Participación Ciudadana

Fuente: Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Tabla 11 Sistema de Participación Ciudadana

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO O RESPONSABILIDAD
Sr. Ángel Macas	Ámbito Territorial
Sr. Servilio Macas	Ámbito Territorial
Sr. Manuel Ochoa	Ámbito Territorial
Sr. Guillermo Loja	Ámbito Territorial
Sra. María Bermeo	Ámbito Territorial
Sra. Mercedes Ordoñez	Ámbito Territorial
Sr. William Pesantez	Ámbito Territorial

Fuente: Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

1.14.3 Mapeo de actores

El mapeo de actores se llevó a cabo con el objetivo de identificar y analizar a los diferentes actores involucrados en el contexto social, económico y político de la parroquia Uzhcurrumi. Se definió un objetivo general: clasificar a los actores relevantes en la parroquia, detallando su actividad, tipo de organización, ubicación y contactos. Esta información facilitó la comunicación y colaboración entre ellos. Además, se establecieron objetivos específicos, como comprender las necesidades y capacidades de cada actor, identificar sinergias entre organizaciones y promover la creación de redes de colaboración.

La recolección de información fue un paso importante en el proceso. Se consideraron diversas fuentes, incluyendo datos de contacto de las organizaciones, actividades y objetivos de cada actor, entrevistas con representantes y la revisión de documentos oficiales y registros comunitarios. Posteriormente, se clasificaron a los actores según criterios específicos, tales como el tipo de organización (estatal, educativa, ciudadana, deportiva) y el ámbito de actividad (salud, educación, seguridad, desarrollo comunitario).

Durante el análisis se logró obtener una visión general de las organizaciones y sus actividades en la parroquia. Se identificaron actores clave, como las organizaciones estatales, entre ellas el Centro

de Salud, la Policía Nacional y el Cuerpo de Bomberos, que resultaron esenciales para el bienestar y la seguridad de la comunidad. También se destacó la importancia de las organizaciones educativas, como la Unidad Educativa Enrique Coello Lecaro, que contribuyeron significativamente al desarrollo humano. Además, los comités ciudadanos y juntas de agua fueron fundamentales para fomentar el desarrollo económico y social de la parroquia.

Tabla 12 Matriz de Mapeo de Actores

Organización - Agrupación	Actividad de la Organización	Tipo de organización	Ubicación y dirección	Nombre del representante	Contactos
Tenencia Política	Seguridad	Estado	Parroquia Uzhecurumi	Sra. Mariuxi Loayza	0985789403
Centro de Salud de la Parroquia Uzhecurumi	Salud	Salud	Parroquia Uzhecurumi	Dr. Mauricio Benítez	72170071
Unidad Educativa Enrique Coello Lecaro	Educación	Educativa	Parroquia Uzhecurumi	Lcdo. Jorge Cedillo	72170108
CNEL	Electricidad	Electricidad	Parroquia Uzhecurumi	Ing. Alberto Aguilera	2170080
Cuerpo de Bomberos	Prevención de incendios	Estado	Parroquia Uzhecurumi	Mgs. Medardo Serrano	2170100-2915100
Policía Nacional	Seguridad	Estado	Parroquia Uzhecurumi	Sargento Edison Sánchez	0989065260
Comité Central de Padres de Familia	Bienestar estudiantil	Educación	Parroquia Uzhecurumi	Sra. Rosa Merchán	0990131359
Calle 22 de enero	Bienestar de la ciudadanía	Ciudadana	Parroquia Uzhecurumi	Sr. Amílcar Sánchez	0979850284
Barriada 10 de Agosto	Bienestar de la ciudadanía	Ciudadana	Parroquia Uzhecurumi	Sr. Augusto Yumbo	0986907429
Barriada Central	Bienestar de la ciudadanía	Ciudadana	Parroquia Uzhecurumi	Sr. Manuel Ochoa	0991289146
Barriada Jesús del Gran Poder	Bienestar de la ciudadanía	Ciudadana	Parroquia Uzhecurumi	Sr. Alfredo Loja	0997510204
Comité Pro Mejoras del Sitio Sadayacu	Trabajar por el bienestar y adelanto del Sector	Ciudadana	Parroquia Uzhecurumi	Sr. Roberth Ríos	0982819632
Comité Pro-mejoras del Sector Elincalo	Trabajar por el bienestar del Sector	Ciudadana	Parroquia Uzhecurumi-Pasaje	Sr. Héctor Asanza	0990065638

Comité Pro Mejoras del Sitio Cune	Trabajar por el bienestar y adelanto del Sector	Ciudadana	Parroquia Uzhecurrumi	Sr. Kleber Morocho	0968595311
Comité Pro-mejoras del Sector Rio Pindo	Trabajar por el bienestar del Sector	Ciudadana	Parroquia Uzhecurrumi-Pasaje	Sr. Galo Velepucha	0982870814
Comité Pro-mejoras del Sector Chillayacu	Trabajar por el bienestar del Sector	Ciudadana	Parroquia Uzhecurrumi-Pasaje	Sr. Baudilio Aguilar	0997688450
Comité A Pro-mejoras del Sector Quera	Trabajar por el bienestar del Sector	Ciudadana	Parroquia Uzhecurrumi-Pasaje	Lcda. Sandra Velepucha	0997377939
Comité B Pro-mejoras del Sector Quera	Trabajar por el bienestar del Sector	Ciudadana	Parroquia Uzhecurrumi-Pasaje	Sr. Carlos Ríos	0989383397
Comité Pro-mejoras del Sector Limón	Trabajar por el bienestar del Sector	Ciudadana	Parroquia Uzhecurrumi-Pasaje	Sr. Luis Atariguana	0959764856
Comité de desarrollo comunitario del Sector Chiche	Trabajar por el bienestar y adelanto del Sector	Ciudadana	Sitio El Chiche Parroquia Uzhecurrumi	Sra. Meybol Alejandres	0986124751
Comité Pro-mejoras del Sector La Unión	Trabajar por el bienestar y adelanto del Sector	Ciudadana	Parroquia Uzhecurrumi-Pasaje	Sr. Alberto Dávila	0988392625
Canal de Riego Cucho	Trabajar para obtener una buena producción e ingresos	Ciudadana	Uzhecurrumi-Pasaje	Sr. Carlos Gonzales	0986362061
Canal de Riego Carabota Tucumba	Trabajar para obtener una buena producción e ingresos	Ciudadana	Uzhecurrumi-Pasaje	Sr. Gonzalo Gallegos	0980398856
Junta de Agua Chillayacu - Las Cuevas	Buena producción e ingresos que mejoren la economía de sus familias	Ciudadana	Uzhecurrumi-Pasaje	Sr. Rolendio Atariguana	0998489843
Junta de Agua 23 de Noviembre	Buena producción e ingresos que mejoren la economía de sus familias	Ciudadana	Uzhecurrumi-Pasaje	Lcda. Mariela Sánchez	0991420361
Junta de Riego La Unión	Buena producción e ingresos que mejoren la economía de sus familias	Ciudadana	Uzhecurrumi-Pasaje	Sr. Kleber Morocho	0967292556

Junta de Sistema de Riego Verde Pacayunga	Buena producción e ingresos que mejoren la economía de sus familias	Ciudadana	Uzhcurrumi-Pasaje	Sr. Hernán Aguilar Sánchez	0988735395
Club Deportivo Social Uzhcurrumi FC	Actividad física deportiva	Deportiva	Parroquia Uzhcurrumi	Sr. Walter Hernández	0985910436
Club Social Sport de Mujeres	Actividad física deportiva	Deportiva	Parroquia Uzhcurrumi	Sra. Lady Aguilar	0991576647
Club Social Deportivo Los Santos	Actividad física deportiva	Deportiva	Parroquia Uzhcurrumi	Sr. Onofre Eras	0985824665
Cooperativa Sociedad	Servicios de comercialización de productos	Ciudadana	Parroquia Uzhcurrumi	Sra. Yuli Macas	0990739475
Trabajar por el bienestar del Sector Porotillo	Buena producción e ingresos que mejoren la economía de sus familias	Ciudadana	Sector Porotillo	Sr. Ángel Bermeo Moscoso	0990647379

Fuente: Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Por otra parte, entre las entidades estatales se encuentran la Tenencia Política, la Dirección del Centro de Salud, la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL) y la Unidad Educativa Enrique Coello Lecaro. Estas instituciones son clave para la gestión de servicios básicos y bienestar social en la parroquia. Su relación con el GAD es esencial, ya que permite la coordinación de esfuerzos para el desarrollo local y el acceso a servicios para la población.

Por otro lado, las organizaciones comunitarias incluyen a los presidentes de barrios y sectores, así como clubes deportivos y sistemas de riego. Esta diversidad de organizaciones refleja la dinámica comunitaria y la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la gestión de necesidades locales. Los presidentes de barrios, como el Barrio Central y el Barrio 10 de Agosto, son actores cruciales, ya que representan los intereses y demandas de sus comunidades ante el GAD.

La relación entre los líderes de las organizaciones y el GAD se clasifica en diferentes niveles: alta (A), media (M) y baja (B). La mayoría de los líderes tienen una relación alta con el GAD, lo que

indica una colaboración activa y efectiva en la gestión de asuntos comunitarios. Esta relación se observa en presidentes de barrios y sectores, quienes son fundamentales para canalizar las necesidades y prioridades de la ciudadanía.

Sin embargo, también hay líderes con una relación media y baja, lo que sugiere que existe un potencial para mejorar la comunicación y el involucramiento de estos actores en la gestión del GAD. Por ejemplo, algunos presidentes de sectores, como los de Quera y Limón, tienen una relación media, lo que puede indicar que están en proceso de establecer vínculos más sólidos. Por otro lado, la presencia de líderes con relaciones bajas podría señalar la necesidad de fomentar su participación y colaboración con el GAD.

El mapeo de actores revela la existencia de una estructura organizativa diversa y activa en Uzhcurrumi. Sin embargo, también pone de manifiesto la falta de información en algunos campos como correos electrónicos de los líderes. Esto puede dificultar la comunicación efectiva y la coordinación entre el GAD y las organizaciones. Por lo tanto, se recomienda implementar una campaña para recopilar y actualizar esta información.

Tabla 13 Líderes de la parroquia.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI				
NOMBRE DE LOS LÍDERES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA PARROQUIA				
N°	ENTIDADES	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONOS	RELACIÓN CON EL GAD
AUTORIDADES DEL ESTADO				
1	TENENCIA POLÍTICA	Sra. Mariuxi Loayza	0985789403	A
2	DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD	Dr. Mauricio Benítez	72170071	A
3	CNEL	Ing. Alberto Aguilera	2170080	A
4	UNIDAD EDUCATIVA ENRIQUE COELLO LECARO	Lcdo. Jorge Cedillo	72170108	M
NOMBRE DE LOS LÍDERES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA PARROQUIA				
1	PRESIDENTE BARRIO CENTRAL	Sr. Manuel Ochoa	0991289146	A

2	PRESIDENTE DEL BARRIO 10 DE AGOSTO	Sr. Augusto Yumbo	0986907429	A
3	PRESIDENTE BARRIO JESUS DEL GRAN PODER	Sr. Alfredo Loja	0997510204	A
4	PRESIDENTE SECTOR CHILLAYACU	Sr. Baudilio Aguilar	0997688450	A
5	PRESIDENTE SECTOR CHICHE	Sra. Meybol Alejandres	0986124751	B
6	PRESIDENTE SECTOR LIMON	Sr. Luis Atariguana	0959764856	A
7	PRESIDENTE SECTOR QUERA CENTRO	Sr. Carlos Ríos, Lcda. Sandra Velepucha	0989383397	M
8	PRESIDENTE DEL SECTOR ELINCALO	Sr. Héctor Asanza	0990065638	B
9	PRESIDENTE SECTOR RIO PINDO	Sr. Galo Velepucha	0982870814	A
10	PRESIDENTE SECTOR LA UNIÓN	Sr. Alberto Dávila	0988392625	A
11	PRESIDENTE DEL CLUB SPORT DE MUJERES UZHCURRUMI	Sra. Lady Aguilar	0991576647	NS NC
12	PRESIDENTE CLUB UZHCURRUMI FC	Sr. Walter Hernández	0985910436	NS SC
13	CLUB SOCIAL DEPORTIVO LOS SANTOS	Sr. Onofre Eras	0985824665	NS SC
14	SEGURO CAMPESINO	Ing. Helena Vargas	0991721428	M
15	PRESIDENTE DEL CANAL DE RIEGO CUCHO UZHCURRUMI	Sr. Carlos Gonzales	0986362061	A
16	RELIGIOSAS	Hermanitas mercedarias	0986394223	M
17	CANAL DE RIEGO CARABOTA TUCUMBA	Sr. Gonzalo Gallegos	0980398856	A
18	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PART. CIUDADANA	Sgto. Kleber Morocho	0967292556	A
19	REINA DE LA PARROQUIA	Srta. Anny Gallegos	0980064612	A
20	PRESIDENTE DE CUNE	Sgto. Kleber Morocho	0967292556	A

21	PRESIDENTE DE.SADAYACU	Sr. Roberth Rios	0982819632	M
22	PRESIDENTE DE POROTILLO	Sr. Ángel Bermeo Moscoso	0990647379	M
23	SISTEMA DE RIEGO CUNE, TUNDO, LA UNIÓN, SAN ROQUE	Sgto. Kleber Morocho	0967292556	A
24	CANAL DE RIEGO 23 DE NOVIEMBRE	Sra. Mariela Sánchez	0991420361	A
25	PRESIDENTE BARRIO 22 DE ENERO	Sr. Amilcar Sánchez	0979850284	A
26	CANAL DE RIEGO CHILLAYACU - LAS CUEVAS	Sr. Rolendio Atariguana	0998489843	B

Fuente: Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

1.15 ELABORACIÓN DE PLAN DE TRABAJO

La siguiente tabla presenta una descripción clara y detallada de las actividades clave involucradas en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). En ella se especifican las fases del proyecto, las fuentes de información empleadas, los responsables de cada actividad, así como los mecanismos de participación que aseguran la inclusión de actores estatales y de la ciudadanía en general.

Tabla 14 Actividades involucradas en la formulación del PDOT

Fase del Proyecto	Actividad	Responsables	Fuentes de Información	Mecanismos de Participación	Fecha de Ejecución	Producto
Propuesta	2. Formulación de propuestas de desarrollo	GAD Parroquial, líderes comunitarios	Informes sectoriales, insumos de actores claves	Mesas redondas con ciudadanos y consultas con instituciones	26 de enero 2024	Documento de matriz de propuestas

Diagnóstico	3. Revisión de planos anteriores y recopilación de datos	Equipo Técnico Multidisciplinario	Informes estadísticos, GAD Provincial, INEC	Reuniones con actores estatales y mesas de trabajo comunitarios	10 de abril de 2024	Documento con diagnóstico o estratégico
	4. Recolección y análisis de datos socioeconómicos	Equipo Técnico, INEC	Datos del INEC, informes de instituciones locales	Consultas públicas y reuniones con gremios locales	10 de abril 2024	Matriz de inventario de información
	5. Identificación de necesidades territoriales	Presidentes de asociaciones barriales, Equipo Técnico	Información comunitaria, datos de asociaciones	Encuestas a la ciudadanía y talleres participativos	25 de abril de 2024	Documento de análisis de necesidades
Modelo de gestión	6. Validación de acciones con la ciudadanía	Consejo de Planificación, líderes locales	Información recopilada en etapas anteriores	Audiencias públicas y foros participativos	08 de junio de 2024	Documento con estrategias de gestión
	7. Aprobación y seguimiento del PDOT	GAD Parroquial, Consejo de Planificación	Documentos de consulta pública, informes técnicos	Publicaciones en medios locales, reuniones con actores estatales	28 de junio de 2024	Estrategias de seguimiento y evaluación

Fuente: Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

1.16 INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA NOTIFICACIÓN, DIFUSIÓN, SOCIALIZACIÓN, DISCUSIÓN DEL PDOT CON LA POBLACIÓN.

Este instructivo tiene como finalidad proporcionar un marco claro para el proceso de comunicación y participación ciudadana en la notificación, difusión, socialización y discusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en la parroquia Uzhcurrumi. A través de este

enfoque, se busca asegurar que todos los habitantes, incluidos líderes comunitarios y grupos organizados, estén adecuadamente informados y puedan participar activamente en la elaboración y validación de este importante instrumento de planificación. De esta manera, se promoverá una gestión territorial que responda efectivamente a las necesidades, aspiraciones y realidades de la comunidad, favoreciendo un desarrollo inclusivo y sostenible.

A continuación, se mostrará los pasos a seguir:

1. Notificación a la Comunidad: Comunicar oficialmente a la población sobre la creación del PDOT y las oportunidades de participación que se ofrecen.

● **Metodología:**

- Se realizarán publicaciones informativas en carteles situados en puntos estratégicos, como mercados, centros comunitarios y edificios gubernamentales, para asegurar una amplia visibilidad.
- Se emitirá un anuncio radial que detalle las fechas, objetivos y ubicaciones de las actividades programadas en relación con el PDOT, garantizando así un acceso equitativo a la información.
- Se llevará a cabo un contacto directo con líderes comunitarios de diferentes barrios y sectores, alentándolos a facilitar la difusión de la información en sus respectivas áreas.

● **Responsables:** Consejo de Planificación y GAD Parroquial.

2. Difusión del PDOT: Asegurar que la comunidad disponga de información clara y relevante sobre el contenido y los objetivos del PDOT.

- Se distribuirán folletos informativos que resuman el PDOT, resaltando sus objetivos, proyectos y beneficios esperados, para facilitar la comprensión.
- Se realizarán campañas de difusión a través de medios radiales, así como visitas a hogares en áreas de difícil acceso, para maximizar el alcance de la información.
- El documento completo del PDOT se publicará en la página web y redes sociales del GAD Parroquial, proporcionando un acceso fácil y transparente a la documentación.

● **Responsables:** Equipo de Comunicación del GAD Parroquial.

3. Socialización del PDOT: Fomentar espacios de diálogo y discusión que permitan a la comunidad conocer en profundidad los contenidos del PDOT.

- Se organizará talleres comunitarios en diversos sectores de la parroquia, donde se presentará y explicará detalladamente cada uno de los componentes del PDOT.
- Se establecerán grupos de trabajo por sector para analizar y comentar los contenidos del PDOT, promoviendo así una participación activa.
- Se utilizarán herramientas visuales, como mapas y gráficos, que facilitarán la comprensión de la información y generarán un mayor interés en la participación.

- **Responsables:** Consejo de Planificación y líderes comunitarios.

4. Discusión y Recepción de Retroalimentación: Recoger sugerencias y comentarios de la comunidad que contribuyen a la mejora del PDOT.

- Se llevarán a cabo mesas de diálogo donde los ciudadanos podrán expresar sus sugerencias, preocupaciones y opiniones sobre el PDOT.
- Se implementarán mecanismos para la recolección de opiniones, como urnas físicas y formularios digitales, permitiendo a la comunidad entregar comentarios adicionales de manera accesible y anónima.
- Se organizarán audiencias públicas donde las autoridades locales tendrán la oportunidad de responder preguntas y aclarar dudas sobre el PDOT, promoviendo así un ambiente de confianza y transparencia.

- **Responsables:** Consejo de Planificación y equipo técnico del GAD Parroquial.

5. Incorporación y Ajuste Final del PDOT: Integrar las contribuciones de la comunidad en la versión final del PDOT.

- Se realizará una evaluación sistemática de la retroalimentación recibida en las mesas de diálogo y audiencias, asegurando que los aportes de la comunidad sean considerados en la redacción final del PDOT.
- Se presentará la versión ajustada a la comunidad, explicando de manera clara cómo se han incorporado sus sugerencias, para fortalecer el sentido de pertenencia y aceptación del documento final.

- **Responsables:** Equipo técnico y Consejo de Planificación.

6. Validación y Publicación Final del PDOT: Formalizar el PDOT como un documento oficial que guiará la planificación y desarrollo de la parroquia.

- La versión revisada del PDOT será sometida a aprobación por parte de las autoridades del GAD Parroquial, asegurando que se cumplan todos los requisitos legales y técnicos.
- Se publicará el documento final en la página web y redes sociales del GAD, y se distribuirán copias impresas a los líderes de sectores y comunidades, asegurando que toda la población tenga acceso al documento oficial.

● **Responsables:** Consejo de Planificación y GAD Parroquial.



FASE II

DIAGNÓSTICO

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Parroquial 2023 – 2027

FASE II: DIAGNÓSTICO

2.1 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El diagnóstico territorial de la parroquia Uzhcurrumi se llevó a cabo mediante una metodología mixta que integra enfoques cuantitativos y cualitativos, con el objetivo de obtener una comprensión integral de la situación actual del territorio. En este contexto, se implementaron diversas estrategias metodológicas:

1. **Enfoque Cuantitativo y Cualitativo:** Se recopilaron tanto datos numéricos como cualitativos, permitiendo una visión holística de la realidad de Uzhcurrumi.
2. **Triangulación de Datos:** Se utilizaron múltiples fuentes de información para validar y contrastar los hallazgos, garantizando así la fiabilidad y robustez de los resultados obtenidos.
3. **Participación Ciudadana:** A través de la inclusión activa de la comunidad en el proceso, asegurando que sus necesidades sean fundamentales para el diagnóstico.

Durante el proceso de diagnóstico, se analizó la situación actual de Uzhcurrumi en cinco dimensiones clave:

- Físico Ambiental
- Asentamientos Humanos
- Sociocultural
- Económico Productivo
- Político Institucional

Para abordar estas áreas, se llevaron a cabo cuatro tipos de investigación:

- **Estudio de Campo Parroquial:** Un equipo técnico realizó visitas a la cabecera parroquial y a diversos sectores, recopilando información a través de fichas especializadas. Se identificaron factores de riesgo ambiental, la cobertura de programas sociales implementados por el GAD en colaboración con distintas instituciones, la caracterización

socioeconómica del territorio y las principales actividades económicas, así como el estado de infraestructuras, servicios y características de los asentamientos humanos.

- **Investigación Bibliográfica:** Se revisaron fuentes primarias y secundarias, como datos estadísticos, artículos académicos y resoluciones gubernamentales. Esta revisión permitió actualizar la caracterización de la parroquia conforme a los parámetros establecidos por la Guía para la Actualización/Formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial emitida por la Secretaría Nacional de Planificación.
- **Solicitud de Información:** Se gestionan solicitudes formales a instituciones como el GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerios, Secretarías y otras entidades públicas y privadas, cuyos datos se incorporaron al diagnóstico territorial.
- **Talleres con la Comunidad:** Se organizaron talleres participativos en los que se socializaron los hallazgos del diagnóstico. A través de metodologías participativas, se validaron los resultados y se recopilieron aportes de la comunidad, identificando problemáticas y potencialidades del territorio, así como criterios de priorización de las necesidades ciudadanas y formulando una visión de desarrollo parroquial y objetivos de gestión.

A partir de la información recopilada y de los aportes ciudadanos, el equipo consultor presentó al GAD Parroquial de Uzhcurrumi un informe que incluyó una caracterización general del territorio, un diagnóstico detallado por subsistemas y un diagnóstico estratégico que guiará las fases posteriores del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

2.2 CARACTERIZACIÓN GENERAL

La parroquia Uzhcurrumi, situada en el cantón Pasaje, en la provincia de El Oro, Ecuador, limita al Norte partiendo del puente de Uzhcurrumi en dirección Oeste, con la Línea Limítrofe que separa los cantones de Pasaje y Santa Isabel; y en dirección este, en la Línea Recta a dar con el Río Chillayacu que separa la zona de Abañín perteneciente al Cantón Zaruma; y siguiendo el curso de este río hasta dar en el punto denominado Igualón, por el Sur el Río Casacay que lo delimita con las Parroquias de Chilla y Pasaje, por el Este, partiendo el punto Igualón a dar el punto denominado Taqui, de ahí en dirección de línea recta atravesando la carretera Chilla el río Carabota y el Río Cune a dar a las faldas de la Cordillera Taqui y Pejeyacú y río Quera. Esta ubicación permite una

interacción constante con las comunidades circundantes, facilitando el comercio y la migración. Uzhecurrumi posee una historia rica y compleja, marcada por influencias indígenas y coloniales, así como significativos procesos de migración y desarrollo agrícola durante el siglo XX. Su ubicación estratégica, entre la Sierra y la Costa, ha sido un factor crucial en su evolución social y económica. Su geografía se caracteriza por un paisaje variado que incluye áreas montañosas y valles fértiles, lo que le confiere un potencial agrícola significativo.

2.2.1 Historia de la Parroquia Uzhecurrumi

2.2.1.1 Orígenes y Contexto Indígena

El nombre "Uzhecurrumi" proviene del idioma quichua y se puede descomponer en los términos "uzheco", que significa "buitre", y "rumi", que se traduce como "piedra". Por lo tanto, "Uzhecurrumi" puede interpretarse como "piedra del buitre". Esta denominación sugiere una conexión significativa con la geografía local, la fauna y la cultura de la región. El nombre refleja no solo la identidad cultural de la parroquia, sino también la relación de la comunidad con su entorno natural (Moya, 2010; Aroca, 2005). Antes de la llegada de los colonizadores españoles en el siglo XVI, el área que actualmente ocupa Uzhecurrumi estaba habitada por comunidades indígenas que desarrollaron estructuras sociales y sistemas económicos propios (Guerrero, 2015). Estas poblaciones mantenían una relación estrecha con su entorno natural, lo que se reflejaba en sus prácticas agrícolas y culturales, muchas de las cuales han perdurado a lo largo del tiempo (Cáceres, 2018).

2.2.1.2 Proceso de Colonización

La llegada de los colonizadores españoles introdujo cambios profundos en la dinámica social, económica y cultural de Uzhecurrumi. La colonización resultó en la creación de haciendas y la implementación de nuevas formas de producción agrícola que transformaron las prácticas tradicionales (Cáceres, 2018). Además, este proceso implicó la imposición de un nuevo orden social y religioso, afectando las costumbres locales y la organización comunitaria (Martínez, 2020).

2.2.1.3 Colonización Agrícola en el Siglo XX

A lo largo del siglo XX, Uzhecurrumi vivió un proceso de colonización agrícola que buscaba expandir la frontera agrícola del país. Este fenómeno estuvo impulsado por varios factores:

- **Políticas Agrarias:** El gobierno ecuatoriano implementó políticas que fomentaron la colonización de tierras en áreas rurales con el objetivo de aumentar la producción agrícola y mejorar la seguridad alimentaria. Esto atrajo a colonos de diversas regiones, principalmente de la Sierra, en busca de nuevas oportunidades (Sánchez, 2017).
- **Migración Interna:** Muchos campesinos de la Sierra se trasladaron a Uzhcurrumi en busca de mejores condiciones de vida y tierras fértiles. Este movimiento migratorio contribuyó al crecimiento poblacional de la parroquia y a la diversificación de sus prácticas agrícolas (Zambrano, 2016).

2.2.1.4 Migración por Razones Económicas

Durante la primera mitad del siglo XX, la economía ecuatoriana, caracterizada por crisis y cambios, impulsó migraciones hacia Uzhcurrumi:

- **Crisis Económicas:** La inestabilidad económica, junto con el desempleo y la falta de oportunidades en otras regiones, motivó a muchas familias a buscar alternativas en Uzhcurrumi, donde la agricultura ofrecía posibilidades de subsistencia (Torres, 2021).
- **Desarrollo Agrícola:** La disponibilidad de tierras cultivables y la creciente demanda de productos agrícolas llevaron a muchos inmigrantes a establecerse en la parroquia, lo que no solo contribuyó a la economía local, sino que también transformó su paisaje agrícola (Sánchez, 2017).

2.2.1.5 Importancia de la Ubicación Estratégica

La ubicación de Uzhcurrumi entre la Sierra y la Costa ha sido fundamental para su desarrollo. Esta posición geográfica permite:

- **Conexiones Comerciales:** Uzhcurrumi se beneficia de ser un punto de tránsito entre las regiones andinas y costeras, facilitando el intercambio comercial de productos agrícolas y otros bienes. Esto ha fomentado una economía local dinámica y ha atraído migrantes y comerciantes (Cáceres, 2018).
- **Diversidad Agrícola:** La combinación de climas y suelos de ambas regiones ha permitido el cultivo de una amplia variedad de productos, desde los típicos de la Sierra hasta aquellos

que prosperan en la Costa. Esta diversidad no solo enriquece la economía local, sino que también contribuye a la seguridad alimentaria (Guerrero, 2015).

2.2.1.6 Impacto Social y Cultural

Los procesos de colonización y migración, junto con la ubicación estratégica de Uzhecurrumi, han tenido un impacto significativo en la estructura social y cultural de la parroquia:

- **Diversificación Cultural:** La llegada de nuevos grupos de migrantes ha enriquecido la cultura local, introduciendo tradiciones y costumbres que se han integrado con las prácticas autóctonas (López, 2019).
- **Estructura Familiar y Social:** La migración ha influido en la configuración de las comunidades, dando lugar a nuevas dinámicas familiares y redes de apoyo que han facilitado la adaptación de los recién llegados a su nuevo entorno (Martínez, 2020).

2.2.1.7 Desarrollo Económico

A lo largo de los años, Uzhecurrumi ha consolidado una economía fundamentalmente agrícola y pecuaria. Entre los cultivos más destacados se encuentran el maíz, la caña de azúcar y diversas frutas (Sánchez, 2017). Esta actividad económica ha sido crucial no solo para la subsistencia de la población, sino también para el desarrollo de una identidad local.

2.2.1.8 Aspectos Culturales

La parroquia es un escenario donde se entrelazan diversas tradiciones culturales que reflejan tanto la herencia indígena como la influencia colonial. Las festividades patronales y otros eventos comunitarios son momentos clave para la manifestación de estas tradiciones, donde se celebran rituales, danzas y actividades que fortalecen el tejido social (López, 2019).

2.2.1.9 Situación Contemporánea

En la actualidad, la parroquia de Uzhecurrumi ha enfrentado un decrecimiento poblacional sostenido, registrado en los censos de 2001, 2010 y 2022, con una caída del 1.31% entre 2010 y 2022. Actualmente, cuenta con 904 habitantes, de los cuales el 50.2% son hombres y el 49.8% mujeres. La estructura etaria refleja una población en proceso de envejecimiento, con un 45.2% de

De este modo, Uzhcurrumi enfrenta retos comunes a muchas parroquias rurales en Ecuador, como la necesidad de mejorar la infraestructura y el acceso a servicios básicos. Sin embargo, la comunidad se esfuerza por preservar su identidad cultural y promover el desarrollo local, evidenciando un compromiso con la sostenibilidad y el fortalecimiento de sus tradiciones (Torres, 2021).

[illegible]

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhecurumi, 2023-2027.

2.3 ANÁLISIS POR SISTEMAS

2.3.1 Análisis Biofísico Ambiental

2.3.1.1 Recursos Naturales no Renovables

2.3.1.1.1 Recursos mineros

La parroquia Uzhcurrumi ha sido un área de interés para actividades mineras, particularmente en el contexto de la minería artesanal y de pequeña escala. Estas actividades se han desarrollado principalmente en respuesta a la riqueza mineral del territorio, que incluye metales preciosos como el oro y la plata.

2.3.1.1.2 Tipología de Actividades Mineras

1. **Minería Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE):** Esta forma de minería es predominantemente llevada a cabo por comunidades locales. Los mineros artesanales utilizan herramientas manuales y técnicas tradicionales para extraer minerales. Esta actividad es crucial para la economía local, aunque también plantea desafíos en términos de sostenibilidad y regulación.
2. **Impacto Ambiental:** Las actividades mineras en la parroquia han generado preocupaciones sobre la degradación ambiental, incluyendo la deforestación, la contaminación de fuentes de agua y la alteración de ecosistemas locales. Los métodos de extracción poco sostenibles, junto con el uso de químicos tóxicos, han llevado a la implementación de medidas de control y rehabilitación ambiental por parte de autoridades locales y organizaciones no gubernamentales.
3. **Regulación y Formalización:** A pesar de la importancia económica de la minería, la falta de regulación efectiva ha permitido la proliferación de prácticas no sostenibles. Sin embargo, en años recientes ha habido esfuerzos por parte del gobierno y organizaciones internacionales para formalizar estas actividades, promoviendo prácticas más sostenibles y responsables.
4. **Desarrollo Comunitario:** La minería en Uzhcurrumi también ha sido un motor para el desarrollo comunitario, proporcionando empleo y oportunidades económicas. Sin embargo, es fundamental equilibrar estos beneficios con la necesidad de preservar el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

De acuerdo con la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), en 2018 se actualizó el catastro minero, revelando la existencia de 26 concesiones mineras en la parroquia Uzhcurrumi. Actualmente, se identifican 16 concesiones inscritas y 10 en trámite, de las cuales 12 son para la extracción de materiales de construcción, 3 para minerales metálicos y 1 para material no metálico. Entre los recursos extraídos en la zona se encuentran arena, áridos, cascajo, oro, plata, cobre, piedra de río y ripio. Además, se registran 5 concesiones mineras, 5 de aprovechamiento y 16 concesiones artesanales, con 3 de ellas en etapas de exploración y explotación, específicamente La Estrella, Porotillo y Wellington.

Tabla 15 Mineras en la parroquia.

Código Arcom	Fase	Nombre	Tipo De Solicitud	Tipo De Material	Material	Estado De La Concesión	Ha	%
190608		1. Brigett	Minería Artesanal	Metálico	Feldespatos	Inscrita	0,31	
191255		9. Katty	Minería Artesanal	Material De Construcción	Piedra De Río	Inscrita	0,98	
30000363	Exploración-	11. La Estrella	Minería Artesanal	Metálico	Oro	Inscrita	4	
391248		17. Peña De Tarqui	Libre Aprovechamiento	Material De Construcción	Arena	Inscrita	4,24	
30000466		3. Chilla Norte	Concesión Minera	Metálico		Trámite	1134,48	
390883		7. El Cedro	Minería Artesanal	Metálico	Oro	Inscrita	1,47	
391356		10. Kevin	Minería Artesanal	Metálico	Oro	Trámite	3,18	
390270		12. La Unión	Libre Aprovechamiento	Material De Construcción	Piedra De Río	Trámite	1,5	
391298		13. La Unión	Libre Aprovechamiento	Material De Construcción	Arena	Inscrita	4,4	
30000059		14. Las Orquideas	Minería Artesanal	Metálico		Trámite	2,97	
390519		15. Mina La Unión	Libre Aprovechamiento	Material De Construcción	Arena	Inscrita	4,35	
390569		16. Mina La Unión 2	Libre Aprovechamiento	Material De Construcción	Cascajo	Inscrita	24,91	

30000093		18. Phd	Minería Artesanal	Metálico	Oro, Plata, Cobre	Inscrita	1,44	
30000481	Exploración-	19. Porotillo	Concesión Minera	Material De Construcción	Aridos Y Petreos	Inscrita	4,89	
30000644		2. Cantera La Mayrita	Concesión Minera	Material De Construcción	Aridos Y Petreos	Trámite	27,7	
390976		20. Rio Limon	Minería Artesanal	Material De Construcción		Trámite	1,61	
390910		21. Rio Quera	Minería Artesanal	Metálico	Oro	Inscrita	2,18	
391360		22. San Roque	Minería Artesanal	Material De Construcción	Arena	Trámite	0,46	
391273		23. Virgen De Chilla 1	Minería Artesanal	Metálico	Oro	Inscrita	4	
391276		24. Virgen De Chilla 2	Minería Artesanal	Metálico	Oro	Inscrita	4	
391275		25. Virgen De Chilla 3	Minería Artesanal	Metálico	Oro	Inscrita	4	
30000562	Exploración	26. Wellington	Concesión Minera	Metálico	Oro	Trámite	146,2	
30000013		4. Cristo Rey	Minería Artesanal	Metálico	Oro Plata Cobre	Inscrita	4	
390832		5. Daniel	Minería Artesanal	Material De Construcción	Ripio	Trámite	1,92	
390553		8. El Limón 1	Minería Artesanal	Material De Construcción	Piedra De Rio	Inscrita	3,64	
30000417		6. El Aguacate 1	Concesión Minera	Metálico		Trámite	344,73	
Total de Concesiones Mineras							1737,54	57,58%
Territorio No Concesionado							1280,06	42,42%
Territorio Parroquial							3017,6	100,00%

Fuente: Geoportal de Catastro Minero, Agencia de Regulación y Control Minero ARCOM, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027

La parroquia abarca un territorio de 3,017.60 hectáreas, de las cuales 1,737.54 hectáreas están concesionadas, lo que representa el 57,58% del total. Actualmente, se observan problemas ambientales en áreas como Cune, Porotillo, Limón, Chiche y La Unión, donde el manejo inadecuado de la extracción de material pétreo ha llevado a la contaminación del agua, suelo, aire y biodiversidad. Los habitantes de la comunidad han reportado un aumento en problemas de salud como afecciones auditivas, respiratorias, dérmicas y cardiovasculares, atribuibles a las partículas en suspensión (PM10 y PM2.5), así como a los gases y ruidos generados por la maquinaria utilizada.

Existen tres concesiones mineras adicionales —Chilla Norte, El Aguacate 1 y La Estrella—, de las cuales las dos primeras están en trámite y la última tiene concesión activa para la extracción de minerales metálicos. Es preocupante que estas concesiones están ubicadas cerca del sitio Elincalo, la zona más elevada de la parroquia. Si se desarrollan actividades mineras sin un manejo adecuado, podría haber múltiples focos de contaminación que afectarían las microcuencas del Río San Agustín, Quebrada Chillayacu y Río Chillayacu, contaminando a su vez el Río Pindo, Chillayacu y Uzhcurrumi, lo que repercute en la cuenca principal del Río Jubones.

Las actividades mineras en la parroquia Uzhcurrumi son un reflejo de la compleja interrelación entre desarrollo económico, impacto ambiental y bienestar social. La implementación de políticas que promuevan la minería sostenible, la formalización de las actividades mineras y la educación sobre prácticas seguras y responsables son esenciales para garantizar un futuro viable para la parroquia y sus habitantes. La minería, aunque representa una fuente de ingresos significativa, debe ser gestionada de manera que minimice sus efectos negativos y maximice sus beneficios para la comunidad.

2.3.1.1.3 Recursos áridos y pétreos

La parroquia Uzhcurrumi, ubicada en el cantón Pasaje, provincia de El Oro, Ecuador, presenta un entorno geológico favorable para la extracción de recursos áridos y pétreos. Estos materiales son de vital importancia para la construcción y desarrollo de infraestructura local.

2.3.1.1.4 Recursos Áridos

Los recursos áridos en Uzhecurrumi comprenden principalmente arena y grava, que se obtienen de lechos fluviales y depósitos aluviales. La arena se utiliza en la fabricación de concreto y morteros, así como en actividades de construcción general. La grava, por su parte, es fundamental para la construcción de cimientos, pavimentos y obras de infraestructura vial.

Según un estudio realizado por López et al. (2021), la calidad de la arena y la grava extraída en la región cumple con los estándares requeridos para aplicaciones en construcción, lo que la convierte en un recurso valioso para las actividades económicas locales (López et al., 2021).

2.3.1.1.5 Recursos Pétreos

En cuanto a los recursos pétreos, Uzhecurrumi cuenta con depósitos de roca dimensionada, utilizados principalmente en obras de construcción y paisajismo. La extracción de piedra triturada es también una actividad común, empleada en la construcción de carreteras y como base para cimientos de edificaciones.

Un informe del Ministerio de Minería de Ecuador (2020) destaca que la producción de estos recursos ha sido un pilar en el desarrollo económico de la parroquia, proporcionando empleo y fomentando la actividad comercial en la región (Ministerio de Minería, 2020).

2.3.1.1.6 Impacto y Sostenibilidad

La extracción de recursos áridos y pétreos en Uzhecurrumi, aunque crucial para el desarrollo, presenta desafíos en términos de sostenibilidad ambiental. La sobreexplotación de estos recursos puede llevar a la degradación del paisaje, alteración de ecosistemas y afectaciones a la calidad del agua. La implementación de prácticas sostenibles en la extracción es esencial para mitigar estos impactos y garantizar la disponibilidad de recursos a largo plazo.

Los recursos áridos y pétreos en la parroquia Uzhecurrumi son fundamentales para el desarrollo local y regional. Sin embargo, es imperativo adoptar enfoques que promuevan la sostenibilidad y minimicen los impactos ambientales asociados con su extracción.

2.3.1.2 Recursos Naturales Renovables

2.3.1.2.1 Patrimonio hídrico

La parroquia Uzhcurrumi, situada en el cantón Pasaje, provincia de El Oro, Ecuador, presenta una hidrografía caracterizada por la presencia de múltiples cuerpos de agua que desempeñan un papel fundamental en el ecosistema local y en las actividades socioeconómicas de la región.

2.3.1.2.2 Ríos y Afluentes

Uzhcurrumi se encuentra atravesada por varios ríos y arroyos que alimentan el sistema hídrico local. El río Chillayacu, principal afluente de la zona, es una fuente crucial de agua para la agricultura y el consumo humano. Este río se origina en las montañas cercanas y fluye hacia el sur, contribuyendo al sistema hidrográfico del cantón.

Además del río Chillayacu, varios arroyos secundarios y quebradas alimentan la red fluvial, proporcionando recursos hídricos adicionales que son utilizados por las comunidades locales. Estos cuerpos de agua son esenciales para el riego de cultivos, especialmente en una región donde la agricultura es una actividad económica clave.

2.3.1.2.3 Calidad del Agua

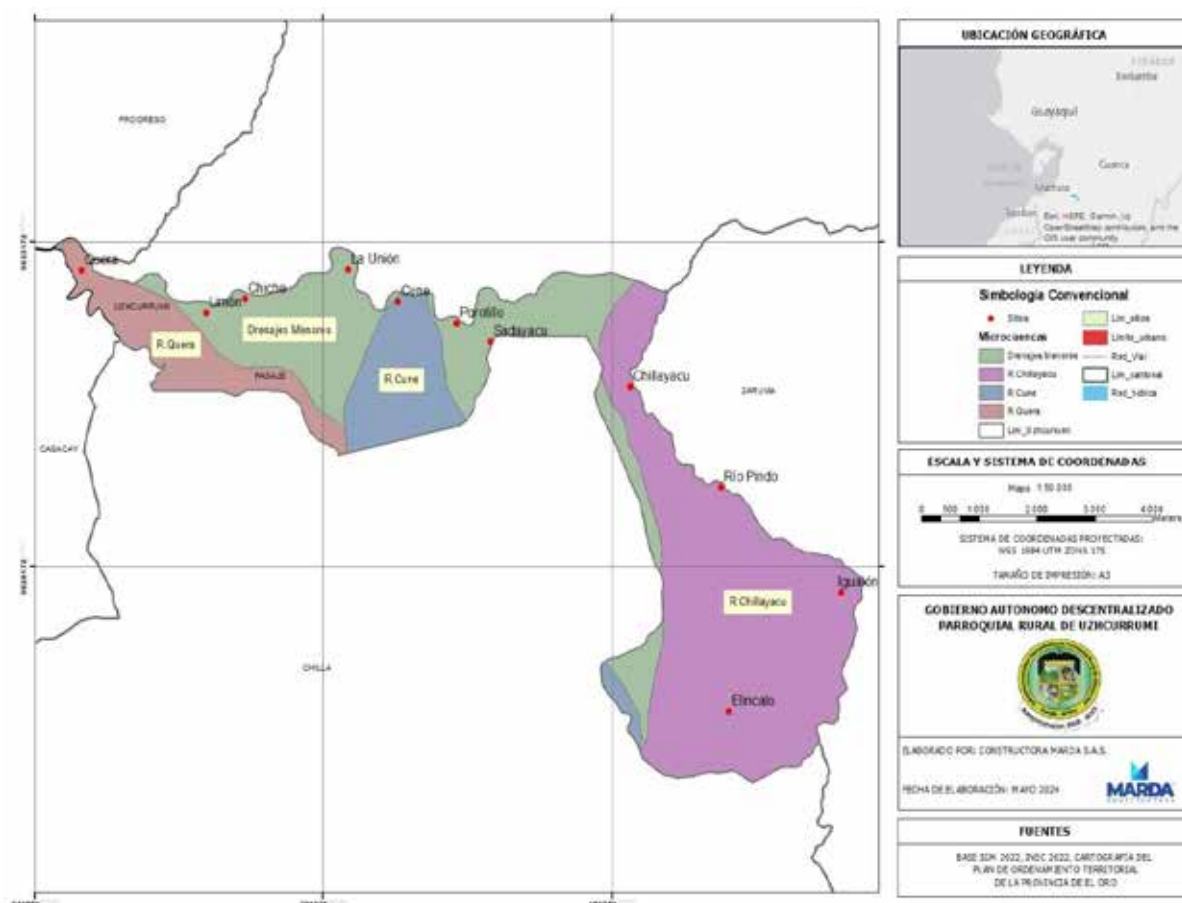
La calidad del agua en Uzhcurrumi se ha visto afectada por diversas actividades humanas, incluyendo la minería y la agricultura. El uso de agroquímicos en la agricultura, así como la extracción de minerales, ha generado preocupaciones sobre la contaminación de fuentes de agua. Un estudio realizado por Rodríguez et al. (2022) señala que la presencia de metales pesados en los cuerpos de agua de la región es un problema creciente que podría impactar la salud de los ecosistemas acuáticos y la población local (Rodríguez et al., 2022).

2.3.1.2.4 Recursos Hídricos y Gestión

La gestión de los recursos hídricos en Uzhcurrumi es crucial para garantizar la sostenibilidad de la comunidad. La implementación de prácticas de conservación y el monitoreo de la calidad del agua son esenciales para mitigar los efectos de la contaminación y asegurar el acceso a agua potable.

El gobierno local, en colaboración con organizaciones no gubernamentales, ha promovido iniciativas para la protección de cuencas y la rehabilitación de ecosistemas acuáticos, enfatizando la importancia de un enfoque integral en la gestión del agua.

Mapa 2 Microcuencas de la parroquia Uzhcurrumi.



Fuentes: Base IGM 2022, INEC 2022, Cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial de La Provincia de El Oro

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

La hidrografía de la parroquia Uzhcurrumi es un componente vital para el bienestar de sus habitantes y el desarrollo sostenible de la región. La interacción entre los cuerpos de agua, la calidad del agua y las actividades humanas subraya la necesidad de una gestión adecuada que contemple la preservación de estos recursos hídricos. La atención a los problemas de contaminación y la promoción de prácticas sostenibles son fundamentales para el futuro de la parroquia y su población.

2.3.1.2.5 Patrimonio forestal natural

Los bosques protectores y las áreas protegidas en la provincia de El Oro son elementos clave para la conservación del medio ambiente y la biodiversidad en la región. Estos espacios naturales no solo funcionan como refugios para la flora y fauna endémica, sino que también son esenciales para regular el clima, proteger cuencas hidrográficas y prevenir la erosión del suelo. Además, son hábitats importantes para especies en peligro de extinción y contribuyen al equilibrio ecológico del ecosistema local.

En la parroquia Uzhcurrumi se encuentran algunos bosques y áreas de vegetación que desempeñan un papel importante en la conservación del medio ambiente. Aunque no todos pueden ser designados formalmente como "bosques protectores", se pueden destacar ciertos ecosistemas y áreas boscosas que contribuyen a la biodiversidad y a la regulación de recursos hídricos.

2.3.1.2.6 Bosques y Áreas Naturales en Uzhcurrumi

1. **Bosques de Galería:** Estos bosques se localizan a lo largo de los ríos y arroyos, proporcionando hábitats importantes para diversas especies de flora y fauna. Son esenciales para la conservación del suelo y la calidad del agua.
2. **Ecosistemas de Montaña:** En las áreas más elevadas de Uzhcurrumi, se pueden encontrar bosques montanos que albergan especies endémicas y contribuyen a la regulación del clima local.
3. **Áreas de Conservación Comunitaria:** Algunas iniciativas locales buscan proteger y conservar áreas boscosas mediante la participación de la comunidad, promoviendo prácticas sostenibles de uso de recursos.

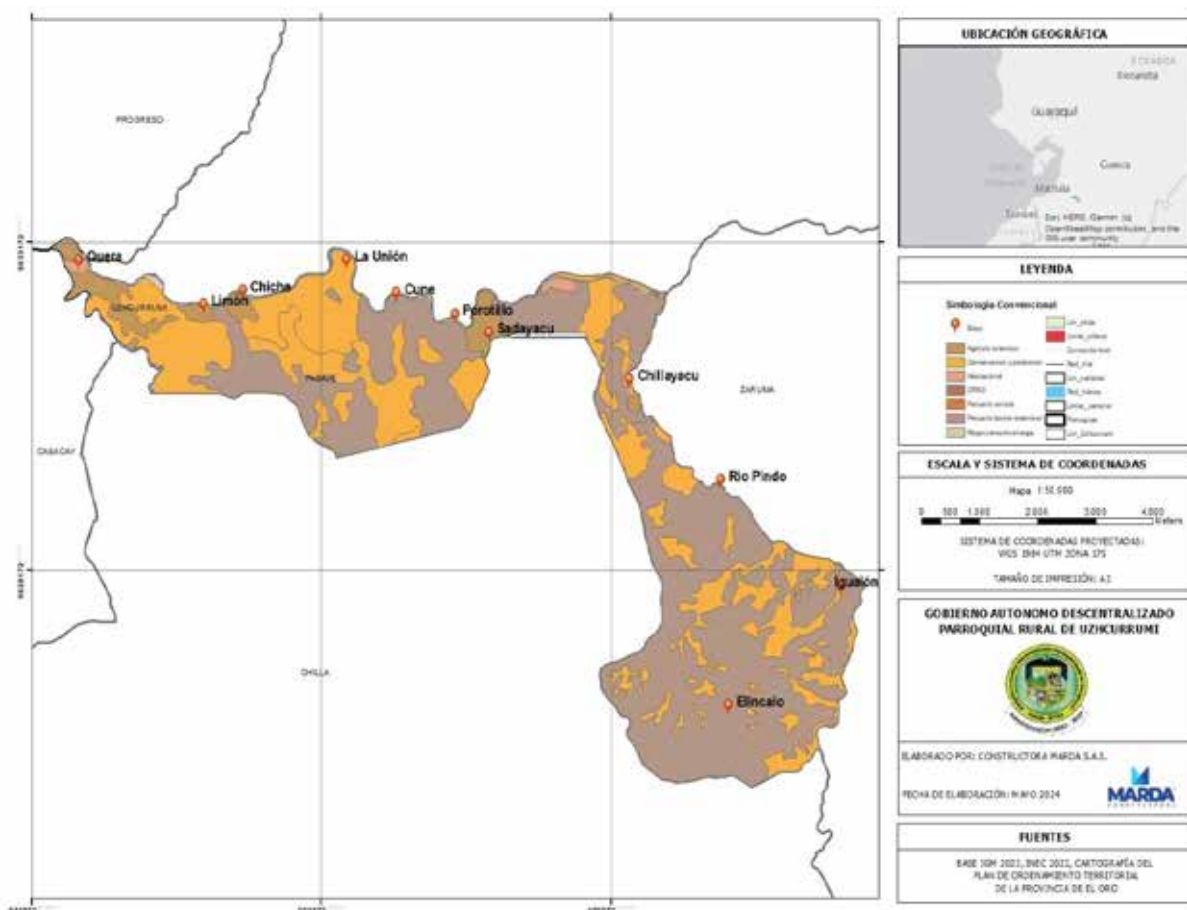
Aunque estos bosques y áreas protegidas no se encuentran directamente en el territorio de la parroquia Uzhcurrumi, su existencia proporciona beneficios indirectos significativos para la comunidad. Por un lado, ayudan a mantener la calidad del agua y la disponibilidad de recursos hídricos, lo cual es vital para el suministro de agua potable y el riego de cultivos en la parroquia. Al preservar la integridad de los ecosistemas circundantes, también fomentan el turismo y el desarrollo económico sostenible en la región, creando oportunidades de empleo en actividades relacionadas con el ecoturismo y la conservación.

A pesar de la distancia geográfica, los bosques protectores y áreas protegidas de El Oro juegan un papel esencial en el bienestar ambiental, social y económico de la parroquia Uzhcurrumi, asegurando un futuro más próspero y sostenible para las generaciones futuras.

2.3.1.2.7 Suelos

La parroquia Uzhcurrumi, ubicada en el cantón Pasaje, presenta una diversidad de tipos de suelo que influyen en su potencial agrícola y en el desarrollo de la vegetación local. A continuación, se describen los principales tipos de suelo identificados en la región, junto con sus características y usos.

Mapa 3 Uso de Suelo de la parroquia Uzhcurrumi.



Fuentes: Base IGM 2022, INEC 2022, Cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial de La Provincia de El Oro

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhecurumi, 2023-2027.

Suelos Arcillo-Arenosos (586.68 ha)

Estos suelos están compuestos por una mezcla de partículas de arcilla y arena, lo que les confiere una textura intermedia. Son considerados aptos para la agricultura, ya que permiten un buen drenaje y retención de humedad, facilitando el crecimiento de diversas especies vegetales. Su estructura favorece el desarrollo de cultivos, especialmente aquellos que requieren un equilibrio entre drenaje y capacidad de retención de nutrientes (Maldonado, 2018).

Suelos Arcillosos (2280.98 ha)

La mayor parte del territorio de Uzhcurrumi está constituido por suelos arcillosos, caracterizados por su textura pesada. Estos suelos contienen una alta proporción de partículas finas, lo que les proporciona una buena cantidad de nutrientes, favoreciendo el crecimiento de las plantas. Sin embargo, su densidad puede dificultar la penetración del agua y el crecimiento de raíces, lo que requiere prácticas de manejo adecuadas para optimizar su uso agrícola (González & Pérez, 2020).

Suelos Franco-Arcillo-Arenosos (158.74 ha)

Los suelos franco-arcillo-arenosos en Uzhcurrumi se originan principalmente de procesos aluviales. Presentan una combinación equilibrada de arena, arcilla y limo, lo que les otorga buenas cantidades de nutrientes y un excelente drenaje. Son altamente productivos y adecuados para el cultivo de una variedad de especies, contribuyendo significativamente a la agricultura local (Cordero et al., 2021).

Suelos Franco-Arcillo-Limosos (14.70 ha)

Este tipo de suelo, también de origen aluvial, es propenso a encharcamientos debido a su capacidad limitada de drenaje. La mezcla de arcilla, limo y arena puede generar condiciones de saturación que afectan negativamente el crecimiento de las plantas. Sin embargo, si se manejan adecuadamente, estos suelos pueden ser utilizados para cultivos específicos que toleren condiciones de humedad (Torres, 2019).

Cuerpos de Agua (37.15 ha)

En la parroquia Uzhecurumi, los cuerpos de agua representan un componente importante del paisaje. Aunque no son suelos, su presencia influye en la dinámica del ecosistema local, afectando la calidad del suelo circundante y proporcionando recursos hídricos esenciales para la agricultura y la biodiversidad (Ministerio del Ambiente, 2020).

La variedad de tipos de suelo en Uzhecurumi refleja un potencial agrícola significativo, pero también presenta desafíos que requieren un manejo adecuado. La diversidad de suelos, desde los arcillo-arenosos hasta los franco-arcillo-limosos, permite el desarrollo de una amplia gama de cultivos, pero es crucial adoptar prácticas de conservación y manejo sostenible para optimizar su uso y preservar la salud del ecosistema local. La interacción entre estos suelos y los cuerpos de agua es vital para el mantenimiento de la biodiversidad y el bienestar de las comunidades que dependen de ellos.

2.3.1.3 Ecosistemas

2.3.1.3.1 Ecosistemas continentales

Los ecosistemas continentales son componentes clave de la biodiversidad y del funcionamiento de la Tierra. Según *Ecological Society of America*, los ecosistemas continentales incluyen diversas formaciones naturales que se desarrollan en tierras emergidas, y pueden ser clasificados en varias categorías, como bosques, praderas, desiertos y cuerpos de agua dulce (Miller & Spoolman, 2012). En el contexto de la parroquia Uzhecurumi, ubicada entre la región andina y la costa, se pueden identificar varios ecosistemas relevantes:

Bosque Semi Deciduo de Tierras Bajas del Jama-Zapotillo (18.89 km²)

Este ecosistema se caracteriza por la presencia de especies arbóreas que pierden sus hojas en la estación seca, adaptándose a las condiciones climáticas de la región. Se encuentra predominantemente en áreas con un clima tropical seco, donde las precipitaciones son irregulares. Los bosques semi deciduos presentan una biodiversidad significativa, incluyendo especies de árboles como el guayacán (*Tabebuia chrysantha*) y diversas palmeras. La estructura de este bosque fomenta un microclima que beneficia a numerosas especies de fauna, incluidos aves, mamíferos y reptiles (Cañadas & Trujillo, 2015).

Bosque Siempre Verde Estacional de Tierras Bajas del Jama-Zapotillo (6.79 km²)

Este ecosistema se distingue por su vegetación densa y perenne, que se mantiene verde a lo largo del año, aunque presenta variaciones estacionales en la actividad biológica. El clima es cálido y húmedo, lo que favorece el crecimiento de especies arbóreas como la caoba (*Swietenia macrophylla*) y otros árboles de alto valor ecológico y económico. La biodiversidad en este tipo de bosque es notable, con una variedad de flora y fauna que incluye aves migratorias y especies de mamíferos como el jaguar (*Panthera onca*). Este ecosistema también juega un papel crucial en la regulación del ciclo del agua y la conservación del suelo (Albuja & Fernández, 2018).

Bosque Siempre Verde Estacional Piemontano del Catamayo-Alamor (615.14 km²)

Este ecosistema se ubica en la zona de pie de montaña, donde la altitud y las condiciones climáticas crean un entorno favorable para la vegetación siempre verde. La alta diversidad de especies arbóreas y vegetación herbácea contribuye a la riqueza biológica del área, siendo un hábitat para una variedad de fauna silvestre. Las especies típicas incluyen árboles como el laurel (*Cordia* spp.) y la chonta (*Bactris gasipaes*). Este ecosistema es vital para la conservación de los recursos hídricos y la estabilidad del suelo, actuando como un regulador ecológico importante en la región (Ramírez & López, 2020).

La diversidad de ecosistemas en la parroquia Uzhcurrumi refleja la complejidad ambiental y biológica de la región. Estos bosques no solo son cruciales para la biodiversidad local, sino que también cumplen funciones ecológicas esenciales, como la regulación del ciclo hídrico y la conservación del suelo. La conservación y manejo sostenible de estos ecosistemas son fundamentales para asegurar la salud ambiental y el bienestar de las comunidades locales. La interconexión de estos ecosistemas subraya la necesidad de enfoques de conservación que integren los usos humanos sostenibles y la protección ambiental (Maldonado & Torres, 2022).

2.3.1.3.2 Fauna y Flora.

La parroquia Uzhcurrumi presenta una rica biodiversidad que refleja las características de los ecosistemas andinos y subtropicales. Su flora y fauna son un reflejo de las condiciones climáticas, geográficas y edáficas de la región.

2.3.1.3.3 Flora

La vegetación de Uzhcurrumi incluye una variedad de ecosistemas, principalmente compuesta por:

Bosques Siempre Verdes:

- **Especies arbóreas:** Entre las más comunes se encuentran el **laurel (*Cordia spp.*)**, **caoba (*Swietenia macrophylla*)**, **madera de balsa (*Ochroma pyramidale*)** y **guayacán (*Tabebuia chrysantha*)**. Estas especies son vitales para la estructura del bosque y para el hábitat de diversas especies animales.
- **Plantas epífitas:** Se observan diversas orquídeas y bromelias, que se desarrollan en los troncos de los árboles, proporcionando hábitats para insectos y aves.

Vegetación de Páramo y Montano:

- En áreas de mayor altitud, se encuentran plantas como **especies de chuquiragua (*Espeletia spp.*)** y **gramíneas** que son características de los ecosistemas de páramo.

Cultivos:

- La agricultura también juega un papel importante en la flora local, con cultivos de **cacao (*Theobroma cacao*)**, **café (*Coffea spp.*)** y otros productos agrícolas que se integran en el paisaje.

En Uzhcurrumi, los cultivos forman una parte esencial de su flora y reflejan tanto las características climáticas como las prácticas agrícolas tradicionales de la región. Entre los principales cultivos destacan el maíz, el arroz y la caña de azúcar, los cuales prosperan en suelos fértiles y condiciones cálidas que favorecen su crecimiento. También se cultivan hortalizas y frutas tropicales como el plátano y el cacao, los cuales no solo enriquecen la biodiversidad local, sino que también son fundamentales en la economía y la cultura alimentaria de la comunidad.

Los sistemas de cultivo en Uzhcurrumi suelen combinar prácticas tradicionales y conocimientos ancestrales con técnicas modernas de rotación y manejo del suelo. Además, las familias suelen mantener parcelas dedicadas a huertos pequeños, en los que cultivan alimentos básicos, hierbas y

plantas medicinales autóctonas, como la hierba luisa y el orégano, que tienen un rol importante en la medicina tradicional de la comunidad. Este tipo de agricultura no solo es una fuente de ingresos y sustento para muchas familias, sino que también preserva el equilibrio ecológico de la región y contribuye a la sostenibilidad ambiental.

Tabla 16 Cultivos en la parroquia.

Tipo De Cultivo	Ha	%
0 - 5: Cultivos Intensivos	108	3,58%
5 - 12: Cultivos Con Obra De Conservación De Suelo	18,51	0,61%
12 - 25: Conservación De Suelo - Pastizales	114,3	3,79%
25 - 50: Zonas De Bosques Protectores, Forestación	1762,64	58,41%
> 50: Conservación De Bosques, Producción De Agua	1014,14	33,61%
Total	3017,6	100,00%

Fuente: PDOT El Oro 2018 - Geoportal MAE 2020.

Elaborado por: Equipo Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

La parroquia Uzhcurrumi posee cinco categorías de acuerdo a su tipo de cultivo y pendiente, esta zona se encuentra compuesta por cultivo intenso (0 – 5) con un área de 108,00 ha, esto representa el 3,58 % del territorio parroquial.

Los cultivos con obra de conservación de suelo (5 - 12) tienen un área de 18,51 ha y representan el 0,61 % del territorio.

La zona de conservación de suelo – pastizales (12 – 25) cuenta con un área de 114,30 ha, que equivale al 3.79 %, esta se presenta sobre los sitios Quera Alto y Chillayacu.

Las zonas de Bosques Protectores – Forestación (25– 50) poseen un área de 1762,64 ha y representa el 58,41 % del territorio parroquial, esta zona se da en los sitios Limón, Chiche, La Unión, Río Pindo, Sadayacu y Cune.

Por último, las zonas de conservación de Bosques – Producción de agua (> 50) tiene un área de 1014,14 ha constituyendo el 33,61 %, esto sucede en los sitios Elincalo, Porotillo y Uzhcurrumi.

Al tener este tipo de relieves en mayor proporción (Zonas de bosques protectores – reforestación y conservación de bosques, producción de agua), representa una gran generación de agua, cambios

sobre la humedad y temperatura debido a la altitud de la zona; además dentro del campo agropecuario, estos relieves generan dificultades para realizar este tipo de actividades, debido a las fuertes pendientes de la zona, las cuales producen suelos vulnerables a erosión.

2.3.1.3.4 Fauna

La fauna en Uzhcurrumi es igualmente diversa, abarcando una variedad de especies de mamíferos, aves, reptiles y otros grupos:

Mamíferos:

- **Ocelote (*Leopardus pardalis*):** Otro depredador que se encuentra en la región.
- **Venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*):** Importante herbívoro que juega un rol en la dinámica del ecosistema.
- **Paca (*Cuniculus paca*) y tejón (*Nasua narica*):** Especies que se alimentan de frutas y semillas, contribuyendo a la dispersión de plantas.
- **Armadillo (*Dasypus spp.*)**
- **Zorro (*Lycalopex spp.*)**
- **Guatusa (*Dasyprocta punctata*)**
- **Tigrillo (*Leopardus wiedii*)**
- **Chinchilla (*Chinchilla spp.*):** En áreas más altas.
- **Murciélagos (varias especies):** Importantes para la polinización y control de insectos.

Aves:

- **Tucanes (*Ramphastos spp.*) y loros:** Especies frugívoras que son vitales para la polinización y la dispersión de semillas.
- **Colibríes (*Trochilidae*):** Abundantes en la región, especialmente en áreas con flores nativas.
- **Gavilán (*Accipiter spp.*):** Predador aviar que ayuda a controlar las poblaciones de pequeñas aves.

Reptiles:

- Diversas especies de **serpientes** y **lagartos** son esenciales para el control de insectos y pequeños vertebrados.

Invertebrados:

- La diversidad de insectos, como mariposas y abejas, es crucial para la polinización de las plantas y la salud del ecosistema.

La parroquia Uzhcurrumi es un área de gran riqueza biológica, donde la interacción entre flora y fauna contribuye a un ecosistema saludable y equilibrado. La diversidad de especies no solo representa un patrimonio natural valioso, sino que también sostiene las actividades económicas y culturales de las comunidades locales. La conservación de estos ecosistemas es fundamental para garantizar la sostenibilidad y el bienestar de la población que depende de ellos.

2.3.1.3.5 Amenazas naturales

Uno de los riesgos más significativos que enfrenta el cantón Pasaje está relacionado con su geomorfología, específicamente la ocurrencia de movimientos en masa y la vulnerabilidad a la erosión. Este problema es particularmente pronunciado en el sector oriental, donde se encuentra la parroquia Uzhcurrumi. Por lo tanto, es esencial que estas áreas se gestionan con un enfoque en la protección ambiental (Instituto Geográfico Militar [IGM], 2020). Además, el cantón se sitúa en una zona con alta actividad sísmica debido a su proximidad a la región de subducción de dos placas tectónicas (Ministerio del Ambiente [MAE], 2019). Dentro de la parroquia, la mayor parte del territorio es susceptible a deslizamientos, una situación que afecta tanto las áreas pobladas como las zonas de producción. Este riesgo se agrava por las pendientes pronunciadas y por los cambios en el uso del suelo, que han incrementado la probabilidad de desastres naturales (Universidad Técnica Particular de Loja [UTPL], 2021).

Asimismo, existe una amenaza creciente por la rápida pérdida de ecosistemas naturales, especialmente los bosques que protegen las fuentes de agua. Esta situación, impulsada por actividades humanas, ya ha comenzado a generar problemas de contaminación del agua, lo que impacta negativamente en la salud de la comunidad (García et al., 2022).

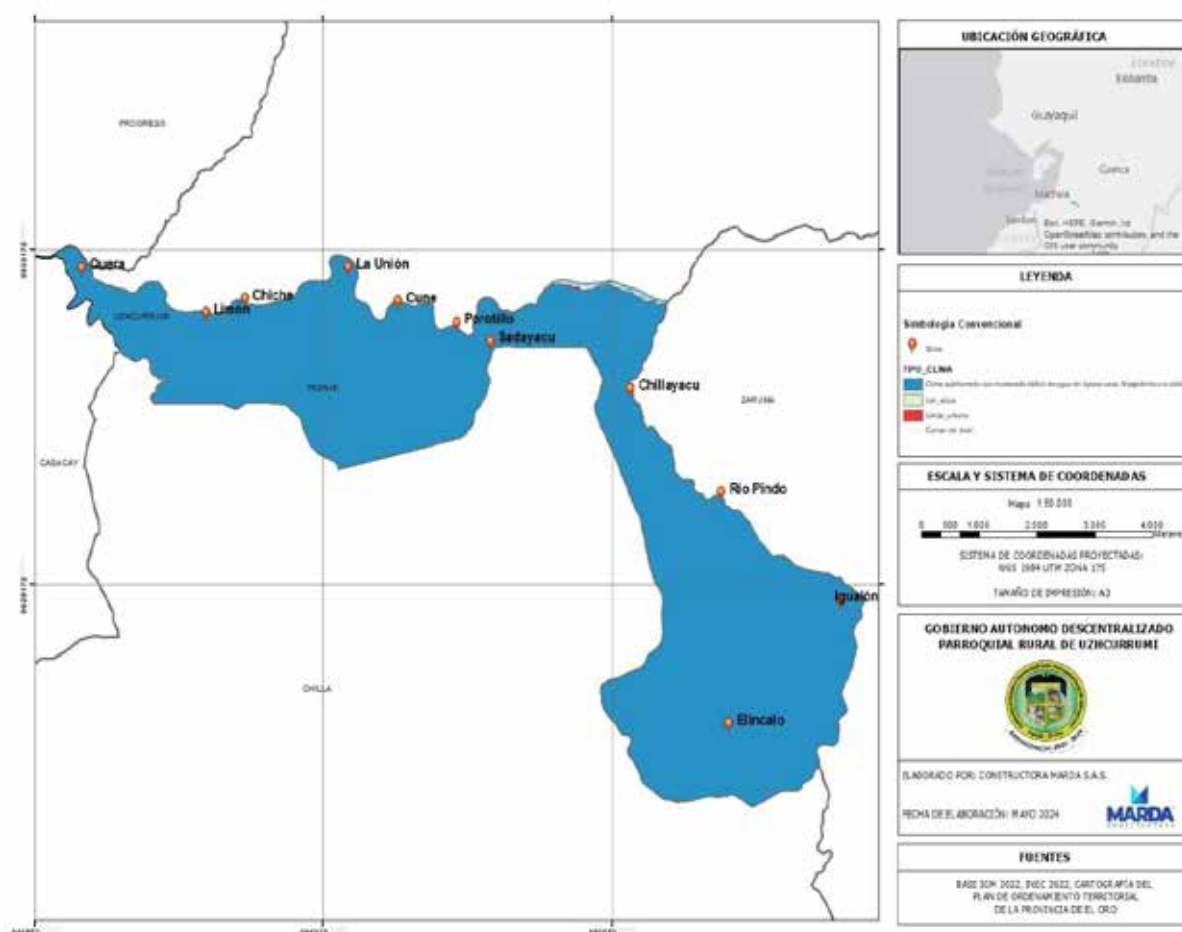
En cuanto a las inundaciones, las áreas cercanas al río Jubones y sus afluentes se encuentran en una categoría de muy alto riesgo. Particularmente, la zona poblada de Chillayacu hacia el río Pindo presenta un alto riesgo, mientras que el resto del territorio se clasifica en categorías de riesgo medio a bajo (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020). Finalmente, se identifica la presencia de una falla geológica que se extiende principalmente en la provincia de Azuay, a lo largo del río Jubones, con una bifurcación que cruza este río y afecta la zona de El Limón, hasta el borde de la montaña (Instituto Geofísico, 2021).

2.3.1.3.6 Clima

La parroquia Uzhcurrumi, ubicada en el cantón Pasaje en la provincia de El Oro, Ecuador, presenta un clima caracterizado por su variabilidad altitudinal y geográfica. Este clima se clasifica generalmente como tropical de montaña, con influencias de un microclima debido a su ubicación y características topográficas.

Características Climáticas

- **Temperatura:** Las temperaturas en Uzhcurrumi oscilan típicamente entre 15 °C y 25 °C. Sin embargo, las temperaturas pueden variar considerablemente dependiendo de la altitud y la exposición al sol. Las áreas más elevadas suelen experimentar temperaturas más bajas, especialmente durante la noche.
- **Precipitaciones:** La parroquia recibe una cantidad significativa de precipitaciones anuales, que varían entre 800 mm y 1.500 mm. La temporada de lluvias generalmente se extiende de diciembre a abril, coincidiendo con el fenómeno de El Niño y su influencia en la región. Durante estos meses, las lluvias pueden ser intensas, provocando un aumento en la actividad de movimientos en masa y erosión (Ministerio del Ambiente, 2019).
- **Humedad:** La humedad relativa es alta, especialmente durante la temporada de lluvias. Esto se debe a la presencia de nubes y neblina que se forman en las áreas montañosas, lo que contribuye a un ambiente húmedo propicio para la vegetación tropical.
- **Vientos:** La parroquia experimenta vientos moderados, que son más pronunciados en las zonas altas. Estos vientos pueden influir en la temperatura y en la distribución de la humedad en la región.

Mapa 4 Tipos de Clima de la parroquia Uzhcurrumi.

Fuentes: Base IGM 2022, INEC 2022, Cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial de La Provincia de El Oro

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

2.3.1.3.7 Influencias Geográficas

La variabilidad del clima en Uzhcurrumi también está influenciada por varios factores geográficos:

- **Altitud:** La parroquia se encuentra en un rango altitudinal que afecta directamente las condiciones climáticas. A medida que se asciende en altitud, las temperaturas tienden a disminuir, lo que provoca microclimas específicos en diferentes áreas.
- **Vegetación:** La cobertura vegetal también juega un papel crucial en el clima local. Los bosques siempre verdes y la vegetación densa contribuyen a la retención de humedad y

regulan las temperaturas, creando un ambiente más templado en comparación con áreas menos vegetadas.

- **Corrientes de aire:** La proximidad a la cordillera de los Andes influye en los patrones de viento y en la distribución de la precipitación, creando zonas de sombra de lluvia en algunas áreas.

El clima de la parroquia Uzhcurrumi es un factor determinante en la dinámica ecológica y social de la región. La combinación de temperaturas moderadas, alta humedad y precipitaciones significativas favorece la diversidad de flora y fauna, además de impactar en la agricultura y las actividades económicas de la población local. Comprender las características climáticas de Uzhcurrumi es fundamental para el desarrollo de estrategias de gestión ambiental y adaptación al cambio climático.

Tabla 17 Isoyetas.

RANGO DE PRECIPITACIÓN	AREA HA	%
1000-1100	647,38	21,45%
1100-1200	303,89	10,07%
700-800	331,38	10,98%
800-900	732,6	24,28%
900-1000	1002,34	33,22%
TOTAL	3017,6	100,00%

Fuente: PDOT El Oro 2018 - Geoportal MAE 2020.

Elaborado por: Equipo Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Las isoyetas son líneas que unen los puntos en un plano cartográfico que presentan la misma precipitación en una unidad de tiempo considerada.

La parroquia presenta cinco rangos de precipitaciones. En el análisis de las isoyetas el rango entre los 900 mm – 1000 mm es el que abarca una mayor cantidad de área con 1002,34 ha y equivale al 33,22 % del territorio.

El rango entre 800 – 900 mm se encuentra en un área de 732,6 ha y representa el 24,28% del

territorio.

Las precipitaciones que fluctúan entre 1000 – 1100 mm se rigen al 21,45 % de la superficie terrestre.

Los rangos entre 1100 – 1200 mm y 700 – 800 mm poseen áreas dentro del territorio de 10,07% y 10,98% respectivamente.

2.3.1.3.8 Conflictos Ambientales

En la parroquia Uzhcurrumi, se enfrentan a diversos conflictos ambientales que representan desafíos significativos para la sostenibilidad y el bienestar de la comunidad local. Uno de los problemas más críticos es la actividad minera, que incluye tanto la extracción de minerales metálicos como la recolección de materiales de construcción en ríos y montañas de la región. Aunque en algunos casos esta actividad está regulada por las autoridades pertinentes, persisten numerosas operaciones clandestinas que actúan al margen de las normativas establecidas. Estas prácticas ilegales no solo amenazan el medio ambiente, provocando la degradación de ecosistemas y la contaminación de cuerpos de agua y suelos, sino que también tienen repercusiones negativas en la salud de los habitantes y en la economía de la parroquia.

Otro conflicto ambiental relevante en Uzhcurrumi es la aplicación de pesticidas en los cultivos agrícolas, especialmente en el cultivo de cacao. Esta práctica agrícola, aunque común, ha generado preocupaciones debido a sus efectos en la salud humana y el entorno. Las fumigaciones se realizan a menudo en áreas pobladas, incluyendo escuelas, lo que ha suscitado inquietudes sobre la exposición a productos químicos tóxicos y el riesgo de enfermedades respiratorias y cutáneas entre los residentes. A pesar de las denuncias presentadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial, la inacción de las autoridades competentes ha alimentado la frustración y desconfianza en la comunidad.

Asimismo, la deforestación vinculada a la actividad minera se ha convertido en otro conflicto ambiental importante en Uzhcurrumi. La tala de árboles no solo resulta en la pérdida de cobertura forestal y biodiversidad, sino que también contribuye al cambio climático y aumenta la vulnerabilidad de la región a fenómenos naturales como inundaciones y deslizamientos de tierra.

La pérdida de hábitats naturales también afecta negativamente a las comunidades locales que dependen de los recursos forestales para su subsistencia y bienestar.

2.3.1.3.9 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

Las áreas de protección, regeneración y restauración ambiental son fundamentales en la parroquia Uzhcurrumi, especialmente dada la falta de zonas protegidas o de interés para la conservación, según información del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Estas áreas son esenciales para la conservación de los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales en la región.

Particularmente en la Zona Alta de la Parroquia, se halla el ecosistema de "páramo", el cual es esencial para el abastecimiento de agua en las zonas media y baja. En esta área se encuentran múltiples fuentes de captación de agua, utilizadas tanto para el consumo humano como para el riego. Esto indica que el páramo funciona como una zona de recarga hídrica, sirviendo como la base que sostiene sistemas vitales de agua potable y riego en la parroquia, además de aportar al Río Jubones. Sin embargo, gran parte de esta región ha sido modificada o transformada debido a la conversión del uso del suelo para establecer pastizales destinados a la ganadería, lo que ha generado efectos negativos sobre la cantidad y calidad del agua disponible.

En este contexto, establecer zonas de protección ambiental en la parroquia Uzhcurrumi permitiría conservar áreas de gran importancia ecológica y biológica, como los bosques nativos, las cuencas hidrográficas y los hábitats críticos para la flora y fauna local. Estas zonas servirían como refugios naturales y corredores biológicos, favoreciendo la conservación de especies amenazadas y mejorando la conectividad entre paisajes fragmentados. Así, por ejemplo, en las proximidades de la parroquia Uzhcurrumi se encuentra un ecosistema frágil de conservación, conocido como el Bosque Protector Casacay. Esta área alberga una notable diversidad biológica, lo que sugiere la necesidad de que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Uzhcurrumi desarrolle políticas de conservación orientadas a la investigación y el ecoturismo.

Además, las áreas destinadas a la regeneración ambiental podrían ser cruciales para la restauración de terrenos deteriorados o deforestados en Uzhcurrumi. Mediante programas de reforestación, recuperación de suelos y un manejo sostenible de los recursos naturales, se podría recuperar la

vegetación nativa y mejorar el hábitat para la fauna silvestre, al mismo tiempo que se aumenta la resiliencia de los ecosistemas ante problemas como la erosión y el cambio climático.

Asimismo, las zonas de recuperación ambiental podrían facilitar la rehabilitación de áreas afectadas por actividades humanas, como la minería y la agricultura intensiva. Estas áreas podrían someterse a procesos de restauración ecológica, buscando restablecer la funcionalidad de los ecosistemas y mitigar los impactos negativos de prácticas anteriores, lo que promovería la recuperación de la biodiversidad y la provisión de servicios ambientales esenciales.

2.3.1.4 Calidad ambiental

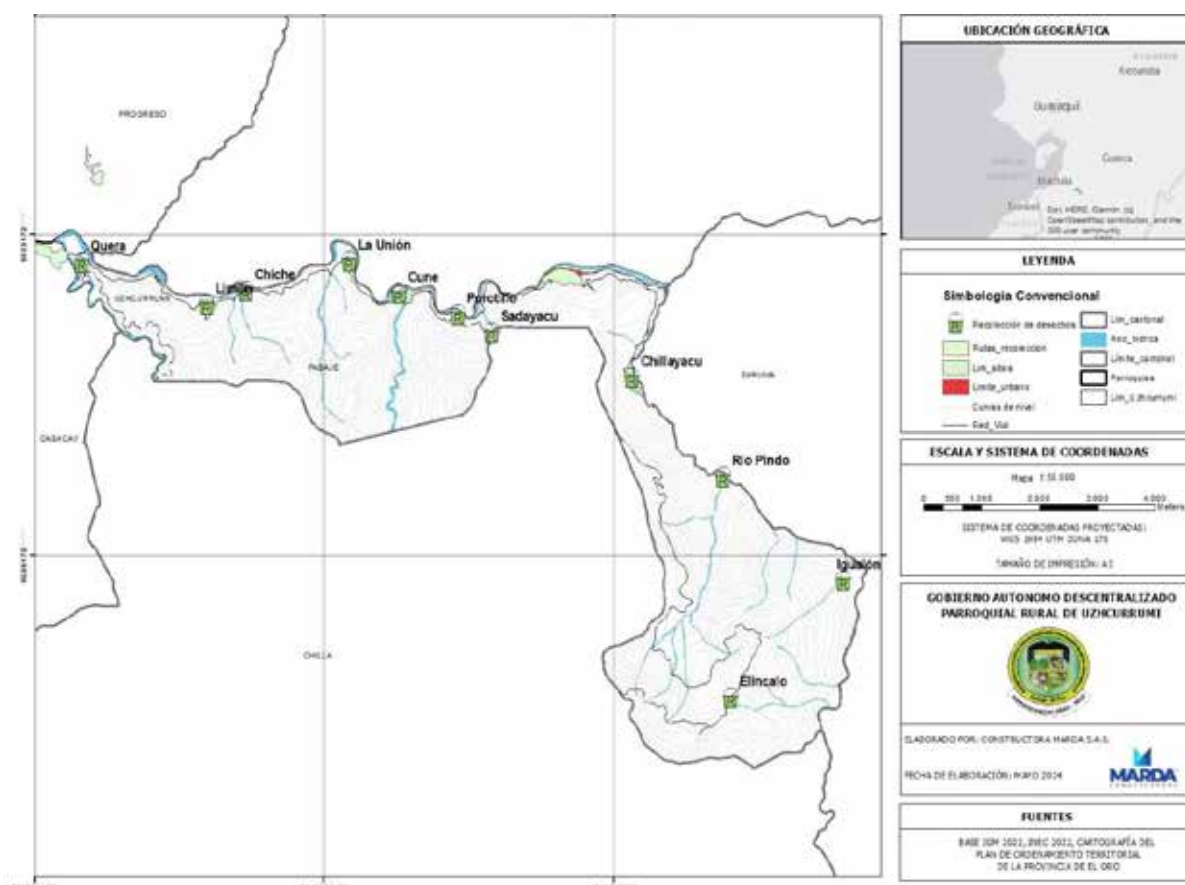
2.3.1.4.1 Gestores ambientales

Los gestores ambientales juegan un papel crucial en el manejo adecuado de desechos peligrosos. Actualmente, hay varios gestores ambientales en el cantón Pasaje, los cuales se encargan de la gestión de residuos sólidos y de implementar programas de conservación y desarrollo sostenible en la zona. Esta empresa trabaja en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Uzhcurrumi para promover prácticas de manejo ambiental adecuadas y la educación ambiental en la comunidad.

La existencia de estos gestores garantiza que los desechos peligrosos sean tratados de manera segura y conforme a las normativas ambientales vigentes. Estos profesionales poseen el conocimiento técnico y las habilidades necesarias para manejar adecuadamente estos materiales, lo que ayuda a minimizar los riesgos para la salud pública y el medio ambiente. Además, los gestores ambientales pueden desempeñar un papel fundamental en la educación de la comunidad sobre la importancia de un manejo correcto de los desechos peligrosos. Por su parte, la gestión de desechos en la parroquia Uzhcurrumi es realizada por la empresa municipal de recolección de basura del cantón Pasaje "AGUAPAS". Esta empresa se encarga de la recolección, transporte y disposición de residuos sólidos en la parroquia y otras áreas del cantón. Además, suele implementar campañas de concientización sobre el manejo adecuado de desechos y la importancia del reciclaje en la comunidad. A través de programas de capacitación y campañas de concienciación, pueden informar a la población sobre los peligros asociados con estos materiales y fomentar prácticas seguras de manejo y disposición.

Asimismo, colaborar con los gestores ambientales en la gestión de desechos peligrosos puede ayudar a prevenir la contaminación y proteger los recursos naturales en Uzhcurrumi. Al asegurarse de que estos materiales sean tratados de manera responsable, se reduce el riesgo de impactos negativos en el suelo, el agua y el aire, contribuyendo así a la preservación de la calidad ambiental de la parroquia.

Mapa 5 Gestión Integral de los Desechos Sólidos.



Fuentes: Base IGM 2022, INEC 2022, Cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial de La Provincia de El Oro

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

2.3.1.4.2 Economía circular

La economía circular es un modelo económico que busca la sostenibilidad mediante la minimización de residuos y la maximización del uso eficiente de los recursos. A diferencia del modelo lineal tradicional, que sigue un patrón de "tomar, hacer y desechar", la economía circular promueve un ciclo continuo en el cual los productos, materiales y recursos son reutilizados, reparados, reciclados y regenerados.

Principios de la Economía Circular

1. **Reducción de residuos:** Se enfatiza la disminución en la generación de desechos a través de un diseño más eficiente y sostenible de los productos.
2. **Reutilización:** Los productos se conciben para ser reutilizables, lo que extiende su vida útil y reduce la necesidad de extraer nuevos recursos.
3. **Reciclaje:** Los materiales al final de su ciclo de vida se recuperan y transforman en nuevos productos, cerrando así el ciclo de vida del material.
4. **Regeneración:** Este principio se enfoca en restaurar y mejorar los ecosistemas, en lugar de simplemente extraer recursos, lo que promueve la sostenibilidad ambiental.
5. **Innovación:** La economía circular fomenta el desarrollo de nuevas tecnologías y modelos de negocio que faciliten los procesos de reutilización y reciclaje.

Beneficios de la Economía Circular

- **Sostenibilidad ambiental:** Este modelo ayuda a reducir la presión sobre los recursos naturales y disminuye la contaminación generada por los residuos.
- **Eficiencia económica:** Al optimizar el uso de recursos, se generan ahorros significativos y se aumenta la competitividad de las empresas.
- **Creación de empleo:** La economía circular impulsa la innovación y el desarrollo de nuevas industrias, lo que puede dar lugar a oportunidades laborales.

La economía circular abarca no solo la gestión de residuos, sino que también se integra en el diseño de productos, la producción y el consumo, buscando un impacto positivo tanto en la economía como en el medio ambiente. Este enfoque representa un cambio paradigmático necesario para afrontar los retos ambientales y económicos del siglo XXI.

La aplicación del modelo de economía circular en la parroquia Uzhcurrumi puede llevarse a cabo a través de diversas estrategias y prácticas que promuevan la sostenibilidad y la optimización de recursos. A continuación, se presentan algunas formas en que este modelo puede implementarse en la parroquia:

1. Gestión de Residuos Sólidos

- **Reciclaje y Reutilización:** Implementar programas de reciclaje que faciliten la separación de materiales como plásticos, papel y metales. Se podrían establecer puntos de recolección y fomentar la participación de la comunidad en la clasificación de residuos.
- **Compostaje:** Promover el compostaje de desechos orgánicos en hogares y comunidades, lo que no solo reduce la cantidad de basura enviada a los vertederos, sino que también produce abono natural para las tierras agrícolas.

2. Agricultura Sostenible

- **Prácticas Agroecológicas:** Fomentar métodos agrícolas que reduzcan el uso de agroquímicos y promuevan la biodiversidad, como la rotación de cultivos y la agroforestería. Esto ayuda a conservar el suelo y los recursos hídricos, alineándose con los principios de la economía circular.
- **Reutilización de recursos:** Implementar sistemas de riego que optimicen el uso del agua y la recolección de agua de lluvia para su reutilización en la agricultura.

3. Educación y Concientización

- **Campañas de Sensibilización:** Desarrollar campañas educativas sobre los beneficios de la economía circular, incluyendo talleres sobre reciclaje, compostaje y prácticas sostenibles. Esto fomentará la participación activa de la comunidad en la gestión ambiental.

4. Colaboración con Empresas Locales

- **Iniciativas de Negocios Circulares:** Fomentar la creación de empresas que utilicen materiales reciclados en sus productos o que ofrezcan servicios de reparación, contribuyendo a la reducción de residuos y al uso eficiente de recursos.
- **Redes de Intercambio:** Establecer redes locales donde los productores puedan intercambiar subproductos o recursos, reduciendo así el desperdicio y promoviendo la economía local.

5. Restauración de Ecosistemas

- **Reforestación:** Implementar programas de reforestación para restaurar áreas degradadas y mejorar la biodiversidad local. Esto no solo ayuda al medio ambiente, sino que también contribuye a la captación de agua y a la reducción de la erosión.
- **Protección de Áreas Naturales:** Identificar y proteger zonas ecológicas clave que actúen como refugios de biodiversidad, contribuyendo a la salud del ecosistema en general.

La implementación del modelo de economía circular en la parroquia Uzhcurrumi no solo ayudaría a mejorar la gestión de recursos y residuos, sino que también podría generar beneficios económicos y sociales significativos. Al promover prácticas sostenibles y la participación comunitaria, se podría contribuir al desarrollo local y a la preservación del medio ambiente.

2.3.1.4.3 Contaminación

La actividad minera en la parroquia Uzhcurrumi, que abarca la extracción de minerales metálicos y materiales de construcción, presenta riesgos ambientales significativos que pueden resultar en la contaminación y degradación del entorno natural. La deforestación de áreas boscosas para facilitar la minería contribuye a la pérdida de biodiversidad, la erosión del suelo y la destrucción de hábitats críticos para especies autóctonas. Además, la extracción de recursos en ríos locales, como el Río Jubones, puede ocasionar la contaminación del agua debido a la sedimentación, la liberación de sustancias químicas tóxicas y la alteración de los ecosistemas acuáticos. Esta contaminación hídrica podría afectar a los agricultores que dependen de estos recursos para el riego de cultivos y el consumo humano, amenazando así la seguridad alimentaria y la salud de la población.

Asimismo, la actividad agrícola en Uzhcurrumi contribuye a la contaminación ambiental, particularmente a través de la fumigación terrestre en los cultivos, como el cacao. La aplicación de agroquímicos mediante esta técnica puede resultar en la dispersión de sustancias nocivas en el aire y el suelo, contaminando fuentes de agua y afectando la salud de los habitantes, además de perjudicar los ecosistemas circundantes. La realización de estas fumigaciones sobre áreas pobladas incrementa el riesgo de exposición directa de la comunidad a estos productos químicos, lo que podría dar lugar a enfermedades respiratorias, cutáneas y otros problemas de salud.

Por último, la gestión inadecuada de envases vacíos de agroquímicos agrava aún más los problemas ambientales en la parroquia. Estos envases pueden contener residuos peligrosos que, si no se manejan adecuadamente, tienen el potencial de contaminar el suelo y el agua, representando un riesgo significativo para la salud humana y el medio ambiente. La falta de un registro preciso del consumo de agroquímicos, junto con una disposición final inadecuada de los envases vacíos, subraya la necesidad urgente de implementar medidas efectivas y responsables para la gestión de residuos agrícolas. Estas acciones son esenciales para prevenir la contaminación y proteger tanto la salud pública como el entorno natural en Uzhcurrumi.

2.3.2 Componente de Asentamientos Humanos

2.3.2.1 Distribución Demográfica

La distribución demográfica es una herramienta fundamental para comprender la organización espacial de las poblaciones humanas. Mediante el estudio de la densidad poblacional, los patrones de crecimiento y las características socioeconómicas de los habitantes en distintas regiones, se obtiene una radiografía de cómo se distribuyen las personas en el territorio. Esta información es esencial para diseñar estrategias de desarrollo urbano y rural más equitativas y sostenibles. Al analizar la distribución demográfica, los planificadores pueden identificar áreas con alta concentración poblacional, zonas con crecimiento acelerado o regiones con envejecimiento demográfico, lo que permite tomar decisiones informadas sobre la provisión de servicios públicos, la inversión en infraestructura y la gestión del territorio, garantizando así una mejor calidad de vida para todos los habitantes.

En el caso de la parroquia de Uzhcurrumi, la población se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 18 Población de la parroquia Uzhcurrumi.

Área urbana o rural	Población	Superficie de la parroquia (km ²)	Superficie de la parroquia (HA)	Densidad poblacional (hab/Ha)
Área rural	904	30,23	3.022,65	0,30

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

La parroquia Uzhcurrumi es predominantemente rural, con una población de 904 habitantes distribuidos en una superficie de 30,23 km² (3.022,65 hectáreas). La densidad poblacional es baja,

aproximadamente 0,30 habitantes por hectárea, lo que indica un territorio con asentamientos dispersos y poca concentración de población. Esta baja densidad refleja un entorno con actividades predominantemente agrícolas y espacios abiertos, característico de las zonas rurales. La extensión territorial y la baja densidad son factores clave que pueden influir en el acceso a servicios básicos, la conectividad y la organización social, aspectos importantes para cualquier iniciativa de desarrollo comunitario en la parroquia.

2.3.2.2 Centros poblados

La parroquia Uzhecurumi presenta una distribución de centros poblados tanto dispersa como amanzanada, característica de áreas rurales con asentamientos que varían en tamaño y densidad poblacional. Esta configuración se conforma de 10 sitios, además de la cabecera parroquial e incluye localidades como: Cune, Porotillo, La Unión, Sadayacu, Limón, Chiche, Quera Alto, Río Pindo, Elincalo, Chillayacu y la cabecera parroquial de Uzhecurumi. La población total está distribuida en sectores de distintas extensiones y densidades, lo cual tiene implicaciones en el acceso a servicios y en las dinámicas sociales y económicas de cada área.

Tabla 19 Distribución de los centros poblados por extensión, habitantes y densidad poblacional.

Parroquia	Centros poblados	Tipo	Población (2022)	Área (Ha)	Densidad (hab/Ha)
Parroquia Uzhecurumi	-Cune -Porotillo -La Unión -Sadayacu	Dispersa	109	591,51	0,18
	-Limón -Chiche -Quera Alto	Dispersa	275	605,74	0,45
	-Río Pindo -Elincalo -Chillayacu	Dispersa	119	1.802,20	0,07
	-Uzhecurumi (Cabecera Parroquial)	Amanzanada	401	18,85	21,27

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhecurumi, 2023-2027.

En los sectores dispersos, como Cune, Porotillo, La Unión, y Sadayacu, con una población de 109 habitantes distribuidos en 591,51 hectáreas, la densidad es de sólo 0,18 habitantes por hectárea, lo que refleja una baja concentración poblacional en un área extensa. En contraste, Limón, Chiche y Quera Alto, con una población de 275 habitantes en 605,74 hectáreas, tienen una densidad algo mayor de 0,45 habitantes por hectárea, aunque también representan asentamientos dispersos con una distribución espacial amplia. Estas bajas densidades en los sectores rurales significan que los habitantes probablemente enfrentan desafíos en cuanto al acceso a servicios básicos y en la conectividad con otros centros poblados.

La cabecera parroquial de Uzhcurrumi, con una distribución amanzanada, alberga una población más concentrada de 401 habitantes en 18,85 hectáreas, alcanzando una densidad mucho mayor de 21,27 habitantes por hectárea. Esta concentración permite una mejor provisión de servicios y una infraestructura más desarrollada en comparación con los asentamientos dispersos. La diferencia en densidades y tipos de asentamientos refleja la necesidad de enfoques diferenciados en el desarrollo de infraestructura y servicios, atendiendo a las necesidades específicas de cada área poblada en la parroquia.

2.3.2.3 Grupos históricamente excluidos

Los grupos históricamente excluidos son comunidades o poblaciones que carecen de acceso a distintos tipos de servicios sociales básicos, ya sea por razones geográficas, económicas, sociales o políticas. Estos grupos suelen ubicarse en áreas rurales o marginales donde las infraestructuras de abastecimiento son escasas o inexistentes, lo cual impacta su calidad de vida, salud y oportunidades de desarrollo. La exclusión contribuye a la pobreza y la vulnerabilidad, afectando de manera desproporcionada a mujeres, niños y comunidades indígenas. Garantizar el acceso a todos los servicios es esencial para el desarrollo sostenible y forma parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (Naciones Unidas, 2020).

En la parroquia de Uzhcurrumi, existen localidades y grupos sociales que carecen de varios servicios básicos. A pesar de que se conocen algunas de estas áreas, es necesario identificar de manera más precisa las localidades y los grupos más afectados, ya que esta tarea sigue siendo una labor pendiente. La identificación clara y detallada de los sitios con mayor vulnerabilidad es

fundamental para priorizar las intervenciones y garantizar un acceso justo a servicios esenciales para toda la población.

2.3.2.4 Uso y ocupación del Suelo

El uso y ocupación del suelo constituye un elemento fundamental en la planificación territorial y el desarrollo urbano sostenible, refiriéndose a la manera en que los seres humanos utilizan y modifican la superficie terrestre para diferentes propósitos, incluyendo actividades residenciales, comerciales, industriales, agrícolas y de conservación. Este concepto engloba tanto la dimensión física del territorio como las actividades socioeconómicas que se desarrollan en él, siendo un indicador crucial de la relación entre la sociedad y su entorno natural, así como un factor determinante en la configuración del paisaje y en la calidad ambiental de un área determinada (Lambin y Meyfroidt, 2011).

Tabla 20 Uso de Suelo.

USO DE SUELO		
Cobertura de suelo	AREA HA	%
Frutales	102,98	3,41%
Industriales	92,02	3,05%
Misceláneo de frutales	76,31	2,53%
Pastizal	1897,77	62,89%
Total, área parroquial	3017,60	100,00%

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

En la parroquia Uzhcurrumi, se observa una marcada predominancia del pastizal como principal uso del suelo, ocupando 1,897.77 hectáreas, lo que representa el 62.89% de la superficie total del territorio parroquial. Esta significativa proporción indica que la actividad ganadera constituye el eje fundamental de la ocupación territorial, sugiriendo una importante presencia de actividades pecuarias en la economía local y en los medios de subsistencia de sus habitantes.

El resto del territorio presenta una distribución más fragmentada entre diversos usos agrícolas, donde destacan los frutales con 102.98 hectáreas (3.41%), seguido por cultivos industriales que ocupan 92.02 hectáreas (3.05%), y el misceláneo de frutales con 76.31 hectáreas (2.53%). Esta

distribución revela un patrón de diversificación agrícola a menor escala, donde la producción frutal e industrial, aunque significativa, ocupa una porción considerablemente menor en comparación con la actividad ganadera, sugiriendo un potencial para la expansión y desarrollo de estas actividades agrícolas como complemento económico para la comunidad.

2.3.2.5 Aptitud agrícola del suelo

El análisis de las características edafológicas y topográficas del Cantón Pasaje permite establecer las vocaciones naturales del territorio para diferentes usos. La región oriental del cantón, colindante con la provincia del Azuay y los cantones Chilla y Zaruma, abarca una superficie de 19,813.35 hectáreas, representando el 43.42% del territorio cantonal. Esta zona, a pesar de caracterizarse por suelos con limitada fertilidad y alta vulnerabilidad, actualmente sostiene actividades agrícolas, principalmente pastizales y cultivos permanentes, lo cual contrasta con su verdadera vocación forestal y de conservación.

En el caso específico de la parroquia Uzhcurrumi, resulta preocupante que el 60% de su territorio, cuya aptitud natural es fundamentalmente forestal, esté siendo utilizado para actividades no compatibles con sus características edáficas. Esta discrepancia entre el uso actual y la vocación natural del suelo está provocando una aceleración de procesos geodinámicos adversos, incluyendo movimientos en masa, subsidencias y flujos torrenciales. Adicionalmente, estas prácticas inadecuadas están generando impactos ambientales significativos, particularmente en los recursos hídricos, manifestándose en la degradación de la calidad del agua y en la intensificación de los períodos de escasez durante las épocas secas.

2.3.2.6 Catastro

El catastro es un registro público y sistemático de los bienes inmuebles de un determinado territorio, que contiene información detallada sobre la ubicación, linderos, superficies, valor y titular de cada predio (Funes Tello, 2018). Este instrumento de planificación y gestión territorial es fundamental para el desarrollo local, ya que permite identificar y regularizar la tenencia de la tierra, recaudar impuestos de manera equitativa, y orientar la provisión de servicios públicos y la ejecución de obras de infraestructura.

En el caso de la parroquia de Uzhcurrumi, aún no se ha levantado un catastro completo y actualizado de los bienes inmuebles. Esta carencia de información detallada sobre la propiedad de la tierra y las construcciones existentes, representa un desafío pendiente para las autoridades locales. Sin un catastro sólido, resulta más complicado planificar y gestionar de manera eficiente el desarrollo de la parroquia, así como garantizar el acceso equitativo a los recursos y servicios. Para avanzar hacia una gestión territorial más transparente y participativa, se requiere priorizar el levantamiento catastral de Uzhcurrumi como una tarea urgente.

2.3.2.7 Problemáticas con enfoque de gestión de riesgos

La parroquia Uzhcurrumi enfrenta considerables desafíos geológicos debido a su topografía altamente accidentada, que la hace particularmente vulnerable a fenómenos de remoción en masa y flujos aluvionales. Esta condición natural del terreno representa un riesgo significativo tanto para las actividades productivas como para la infraestructura asociada a estas.

La situación se ha visto agravada por las modificaciones antropogénicas en el patrón de uso del suelo, lo cual ha incrementado la susceptibilidad a estos eventos geodinámicos. El análisis territorial revela un panorama preocupante: aproximadamente 1,175.54 hectáreas, equivalentes al 38.10% del territorio parroquial, se encuentran en condición de sobreutilización, lo que las expone a procesos erosivos severos y pérdida de suelo, aumentando consecuentemente el riesgo de deslizamientos y aluviones. Como aspecto positivo, se identifica que 962.83 hectáreas (31.20% del territorio) mantienen un uso apropiado, principalmente en las zonas donde se conserva el bosque remanente y en las áreas de cultivo de los sectores bajos. Adicionalmente, se han identificado 866.25 hectáreas subutilizadas, que, mediante un estudio técnico detallado, podrían ofrecer oportunidades para optimizar su aprovechamiento productivo de manera sostenible.

2.3.2.8 Movilidad y conectividad

2.3.2.8.1 Red de vías

La infraestructura vial desempeña un papel fundamental en el desarrollo socioeconómico de la parroquia Uzhcurrumi, ya que facilita la conectividad entre los diferentes asentamientos poblacionales y permite el acceso a servicios básicos, mercados y oportunidades económicas. Una red vial bien estructurada, resulta vital para la movilidad de los habitantes, el transporte de

productos agrícolas y la integración de las comunidades rurales con los centros urbanos más cercanos, contribuyendo así al desarrollo territorial integral de la parroquia.

En la parroquia todos los sectores están conectados por una vía parroquial de tercer orden, desde el Sitio Quera Alto hasta la cabecera parroquial existen 5 sitios (Limón, Chiche, la Unión, Porotillo, Cune) y desde la cabecera parroquial, vía de tercer orden, entre el sitio Río Pindo se encuentra el sector de Chillayacu, con lo cual 8 de los 10 sectores se han emplazado junto a la carretera principal de tercer orden, excepto Sadayacu y Elincalo que se acceden por una bifurcación en la vía desde Porotillo. Las cuales se jerarquizan de la siguiente manera:

Tabla 21 Jerarquización Vial

Jerarquización	Tipo	Longitud (Km)	%
Vía de primer orden	1. Vías estatales	0,35	0,81%
Vía de segundo orden	2. Cantón a cantón	18,33	42,79%
Vía de tercer orden	3. Parroquia rural a parroquia rural	6,71	15,66%
	4. Cabecera parroquia rural a asentamiento humano	10,36	24,19%
	5. Asentamiento humano	7,09	16,55%
TOTAL		42,84	100,00%

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

El sistema vial de la parroquia Uzhcurrumi presenta una estructura jerárquica diversificada, con un total de 42.84 kilómetros de vías distribuidos en diferentes categorías. La red está dominada principalmente por vías de segundo orden que conectan cantón a cantón, representando el 42.79% del total con 18.33 kilómetros. Las vías de tercer orden constituyen el resto de la red vial, dividiéndose en tres subcategorías: las conexiones entre parroquias rurales (6.71 km, 15.66%), los enlaces entre cabeceras parroquiales rurales y asentamientos humanos (10.36 km, 24.19%), y las vías que conectan asentamientos humanos (7.09 km, 16.55%). Es notable la limitada presencia de vías de primer orden o estatales, que apenas alcanzan 0.35 kilómetros, representando un escaso

0.81% de la red vial total, lo cual sugiere una dependencia significativa de las vías de menor jerarquía para la conectividad y movilidad dentro de la parroquia.

Tabla 22 Estado de las vías.

Origen	Destino	Longitud	Superficie	Estado - sup	Ancho vía	Carriles	Estado - sen	Priorización
Quera	Quera Alto	4,07	Lastre	Regular	5,000	1 Bidirec	Regular	Segundo Orden
Porotillo	Playa De Río	0,36	Lastre	Regular	3,000	1 Bidirec	Regular	Tercer Orden
Chillayacu	El Pindo	3,41	Lastre	Regular	3,000	1 Bidirec	Regular	Tercer Orden
Vía Tucumba	Pacayunga	0,85	Lastre	Regular	3,000	1 Bidirec	Regular	Tercer Orden
Uzhcurrumi	Chillayacu	3,32	Lastre	Regular	5,000	1 Bidirec	Regular	Primer Orden
Recinto La Unión	Interna Recinto La Unión	0,41	Lastre	Regular	3,000	1 Bidirec	Regular	Tercer Orden
Recinto Cune Porotillo	Límite Provincial El Oro-Azuay	4,20	Pavimento Flexible	Bueno	8,000	2 Bidirec	Regular	Primer Orden
Quera Bajo	Guanazan	11,08	Pavimento Flexible	Bueno	6,000	1 Bidirec	Malo	Primer Orden

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

La infraestructura vial de la parroquia Uzhcurrumi presenta un deterioro generalizado, con aproximadamente 22 kilómetros de vías en condición regular. La situación es particularmente crítica en la vía que conecta con el cantón Chilla y el sitio Elincalo, donde el estado de la carretera ha alcanzado niveles deficientes que comprometen la seguridad y eficiencia del transporte. Es notable que, en la mayoría de los sectores, con excepción de aquellos ubicados a lo largo de la vía principal que conecta con Pasaje (incluyendo Uzhcurrumi, Cune, Porotillo, La Unión, Chiche, Limón y Quera Alto), el espacio vial es compartido entre vehículos y peatones debido al reducido flujo vehicular, careciendo de infraestructura peatonal específica que conecte estos asentamientos.

La parroquia enfrenta importantes desafíos en materia de planificación de la movilidad y seguridad vial. La ausencia de un plan integral de movilidad se refleja en la falta de estrategias para promover medios de transporte alternativos que podrían beneficiar los desplazamientos diarios de la población. Esta carencia de planificación también se evidencia en la inexistencia de un programa de seguridad vial, lo que deja a la comunidad sin herramientas específicas para prevenir y reducir la incidencia de accidentes de tránsito, comprometiendo así la seguridad de todos los usuarios de la red vial.

La infraestructura vial de la parroquia Uzhcurrumi presenta actualmente un deterioro significativo que requiere atención inmediata. Las carreteras se encuentran en condiciones precarias debido a la falta de mantenimiento preventivo y correctivo, carecen de infraestructura complementaria como cunetas, drenajes y no cuentan con la señalización necesaria para garantizar la seguridad vial. Esta situación se torna especialmente crítica ante la proximidad de la temporada invernal, que amenaza con agravar el estado de las vías y, consecuentemente, dificultar la movilidad de los habitantes.

Existen dos puntos críticos que demandan intervención prioritaria: primero, el tramo vial cercano a la subestación eléctrica de CNEL, donde se han identificado conflictos de tránsito que requieren una solución inmediata; y segundo, las vías de acceso a los balnearios locales, cuyo mejoramiento es crucial para mantener y potenciar la actividad turística como fuente importante de ingresos para la parroquia.

Considerando que Uzhcurrumi es una zona de importante producción agrícola, especializada en cultivos como cacao y cítricos (naranja, mandarina y limón), se vuelve imperativo gestionar ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro un proyecto integral de mejoramiento vial. Este proyecto debería contemplar, como mínimo, el lastrado de la vía que conecta el balneario de Chillayacu con Río Pindo, y en una visión más ambiciosa, su posterior asfaltado. La intervención debe incluir la instalación de sistemas de drenaje adecuados (pasos de agua y alcantarillas) y la reconfiguración de la calzada, garantizando así una infraestructura vial que facilite la movilidad de los habitantes y potencie el desarrollo económico local.

2.3.2.8.2 Transporte

Una red de transporte eficiente y accesible en las áreas rurales constituye un elemento fundamental para el desarrollo territorial y la calidad de vida de sus habitantes, actuando como un catalizador esencial para la integración socioeconómica de las comunidades. Un sistema de transporte bien estructurado facilita la movilidad básica de los pobladores hacia centros urbanos, servicios de salud y establecimientos educativos, además potencia las oportunidades económicas al permitir la comercialización eficiente de productos agrícolas, el acceso a fuentes de empleo y la dinamización del turismo rural. Además, el transporte regular y confiable hacia las comunidades rurales contribuye significativamente a reducir el aislamiento social, prevenir la migración campo-ciudad,

fortalecer los vínculos comunitarios y garantizar el acceso equitativo a servicios públicos esenciales.

En el caso del sistema de transporte en la parroquia Uzhcurrumi, existen tres empresas que brindan su servicio: Cooperativa de Transporte de Pasajeros Cooperativa Pasaje y Cooperativa de transporte de Pasajeros Trans Guanazán, Cooperativa Trans Chilla, cabe anotar que las cooperativas no cubren los siguientes sitios:

- Chillayacu
- Río Pindo

Tabla 23 Transporte de la parroquia Uzhcurrumi.

Transporte Parroquia Uzhcurrumi					
Cooperativas de Transporte Público (buses)	UNIDADES	Cobertura de sitios	DÍAS	Frecuencia	Estado (Bueno, regular, malo)
				HORARIO	
Cooperativa de Transporte de Pasajeros Cooperativa Pasaje	13	Quera Centro, Limón, Chiche, La Unión, Cune, Porotillo, Cabecera Parroquial	Lunes - Domingo	5:00 AM - 16:30 PM cada hora	Bueno
Cooperativa de transporte de Pasajeros Trans Guanazán, Cooperativa Trans-Chilla	5	Quera Centro, Limón, Chiche, La Unión, Cune, Porotillo, Sadayacu, Elincalo	Lunes - Domingo	5:00 am - 18:00 pm cada hora y media	Regular

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

El servicio de transporte público en la parroquia Uzhcurrumi está atendido principalmente por dos grupos de operadoras: la Cooperativa de Transporte de Pasajeros Cooperativa Pasaje, que opera con una flota de 13 unidades, y el conjunto formado por las Cooperativas Trans Guanazán y Trans-Chilla, que suman 5 unidades en total. Ambos servicios mantienen una cobertura similar en cuanto a las rutas, atendiendo los sectores de Quera Centro, Limón, Chiche, La Unión, Cune, aunque la Cooperativa Pasaje extiende adicionalmente su servicio hasta Porotillo y la cabecera parroquial, proporcionando así una mayor cobertura territorial y en cambio las Cooperativas Trans Guanazán, Cooperativa Trans-Chilla abarcan los sitios Sadayacu y Elincalo para su posterior llegada a sus destinos.

En cuanto a la calidad y frecuencia del servicio, se observan algunas diferencias significativas entre las operadoras. La Cooperativa Pasaje, cuenta con más unidades, presenta un buen estado en su flota y opera en un horario más limitado (5:00 AM a 16:30 PM), mientras que las Cooperativas Trans Guanazán y Trans-Chilla, aunque con menos unidades, sus vehículos se encuentran en un estado regular y ofrecen un horario más extendido (5:00 AM a 18:00 PM). Ambos servicios operan los siete días de la semana con frecuencias horarias, lo que sugiere una cobertura temporal adecuada para las necesidades básicas de movilidad de la población, aunque podría ser insuficiente en horas pico o para atender emergencias fuera del horario establecido.

Tabla 24 Movilidad, Transporte y Tránsito.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRÁNSITO					
ACTORES SOCIALES	¿Cómo es la conectividad vial a nivel del territorio? ¿Se cuenta con mantenimiento permanente?	¿Qué tipo de red de transporte público existe? / ¿En qué estado se encuentra?	¿Abastece a toda la población? / ¿Se han potenciado o se pueden potenciar los sistemas de transporte en el territorio?	¿Se dispone de un sistema de transporte integral? / ¿Se prioriza el uso del espacio público y vial para peatones?	¿Se fomenta el uso de la bicicleta u otras Modalidades de Transporte no Motorizado para los desplazamientos cotidianos? ¿Se cuenta con un plan de movilidad y de seguridad vial? ¿Se cuenta con estrategias para reducir siniestros viales?
• Teniente político de la parroquia • Habitantes del sector • Gad parroquial UZHCURRUMI • Vocal principal • Promotoras del Gad • Médicos • Equipo consultor	Está en pésimo estado, falta de mantenimiento y mejora de la infraestructura vial	Transporte público (bus) Se encuentran en estado regular	Si abastece a la población Si se puede potenciar dando servicio a la parte alta	No se dispone No aplica	Es relativo No No se reduce siniestros

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

La situación de la conectividad vial en la parroquia Uzhcurrumi presenta serias deficiencias. Las infraestructuras viales están en pésimo estado, con una notable falta de mantenimiento que afecta directamente la movilidad de los habitantes. Esto se traduce en una red de transporte público que,

aunque abastece a la población, se encuentra en condiciones regulares y requiere una mejora significativa, especialmente en áreas de mayor altitud donde el servicio podría ser potenciado. La falta de un sistema de transporte integral limita las opciones de desplazamiento y genera una dependencia del transporte público convencional.

Además, la ausencia de un enfoque hacia la movilidad sostenible se hace evidente, ya que no se prioriza el uso del espacio público para peatones ni se fomenta el uso de la bicicleta o alternativas no motorizadas. La parroquia carece de un plan de movilidad y seguridad vial, lo que contribuye a un aumento en los siniestros viales, sin estrategias claras para su mitigación. La necesidad de implementar mejoras en la infraestructura, así como de promover un sistema de transporte más inclusivo y seguro, es urgente para mejorar la calidad de vida de los habitantes y fomentar un entorno más accesible y seguro.

2.3.2.8.3 Telecomunicaciones

Una infraestructura robusta de telecomunicaciones constituye un pilar fundamental para el desarrollo socioeconómico y la integración territorial en la era digital contemporánea. Las redes de telecomunicaciones no solo facilitan la conectividad básica entre individuos y comunidades, también posibilitan el acceso a servicios esenciales como telemedicina, educación virtual, comercio electrónico y gobierno digital. En zonas rurales y periurbanas, una red de telecomunicaciones eficiente puede reducir significativamente las brechas de desarrollo, permitiendo a las comunidades acceder a oportunidades económicas, información actualizada y servicios públicos que anteriormente estaban limitados a las áreas urbanas, convirtiéndose así en un catalizador crucial para la inclusión social y el desarrollo territorial equilibrado (Salemink et. al. 2017).

En la parroquia de Uzhcurrumi el acceso a las telecomunicaciones se presenta de la siguiente manera:

Tabla 25 Acceso a servicios de telecomunicaciones.

Servicios de telecomunicaciones			
Servicio	Si	No	Total, de hogares
Telefonía fija	31	297	328
Telefonía móvil	241	87	

Televisión pagada	33	295	
Internet fijo	118	210	

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

La presente tabla muestra que los servicios citados tienen una cobertura limitada en comparación con el total de 328 hogares de la parroquia. La telefonía fija, por ejemplo, solo alcanza el 9.5% de los hogares, mientras el 90.5% carece de este servicio, lo cual representa una limitación significativa para una comunicación estable y de calidad. En cuanto a la telefonía móvil, aunque su cobertura es mayor, con un 73.5% de hogares (241) que sí disponen del servicio, el 26.5% restante continúa sin acceso a esta tecnología fundamental.

El acceso a televisión pagada alcanza sólo al 10% de los hogares, mientras el 90% (295 hogares) no tiene acceso, lo que reduce las opciones de entretenimiento e información para la mayoría de la población. Finalmente, el internet fijo está disponible para el 36% de los hogares, pero el 64% sigue sin conectividad fija, subrayando la necesidad de mejorar la infraestructura digital para brindar igualdad de oportunidades en el acceso a la información y servicios en línea. Estos datos demuestran una gran necesidad de ampliar la cobertura en todos los servicios de telecomunicaciones para mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo en la parroquia Uzhcurrumi. Además de garantizar su acceso a todos los sitios de la parroquia, pues muchos de estos no han logrado llegar a todos los lugares, limitándose a unos cuantos, como se muestra a continuación:

Tabla 26 Cobertura del servicio de telefonía.

Acceso al Servicio de telefonía fija y móvil por sitios		
Uzhcurrumi (cabecera parroquial)	TELEFONÍA	
	Acceso al servicio Residencial	SI
	Cobertura Actual	50%
	Acceso al servicio Móvil	SI
	Cobertura Actual	100%
TELEFONÍA		

El Chiche	Acceso al servicio Residencial	NO
	Cobertura Actual	0%
	Acceso al servicio Móvil	SI
	Cobertura Actual	100%
Limón	TELEFONÍA	
	Acceso al servicio Residencial	NO
	Cobertura Actual	0%
	Acceso al servicio Móvil	SI
	Cobertura Actual	100%
La Unión	TELEFONÍA	
	Acceso al servicio Residencial	NO
	Cobertura Actual	0%
	Acceso al servicio Móvil	SI
	Cobertura Actual	100%
Quera centro	TELEFONÍA	
	Acceso al servicio Residencial	SI
	Cobertura Actual	25%
	Acceso al servicio Móvil	SI
	Cobertura Actual	100%
Cune	TELEFONÍA	
	Acceso al servicio Residencial	NO
	Cobertura Actual	0%
	Acceso al servicio Móvil	SI
	Cobertura Actual	50%
Porotillo	TELEFONÍA	
	Acceso al servicio Residencial	NO

	Cobertura Actual	0%
	Acceso al servicio Móvil	SI
	Cobertura Actual	75%
Sadayacu	TELEFONÍA	
	Acceso al servicio Residencial	NO
	Cobertura Actual	0%
	Acceso al servicio Móvil	SI
	Cobertura Actual	100%
Rio Pindo	TELEFONÍA	
	Acceso al servicio Residencial	NO
	Cobertura Actual	0%
	Acceso al servicio Móvil	SI
	Cobertura Actual	50%
Elincalo	TELEFONÍA	
	Acceso al servicio Residencial	NO
	Cobertura Actual	0%
	Acceso al servicio Móvil	SI
	Cobertura Actual	100%
Chillayacu	TELEFONÍA	
	Acceso al servicio Residencial	NO
	Cobertura Actual	0%
	Acceso al servicio Móvil	SI
	Cobertura Actual	100%

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

En la parroquia Uzhcurrumi, la cobertura de servicios de telefonía fija y móvil es limitada y varía significativamente entre los sitios, con acceso residencial únicamente en la cabecera parroquial con

un 50% y en Quera Centro con una cobertura menor (25%). A nivel de telefonía móvil, se observa una cobertura completa (100%) en los sitios El Chiche, La Unión, Limón, Quera Centro, Sadayacu, Elincalo y Chillayacu, en el sitio Porotillo con un 75% y finalmente en los sitios Cune y Rio Pindo con un 50%. Estos datos indican que los servicios de telefonía fija se limitan a una menor porción de la población, concentrándose solo en dos de los nueve sitios de la parroquia además de la Cabecera Parroquial, mientras que, la telefonía móvil se presenta como el servicio de telecomunicaciones más accesible.

En el ámbito de la cobertura de acceso al internet existen dos empresas CNT y Claro que brindan su servicio en toda la parroquia, sin embargo, los costos del servicio son superiores, por lo tanto, existe la cobertura, pero no el acceso total a los habitantes. Ambas empresas carecen de fibra óptica para brindar su servicio, por lo tanto, la calidad no es óptima. En la actualidad no existen propuestas para identificar y solventar las carencias en el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación y a Internet.

Tabla 27 Cobertura del servicio de internet.

COBERTURA DEL SERVICIO DE INTERNET POR SITIOS		
Uzhcurrumi (cabecera parroquial)	INTERNET	
	Acceso al servicio móvil	SI
	Cobertura Actual	100%
	Acceso al servicio fijo	SI
	Cobertura Actual	70%
El Chiche	INTERNET	
	Acceso al servicio móvil	SI
	Cobertura Actual	100%
	Acceso al servicio fijo	NO
	Cobertura Actual	0%
Limón	INTERNET	
	Acceso al servicio móvil	SI
	Cobertura Actual	100%
	Acceso al servicio fijo	NO
	Cobertura Actual	0%
Quera Centro	INTERNET	

	Acceso al servicio móvil	SI
	Cobertura Actual	100%
	Acceso al servicio fijo	NO
	Cobertura Actual	0%
Cune	INTERNET	
	Acceso al servicio móvil	SI
	Cobertura Actual	100%
	Acceso al servicio fijo	NO
	Cobertura Actual	0%
La Unión	INTERNET	
	Acceso al servicio móvil	SI
	Cobertura Actual	100%
	Acceso al servicio fijo	NO
	Cobertura Actual	0%
Porotillo	INTERNET	
	Acceso al servicio móvil	SI
	Cobertura Actual	100%
	Acceso al servicio fijo	NO
	Cobertura Actual	0%
Sadayacu	INTERNET	
	Acceso al servicio móvil	SI
	Cobertura Actual	100%
	Acceso al servicio fijo	NO
	Cobertura Actual	0%
Rio Pindo	INTERNET	
	Acceso al servicio móvil	SI
	Cobertura Actual	100%
	Acceso al servicio fijo	NO
	Cobertura Actual	0%
Elincalo	INTERNET	
	Acceso al servicio móvil	SI

	Cobertura Actual	100%
	Acceso al servicio fijo	NO
	Cobertura Actual	0%
Chillayacu	INTERNET	
	Acceso al servicio móvil	SI
	Cobertura Actual	100%
	Acceso al servicio fijo	NO
	Cobertura Actual	0%

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

En la parroquia Uzhcurrumi, el servicio de internet móvil está disponible en los 10 sitios, ofreciendo una cobertura completa del 100% en cada uno de estos lugares, lo que facilita el acceso a internet en áreas con menor infraestructura de telecomunicaciones. Sin embargo, el servicio de internet fijo es notablemente limitado, estando presente únicamente en la cabecera parroquial, con una cobertura del 75%. Esto sugiere que la población depende principalmente del acceso móvil para sus necesidades de conectividad, ya que el acceso fijo no está disponible en la mayoría de los sitios, limitando las opciones de conectividad para actividades que requieren estabilidad de red o mayores velocidades de transmisión.

2.3.2.8.4 Establecimientos públicos

La infraestructura pública y la calidad de los servicios son pilares fundamentales para garantizar el bienestar y desarrollo de la comunidad de Uzhcurrumi. Un servicio íntegro implica no solo la disponibilidad de la infraestructura, sino también su correcta operación, la capacitación del personal que la gestiona y un sistema de monitoreo constante que permita identificar y resolver problemas de manera preventiva. La inversión en el mantenimiento y mejora de la infraestructura pública debe ser vista como una prioridad estratégica, pues de ella dependen aspectos cruciales como la salud pública, la seguridad ciudadana, la conectividad y la capacidad de respuesta ante desastres naturales. Además, una infraestructura bien mantenida contribuye a la dignidad y calidad de vida de los habitantes, fortalece la confianza en las instituciones y promueve un sentido de pertenencia y cuidado colectivo del patrimonio común.

En la parroquia de Uzhcurrumi se cuenta con los siguientes establecimientos públicos:

Unidad Educativa “Enrique Cuello Lecaro”: Este establecimiento es el encargado de brindar educación primaria y secundaria a todos los niños de la parroquia, al ser la única institución pública presente. La falta de estudiantes en las comunidades llevó al cierre de 4 escuelas en los sitios: Cune, Chillayacu, Elincalo y Limón. Y la distancia existente entre los sitios y la cabecera parroquial, influye para una mayor deserción escolar. (Fuente: Ministerio de Educación, 2015).

Unidad de Policía Comunitaria (UPC): Sus instalaciones están encargadas de brindar seguridad ante conflictos e impases sociales presentes en la parroquia. En la actualidad su instalación cuenta con 3 policías, los cuales residen de forma permanente, brindando sus servicios las 24 horas del día, todas las semanas.

Subcentro de salud: La parroquia Uzhcurrumi cuenta con una unidad de atención de salud primaria, que se ha adaptado a las necesidades de la población, atiende de jueves a domingo de 08H00 a 16H00. También existen dos puestos de salud del Seguro Campesino que ofrece cobertura de servicio a parte de la parroquia; uno de ellos está ubicado en Carabota, Cantón Chilla a 30 minutos de la cabecera parroquial de Uzhcurrumi y el otro puesto de salud está ubicado en Sarayunga provincia del Azuay a 20 minutos en carro de la cabecera parroquial de Uzhcurrumi.

Cuerpo de bomberos: En la parroquia se encuentra una estación del Cuerpo de Bomberos, los cuales tienen la finalidad de atender distintas amenazas de carácter natural o antrópico como deslaves, incendios o inundaciones.

Casa comunal: Como el espacio público fundamental que sirve como centro de encuentro y organización social, donde la comunidad puede realizar reuniones, asambleas, eventos culturales y actividades de formación.

Gad Parroquial: En la cabecera Parroquial se encuentra las oficinas de atención del Gad Parroquial donde consta de oficinas para las autoridades, promotoras y el Infocentro en la planta Baja, mientras que en la Planta Alta se tiene el Salón de Actos donde se realizan reuniones y eventos importantes con la comunidad.

Tabla 28 Establecimientos públicos.

Unidad Educativa “Enrique Cuello Lecaro”	Oficina de CNEL (Cabecera Parroquial)
	
Subcentro de salud	Cuerpo de bomberos
	
Gad Parroquial de Uzhcurrumi	Casa Comunal
	

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

2.3.2.9 Infraestructura y Acceso a Servicios Básicos

2.3.2.9.1 Dotación Básico de Agua

Un correcto servicio de acceso al agua es fundamental para el bienestar de la población y la sostenibilidad ambiental. El acceso adecuado al agua potable mejora la salud pública al reducir enfermedades transmitidas por el agua, como el cólera y la diarrea. Además, un servicio eficiente y accesible permite mejorar las condiciones de vida y la productividad, favoreciendo la educación (especialmente en zonas rurales donde los niños y jóvenes muchas veces destinan tiempo a la recolección de agua) y la economía en general. También es esencial para la agricultura, la industria y la protección de los ecosistemas, contribuyendo así al desarrollo sostenible (Organización Mundial de la Salud, 2017).

En la parroquia Uzhecurumi el acceso al servicio del agua por parte de los hogares se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 29 Dotación del servicio de agua.

El agua que recibe la vivienda proviene o es suministrada por	Número de hogar
	Total
Empresa pública/AGUAPAS	183
Juntas de Agua/Organizaciones Comunitarias/GAD Parroquial	42
Pozo	7
Carro o tanquero repartidor	1
Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia)	95
Total	328

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhecurumi, 2023-2027.

La tabla muestra la diversidad de fuentes de suministro de agua en las viviendas, destacando que la mayoría (183 hogares, 55.8%) reciben el agua mediante la empresa Pública AGUAPAS, lo cual sugiere una infraestructura formal para el servicio en esta área. Sin embargo, una proporción significativa (42 hogares, 12.8%) depende de Juntas de Agua, organizaciones comunitarias o GAD parroquiales, evidenciando la participación de actores locales en el abastecimiento, posiblemente en zonas rurales o de difícil acceso. Además, 95 hogares (28.9%) utilizan otras fuentes no convencionales, como ríos o acequias, lo que implica un potencial riesgo para la salud debido a la

falta de tratamiento adecuado. La dependencia de pozos (7 hogares) y de carros repartidores (1 hogar) también resalta la diversidad y posible desigualdad en el acceso a agua segura en esta región.

La cabecera parroquial es beneficiada del líquido vital la cual se abastece mediante La Empresa Pública AGUAPAS, el sitio Limón también posee de tratamiento de cloración y filtración, lo que quiere decir es que el 65,22% de familias (180 hogares / 697 personas) se benefician del líquido vital con tratamiento de agua. Los demás sitios se abastecen directamente captando el agua de las vertientes sin tratar.

Tabla 30 Tipos de abastecimiento de agua.

AGUA POTABLE		
Cabecera Parroquial	Agua Potable	
	Acceso Al Servicio	Si
	Abastecimiento	180 Familias
	Forma De Abastecimiento	AGUAPAS
Limón	Agua Potable	
	Acceso Al Servicio	No
	Abastecimiento	35 Familias
	Forma De Abastecimiento	Cloración + Filtro
Quera Centro (Loma Seca- 19 De Febrero)	Agua Potable	
	Acceso Al Servicio	No
	Abastecimiento	41 Familias
	Forma De Abastecimiento	Tienen 2 Captaciones y Distribuyen El Agua Sin Filtrar
El Chiche	Agua Potable	
	Acceso Al Servicio	No
	Abastecimiento	20 Familias
	Forma De Abastecimiento	Captación de agua
Cune	Agua Potable	
	Acceso Al Servicio	No
	Cobertura	12 Familias
	Entidad Que Presta	Captaciones de Rio Cune, Vertientes Aguas Arriba
Porotillo	Agua Potable	
	Acceso Al Servicio	Si

	Cobertura	4 Familias
	Entidad Que Presta	GAD MUNICIPAL CHILLA
La Unión	Agua Potable	
	Acceso Al Servicio	No
	Cobertura	20 Familias
	Entidad Que Presta El Servicio	Captación de agua organizada por la comunidad
Chillayacu	Agua Potable	
	Acceso Al Servicio	SI
	Cobertura	33 familias
	Entidad Que Presta El Servicio	AGUAPAS
Sadayacu	Agua Potable	
	Acceso Al Servicio	SI
	Cobertura	15 familias
	Entidad Que Presta El Servicio	EL GAD MUNICIPAL DE CHILLA
Elincalo	Agua Potable	
	Acceso Al Servicio	No
	Cobertura	9 familias
	Entidad Que Presta El Servicio	Captación de Agua organizada por la comunidad
Rio Pindo	Agua Potable	
	Acceso Al Servicio	No
	Cobertura	6 familias
	Entidad Que Presta El Servicio	Captación de Agua organizada por la comunidad (Quebrada)

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

La tabla sobre el acceso a agua potable en la parroquia Uzhcurrumi evidencia disparidades significativas en la cobertura y calidad del servicio. En sitios como Limón y Quera Centro, no existe un acceso formal al agua potable; sin embargo, 35 y 41 familias respectivamente reciben un abastecimiento básico. En Limón, el suministro se realiza a través de un sistema de cloración y

filtro, mientras que en Quera Centro se distribuye agua sin filtrar, obtenida de dos captaciones, lo cual implica riesgos sanitarios debido a la falta de tratamiento adecuado.

Por otro lado, en El Chiche no se cuenta con el servicio de agua, pero las 20 familias que residen se abastecen de una captación de agua, en Cune no cuenta con el servicio de agua, pero las 12 familias que residen se abastecen de una captación de agua del Río Cune y de vertientes aguas arriba, el Sitio Porotillo si cuenta con el servicio de agua de parte del GADM de Chilla que abastece a 4 familias, en La Unión no se cuenta con el servicio de agua, pero las 20 familias que residen se abastecen de una captación organizada por la comunidad, en Chillayacu si cuentan con el servicio de agua de parte de la Empresa Pública AGUAPAS que abastece a 33 familias, Sadayacu si cuenta con el servicio de agua de parte del GADM de Chilla que abastece a 15 familias, en Elincalo no cuenta con el servicio de agua, pero las 9 familias que residen se abastecen de una captación de agua, finalmente en Río Pindo no se cuenta con el servicio de agua, pero las 6 familias que residen se abastecen de una captación de agua. Esta variación en el acceso y la calidad del agua potable refleja la necesidad urgente de mejorar la infraestructura de abastecimiento para garantizar un servicio seguro y adecuado en toda la parroquia.

2.3.2.9.2 Saneamiento y alcantarillado

Un buen sistema de saneamiento y alcantarillado es fundamental para la salud pública, el medio ambiente y la calidad de vida en cualquier comunidad. Estos sistemas permiten una gestión adecuada de las aguas residuales, reduciendo la propagación de enfermedades y contaminantes en los recursos hídricos, que son vitales para el consumo humano, la agricultura y la biodiversidad. Además, una infraestructura de alcantarillado eficiente evita la acumulación de aguas residuales en áreas habitadas, mitigando problemas como inundaciones, malos olores y condiciones insalubres. La Organización Mundial de la Salud (OMS) subraya que el saneamiento básico es un derecho humano esencial y un elemento clave en la prevención de enfermedades infecciosas y el desarrollo sostenible de las comunidades (OMS, 2023).

Tabla 31 Tipo de servicio higiénico.

El servicio higiénico de la vivienda es	Número de hogar
	Total
Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	142
Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	111
Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	6
Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	29
Letrina	15
No tiene	25
Total	328

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

La presente tabla sobre los servicios higiénicos en las viviendas de la parroquia Uzhcurrumi muestra una cobertura diversa en la infraestructura sanitaria para sus 328 hogares. El 43.3% de los hogares (142 viviendas) cuenta con inodoros conectados a una red pública de alcantarillado, lo cual es la opción más segura y sanitaria. Un 33.8% tiene inodoros conectados a pozos sépticos (111 hogares), mientras que un 1.8% utiliza pozos ciegos (6 hogares), ambos sistemas relativamente seguros si están bien mantenidos. Sin embargo, un 8.8% (29 hogares) descarga directamente al mar, ríos o quebradas, lo que representa un riesgo considerable para la salud y el medio ambiente. Además, el 4.6% de los hogares utiliza letrinas (15 hogares), y el 7.6% (25 hogares) carece de servicios sanitarios, lo que evidencia la necesidad de mejorar la infraestructura de saneamiento para reducir los riesgos de insalubridad y contaminación en la comunidad.

En el caso del servicio de alcantarillado, la cabecera parroquial posee cobertura en un 70% y el tratamiento de las aguas servidas se las realiza mediante lagunas de oxidación. Todos los sitios no poseen ningún tratamiento y las descargas se realizan directamente hacia las quebradas. En los últimos 9 años (2015 – 2024) no se han realizado proyectos de ampliación de la red de alcantarillado. Por lo cual, su distribución de ver de la siguiente manera:

Tabla 32 Distribución de Alcantarillado.

Distribución del Alcantarillado en los Sitios		
Limón	Acceso al servicio	NO
	Cobertura Actual	0%
	Tipo de tratamiento	La descarga se realiza directamente a la quebrada
Quera Centro	Acceso al servicio	NO
	Cobertura Actual	0%
	Tipo de tratamiento	La descarga se realiza directamente a la quebrada
Cune	Acceso al servicio	NO
	Cobertura Actual	0%
	Tipo de tratamiento	50% Pozo séptico y 50% a las quebradas
La Unión	Acceso al servicio	NO
	Cobertura Actual	0%
	Tipo de tratamiento	La descarga se realiza directamente a la quebrada
El Chiche	Acceso al servicio	NO
	Cobertura Actual	0%
	Tipo de tratamiento	La descarga se realiza directamente a la quebrada
Porotillo	Acceso al servicio	NO
	Cobertura Actual	0%
	Tipo de tratamiento	La descarga se realiza directamente a la quebrada
Chillayacu	Acceso al servicio	NO
	Cobertura Actual	0%
	Tipo de tratamiento	La descarga se realiza directamente a la quebrada
Sadayacu	Acceso al servicio	NO
	Cobertura Actual	0%
	Tipo de tratamiento	La descarga se realiza directamente a la quebrada
Rio Pindo	Acceso al servicio	NO
	Cobertura Actual	0%
	Tipo de tratamiento	La descarga se realiza directamente a la quebrada
Elincalo	Acceso al servicio	NO

	Cobertura Actual	0%
	Tipo de tratamiento	La descarga se realiza directamente a la quebrada

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

La distribución del sistema de alcantarillado en los sitios de la parroquia Uzhcurrumi muestra una ausencia significativa de infraestructura de alcantarillado formal en los sitios evaluados (Limón, El chiche, Quera Centro, Cune, Porotillo, La Unión, El Chiche, Chillayacu, Sadayacu, Rio Pindo y Elincalo), donde la cobertura es del 0%. En tres de estos sitios (Limón, El Chiche, Quera Centro, La Unión, Porotillo, Chillayacu, Sadayacu, Rio Pindo, Elincalo), las aguas residuales se descargan directamente a las quebradas, generando riesgos de contaminación ambiental y afectando la calidad del agua local. En Cune, el 50% de las viviendas usa pozos sépticos, mientras el otro 50% también descarga a las quebradas. La falta de sistemas de tratamiento adecuados resalta la necesidad urgente de implementar un sistema de alcantarillado para mejorar la salubridad y la protección ambiental en la parroquia.

Tabla 33 Alcantarillado en la Cabecera Parroquial.

Distribución de Alcantarillado en la Cabecera Parroquial		
Uzhcurrumi (Cabecera Parroquial)	Acceso al servicio	SI
	Cobertura Actual	70%
	Tipo de tratamiento	Laguna de oxidación
	Tiempo de construcción	15
	Estado	regular
	Operativo	SI
	Capacidad	500 habitantes
	Observaciones	Necesita mantenimiento y ampliación de su capacidad

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

En la cabecera parroquial de Uzhcurrumi, el sistema de alcantarillado cubre al 70% de las viviendas, con tratamiento de aguas residuales mediante una laguna de oxidación construida hace 15 años, actualmente en estado regular y operativa para una capacidad de hasta 500 habitantes. Sin embargo, el sistema requiere mantenimiento para asegurar su funcionamiento adecuado y prevenir

problemas de sanidad y eficiencia. Aunque esta infraestructura representa un avance significativo para la cabecera parroquial, el resto de los sitios en Uzhcurrumi carece de alcantarillado formal, lo que obliga a la población a descargar aguas residuales en quebradas y pozos sépticos, generando riesgos para la salud y el medio ambiente. Es crucial extender la cobertura de alcantarillado a estos sectores desatendidos para mejorar las condiciones de vida y reducir el impacto ambiental en toda la parroquia.

2.3.2.9.3 Manejo de residuos sólidos

Un buen manejo de residuos es esencial para la salud pública, el medio ambiente y la sostenibilidad de las comunidades. La adecuada recolección, clasificación y disposición de los desechos evita la contaminación del suelo, agua y aire, y reduce la proliferación de plagas y enfermedades asociadas con el mal manejo de basura. Además, implementar prácticas como el reciclaje y la reducción de residuos fomenta el ahorro de recursos naturales y energía, disminuyendo la huella ecológica de la comunidad. La gestión eficiente de los residuos promueve un entorno más limpio y saludable, además una cultura de responsabilidad ambiental.

La parroquia Uzhcurrumi cuenta con un servicio de recolección de basura a cargo del camión de la Empresa AGUAPAS que opera una vez a la semana y transporta los desechos al relleno sanitario en Pasaje. Sin embargo, en el centro parroquial persisten botaderos de basura, uno de ellos ubicado cerca de un sitio de interés turístico, el Puente Antiguo, lo cual afecta la imagen y el entorno del área. De manera general, el panorama de gestión de residuos se presenta así:

Tabla 34 Manejo y eliminación de la basura.

Eliminación de la basura	Número de hogar
	Total
Por carro recolector	283
Por contenedor municipal	5
La arroja a terreno baldío	1
La quema	29
La entierra	1
De otra forma	9
Total	328

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

La presente tabla sobre la eliminación de basura en los hogares de la parroquia Uzhcurrumi muestra que la mayoría de los 328 hogares, el 86.3%, utiliza el servicio de recolección a través del carro recolector municipal, lo que refleja una cobertura amplia y efectiva en la disposición de residuos. Un pequeño porcentaje (1.5%) usa contenedores municipales para este propósito. Sin embargo, prácticas menos controladas y potencialmente contaminantes siguen presentes: el 8.8% de los hogares (29 familias) quema sus desechos, mientras que otros, en menor medida, optan por enterrarlos (0.3%) o arrojarlos en terrenos baldíos (0.3%). Además, el 2.7% emplea métodos alternativos no especificados. Estos datos subrayan la necesidad de fortalecer la educación ambiental y la infraestructura para evitar prácticas dañinas y garantizar una disposición más segura y responsable de los residuos.

Aunque claro, como en acceso a otros servicios públicos, la cobertura por sitios no cubre a todas las localidades, cuya cobertura total está especificada en la siguiente tabla:

Tabla 35 Recolección de basura por sitios.

RECOLECCIÓN DE DESECHOS POR SITIOS		
UZHCURRUMI (CABECERA PARROQUIAL)	RECOLECCIÓN DE DESECHOS	
	Acceso al servicio	SI
	Cobertura Actual	100%
	Entidad que presta el servicio	GAD PASAJE (AGUAPAS EP)
	Frecuencia	Una vez por semana
EL CHICHE	RECOLECCIÓN DE DESECHOS	
	Acceso al servicio	SI
	Cobertura Actual	100%
	Entidad que presta el servicio	GAD PASAJE (AGUAPAS EP)
	Frecuencia	Una vez por semana
EL LIMÓN	RECOLECCIÓN DE DESECHOS	
	Acceso al servicio	SI
	Cobertura Actual	100%
	Entidad que presta el servicio	GAD PASAJE (AGUAPAS EP)
	Frecuencia	Una vez por semana
QUERA CENTRO	RECOLECCIÓN DE DESECHOS	
	Acceso al servicio	SI

	Cobertura Actual	100%
	Entidad que presta el servicio	GAD PASAJE (AGUAPAS EP)
	Frecuencia	Una vez por semana
CUNE	RECOLECCIÓN DE DESECHOS	
	Acceso al servicio	SI
	Cobertura Actual	100%
	Entidad que presta el servicio	GAD PASAJE (AGUAPAS EP)
	Frecuencia	Una vez por semana
LA UNIÓN	RECOLECCIÓN DE DESECHOS	
	Acceso al servicio	SI
	Cobertura Actual	100%
	Entidad que presta el servicio	GAD PASAJE (AGUAPAS EP)
	Frecuencia	Una vez por semana
POROTILLO	RECOLECCIÓN DE DESECHOS	
	Acceso al servicio	SI
	Cobertura Actual	100%
	Entidad que presta el servicio	GAD PASAJE (AGUAPAS EP)
	Frecuencia	Una vez por semana
CHILLAYACU	RECOLECCIÓN DE DESECHOS	
	Acceso al servicio	SI
	Cobertura Actual	100%
	Entidad que presta el servicio	GAD PASAJE (AGUAPAS EP)
	Frecuencia	Una vez por semana
SADAYACU	RECOLECCIÓN DE DESECHOS	
	Acceso al servicio	SI
	Cobertura Actual	100%
	Entidad que presta el servicio	GAD MUNICIPAL DE CHILLA
	Frecuencia	Una vez por semana
RIO PINDO	RECOLECCIÓN DE DESECHOS	
	Acceso al servicio	NO
	Cobertura Actual	0%

	Entidad que presta el servicio	Ninguno
	Frecuencia	Ninguno
ELINCALO	RECOLECCIÓN DE DESECHOS	
	Acceso al servicio	SI
	Cobertura Actual	100%
	Entidad que presta el servicio	GAD MUNICIPAL DE CHILLA
	Frecuencia	Una vez por semana

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

La tabla sobre la recolección de desechos en la parroquia Uzhcurrumi muestra que el servicio es prestado por el GAD Pasaje (AGUAPAS EP) con una frecuencia de una vez por semana y una cobertura del 100% en los cinco sitios donde está presente: la cabecera parroquial, El Chiche, El Limón, Quera Centro, Cune, Porotillo, La Unión, Chillayacu. En los Sitios de Sadayacu y Elincalo el que realiza la recolección de basura es el GAD Municipal de Chilla con una frecuencia de una vez por semana. Esta cobertura garantiza una recolección adecuada en estos sectores, contribuyendo al orden y saneamiento de las áreas habitadas.

Sin embargo, este servicio no llega a uno de los nueve sitios de la parroquia, como el Sitio Río Pindo donde las familias recurren a métodos alternativos y menos seguros para manejar sus desechos, como la quema o el entierro de basura. La ausencia de recolección formal en este lugar destaca la necesidad de expandir la cobertura de residuos en toda la parroquia para evitar prácticas que pueden perjudicar la salud de los habitantes y el medio ambiente.

2.3.2.10 Vivienda y Hábitat

Una vivienda digna es esencial para el bienestar físico y emocional de las personas, pues ofrece un entorno seguro, salubre y adecuado para el desarrollo personal y familiar. Disponer de un espacio adecuado permite reducir riesgos de enfermedades, fortalecer la cohesión social y garantizar una mejor calidad de vida. Además, una vivienda digna contribuye al desarrollo social, al facilitar el acceso a servicios básicos como agua, electricidad y saneamiento, elementos fundamentales para la estabilidad y el progreso de cualquier comunidad. La ONU destaca que el acceso a una vivienda

adecuada es un derecho humano básico, necesario para alcanzar otros derechos y avanzar en la erradicación de la pobreza y la inequidad social (ONU-Hábitat, 2020).

El panorama de la vivienda en la parroquia de Uzhcurrumi se presenta de la siguiente manera:

Tabla 36 Tenencia y Número total de vivienda en la parroquia.

Condición de ocupación de vivienda	Número de hogar
	Total
Ocupada con personas presentes	313
Ocupada con personas ausentes	15
Viviendas colectivas	-
Viviendas de interés social	-
Total	328

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

La tabla sobre la condición de ocupación de vivienda en la parroquia Uzhcurrumi revela que todas las 328 viviendas son de carácter privado, sin ningún proyecto de vivienda colectiva o de interés social en la comunidad. Del total, 313 viviendas están ocupadas con personas presentes, mientras que 15 están ocupadas, pero con personas ausentes. La ausencia de viviendas de interés social indica una limitación en el acceso a alternativas de vivienda asequibles para sectores vulnerables, lo cual podría dificultar el acceso a condiciones de vivienda digna para familias de bajos ingresos y afectar las posibilidades de desarrollo social equitativo en la parroquia.

Tabla 37 Tipo de vivienda en la parroquia.

Tipo de vivienda	Número de hogar
	Total
Casa/villa	285
Departamento en casa o edificio	12
Cuarto/s en casa de inquilinato	5
Mediagua	6
Rancho	13
Covacha	4
Choza	2
Otra vivienda particular	1
Total	328

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

La distribución del tipo de vivienda en la parroquia Uzhcurrumi muestra que la mayoría de los hogares, un 86.9%, corresponde a casas o villas, reflejando la preferencia por viviendas unifamiliares. Sin embargo, también existen otros tipos de vivienda en menor cantidad: 12 departamentos en casas o edificios, 5 habitaciones en casas de inquilinato, 6 mediaguas, 13 ranchos, 4 covachas y 2 chozas, que en conjunto representan condiciones habitacionales menos estables. La presencia de estas estructuras, que en algunos casos pueden implicar precariedad, subraya la necesidad de considerar mejoras en la calidad y seguridad de las viviendas para garantizar condiciones habitacionales dignas y adecuadas en toda la parroquia.

Tabla 38 Diagnóstico social sobre Hábitat y Vivienda.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: HÁBITAT Y VIVIENDA			
ACTORES SOCIALES	¿Cuál es el déficit de vivienda en el territorio? ¿Existen programas de vivienda de interés social identificados? ¿Cuáles son las condiciones actuales en las que se encuentran?	¿Existen ordenanzas o regulaciones sobre proyectos de vivienda de interés social?	¿Qué políticas públicas, programas o planes están siendo considerados, o han sido implementados en el territorio en relación con el derecho a la vivienda adecuada?
• Teniente político de la parroquia • Habitantes del sector • Gad parroquial UZHCURRUMI • Vocal principal • Promotoras del Gad • Médicos • Equipo consultor	El déficit es mínimo, no hay espacio para construir.	No aplica	No aplica

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

El diagnóstico estratégico sobre hábitat y vivienda en la parroquia Uzhcurrumi indica un déficit mínimo de vivienda, principalmente debido a la falta de espacio disponible para nuevas construcciones. En este contexto, no se han identificado programas de vivienda de interés social ni ordenanzas que regulen este tipo de proyectos en el territorio, lo cual limita las opciones de acceso a vivienda adecuada para sectores con menores recursos. La ausencia de políticas públicas,

programas o planes específicos sobre el derecho a una vivienda digna en el área refleja una falta de estrategias locales para abordar las necesidades de vivienda y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

2.3.2.11 Energía Eléctrica

Un buen suministro de energía eléctrica es fundamental para el desarrollo económico, la calidad de vida y la seguridad de cualquier comunidad. La electricidad permite el funcionamiento de servicios esenciales como hospitales, escuelas y sistemas de agua, además de facilitar actividades productivas que generan empleo y bienestar. Además, un suministro estable reduce la dependencia de fuentes de energía contaminantes y mejora el acceso a la tecnología y a la información, factores clave en la reducción de la pobreza y la inclusión social. La Agencia Internacional de Energía (AIE) destaca que el acceso universal a una energía moderna y confiable es un pilar esencial para el desarrollo sostenible y la resiliencia de las comunidades (AIE, 2020).

En la parroquia Uzhecurumi el acceso a la energía eléctrica se presenta de la siguiente manera:

Tabla 39 Disponibilidad de energía eléctrica en la parroquia.

Disponibilidad de energía eléctrica por red pública	Número de hogar
	Total
Sí	315
No	13
Total	328

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhecurumi, 2023-2027.

En Uzhecurumi, la disponibilidad de energía eléctrica por red pública es bastante alta, ya que, de un total de 328 hogares, 315 cuentan con acceso a este servicio, lo que representa aproximadamente un 96% de la población. Sin embargo, hay 13 hogares que no tienen acceso a la energía eléctrica, lo que indica una brecha que aún necesita ser atendida. Esta situación sugiere que, aunque la mayoría de la comunidad se beneficia de la electricidad, es fundamental desarrollar estrategias para garantizar que todos los hogares, especialmente aquellos que se encuentran en áreas más alejadas

o desfavorecidas, puedan acceder a este recurso esencial para mejorar su calidad de vida y fomentar el desarrollo comunitario.

Por otra parte, Uzhcurrumi es uno de los sitios poblados vinculados con el proyecto de Energía Eléctrica Minas de San Francisco, aun así, al momento no existe otras propuestas para aumentar el acceso a energía renovable y tampoco beneficios por parte de la mancomunidad de la cuenca del río Jubones ya que la empresa hidroeléctrica aún no ha empezado la producción y venta de energía.

Tabla 40 Diagnóstico social sobre la Situación Energética.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: ENERGÍA				
ACTORES SOCIALES	¿La infraestructura de energía existente en el territorio satisface o no los sectores productivo y residencial?	¿Existen acciones para garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos para toda la población? / ¿Cuenta la zona con algún proyecto estratégico de carácter nacional energético?	¿Se puede potenciar fuentes de energía alternativa en el territorio? ¿Existen propuestas para ¿Aumentar el porcentaje de la energía renovable?	¿Existen iniciativas para la mejora de la eficiencia energética, incluido el acceso a energías limpias?
• Teniente político de la parroquia • Habitantes del sector • Gad parroquial UZHCURRUMI • Vocal principal • Promotoras del Gad • Médicos • Equipo consultor	Si satisface en la cabecera parroquial, en lugares lejanos no se satisface	Si existen acciones, pero no funcionan correctamente Existe, pero no hay beneficios (Hidroeléctrica San Francisco)	No aplica	No aplica

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

La infraestructura de energía en Uzhcurrumi muestra una clara disparidad entre la cabecera parroquial y las zonas más alejadas. Mientras que en la cabecera se satisfacen las necesidades energéticas del sector residencial y productivo, en las áreas remotas el acceso a este servicio es insuficiente, lo que limita el desarrollo y bienestar de sus habitantes. Aunque existen acciones para garantizar el acceso universal a la energía, su implementación es deficiente, lo que ha generado frustración entre la población. Asimismo, el proyecto de la hidroeléctrica San Francisco, aunque presente, no ha logrado ofrecer beneficios tangibles a la comunidad.

En cuanto a las fuentes de energía alternativa y las iniciativas de eficiencia energética, actualmente no se están aplicando propuestas concretas que impulsen el uso de energías renovables. Esta falta de enfoque en energías limpias y sostenibles representa una oportunidad perdida para mejorar la resiliencia energética del territorio y contribuir al desarrollo sostenible de Uzhcurrumi. Es crucial que se establezcan proyectos estratégicos que no solo mejoren el acceso a la energía, además que promuevan un futuro más sostenible y equitativo para todos los habitantes.

2.3.2.12 Abastecimiento de Agua

La parroquia Uzhcurrumi dispone de ocho captaciones de agua, siendo la del sitio Uzhcurrumi la única que cuenta con un sistema adecuado y medidas de protección. Los diferentes sitios presentan distintos tipos de infraestructura: Quera Centro – 19 de febrero, El Chiche y Limón poseen vertederos, mientras que Cune y Porotillo utiliza un pozo para el abastecimiento. Es preocupante que los sitios de La Unión y Quera Centro – Loma Seca carezcan por completo de infraestructura para el manejo del agua.

La calidad del agua y el estado de la infraestructura existente presentan serias deficiencias en la mayoría de los sitios. La infraestructura se encuentra en mal estado en La Unión, Quera Centro – Loma Seca, El Chiche y Limón, siendo apenas regular en Quera Centro – 19 de febrero. Además, tres sitios (La Unión, Quera Centro – Loma Seca y Quera Centro – 19 de febrero) presentan problemas de turbidez en el agua, lo que podría ocasionar enfermedades gastrointestinales en la población. La ausencia de medidas protectoras en todos los sitios, excepto en Uzhcurrumi, agrava la situación, ya que permite el ingreso de animales cuyas heces fecales pueden contaminar las fuentes de agua, poniendo en riesgo la salud de la comunidad

2.3.2.13 Amenazas y Capacidad de Respuesta

El cantón Pasaje, particularmente en su sector oriental donde se ubica Uzhcurrumi, enfrenta importantes riesgos geomorfológicos caracterizados por movimientos en masa y susceptibilidad a la erosión debido a sus pronunciadas pendientes. Esta situación sugiere que estas áreas deberían destinarse principalmente a fines de protección ambiental. Además, el cantón se encuentra en una zona de alta intensidad sísmica por su proximidad a la zona de subducción de dos placas tectónicas, lo que aumenta su vulnerabilidad ante eventos naturales.

La parroquia de Uzhcurrumi enfrenta múltiples amenazas naturales y antrópicas. Los movimientos en masa representan el principal riesgo, afectando tanto a zonas pobladas como productivas, situación que se ha agravado por el cambio en el uso del suelo. Las inundaciones constituyen otro riesgo significativo, especialmente en las zonas cercanas al Río Jubones y sus afluentes, con un riesgo particularmente alto en la zona poblada de Chillayacu hacia el Río Pindo. La parroquia también está afectada por una falla geológica que se extiende paralela al Río Jubones desde la provincia del Azuay, con una ramificación que atraviesa el río y afecta la zona de El Limón.

La degradación ambiental representa otra amenaza crítica para la parroquia. La pérdida acelerada de ecosistemas naturales, especialmente de bosques que protegen las fuentes de agua, ha resultado en problemas de contaminación que afectan directamente la salud de la población. Si bien la tala ha disminuido en la actualidad, esto se debe principalmente a que ya no quedan muchos bosques nativos por explotar, lo que evidencia el grave deterioro ambiental histórico de la zona. La parroquia también ha enfrentado eventos climáticos extremos, como la sequía registrada a finales de la década de los 60, que demuestran su vulnerabilidad ante el cambio climático.

La necesidad de fortalecer la capacidad de respuesta ante los múltiples riesgos que enfrenta la parroquia de Uzhcurrumi es urgente y requiere un enfoque integral. Es fundamental desarrollar sistemas de alerta temprana, planes de contingencia y protocolos de evacuación específicos para cada tipo de amenaza, ya sean movimientos en masa, inundaciones o eventos sísmicos. Además, se debe fortalecer la coordinación entre las instituciones locales, como la UPC y el cuerpo de bomberos, con los organismos de gestión de riesgos a nivel cantonal y provincial. La participación comunitaria juega un papel crucial en este proceso, por lo que es necesario implementar programas de capacitación y sensibilización que permitan a la población identificar señales de peligro, conocer rutas de evacuación y aplicar medidas preventivas. La inversión en infraestructura resiliente, la recuperación de ecosistemas naturales y la implementación de prácticas sostenibles de uso del suelo son también elementos clave para reducir la vulnerabilidad de la parroquia frente a estas amenazas naturales y antrópicas.

2.3.3 Componente Sociocultural

2.3.3.1 Demografía y población

El apartado de Demografía y Población en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es fundamental, ya que proporciona un análisis detallado de las características demográficas que impactan directamente en el desarrollo de un territorio. Este apartado permite entender la distribución y dinámica de la población, incluidas variables como densidad poblacional, tasas de crecimiento, composición etaria y distribución geográfica. Estos datos son esenciales para planificar y priorizar los servicios públicos, la infraestructura y el uso de suelo, así como para prever necesidades futuras en educación, salud, vivienda y empleo. Una comprensión profunda de la demografía ayuda a crear políticas adaptadas a las particularidades de la población local, contribuyendo a un desarrollo inclusivo y sostenible.

2.3.3.2 Crecimiento poblacional

Considerar los cambios poblacionales a lo largo del tiempo es crucial para planificar el desarrollo sostenible de una comunidad, ya que afecta la demanda de servicios públicos, infraestructura, y recursos. El crecimiento poblacional puede requerir más escuelas, hospitales y viviendas, mientras que el decrecimiento puede llevar a la necesidad de redirigir recursos o implementar estrategias de revitalización local. Comprender estas dinámicas permite a los gobiernos locales tomar decisiones informadas para mejorar la calidad de vida.

En este sentido, la población de la parroquia de Uzhcurrumi ha sufrido significativas transformaciones en el tiempo, donde destaca sobre todo su decrecimiento poblacional, en contraste con distintos periodos censales. De este modo, el cambio poblacional en la parroquia Uzhcurrumi, entre los años censales 2001, 2010 y 2022, se presenta de la siguiente manera:

Tabla 41 Crecimiento poblacional de la parroquia.

Crecimiento Poblacional	
Año censal	Población total
Censo 2001	1049
Censo 2010	916
Censo 2022	904

Fuente: Censo de Población y de Vivienda, INEC 2001, 2010, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Según la tabla presentada, se destacan las siguientes particularidades en cuanto al crecimiento poblacional:

1. De 2001 a 2010: La población decreció en un 12.68%.
2. De 2010 a 2022: La población continuó decreciendo, pero a un ritmo menor, con una disminución de 1.31%.

Estos datos indican una tendencia general de disminución poblacional, aunque el ritmo de crecimiento fue menor en el último período censal (2010-2022) en comparación con el anterior. El decrecimiento poblacional en la parroquia Uzhecurrumi plantea desafíos y oportunidades para la comunidad. La disminución en el número de habitantes puede reflejar una migración hacia áreas urbanas en busca de mejores oportunidades, lo cual podría afectar el tejido social y la economía local. Sin embargo, también invita a reimaginar estrategias de desarrollo y revitalización, enfocados en optimizar los recursos disponibles, impulsar actividades sostenibles y atraer a nuevos pobladores mediante mejoras en calidad de vida y oportunidades económicas.

2.3.3.3 Población por edad y sexo

En cuanto a la distribución de la población por su sexo, según el Censo de Población y Vivienda efectuado por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC) en el año 2022, la población de la parroquia Uzhecurrumi es de 904 habitantes, de los cuales 454 son hombres que representan el 50,2% de la población y 450 son mujeres que representan el 49,8% de la población. Como se muestra en la siguiente tabla:

Población por sexo		
Sexo	Número de habitantes	Total
Hombre	454	904
Mujer	550	

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhecurrumi, 2023-2027.

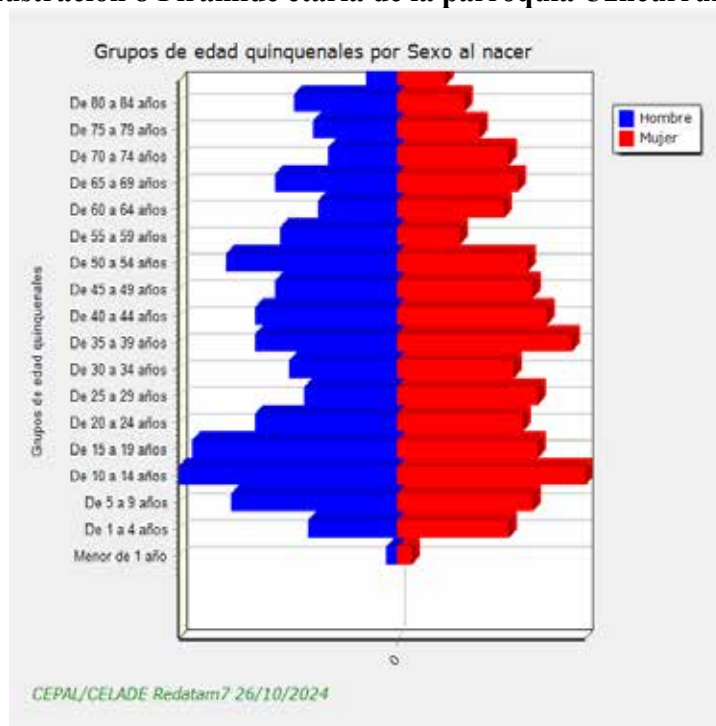
La población total de 904 habitantes se distribuye en cuatro grandes grupos etarios: los niños (14 años) representan el 21.2% con 192 personas, los adolescentes y jóvenes (15-24 años) constituyen el 13.9% con 126 personas, los adultos (25-64 años) conforman el grupo más numeroso con el 45.2% equivalente a 409 personas, y finalmente los adultos mayores (65 años y más) representan el 19.6% con 177 personas. Esta distribución refleja una estructura demográfica con una base infantil moderada, una proporción relativamente baja de adolescentes y jóvenes, una fuerte concentración en edad laboral, y un porcentaje significativo de adultos mayores que indica un proceso de envejecimiento poblacional considerable.

Tabla 43 Población por rangos quinquenales de edad.

Grupos de edad quinquenales	Sexo al nacer		
	Hombre	Mujer	Total
Menor de 1 año	2	3	5
De 1 a 4 años	18	23	41
De 5 a 9 años	34	28	62
De 10 a 14 años	45	39	84
De 15 a 19 años	42	29	71
De 20 a 24 años	29	26	55
De 25 a 29 años	19	29	48
De 30 a 34 años	22	24	46
De 35 a 39 años	29	36	65
De 40 a 44 años	29	31	60
De 45 a 49 años	25	28	53
De 50 a 54 años	35	27	62
De 55 a 59 años	24	13	37
De 60 a 64 años	16	22	38
De 65 a 69 años	25	25	50
De 70 a 74 años	14	23	37
De 75 a 79 años	17	17	34
De 80 a 84 años	21	14	35
De 85 a 89 años	6	10	16
De 90 a 94 años	1	2	3
De 95 a 99 años	1	-	1
De 100 años o más	-	1	1
Total	454	450	904

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhecurumi, 2023-2027.

Ilustración 8 Pirámide etaria de la parroquia Uzhcurrumi.

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

La pirámide poblacional muestra una forma irregular que se aleja del patrón piramidal clásico, presentando varios "abultamientos" y "contracciones". Se observa una base relativamente estrecha (pocos nacimientos y niños pequeños), un ensanchamiento en las edades escolares (5-14 años), y otra concentración importante en las edades adultas medias (35-54 años). Esta estructura sugiere varios desafíos potenciales: 1) Una tendencia al envejecimiento poblacional, con una proporción significativa de adultos mayores que requerirán servicios de salud y cuidados especializados, 2) Una posible presión sobre el sistema de pensiones en las próximas décadas cuando los grupos actualmente en edad laboral se jubilen, y 3) La base estrecha de la pirámide indica una baja tasa de natalidad, lo que podría resultar en problemas de reemplazo generacional y sostenibilidad demográfica a largo plazo.

2.3.3.4 Autoidentificación étnica según su Cultura y Costumbres

La autoidentificación étnica es fundamental para que las personas expresen su pertenencia cultural, historia y valores propios, lo que fortalece su sentido de identidad y dignidad. Además, es esencial para el reconocimiento de derechos específicos y el diseño de políticas públicas inclusivas que respeten la diversidad cultural y social. Esta información permite comprender las particularidades

de cada grupo, promoviendo la igualdad y reduciendo las brechas sociales, ya que se visibilizan necesidades diferenciadas en áreas como salud, educación y empleo (Anderson y Figueroa, 2018).

En el caso de la parroquia Uzhecurrumi la clasificación por etnia se presenta de la siguiente manera:

Tabla 44 Autoidentificación étnica en la parroquia.

Cómo se identifica según su cultura y costumbres	Número de personas
Afroecuatoriana/o, Afrodescendiente, Negra/o, Mulata/o	9
Montubia/o	5
Mestiza/o	876
Blanca/o	14
Total	904

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

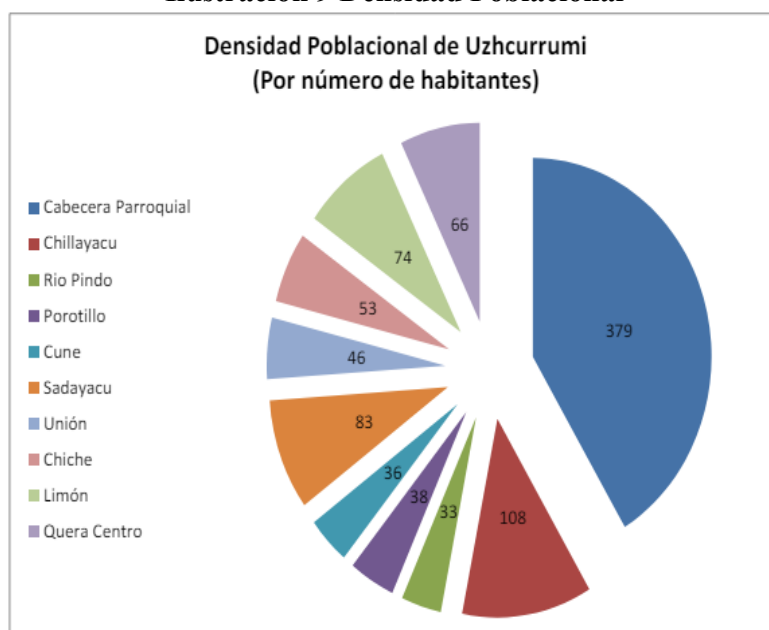
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhecurrumi, 2023-2027.

La tabla de autoidentificación cultural en la parroquia Uzhecurrumi muestra una predominancia de la población que se identifica como mestiza, representando el 96.9% del total de 904 habitantes. Le siguen en menor proporción aquellos que se identifican como blancos, con un 1.5%, y afroecuatorianos, afrodescendientes, negros o mulatos, quienes constituyen el 1% de la población. Finalmente, la población que se identifica como montubia representa el 0.6%. Estos datos reflejan una homogeneidad cultural en la parroquia, con una amplia mayoría mestiza, mientras que las demás identidades se encuentran significativamente menos representadas.

2.3.3.5 Densidad Poblacional

Conocer la densidad poblacional es relevante porque permite analizar cómo se distribuye la población en un territorio y evaluar el grado de ocupación y presión sobre los recursos naturales y servicios públicos en una zona específica. Una alta densidad poblacional puede implicar mayores demandas de infraestructura, servicios y vivienda, mientras que una baja densidad puede indicar áreas rurales o menos desarrolladas, lo que influye en la planificación territorial, el desarrollo económico y la calidad de vida de los habitantes.

En la parroquia Uzhecurrumi la distribución de la población por los distintos sitios poblados se presenta de la siguiente manera:

Ilustración 9 Densidad Poblacional

Fuente: Fuente: Plan de desarrollo parroquial de Uzhcurrumi 2022 – 2025. GAD Provincial de El Oro.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

La ilustración presentada indica que la mayoría de la población está concentrada en la cabecera parroquial, con 379 habitantes, un 41 % del total; de allí, el siguiente sitio con población significativa es Chillayacu dónde habitan 108 personas, el 12 % del total. Los demás sitios combinados representan el 47% restante de la población, con 429 habitantes, distribuidos en Río Pindo, Porotillo, Cune, Sadayacu, Unión, Chiche, Limón, Quera Centro.

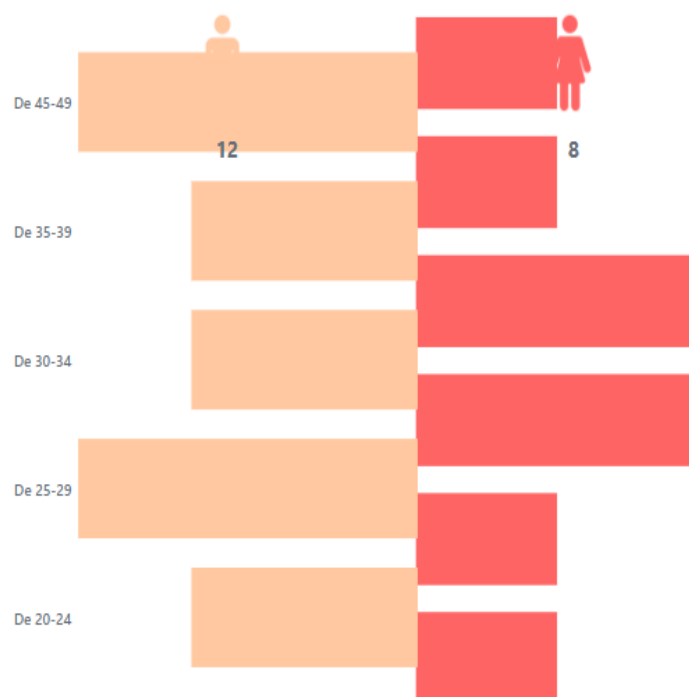
2.3.3.6 Personas en Condición de Movilidad Humana

La movilidad humana se refiere al proceso de desplazamiento de personas que, de manera voluntaria o forzada, cambian su lugar de residencia habitual atravesando límites geográficos y administrativos, ya sea dentro de un mismo país (movilidad interna) o cruzando fronteras internacionales (movilidad internacional). Este fenómeno incluye diversas formas de movimiento como la migración, el refugio, el desplazamiento forzado, la trata de personas, y está influenciado por factores económicos, sociales, políticos, culturales, ambientales y de seguridad que impulsan a las personas a buscar mejores condiciones de vida o protección (Organización Internacional para las Migraciones OIM, 2019).

A nivel nacional en los últimos años y debido a múltiples factores que enfrenta el país, como la difícil situación económica, la escalada de violencia por la presencia de grupos criminales y el

impacto del cambio climático; los cuales están deteriorando las condiciones de vida, muchas personas han tenido que dejar a sus familias para salir en busca de un mejor porvenir. En este contexto, en la parroquia Uzhcurrumi se ha registrado un total de 20 personas que han tenido que migrar hacia otros lugares, según cifras del VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC (2022) como se presenta a continuación:

Ilustración 10 Estructura de la Población Emigrantes por Sexo y Edad.



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

En la parroquia se evidencia un patrón significativo de movilidad humana tanto internacional como interna, con un total de 20 migrantes, de los cuales 12 son hombres y 8 mujeres, reflejando una clara predominancia masculina en los flujos migratorios. En el ámbito internacional, los destinos principales son España y Estados Unidos, países que tradicionalmente han sido receptores de migrantes ecuatorianos debido a las oportunidades laborales. En cuanto a la migración interna, los pobladores han optado por desplazarse principalmente hacia centros urbanos y económicos importantes del país. Esta dinámica migratoria sugiere una búsqueda de mejores oportunidades económicas y laborales, como parte de estrategias familiares de mejora de las condiciones de vida.

2.3.3.7 Cobertura de servicios básicos

La cobertura de servicios básicos es un indicador fundamental del desarrollo y bienestar de una comunidad, pues estos servicios son esenciales para garantizar una calidad de vida digna y condiciones adecuadas de salubridad para la población. En la parroquia de Uzhcurrumi, el acceso a estos servicios presenta importantes disparidades que requieren atención prioritaria. Como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 45 Cobertura de servicios básicos.

Cobertura de servicios básicos	
Servicio	Porcentaje de cobertura
Electricidad	96%
Recolección de basura	86.3%
Alcantarillado	43.3%
Agua potable	55.8%

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

El análisis de los datos muestra que el servicio eléctrico tiene la mayor cobertura, alcanzando un 96% de la población, seguido por el servicio de recolección de basura que cubre un 86.3%. Sin embargo, los servicios relacionados con el agua muestran cifras preocupantes: el agua potable solo llega al 55.8% de la población, mientras que el alcantarillado presenta la cobertura más baja con apenas un 43.3%. Estas cifras evidencian una brecha significativa en servicios fundamentales para la salud pública.

Esta situación se agrava por la concentración de servicios en la cabecera parroquial, dejando en condiciones de vulnerabilidad a los habitantes de sitios más alejados. La expansión de la cobertura de servicios básicos, especialmente agua potable y alcantarillado, hacia las zonas periféricas de la parroquia debe ser una prioridad en la planificación territorial. Esta ampliación no solo contribuiría a reducir las desigualdades entre la cabecera parroquial y los asentamientos más distantes, sino que también ayudaría a prevenir problemas de salud pública y mejorar la calidad de vida de toda la población de Uzhcurrumi.

2.3.3.8 Servicio públicos y sociales

2.3.3.8.1 Analfabetismo

El analfabetismo se define como la incapacidad de las personas para leer y escribir, lo que constituye una grave desventaja en la sociedad actual, limitando las oportunidades de desarrollo personal, social y económico. Este fenómeno no solo se refiere a la imposibilidad de decodificar texto escrito, sino que también implica limitaciones en la comprensión y uso efectivo de la información escrita en la vida cotidiana, afectando la participación plena de las personas en la sociedad del conocimiento (UNESCO, 2019).

Las cifras de analfabetismo en la parroquia Uzhcurrumi, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 46 Cifras de analfabetismo por sexo.

Condición de analfabetismo	Sexo al nacer		
	Hombre	Mujer	Total
Alfabeto	418	396	814
Analfabeto	16	28	44
Total	434	424	858

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

De una población total de 858 personas en edad de alfabetización, el 94.9% (814 personas) son alfabetas, mientras que el 5.1% (44 personas) son analfabetas, evidenciando una tasa de alfabetización relativamente alta en la población. Sin embargo, al analizar por sexo, se observa una brecha de género significativa: de los 434 hombres, el 96.3% (418) son alfabetos y solo el 3.7% (16) son analfabetos, mientras que de las 424 mujeres, el 93.4% (396) son alfabetas y el 6.6% (28) son analfabetas, mostrando así que el analfabetismo afecta casi al doble de mujeres que de hombres, lo que sugiere una histórica desigualdad en el acceso a la educación entre géneros.

2.3.3.8.2 Indicadores básicos de educación

Los indicadores educativos son fundamentales para el desarrollo socioeconómico de una población, ya que no solo reflejan el nivel de acceso y calidad de la educación, también están directamente relacionados con mejores oportunidades laborales, mayor productividad, mejor salud, reducción de la pobreza y una participación más activa en la vida democrática. Buenos indicadores en educación, como altas tasas de alfabetización, años de escolaridad completados y acceso a educación superior,

contribuyen a formar capital humano más capacitado, fomentan la innovación, mejoran la capacidad de adaptación a nuevas tecnologías y favorecen la movilidad social, elementos cruciales para el desarrollo sostenible de una comunidad y la reducción de desigualdades sociales (Banco Mundial, 2020).

Como se pudo evidenciar, el analfabetismo aún está presente en la parroquia, por lo cual, aún hay que estrechar esfuerzos para democratizar más la instrucción formal de los cuidados en localidades urbanas como rurales. Este es el caso del nivel máximo de instrucción, el cual en la parroquia Uzhcurrumi se presenta de la siguiente manera:

Tabla 47 Nivel máximo de instrucción por sexo.

Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió	Sexo al nacer		
	Hombre	Mujer	Total
Ninguno	26	36	62
Centro de desarrollo infantil, guardería	6	12	18
Educación inicial, preescolar, SAFPI	5	8	13
Alfabetización, Post Alfabetización	2	1	3
Educación General Básica	255	241	496
Bachillerato	130	108	238
Ciclo Pos-bachillerato (No superior)	-	1	1
Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos)	15	4	19
Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	15	39	54
Total	454	450	904

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

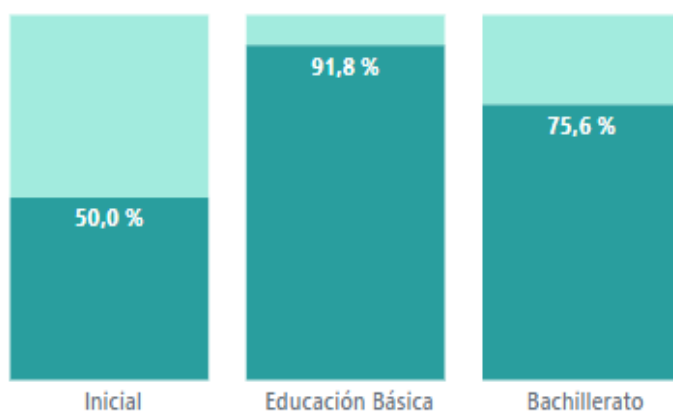
Los datos de nivel de instrucción de la parroquia parte del total de 904 personas, las cuales muestran que la Educación General Básica es el nivel predominante con 496 personas (54.9%), seguido por el Bachillerato con 238 personas (26.3%). Es preocupante que 62 personas (6.9%) no tienen ningún nivel de instrucción, siendo más afectadas las mujeres (36) que los hombres (26). En los niveles de educación inicial y desarrollo infantil se registran 31 personas (3.4%).

En cuanto a la educación superior, se observan datos interesantes: 54 personas (6%) han accedido a educación universitaria, con una notable mayoría de mujeres (39) frente a hombres (15), mientras

que, en la educación técnica o tecnológica superior hay 19 personas (2.1%), con una mayoría masculina (15) frente a la femenina (4). Solo una persona ha cursado el ciclo pos-bachillerato, y 3 personas (0.3%) han participado en programas de alfabetización.

Estos datos revelan brechas significativas en el acceso a la educación superior, aunque con un patrón interesante donde las mujeres predominan en la educación universitaria mientras los hombres lo hacen en la técnica. Por otra parte, en los grados instructivos inferiores como educación inicial, básica y bachillerato, la cobertura general aumentan sus porcentajes de asistencia. Como se presenta a continuación:

Ilustración 11 Tasa de asistencia escolar.



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

En el caso de la asistencia a los distintos niveles de educación, en la parroquia Uzhcurrumi el porcentaje de asistencia disminuye en la medida que cambia el nivel de educación. El mayor nivel de formación se encuentra en la básica con el 91,8%, lo que expresa una buena cobertura y democratización de este periodo educativo. Aun así, esta se reduce al ingresar a la educación secundaria con un 75.6% y las etapas iniciales solo cubren al 50%.

La problemática educativa trasciende de la gratuidad de la enseñanza, ya que está intrínsecamente ligada a factores socioeconómicos más complejos. Las condiciones de pobreza en los hogares fuerzan a muchos niños y niñas a incorporarse prematuramente al mercado laboral para contribuir al sustento familiar, lo que resulta en deserción escolar o, en casos más extremos, en la total

exclusión del sistema educativo. Esta situación se agrava aún más en el nivel superior, donde la ausencia de un centro universitario en el cantón representa una barrera adicional para los bachilleres, quienes se ven limitados en sus aspiraciones académicas debido a los elevados costos que implica trasladarse y mantenerse en otras ciudades para continuar sus estudios. Así, la intersección entre pobreza y falta de acceso a infraestructura educativa local crea un ciclo que perpetúa las desigualdades educativas y socioeconómicas en la comunidad.

2.3.3.9 Salud y morbilidad

El conocimiento detallado de los componentes de salud es fundamental para la planificación y gestión efectiva de políticas públicas sanitarias, ya que permite identificar las principales necesidades, carencias y fortalezas del sistema de salud local. Esta información resulta crucial para la toma de decisiones informadas, la asignación eficiente de recursos, la prevención de enfermedades, la respuesta a emergencias sanitarias y el desarrollo de estrategias que mejoren la calidad de vida de la población, especialmente en áreas rurales o comunidades vulnerables donde el acceso a servicios de salud puede ser limitado (Organización Panamericana de la Salud, 2022).

La evaluación del componente de salud en la parroquia, basada en las respuestas de diversos actores sociales como: el teniente político, habitantes, GAD parroquial Uzhcurrumi, vocales, promotoras, médicos y equipo consultor, revela una situación mixta en cuanto a la atención sanitaria. Por un lado, se identifica la ausencia de iniciativas para lograr una cobertura sanitaria universal, así como la falta de acciones para prevenir y tratar el abuso de sustancias adictivas. Por otro lado, existen aspectos positivos como la presencia de programas de maternidad y estrategias para garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva. En cuanto a enfermedades específicas, se indica que no hay problemáticas relacionadas con productos químicos, aunque no se especifica la situación respecto a epidemias como SIDA, tuberculosis y malaria. Esta evaluación sugiere la necesidad de fortalecer ciertos aspectos del sistema de salud local, especialmente en términos de cobertura universal y prevención de adicciones.

Tabla 48 Preguntas orientadas al diagnóstico de la población sobre salud.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: POBLACIÓN-SALUD			
ACTORES SOCIALES	¿Existen iniciativas para lograr la cobertura sanitaria? / ¿Existen acciones para reducir la mortalidad materna y poner fin a las muertes evitables de recién nacidos, y de niños menores de 5 años	¿Existen medidas para poner fin a las epidemias del SIDA, tuberculosis y malaria y combatir la hepatitis, enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo, y otras enfermedades infecciosas?	¿Existen estrategias para garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación? / ¿Existen acciones para fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas?
• Teniente político de la parroquia • Habitantes del sector • Gad parroquial UZHCURRUMI • Vocal principal • Promotoras del Gad • Médicos • Equipo consultor	No existen Sí, hay programas de maternidad	No aplica No hay enfermedad por productos químicos	Si hay estrategias No existen <u>acciones</u> para el abuso de sustancias adictivas

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

El análisis de las principales enfermedades reportadas en la población muestra un total de 623 casos registrados, donde destaca la Rinofaringitis aguda como la patología más común con 200 casos (32.1%), seguida por la Faringitis aguda con 92 casos (14.8%) y la Amigdalitis aguda con 84 casos (13.5%). Las enfermedades gastrointestinales también tienen una presencia significativa, con 56 casos (9%) de diarrea y gastroenteritis, y 47 casos (7.5%) de parasitosis intestinal.

En cuanto a la distribución por género, se observa una mayor prevalencia de casos en mujeres para la mayoría de las enfermedades. Por ejemplo, en la Rinofaringitis aguda hay 113 mujeres (56.5%) frente a 87 hombres (43.5%), en la cefalea hay 37 mujeres (72.5%) frente a 14 hombres (27.5%), y en la parasitosis intestinal 34 mujeres (72.3%) frente a 13 hombres (27.7%). Además, se registraron 49 casos de vaginitis aguda (7.9% del total de casos) que afecta exclusivamente a mujeres. Esta distribución podría sugerir tanto una mayor vulnerabilidad de las mujeres a ciertas patologías como una mayor tendencia a buscar atención médica por parte de la población femenina.

Tabla 49 Principales Causas de Morbilidad.

ENFERMEDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Rinofaringitis aguda	87	113	200
Faringitis aguda	37	56	92
Amigdalitis aguda	40	44	84
Diarrea gastroenteritis de presunto origen infeccioso	28	28	56
Cefalea	14	37	51
Vaginitis aguda	-	49	49
Parasitosis intestinal sin otra especificación	13	34	47
Dolor abdominal Localizado en parte	15	29	44
Lumbago	16	27	43

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhecurumi, 2023-2027.

La situación sanitaria en la parroquia Uzhecurumi presenta limitaciones significativas en términos de cobertura y accesibilidad a servicios de salud. El único centro de salud existente opera con un horario restringido de domingo a jueves hasta las 16:30 horas, lo que genera una importante vulnerabilidad en la atención de emergencias fuera de este horario, obligando a la población a trasladarse hasta el centro de salud más cercano ubicado en Pasaje. Adicionalmente, la parroquia carece de programas o medidas preventivas para el control de epidemias, así como de estrategias para abordar enfermedades causadas por contaminantes químicos, problemas de calidad del aire, agua, suelo y otras enfermedades infecciosas, lo que evidencia una brecha importante en la atención integral de la salud pública local.

2.3.3.9.1 Mortalidad

Llevar un registro de la mortalidad en la parroquia de Uzhecurumi es fundamental para comprender las causas principales de muerte y evaluar la salud de la población. Este registro permite identificar patrones, como enfermedades prevalentes, accidentes, o situaciones específicas que afectan la

calidad de vida. Además, contar con esta información facilita la toma de decisiones en políticas de salud pública y la implementación de programas preventivos y de atención que respondan a las necesidades reales de la comunidad. En el largo plazo, el registro de mortalidad es esencial para mejorar los servicios de salud y garantizar un monitoreo adecuado del bienestar en la parroquia.

De acuerdo a cifras brindadas por el VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC (2022) en la parroquia Uzhcurrumi se han registrado un total de 21 muertes, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 50 Causas de fallecimiento en la parroquia.

Causa de fallecimiento	Sexo del fallecido		
	Hombre	Mujer	Total
Accidente, suicidio o asesinato	1	-	1
COVID19	3	2	5
Otros (Ej: enfermedad, causa natural)	10	5	15
Total	14	7	21

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

La presente tabla indica que la mayoría de los fallecimientos se deben a "otras causas" (15 de 21 casos), que probablemente incluyen enfermedades comunes y causas naturales. Esta categoría concentra el 71.4% de las muertes registradas, lo que sugiere que las enfermedades crónicas o afecciones relacionadas con el envejecimiento pueden ser un factor importante en la mortalidad de la parroquia. También refleja una mayor incidencia en hombres (10) que en mujeres (5), lo cual podría señalar diferencias en salud o en acceso a servicios médicos.

En cuanto al COVID-19, se registraron 5 muertes (23.8% del total), de las cuales tres corresponden a hombres y dos a mujeres. Esto indica que la pandemia tuvo un impacto significativo, aunque no dominante, en la mortalidad reciente de la parroquia. Además, hubo un caso de fallecimiento por accidente, suicidio o asesinato, siendo el único registrado en esta categoría y correspondiendo a un hombre. Este dato sugiere que, si bien los incidentes violentos o accidentales son infrecuentes en Uzhcurrumi, existen casos aislados que impactan en la comunidad.

2.3.3.9.2 Personas con discapacidad

El conocimiento detallado de la población con discapacidad es crucial para el desarrollo de políticas públicas inclusivas y efectivas, ya que permite identificar sus necesidades específicas, barreras de acceso a servicios, y oportunidades de integración social, educativa y laboral. Esta información es fundamental para diseñar e implementar programas de atención especializada, adecuar la infraestructura pública, fortalecer los servicios de salud y rehabilitación, y promover la inclusión social efectiva. Además, los datos sobre tipos y grados de discapacidad, distribución geográfica, y condiciones socioeconómicas de esta población permiten una mejor asignación de recursos, el desarrollo de estrategias de prevención, y la creación de entornos más accesibles que garanticen el ejercicio pleno de sus derechos y su participación activa en la sociedad (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2021).

En la parroquia de Uzhcurrumi existe un 12% de población con algún tipo de discapacidad y un 10.59% de personas que han pasado por alguna clase de impedimento por más de un año. Como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 51 Población con Discapacidad.

CATEGORÍA	CANTIDAD	% (relación a la parroquia)
Población con discapacidad mental	8	0,87%
Población con discapacidad psiquiátrica	7	0,76%
Población masculina con discapacidad mental	5	0,55%
Población con discapacidad permanente por más de un año	97	10,59%
Población con discapacidad físico - motora	41	4,48%
Población con discapacidad visual	26	2,84%
Población con discapacidad auditiva	23	2,51%

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

En la parroquia Uzhcurrumi, se registra un significativo número de personas con diferentes tipos de discapacidad. La discapacidad permanente por más de un año afecta a 97 personas, representando el 10.59% de la población total, siendo esta la categoría más numerosa. En cuanto a tipos específicos de discapacidad, la físico-motora es la más frecuente con 41 casos (4.48%), seguida por la visual con 26 casos (2.84%) y la auditiva con 23 casos (2.51%). Las discapacidades relacionadas con la salud mental muestran menor prevalencia, con 8 casos (0.87%) de discapacidad mental, de los cuales 5 (0.55%) corresponden a población masculina, y 7 casos (0.76%) de

discapacidad psiquiátrica. Estos datos sugieren la necesidad de servicios especializados y políticas de inclusión, particularmente enfocadas en atender las necesidades de personas con discapacidades físico-motoras, visuales y auditivas, que en conjunto representan casi el 12% de la población.

2.3.3.9.3 Alimentación y Nutrición

La alimentación y nutrición adecuadas son pilares fundamentales para el desarrollo humano. Una buena nutrición desde las primeras etapas de la vida es crucial para el desarrollo cognitivo, el crecimiento físico adecuado y el fortalecimiento del sistema inmunológico, además de prevenir enfermedades crónicas no transmisibles como la obesidad, la diabetes y las enfermedades cardiovasculares. La seguridad alimentaria y el acceso a una dieta balanceada son derechos fundamentales que contribuyen significativamente a la reducción de la pobreza y al desarrollo sostenible de las comunidades (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, 2023).

La parroquia Uzhecurrumi evidencia una carencia significativa en el registro y seguimiento de indicadores nutricionales y de seguridad alimentaria, lo que dificulta la identificación de grupos vulnerables y la implementación de programas efectivos de intervención. La ausencia de estos datos impide conocer la prevalencia de desnutrición, sobrepeso, obesidad y otros trastornos alimentarios en la población, especialmente en grupos prioritarios como niños, mujeres embarazadas y adultos mayores. Esta falta de información constituye una barrera importante para la planificación de políticas públicas locales enfocadas en mejorar la nutrición y seguridad alimentaria, siendo urgente establecer sistemas de monitoreo y evaluación nutricional que permitan tomar decisiones informadas y desarrollar intervenciones efectivas.

2.3.3.10 Sistemas de protección

La parroquia de Uzhecurrumi cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria que brinda servicios de seguridad y protección a la población las 24 horas del día, todas las semanas. Estas Unidades de Policía Comunitaria (UPC) juegan un papel fundamental en el modelo de gestión de la Policía Nacional, enfocado en el acercamiento a la ciudadanía como base para los programas de prevención del delito. Las UPC se han convertido en centros de integración de los barrios y comunidades en torno a la seguridad, atendiendo diversas problemáticas del diario vivir en la parroquia.

Adicionalmente, la parroquia de Uzhcurrumi cuenta con un cuerpo de bomberos que atiende emergencias y situaciones de riesgo en la zona. Este servicio de primera respuesta es clave para salvaguardar la integridad y el bienestar de la población local, brindando asistencia oportuna en casos de incendios, accidentes, desastres naturales u otras eventualidades que puedan poner en peligro a la comunidad. La presencia de estas unidades de seguridad y protección comunitaria refuerza el sentido de pertenencia y la cohesión social en Uzhcurrumi, favoreciendo un entorno más seguro.

2.3.3.10.1 Seguridad Social

La seguridad social constituye un derecho humano fundamental y un pilar esencial del bienestar social, que proporciona protección integral a las personas frente a diversos riesgos y contingencias a lo largo de su vida, como enfermedad, discapacidad, vejez, desempleo y maternidad. Este sistema no solo garantiza el acceso a servicios de salud y pensiones, sino que también contribuye a la reducción de la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad social, actuando como un estabilizador económico en tiempos de crisis. La cobertura de seguridad social es un indicador clave del desarrollo social de una población, ya que refleja la capacidad de una sociedad para proteger a sus miembros y garantizar condiciones dignas de vida, además de fomentar la inclusión social y la justicia redistributiva a través de mecanismos de solidaridad intergeneracional (Organización Internacional del Trabajo,OIT, 2023).

En cuanto a la situación actual en la parroquia Uzhcurrumi, la población afiliada a la seguridad social se presenta de la siguiente manera:

Tabla 52 Personas que aportan a la seguridad social.

Aporta actualmente	Número de personas
	Total
IESS Seguro General	73
IESS Seguro Voluntario	2
IESS Seguro Campesino	107
Seguro ISSPOL	2
No aporta, es jubilada/o IESS/ ISSFA/ ISSPOL.	4
No aporta	548
Se ignora	22
Total	758

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Del total de 758 personas registradas en la parroquia, se evidencia una preocupante situación en cuanto a la cobertura de seguridad social, ya que 548 personas (72.3%) no aportan a ningún sistema de seguridad social, lo que las deja en una situación de vulnerabilidad ante contingencias de salud y vejez. Del grupo que sí cuenta con algún tipo de cobertura, el IESS Seguro Campesino es el que mayor afiliación presenta con 107 personas (14.1%), seguido por el IESS Seguro General con 73 personas (9.6%).

Los demás tipos de cobertura muestran una participación minoritaria: el IESS Seguro Voluntario y el Seguro ISSPOL cuentan cada uno con apenas 2 personas (0.3% cada uno), mientras que 4 personas (0.5%) son jubiladas de IESS/ISSFA/ISSPOL. Existe además un grupo de 22 personas (2.9%) cuya situación de afiliación se ignora. Estos datos revelan una baja tasa de protección social en la parroquia, donde solo aproximadamente el 24.8% de la población cuenta con algún tipo de cobertura de seguridad social, lo que plantea desafíos importantes en términos de protección social y acceso a servicios de salud.

2.3.3.10.2 Vivienda Social

La vivienda social, también conocida como vivienda de interés social, representa una solución habitacional destinada a satisfacer las necesidades de familias de bajos ingresos, garantizando condiciones adecuadas de habitabilidad, seguridad y salubridad. Este tipo de vivienda es generalmente promovida por el Estado o en colaboración con el sector privado, con el objetivo de reducir el déficit habitacional y asegurar el acceso a una vivienda digna para los sectores más vulnerables de la población, incorporando estándares mínimos de calidad en términos de espacio, servicios básicos y materiales de construcción (Held, 2000).

En el contexto específico de la parroquia Uzhcurrumi, se evidencia una notable ausencia de proyectos de vivienda social, lo que representa una importante brecha en la atención de las necesidades habitacionales de la población más vulnerable. Esta carencia de programas habitacionales de interés social limita las posibilidades de acceso a vivienda digna para las familias de bajos recursos de la parroquia, situación que podría estar contribuyendo a mantener o agravar las condiciones de pobreza y desigualdad previamente identificadas en la localidad

2.3.3.10.3 Sistemas de cuidado

Los sistemas de cuidado a la comunidad constituyen un conjunto de acciones, políticas y servicios orientados a atender las necesidades de bienestar de la población, especialmente de los grupos más vulnerables. Estos sistemas son fundamentales para garantizar la protección social, reducir las desigualdades y mejorar la calidad de vida de los habitantes, particularmente en territorios donde existen importantes brechas socioeconómicas.

Tabla 53 Diagnóstico sobre el sistema de cuidado.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: SISTEMAS DE CUIDADO							
ACTORES SOCIALES	¿Existen acciones para la erradicación de la pobreza extrema y la pobreza en todas sus dimensiones en el territorio?	¿El territorio cuenta con iniciativas para integrar los derechos e intereses de las personas en situación de movilidad humana en las políticas y programas locales de reducción de la pobreza?	¿El territorio cuenta con propuestas para ampliar la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria? ¿Existe población perteneciente a los grupos de atención prioritaria desatendida?	¿Cómo es la prestación de servicios sociales en su territorio?	¿Los implementados en el territorio consideran la diversidad cultural de la población?	¿Los pueblos y nacionalidades del territorio cuentan con servicios básicos?	¿Existen servicios sociales diferenciados para los grupos de atención prioritaria, por grupos de edad? ¿Cuáles son? ¿Cuál es la cobertura? ¿Cuáles entidades (públicas y privadas) prestan el servicio?
Teniente político de la parroquia Habitantes del sector Gad parroquial UZHCURRUM I Vocal principal Promotoras del Gad	No existe pobreza extrema, pero existen acciones para familias vulnerables	No existen políticas de ninguna índole	Si existen, el proyecto del adulto mayor	El único servicio es de atención domiciliar a al adulto mayor	No aplica	No	Si existen para adulto mayor, jóvenes y niños CNH, MIES, GAD DE PASAJE

Médicos							
Equipo consultor							

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

En el caso específico de la parroquia Uzhcurrumi, el análisis de los sistemas de cuidado revela una cobertura limitada y fragmentada. Si bien la localidad no registra casos de pobreza extrema, las acciones existentes se concentran principalmente en la atención a grupos específicos, destacando el proyecto de atención domiciliaria al adulto mayor como el servicio más consolidado. Además, se identifican algunos servicios para jóvenes y niños a través del programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), con la participación del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el GAD de Pasaje como principales proveedores de estos servicios.

Sin embargo, el diagnóstico evidencia importantes vacíos en la prestación de servicios sociales integrales. La ausencia de políticas para la población en movilidad humana y la falta de un enfoque que considere la diversidad cultural son limitaciones significativas del sistema actual. Además, aunque existen algunas iniciativas para grupos de atención prioritaria, estas parecen insuficientes para cubrir todas las necesidades de la población vulnerable. Esta situación sugiere la necesidad de desarrollar un sistema de cuidados más comprensivo y articulado que pueda responder efectivamente a las diversas necesidades de la comunidad, especialmente considerando que las únicas intervenciones actuales se centran en grupos específicos como adultos mayores, jóvenes y niños.

2.3.3.10.4 Programas de Protección Social no Contributiva

Los servicios de Protección Social del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en Ecuador buscan proteger los derechos de grupos en situación de vulnerabilidad, como madres jefas de familia, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad. En el cantón Pasaje, los principales programas son:

1. **Bono 1.000 Días:** Apoyo económico temporal de USD 50 mensuales para mujeres embarazadas y niños hasta los dos años, con pagos adicionales si se realizan controles médicos, enfocado en reducir la desnutrición crónica infantil.
2. **Bono de Desarrollo Humano (BDH):** Subsidio mensual para familias en pobreza, con un componente variable para quienes tienen hijos menores y se encuentran en extrema pobreza.
3. **Bono Joaquín Gallegos Lara (BJGL):** Ayuda mensual para personas con discapacidad severa, enfermedades raras o menores de 14 años con VIH-SIDA.
4. **Mis Mejores Años:** Programa de apoyo para mejorar la calidad de vida de personas mayores de 65 años en situación de vulnerabilidad, promoviendo un envejecimiento activo y saludable.
5. **Pensión Toda una Vida:** Transferencia mensual de USD 100 para personas con un 40% o más de discapacidad, cubriendo necesidades básicas.

Estos programas buscan aliviar la pobreza y mejorar la calidad de vida en diversos grupos vulnerables. Para el caso de la parroquia Uzhecurumi el panorama de cobertura de estos servicios es bastante militado como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 54 Beneficiario de programas sociales en el cantón Pasaje.

Beneficiarios de programas sociales a nivel parroquial							
Parroquias	Bono 1000 días	B.D.H.	B.D.H con componente variable	B.J.G.L.	Pensión Mis Mejores Años	Pensión Toda Una Vida	Total
Buenavista	0	15	8	1	0	1	25
Cañaquemada	0	13	2	0	1	0	16
Casacay	1	7	5	1	0	2	16
La Peaña	4	12	3	0	3	1	23
Loma de Franco	0	0	0	3	0	0	3
Ochoa León (matriz)	0	0	0	1	0	0	1
Pasaje	6	42	9	0	12	7	76
Progreso	1	9	6	0	3	1	20
Uzhecurumi	0	1	0	0	0	0	1
Total general	12	99	33	6	19	12	181

Fuente: Ministerio de Inclusión Social, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhecurumi, 2023-2027.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhecurumi, 2023-2027.

La presente tabla muestra el número de beneficiarios de los programas sociales del MIES en diferentes parroquias del cantón Pasaje, reflejando el alcance de estos servicios en el territorio. A nivel general, el programa con mayor cobertura es el Bono de Desarrollo Humano (BDH), con 99 beneficiarios, seguido del Bono con Componente Variable (33 beneficiarios) y la Pensión Mis Mejores Años (19 beneficiarios). Esto sugiere que el programa BDH, orientado a reducir la pobreza, tiene una amplia recepción en el cantón. Las parroquias con mayor número de beneficiarios son Pasaje, con 76 personas, y Buenavista, con 25 personas, lo que subraya su relevancia en comunidades con mayores necesidades socioeconómicas.

En cuanto a Uzhcurrumi, esta parroquia presenta solo un beneficiario de programas sociales (BDH), representando apenas el 0.55% del total de beneficiarios en el cantón. Este porcentaje destaca que Uzhcurrumi tiene una cobertura social significativamente baja en comparación con otras parroquias, donde se distribuyen varios programas de ayuda. La ausencia de beneficiarios de otros programas en Uzhcurrumi podría indicar una menor demanda o problemas en la cobertura de estos programas en la parroquia, resaltando la necesidad de examinar si esta comunidad tiene menos población en situación de vulnerabilidad o enfrenta barreras para acceder a estos beneficios.

2.3.3.11 Patrimonio y Diversidad Cultural

El patrimonio cultural abarca todas las expresiones materiales e inmateriales que representan la identidad de un grupo social, transmitidas de generación en generación. Este incluye monumentos, sitios arqueológicos, tradiciones, rituales, conocimientos y otras manifestaciones de la creatividad humana que reflejan los valores, creencias y formas de vida de una comunidad. Al integrar tanto elementos tangibles (como edificios históricos) como intangibles (como la música o las festividades), el patrimonio cultural enriquece el sentido de pertenencia y proporciona una conexión con el pasado, lo cual es esencial para la cohesión social.

Por ello, la preservación del patrimonio cultural es de gran importancia, ya que su deterioro o pérdida podría significar el olvido de la historia y la identidad de un pueblo. Proteger y conservar estos elementos permite no solo que las futuras generaciones disfruten y aprendan de ellos, sino también fortalecer el desarrollo sostenible y el turismo cultural. Además, fomenta el respeto y la valoración de la diversidad cultural, contribuyendo a una sociedad más inclusiva y consciente de

sus raíces. Por tanto, la preservación del patrimonio cultural es una inversión en el legado común de la humanidad y en la continuidad de sus diversas expresiones (UNESCO, 2003).

2.3.3.12 Patrimonio material e inmaterial

La parroquia de Uzhecurrumi cuenta con 18 patrimonios culturales registrados en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE), que incluyen tanto elementos materiales como inmateriales. Estas fichas reflejan la riqueza cultural y la historia de la parroquia, abarcando desde edificaciones y sitios de valor histórico hasta expresiones culturales como festividades, tradiciones orales y prácticas comunitarias. Estos patrimonios registrados son una muestra de la identidad de Uzhecurrumi y permiten conservar y promover su legado cultural para las futuras generaciones.

Los mismos que están clasificados de la siguiente manera:

Tabla 55 Elementos patrimoniales presentes en la parroquia Uzhecurrumi

Elementos patrimoniales de la parroquia de Uzhecurrumi			
Tipo de patrimonio	Nombre	Código	Ámbito
Patrimonio inmaterial	Toponimia de Uzhecurrumi - Uzhecurrumi, Pasaje	IM-07-09-55-000-09-000068	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo
	Fiesta De La Virgen de la Nube En Uzhecurrumi - Uzhecurrumi, Pasaje	IM-07-09-55-000-09-000016	Usos sociales, rituales y actos festivos
	Fiesta De Parroquialización De Uzhecurrumi - Uzhecurrumi, Pasaje	IM-07-09-55-000-09-000067	Usos sociales, rituales y actos festivos
Patrimonio material	Gonzalo Gallegos Gallegos	BI-07-09-55-000-000004	Vivienda tradicional
	Vivienda	BI-07-09-55-000-000005	Vivienda tradicional
	Vivienda	BI-07-09-55-000-000006	Vivienda tradicional
	Vivienda	BI-07-09-55-000-08-000007	Vivienda tradicional
	Vivienda	BI-07-09-55-000-000001	Vivienda tradicional

	Vivienda	BI-07-09-55-000-000002	Vivienda tradicional
	Vivienda	BI-07-09-55-000-000013	Vivienda tradicional
	Vivienda	BI-07-09-55-000-000014	Vivienda tradicional
	Vivienda	BI-07-09-55-000-000015	Vivienda tradicional
	Vivienda	BI-07-09-55-000-000008	Vivienda tradicional
	Monumento	BI-07-09-55-000-000009	Monumento en homenaje al Coronel Miguel Ángel Estrella.
	Vivienda	BI-07-09-55-000-000010	Vivienda tradicional
	Vivienda	BI-07-09-55-000-000011	Vivienda tradicional
	Vivienda	BI-07-09-55-000-000012	Vivienda tradicional
Patrimonio Arqueológico	Uzhcurrumi Sr. Augusto Aguilar	AY-07-09-55-000-13-000802	Petroglifos

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE), Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

La parroquia de Uzhcurrumi posee una rica diversidad de patrimonios tanto materiales como inmateriales que reflejan su historia, tradiciones y arquitectura. Entre los patrimonios inmateriales destacan la toponimia de Uzhcurrumi y festividades significativas como la Fiesta de la Virgen de la Nube y la celebración de la Parroquialización de Uzhcurrumi, ambos clasificados bajo “usos sociales, rituales y actos festivos”. Estas festividades y tradiciones son parte esencial de la identidad comunitaria, fortaleciendo el vínculo de los habitantes con sus raíces y promoviendo la cohesión social a través de actividades culturales y religiosas que se transmiten de generación en generación.

El patrimonio material de Uzhcurrumi incluye una serie de viviendas tradicionales, reflejadas en múltiples registros, que conservan estilos arquitectónicos históricos y representan la forma de vida

de épocas pasadas en la parroquia. Además, existe un monumento en honor al Coronel Miguel Ángel Estrella, destacando el valor histórico que se atribuye a personajes locales en la memoria colectiva. Estas viviendas y el monumento son parte del paisaje urbano de Uzhcurrumi y sirven como testimonio de su pasado, conservando técnicas de construcción y estilos que permiten a las generaciones actuales y futuras entender su desarrollo y preservar su identidad.

Destacando entre estos patrimonios se encuentra el único registro arqueológico: los petroglifos de Uzhcurrumi, resguardados por el Sr. Augusto Aguilar y registrados bajo el código AY-07-09-55-000-13-000802. Este hallazgo arqueológico es de gran relevancia, ya que los petroglifos son una conexión tangible con las culturas ancestrales de la región y proporcionan una rica fuente de información para investigadores y arqueólogos. Los estudios sobre estos símbolos grabados en piedra pueden ofrecer datos sobre las creencias, el lenguaje visual y las interacciones con la naturaleza de las sociedades antiguas, ayudando a reconstruir la historia precolombina de la parroquia y a comprender mejor las raíces culturales de la zona.

2.3.3.13 Riesgos asociados al patrimonio

Conocer los riesgos asociados al patrimonio en la parroquia es fundamental para proteger su riqueza cultural y asegurar su preservación a largo plazo. Los patrimonios materiales, pueden estar expuestos a riesgos naturales (sismos, inundaciones) y humanos (deterioro por falta de mantenimiento o expansión urbana), mientras que los elementos inmateriales, pueden verse amenazados por la pérdida de interés o la falta de transmisión generacional. Identificar estos riesgos permite a la comunidad y a las autoridades desarrollar estrategias de conservación que preserven el patrimonio de Uzhcurrumi, asegurando que sus elementos históricos y culturales sigan siendo parte integral de la identidad parroquial.

Tabla 56 Diagnóstico social vinculado al patrimonio local.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: CULTURA Y PATRIMONIO			
ACTORES SOCIALES	¿Se ha identificado claramente el patrimonio tangible (que puede ser tocado) e intangible (¿que no puede ser tocado) del territorio? ¿Cuál es su estado? / ¿Ha sido adecuadamente gestionado? /	¿Existen programas de incentivos al arte y la cultura productiva de los pueblos y nacionalidades? / ¿Cuentan con planes de protección y salvaguarda del patrimonio cultural y natural?/ ¿Cuentan con planes de	¿Existen iniciativas para promover las industrias culturales y creativas, el turismo cultural, poniendo de relieve la salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial de

	¿Existe recuperación de la cultura ancestral de pueblos y nacionalidades?	protección y salvaguarda del patrimonio cultural y natural?	los territorios? / ¿Existen estrategias para combatir el tráfico ilícito de objetos culturales?
- Teniente político de la parroquia - Habitantes del sector - Gad parroquial UZHCURRUMI - Vocal principal - Promotoras del Gad - Médicos - Equipo consultor	Si, el patrimonio tangible si está identificado No hay intangibles No hay recuperación ancestral	No existen programas No hay programas de salvaguarda	No hay iniciativas para la industria cultural No hace falta estrategias para el tráfico ilícito de objetos culturales

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

En la parroquia de Uzhcurrumi, el diagnóstico inicial muestra que solo se ha identificado el patrimonio tangible, mientras que no existen registros ni iniciativas para preservar elementos inmateriales o ancestrales. La ausencia de un enfoque en el patrimonio intangible y de prácticas culturales ancestrales implica una posible pérdida de conocimientos y tradiciones locales, lo cual afecta la identidad y la cohesión de la comunidad. Sin una adecuada documentación e integración de estos elementos culturales, es difícil para la comunidad mantener su historia viva y transmitirla a las futuras generaciones.

El análisis también revela que no existen programas de incentivo o protección del patrimonio ni iniciativas en torno a las industrias culturales y creativas. Esto limita significativamente el potencial para fomentar la cultura productiva y para crear oportunidades de empleo, como el turismo cultural. Además, la falta de planes de salvaguarda pone en riesgo los elementos tangibles existentes, que podrían deteriorarse con el tiempo por falta de mantenimiento o por posibles daños debido a fenómenos naturales. Los actores sociales como el GAD parroquial, los habitantes y otras autoridades locales, carecen de un marco estratégico que les permita gestionar adecuadamente estos recursos y aprovechar su potencial de desarrollo.

Es crucial implementar proyectos que velen por la preservación y la investigación del patrimonio cultural en Uzhcurrumi. Iniciativas de este tipo permitirían no solo identificar elementos culturales inmateriales y revalorizar las tradiciones ancestrales, sino también establecer programas de salvaguarda y recuperación de la cultura local. Estos proyectos fortalecerían la identidad comunitaria, promoverían el desarrollo del turismo cultural, e incluso ofrecerían oportunidades económicas a través de las industrias culturales. Además, contribuirían a la sensibilización de los habitantes sobre la importancia de proteger su patrimonio y a establecer alianzas con actores sociales y académicos que potencien la investigación y la gestión cultural en la parroquia.

Cabe mencionar que existe un documento que presenta una visión general de los artefactos arqueológicos que han sido descubiertos por parte de la comunidad con lo cual proporciona parámetros iniciales para que se puedan realizar investigaciones futuras. Adicionalmente existen ciertos antecedentes en cuanto al sitio arqueológico “Potrero Mendieta, donde se encuentra los petroglifos, en el que se realizó una investigación científica, 2015, realizada por la arqueóloga ecuatoriana Miriam Domínguez, en el cual se presume que el mismo tiene al menos 3000 años de antigüedad y pertenece al periodo formativo, información proveniente de los resultados preliminares de la MsC Domínguez, mediante la obtención de la información por parte de arqueóloga Cecivel Abril Morán de la Regional Zona 7 del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural” María Castillo 24/7.

2.3.3.14 Pobreza y Desigualdad

2.3.3.14.1 Pobreza y Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

La Pobreza y las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) son indicadores que evalúan el bienestar de una población a partir del acceso a servicios fundamentales para una vida digna. La NBI mide la falta de acceso a necesidades como vivienda adecuada, educación, saneamiento básico, agua potable y empleo estable, siendo útil para identificar poblaciones en condiciones de vulnerabilidad. Este enfoque permite una evaluación multidimensional de la pobreza, proporcionando información sobre la calidad de vida de los hogares más allá del ingreso económico y ayudando a los gobiernos a diseñar políticas públicas orientadas a reducir desigualdades y mejorar las condiciones de vida (Cepal, 2009).

La parroquia Uzhcurrumi como parroquia rural, muestras índices bastantes preocupantes en cuanto al índice de pobreza por NBI, como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 57 Índice de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

Parroquia	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI			
	No pobres		Pobres	
Uzhcurrumi	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	186	179	268	271
Total	365		539	

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027

Analizando los datos de pobreza por NBI en la parroquia de Uzhcurrumi, se observa que de una población total de 904 habitantes (suma de 365 no pobres y 539 pobres), el 59.6% se encuentra en condición de pobreza, mientras que el 40.4% no es considerado pobre según este indicador.

En cuanto a la distribución por género, existe una paridad notable tanto en la población pobre como en la no pobre. Entre las personas no pobres (365), hay 186 hombres (51%) y 179 mujeres (49%). De manera similar, en la población considerada pobre (539), se registran 268 hombres (49.7%) y 271 mujeres (50.3%). Estos datos sugieren que la pobreza por NBI en Uzhcurrumi afecta de manera prácticamente equitativa a ambos géneros, sin mostrar una brecha significativa entre hombres y mujeres.

Tabla 58 Diagnóstico social sobre acciones para la reducción de las desigualdades.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: POBLACIÓN-REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES			
ACTORES SOCIALES	¿Existen estrategias para incrementar los ingresos de las personas más pobres? ¿Existen acciones para potenciar la inclusión social, económica y política de todas las personas?	¿Existen medidas para garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad, mediante la eliminación de políticas y prácticas discriminatorias? / Existen programas que fomenten el acceso igualitario a los servicios públicos?	¿Existen políticas de corresponsabilidad en servicios de protección social? / ¿Existen iniciativas para la inclusión de personas en movilidad humana Inmigración?
Teniente político de la parroquia Habitantes del sector Gad parroquial UZHCURRUMI	No existen Si, el bono de ayuda y talleres de emprendimiento	No	No

Vocal principal	del GAD municipal		
Promotoras del Gad	Ayudas técnicas a las		
Médicos	personas de discapacidad		
Equipo consultor			

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

La tabla presenta una evaluación de las estrategias y políticas sociales en la parroquia de Uzhcurrumi, basada en la participación de diversos actores sociales incluyendo autoridades locales (teniente político, GAD parroquial), personal de salud, equipo consultor y habitantes del sector. El diagnóstico revela importantes carencias en las políticas de inclusión y reducción de desigualdades en la localidad.

Los hallazgos muestran que existen muy pocas iniciativas concretas para abordar la pobreza y la desigualdad. Las únicas acciones identificadas son el bono de ayuda y algunos talleres de emprendimiento proporcionados por el GAD municipal, junto con ayudas técnicas para personas con discapacidad. Sin embargo, se evidencian vacíos significativos en áreas críticas: no existen estrategias específicas para incrementar los ingresos de las personas más pobres, no hay políticas de corresponsabilidad en servicios de protección social, y no se han implementado iniciativas para la inclusión de personas en movilidad humana. Esta situación sugiere una necesidad urgente de desarrollar políticas más integrales y efectivas para abordar la desigualdad y promover la inclusión social en la parroquia.

2.3.3.15 Usos del espacio público

Los espacios públicos constituyen elementos fundamentales para el desarrollo social, cultural y económico de una localidad, ya que actúan como puntos de encuentro que fomentan la cohesión social y el sentido de comunidad. Estos lugares, que incluyen plazas, parques, áreas deportivas y zonas verdes, no solo mejoran la calidad de vida de los habitantes al proporcionar áreas para el esparcimiento, la recreación y la actividad física, sino que también contribuyen a la reducción de desigualdades sociales al ofrecer acceso equitativo a todos los miembros de la comunidad. Además, los espacios públicos bien planificados y mantenidos pueden impulsar la economía local, mejorar la seguridad ciudadana, fortalecer la identidad cultural de la localidad y promover la sostenibilidad

ambiental a través de la preservación de áreas verdes, convirtiéndose así en catalizadores del desarrollo urbano sostenible y el bienestar comunitario (Borja y Muxí, 2003).

En la parroquia Uzhcurrumi existen los siguientes equipamientos instalados:

- Salud
- Educación
- Casa comunal
- Cementerio
- Recreación
- Subestación eléctrica
- Gad parroquial
- Espacios Deportivos
- Juntas de Agua
- Religioso
- Museo

Tabla 59 Equipamientos de Salud

Equipamiento	Nombre	Ubicación	Accesibilidad Personas Con Capacidades Diferentes	Tipo De Vía	Área		Vulnerable		Servicios Básicos	Espacios
					Terreno (M2)	Construcción (M2)	Movimientos en Masa	Inundaciones		
Salud	SUBCENTRO DE SALUD	CABECERA PARROQUIAL	SI	TERCER ORDEN	135	135	NO	NO	TODO S	Atención de salud y odontología. La edificación es de una planta, posee tres oficinas y un baño
	PERSONAL	4 PERSONAS 1 doctor, 1 Odontólogo, 1 Enfermera, 1 conserje)	horarios	8:00 - 16:30 (Domingo a Jueves)						

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

La parroquia Uzhcurrumi cuenta con un único establecimiento de salud, un subcentro ubicado en la cabecera parroquial, que provee servicios básicos de atención médica y odontológica. La infraestructura, que ocupa un área de 135m², tanto en terreno como en construcción, está conformada por una edificación de una planta que incluye tres oficinas y un baño, contando con todos los servicios básicos necesarios para su funcionamiento.

En cuanto a su accesibilidad y seguridad, el subcentro está situado junto a una vía de tercer orden y cuenta con accesibilidad para personas con capacidades especiales. Es importante destacar que la ubicación del establecimiento se considera segura, ya que no se encuentra en zona vulnerable a movimientos en masa o inundaciones. El centro opera con un equipo de cuatro profesionales (un médico, un odontólogo, una enfermera y un conserje) en un horario de atención de domingo a jueves de 8:00 a 16:30, lo que sugiere una cobertura limitada para emergencias fuera de este horario.

Tabla 60 Equipamientos en Recreación.

Nombre	Ubicación	Accesibilidad de Personas Con Capacidades Diferentes	Tipo De Vía	Área		Vulnerable		Servicios Básicos	Espacios
				Terreno (M2)	Construcción (M2)	Movimientos en Masa	Inundaciones		
Monumento Héroes Del 41	Cune - Porotillo	No	Segundo Orden	1500m ²		No	No	Energía Eléctrica, Se Abastecen Por Tubería y tiene un pozo	El equipamiento tiene una plaza cívica y monumento, además de espacios de jardinería y una pileta.
Personal	0	Horarios	24 Horas (Lunes A Domingo)		Capacidad		150 Personas		
Parque	Cabecera Parroquial	Si	Tercer Orden	650	650	No	No	Todos	El equipamiento tiene un baño. No posee servicio de internet
Personal	1 Persona	Horarios	8 Horas		Capacidad		200 Personas		

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

La parroquia Uzhcurrumi cuenta con dos espacios públicos principales para la recreación y conmemoración: el Monumento Héroes del 41 ubicado entre Cune y Porotillo y el parque de la cabecera parroquial. El Monumento Héroes del 41 es el espacio más extenso, con un área de 1500m², y está ubicado junto a una vía de segundo orden. Este espacio conmemorativo cuenta con una plaza cívica, espacios de jardinería, bancas y una pileta, siendo capaz de albergar hasta 150 personas. Sin embargo, presenta limitaciones en cuanto a accesibilidad para personas con capacidades especiales y servicios básicos, contando únicamente con energía eléctrica y un sistema básico de agua por tubería con pozo.

Por su parte, el parque de la cabecera parroquial, aunque de menor extensión (650m²), ofrece mejor accesibilidad al estar adaptado para personas con capacidades diferentes y cuenta con todos los servicios básicos, aunque carece de conexión a internet. Este espacio está ubicado junto a una vía de tercer orden y tiene capacidad para 200 personas. Ambos espacios están disponibles las 8 horas del día, siendo el parque el único que cuenta con personal de mantenimiento (1 persona). Es importante señalar que ninguno de estos espacios se encuentra en áreas vulnerables a movimientos en masa o inundaciones, lo que garantiza su seguridad para el uso público.

2.3.4 Componente Económico Productivo

2.3.4.1 Fuerza de trabajo y ocupación

El apartado de Fuerza de Trabajo y Ocupación en el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es clave para entender el perfil laboral de la población y evaluar el potencial económico del territorio. Este análisis permite identificar las características de la mano de obra local, incluyendo su distribución por sectores económicos, niveles de empleo, subempleo y desempleo, así como la capacidad productiva y las habilidades de los habitantes. La información sobre la fuerza de trabajo facilita la toma de decisiones para mejorar las oportunidades de empleo y capacitación, promover sectores económicos estratégicos y atraer inversiones alineadas con las competencias locales. Además, permite ajustar políticas laborales y de desarrollo económico que fomenten la equidad, el bienestar y el crecimiento sostenible de la población.

2.3.4.2 Condición de actividad y desempleo

La condición de actividad es una clasificación que permite categorizar a la población de un territorio según su participación en la actividad económica, dividiéndola principalmente entre

población económicamente activa (PEA) e inactiva (PEI). Esta categorización considera diversos factores como la edad mínima para trabajar, la dedicación a actividades económicas, la búsqueda activa de empleo, y la disponibilidad para trabajar, permitiendo así identificar a las personas que participan en la producción de bienes y servicios (ocupados y desocupados), y aquellas que por diferentes razones no lo hacen, como estudiantes, jubilados, personas dedicadas a quehaceres domésticos no remunerados o personas con limitaciones que les impiden trabajar (INEC, 2014).

En el caso de la parroquia Uzhecurrumi las condiciones de actividad se presentan de la siguiente manera:

Tabla 61 Condición de actividad de la población

Condición de actividad	Número de personas		
	Sí	No	Total
Menor de 5 años	46	-	46
Ocupado	323	2	325
Desocupado	45	-	45
Fuera de la fuerza de trabajo	488	-	488
Total	902	2	904

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhecurrumi, 2023-2027.

La distribución de la condición de actividad en la parroquia Uzhecurrumi, con una población total de 904 habitantes, presenta la siguiente estructura: la población fuera de la fuerza de trabajo constituye el mayor segmento con 488 personas (54%), seguida por la población ocupada con 325 personas (35.9%). Los menores de 5 años representan el 5.1% con 46 individuos, mientras que la población desocupada suma 45 personas, equivalente al 5% del total. Estos datos indican que la Población Económicamente Activa (PEA), que incluye tanto ocupados como desocupados, alcanza las 370 personas (40.9% de la población total), evidenciando una tasa de desempleo del 12.2% dentro de la PEA, mientras que más de la mitad de la población se encuentra fuera de la fuerza laboral.

2.3.4.3 Condiciones de empleo

La condición de empleo en Uzhcurrumi muestra una falta de medidas estructuradas que promuevan un desarrollo laboral inclusivo, seguro y equitativo. Este diagnóstico explora la especialización en la población económicamente activa (PEA), la existencia de políticas de trabajo decente y acciones para reducir el desempleo juvenil y adulto. La evaluación involucra a actores sociales como el teniente político, el GAD Parroquial, y otros representantes locales, cuyo papel es fundamental para comprender las necesidades y carencias en el ámbito laboral de la parroquia.

Tabla 62 Condición de empleo.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: CONDICIÓN DE EMPLEO				
ACTORES SOCIALES	¿Existe especialización o no especializados en la PEA?	¿Existen iniciativas que promuevan el trabajo decente, la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, en un entorno de trabajo seguro y protegido?	¿Existen acciones para reducir la proporción de jóvenes y adultos que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación?	¿Existe trabajo forzoso e infantil? ¿Existen medidas para erradicarlos?
-Teniente político de la parroquia -Habitantes del sector -Gad parroquial UZHCURRUMI -Vocal principal Promotoras del -Gad -Médicos -Equipo consultor	No existe	No existen	No existe	No existe trabajo infantil

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

A partir de los datos, se observa que en Uzhcurrumi no existen programas de especialización laboral ni políticas que promuevan la igualdad de remuneración, condiciones laborales seguras o mecanismos de inserción laboral para jóvenes y adultos. Tampoco se reporta trabajo infantil, aunque se carece de estrategias formales para prevenirlo o erradicar el trabajo forzoso. La ausencia de iniciativas para fomentar el empleo formal y protegido indica la necesidad de implementar

programas que fortalezcan las capacidades de la PEA, así como políticas de inclusión que promuevan la igualdad y seguridad en el entorno laboral.

2.3.4.4 Ocupación Laboral

La información concerniente a la ocupación laboral en la parroquia Uzhcurrumi proporciona una visión general de las categorías de empleo registradas en la población que se encuentra ocupada, con un total de 325 personas. Estos datos revelan la diversidad de ocupaciones presentes en la parroquia, que incluyen tanto trabajos formales en el sector privado y público como empleos informales y trabajos familiares no remunerados. Esto refleja la combinación de estructuras laborales tradicionales y modernas que caracterizan a la región.

Tabla 63 Categorías de ocupación

Categoría de ocupación	Número de personas
	Total
Empleada/o u obrera/o privado	80
Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial	27
Jornalera/o o peón	136
Empleada/o doméstica/o	5
Patrona/o	2
Cuenta propia	45
Socia/o	2
Trabajadora/or familiar no remunerada/o	9
Se ignora	19
Total	325

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Al analizar los datos, se observa que el mayor porcentaje de ocupación corresponde a jornalero o peón, con el 41,85 % del total, lo que indica una gran dependencia de trabajos manuales, probablemente vinculados al sector agrícola. El empleo privado representa el 24,62 %, mientras que los empleados del sector público alcanzan un 8,31 %. La ocupación en trabajos autónomos o de cuenta propia suma el 13,85 %, mostrando una presencia moderada de personas que trabajan independientemente. Los trabajos domésticos y los empleadores (patrón) representan un porcentaje

muy bajo, con 1,54 % y 0,62 %, respectivamente. Finalmente, el 5,85 % de los encuestados pertenece a la categoría de trabajadores familiares no remunerados, lo cual sugiere una dinámica de apoyo laboral en las familias de la parroquia.

2.3.4.5 Actividades por Sector Económico

El sector primario, secundario y terciario constituyen las principales clasificaciones de actividades económicas. El sector primario incluye actividades relacionadas con la extracción y recolección de recursos naturales, como la agricultura, la pesca, la minería y la ganadería. Estas actividades proporcionan las materias primas necesarias para otros sectores. El sector secundario, también conocido como industrial, abarca procesos de transformación de esos recursos naturales en productos elaborados o semielaborados, como ocurre en la industria manufacturera, la construcción y la producción de energía. Por último, el sector terciario se enfoca en la prestación de servicios en lugar de la producción de bienes, e incluye áreas como el comercio, la educación, la salud y el turismo. Este sector es clave en las economías modernas, ya que facilita la distribución de productos y la oferta de servicios que mejoran la calidad de vida de la población (Todaro y Smith, 2015).

En la parroquia Uzhecurrumi, el sector primario es el que predomina, centrado en la agricultura, la ganadería. La agricultura es el sector predominante, impulsado por el cultivo de productos como el cacao y cítricos, que representan una fuente clave de empleo y de ingresos para la comunidad. La ganadería, en segundo lugar, complementa la economía local mediante la cría de ganado bovino, porcino y avícola, contribuyendo a la seguridad alimentaria y el comercio en la zona. Por último, el sector comercial, aunque más pequeño, juega un papel importante en la distribución y venta de productos agrícolas y pecuarios, tanto dentro como fuera de la parroquia, conectando a Uzhecurrumi con mercados vecinos y promoviendo un flujo constante de bienes. Como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 64 Actividades Económicas por ramas.

Rama de actividad	Inscrito en el Registro Civil Ecuatoriano
	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	113
Explotación de minas y canteras.	4
Industrias manufactureras.	2

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	3
Distribución de agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento.	1
Construcción.	10
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	27
Transporte y almacenamiento.	16
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	19
Actividades financieras y de seguros.	1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	4
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	17
Enseñanza.	7
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	1
Artes, entretenimiento y recreación.	1
Otras actividades de servicios.	2
Actividades de los hogares como empleadores.	5
Se ignora	92
Total	325

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

La tabla de ocupación en Uzhcurrumi evidencia una estructura laboral diversificada, aunque dominada por actividades del sector primario. La mayoría de las personas están empleadas en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (113 personas), lo cual refleja la importancia de estos sectores tradicionales en la economía local. El comercio es el siguiente en importancia, con 27 personas dedicadas a la compra y venta de productos, seguido por el sector de transporte y almacenamiento (16 personas) y los servicios de alojamiento y comidas (19 personas), que están vinculados principalmente al turismo. La construcción también ocupa un lugar relevante, empleando a 10 personas, mientras que otras actividades de servicios, como la enseñanza y la administración pública, tienen una menor representación. La categoría "se ignora", con 92 personas, sugiere que un porcentaje significativo de las ocupaciones no se ha clasificado en una rama específica, lo cual puede estar relacionado con trabajos informales o actividades no

registradas. Esta estructura refleja la combinación de actividades productivas y de servicios que sostienen la economía local de Uzhcurrumi.

Tabla 65 Evolución de los sectores económicos en el tiempo.

Parroquia	Años	Primario	Secundario	Terciario
Uzhcurrumi	2001	80,2%	1,3%	18,5%
	2010	63,8%	2,3%	33,9%
	2022	50,2%	0,9%	48,9%

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

La evolución económica de la parroquia Uzhcurrumi, reflejada en la tabla, muestra una clara transición desde una economía predominantemente primaria hacia una mayor diversificación en los sectores terciario y secundario. En 2001, el sector primario representaba el 80,2 % de la actividad económica, lo que indica una fuerte dependencia de la agricultura, ganadería y otras actividades extractivas. Sin embargo, para 2010, la participación del sector primario disminuyó al 63,8 %, mientras que el sector terciario aumentó significativamente a 33,9 %, señalando un crecimiento en el comercio y los servicios. Esta tendencia se acentuó en 2022, cuando el sector primario se redujo aún más, al 50,2 %, y el terciario alcanzó el 48,9 %, acercándose al nivel de importancia del primario. Esta transformación económica refleja un cambio hacia actividades de servicios y comercio, probablemente impulsado por un incremento en el turismo y la necesidad de servicios en la parroquia, mientras que el sector secundario sigue siendo poco representativo.

2.3.4.6 Actividades económicas y productivas

Conocer el apartado de actividades económicas y productivas es fundamental en un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), ya que permite identificar los sectores clave que sostienen la economía local y sus dinámicas de crecimiento. Esta información es crucial para evaluar el potencial de desarrollo de la región y orientar políticas que impulsen sectores con mayor valor añadido, fomenten el empleo y diversifiquen la economía. Además, conocer las actividades productivas permite planificar la infraestructura necesaria, optimizar los recursos y crear estrategias

sostenibles que fortalezcan la economía local sin comprometer el entorno natural. De este modo, el análisis económico-productivo contribuye a diseñar un PDOT que responda a las necesidades reales de la población, potenciando los sectores estratégicos y promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible.

2.3.4.7 Comercio Local

El comercio en la parroquia Uzhcurrumi es limitado debido a que la mayoría de productos y bienes necesarios para la vida diaria se adquieren en la cercana ciudad de Pasaje. Sin embargo, existen algunos negocios locales, los dedicados al turismo son los más significativos económicamente. Además de estos, de manera general se pueden encontrar los siguientes negocios locales para el abastecimiento de la población:

Tabla 66 Comercio Local.

Ubicación	Tipo De Comercio	Número De Establecimientos	Lugares De Provisión
Cabecera Parroquial	Tiendas	7	Pasaje
	Farmacia	1	Pasaje
	Papelería	1	Pasaje
	Comedor	3	Pasaje
	Puesto de Verduras	4	Pasaje
	Turismo de Aventura	1	Pasaje
Chillayacu	Balneario	1	Pasaje
Rio Pindo	Balneario	1	Pasaje

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

La tabla de establecimientos en la parroquia Uzhcurrumi revela la limitada oferta comercial local y su dependencia de Pasaje para el abastecimiento de productos esenciales. En la cabecera parroquial, hay solo siete tiendas y cuatro puestos de verduras, lo cual indica que los productos básicos están disponibles, aunque en pequeña escala. Existen además una farmacia, una papelería y tres comedores, que cubren necesidades puntuales de la población, pero también dependen de Pasaje para reaprovisionar. Los negocios dedicados al turismo, como un centro de turismo de aventura en la cabecera parroquial y los balnearios Chillayacu y Rio Pindo, representan los

principales atractivos de la parroquia. La ubicación estratégica de estos establecimientos turísticos permite diversificar la economía local, para atraer visitantes y dinamizar la economía, aunque el aprovisionamiento de productos sigue realizándose mayormente en Pasaje.

2.3.4.8 Productos y Producción Agrícola

Conocer la producción agrícola es esencial para la elaboración de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), ya que permite entender cuáles son los cultivos principales, los ciclos productivos y las prácticas agrícolas que sustentan la economía y el sustento de la población. Esta información es clave para planificar el uso del suelo de manera eficiente, promover la seguridad alimentaria y diseñar políticas que optimicen el aprovechamiento de los recursos naturales. Además, al identificar las necesidades de infraestructura y de asistencia técnica en el sector agrícola, un PDOT puede fomentar mejoras en productividad, introducir tecnologías sostenibles y reducir el impacto ambiental. El análisis de la producción agrícola también contribuye a proyectar el crecimiento económico de la localidad y a coordinar acciones que apoyen a los agricultores, permitiendo así un desarrollo rural equilibrado y sostenible.

En la parroquia Uzhcurrumi al ser la agricultura una de sus principales actividades económicas y productivas, produce anualmente 710 sacos de mandarina, 1043 sacos de naranjas, 20 racimos de banano, 1.540 quintales de cacao, 5 quintales de café, 50 racimos de plátano y 30 quintales de maíz. Como se muestra en la siguiente tabla con su producción por sectores:

Tabla 67 Producción Agrícola por sectores.

Producción Año (Agrícola)							
	Mandarina	Naranjas	Banano	Cacao	Café	Plátano	Maíz
	Sacos	Sacos	Racimos	qq	qq	Racimos	qq
Cabecera Parroquial	60	100	20	300	0	0	0
Quera Centro	0	3	0	300	0	0	0
Limón	10	10	0	200	0	50	0
Chiche	10	10	0	100	0	0	0
Unión	20	200	0	400	0	0	0
Cune	10	20	0	60	0	0	0
Porotillo	0	0	0	10	0	0	0
Sadayacu	200	200	0	50	0	0	0
Rio Pindo	100	200	0	20	5	0	30
Chillayacu	300	300	0	100	0	0	0
Elincalo	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	710	1043	20	1540	5	50	30

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Analizando la producción agrícola en la parroquia Uzhcurrumi y sus sitios, se puede observar que el cacao es el cultivo dominante con una producción total de 1.540 quintales, siendo La Unión (400 qq), la Cabecera Parroquial (300 qq) y Quera Centro (300 qq) los principales productores, le sigue en importancia la naranja con 1.043 sacos, concentrándose principalmente en Chillayacu (300 sacos), seguido de Rio Pindo y Sadayacu con 200 sacos cada uno, también la mandarina es un cultivo que aporta al crecimiento agrícola con 710 sacos siendo el Chillayacu el que mayor aporta con 300 sacos, seguido de Sadayacu con 200 sacos.

En cuanto a cultivos tradicionales, el banano registra 20 racimos en total, con mayor producción en la Cabecera Parroquial (20 racimos) y café también tienen presencia modesta, con 5 qq de las cuales toda se genera en Rio Pindo. El plátano y maíz muestran una producción más modesta, con 50 racimos y 30 qq respectivamente. Es notable que algunos sitios como Rio Pindo se especializan en ciertos cultivos (cítricos), mientras que la Cabecera Parroquial mantiene una producción más diversificada.

Los productos que se comercializan en la parroquia mayoritariamente hacia la Cabecera Cantonal de Pasaje son aproximadamente 1.540 quintales de cacao, 1.043 sacos de naranja, 710 sacos de mandarina. Por otro lado, el plátano y maíz es un producto de consumo personal, por lo que pocas cantidades son las que se venden o comercializan al Cantón Pasaje, Machala y parte de la sierra.

Tabla 68 Comercialización de productos.

PRODUCTOS AGRÍCOLAS							
Cabecera Parroquial	Mandarina	Naranjas	Banano	Cacao	0	0	0
Quera Centro	0	Naranjas	0	Cacao	0	0	0
Limón	Mandarina	Naranjas	0	Cacao	0	Plátano	0
Chiche	Mandarina	Naranjas	0	Cacao	0	0	0
Unión	Mandarina	Naranja	0	Cacao	0	0	0
Cune	Mandarina	Naranjas	0	Cacao	0	0	0
Porotillo	0	0	0	Cacao	0	0	0
Sadayacu	Mandarina	Naranjas	0	Cacao	0	0	0

Rio Pindo	Mandarina	Naranja	0	Cacao	Café	0	Maíz
Chillayacu	Mandarina	Naranja	0	Cacao	0	0	0
Elincalo	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

En la comercialización de productos agrícolas en la parroquia Uzhcurrumi, se observa que la Cabecera Parroquial y Rio Pindo son los sitios con mayor diversificación comercial. El sitio Chillayacu se especializa principalmente en la comercialización de cítricos (mandarina y naranjas), mientras que sitios como Quera Centro, Cune, Porotillo, Sadayacu, Unión, Chiche y Limón mantienen una presencia comercial variada, pero con ausencia de algunos productos específicos como el café, banano, maíz. Es notable que la mandarina y el maíz son los únicos productos que se comercializan en todas las localidades, mientras que el plátano tiene la menor presencia comercial en la región, cabe nota que Elincalo es el único sitio que no se dedica a la producción agrícola.

Tabla 69 Ingresos por producción anual.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA ANUAL							
Productos	Mandarinas	Naranjas	Banano	Cacao	Café	Plátano	Maiz
Total	710	1043	20	1540	5	50	30
	saco	saco	racimo	qq	qq	racimo	qq
Precio USD	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 5,00	\$ 250,00	\$ 180,00	\$ 5,00	\$ 22,00
Precio en USD	\$ 7.100,00	\$ 10.430,00	\$ 100,00	\$ 385.000,00	\$ 900,00	\$ 250,00	\$ 660,00

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

En el análisis de la producción agrícola y su valor comercial, se observa que los cultivos más significativos en términos económicos son el cacao, con ingresos totales de \$ 385.000. Esto se debe a sus altos precios unitarios de \$ 250 por quintal, a pesar de tener volúmenes de producción moderados de 1.540 qq. Por otro lado, la mandarina y la naranja, aunque tiene un menor volumen de producción con respecto al cacao con 710 sacos y 1043 sacos respectivamente, genera un ingreso menor de \$ 7.100 y \$ 10.430 respectivamente debido a su bajo precio unitario de \$ 10.00 cada uno. El banano muestra la menor contribución económica con \$ 100, resultado de una producción de 20 racimos y un precio de \$ 5.00 por racimo.

Con un total de producción anual en el sector agrícola de aproximadamente \$ 404.440 dólares. Este análisis revela que, aunque algunos productos tienen mayor volumen de producción, no necesariamente generan los mayores ingresos, siendo los cultivos tradicionales como el cacao y los cítricos los que aportan el mayor valor económico a la parroquia.

Tabla 70 Actividades Económicas-Sectores Productivos Agricultura.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: ACTIVIDADES ECONÓMICAS-SECTORES PRODUCTIVOS AGRICULTURA			
ACTORES SOCIALES	¿Existen medidas para asegurar la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios y aplicar prácticas agrícolas para adaptarse a situaciones adversas que aumenten la productividad?	¿Existen acciones para mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas, y los animales de granja y domesticados?	¿Existen iniciativas para incrementar los ingresos de pequeños productores y productoras?
● Teniente político de la parroquia ● Habitantes del sector ● Gad parroquial UZHCURRUMI ● Vocal principal ● Promotoras del Gad ● Médicos ● Equipo consultor	No existe	No existen en toda la parroquia, se está iniciando un proceso de clonación	Si existen talleres de capacitación en cooperativismo y mercadeo

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

El diagnóstico estratégico del sector agrícola en la parroquia Uzhcurrumi revela importantes carencias en la gestión de los sistemas agroalimentarios locales. No se han implementado medidas efectivas para asegurar la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios ni prácticas agrícolas adaptativas que permitan aumentar la productividad frente a situaciones adversas. Tampoco existen acciones concretas para mantener la diversidad genética de semillas, plantas cultivadas y animales de granja, aunque se menciona que se está iniciando un proceso de clonación.

Sin embargo, existe un aspecto positivo en cuanto al apoyo a pequeños productores, ya que se están realizando talleres de capacitación en cooperativismo y mercadeo. Estas iniciativas podrían ser el punto de partida para desarrollar una estrategia más integral que fortalezca la soberanía alimentaria

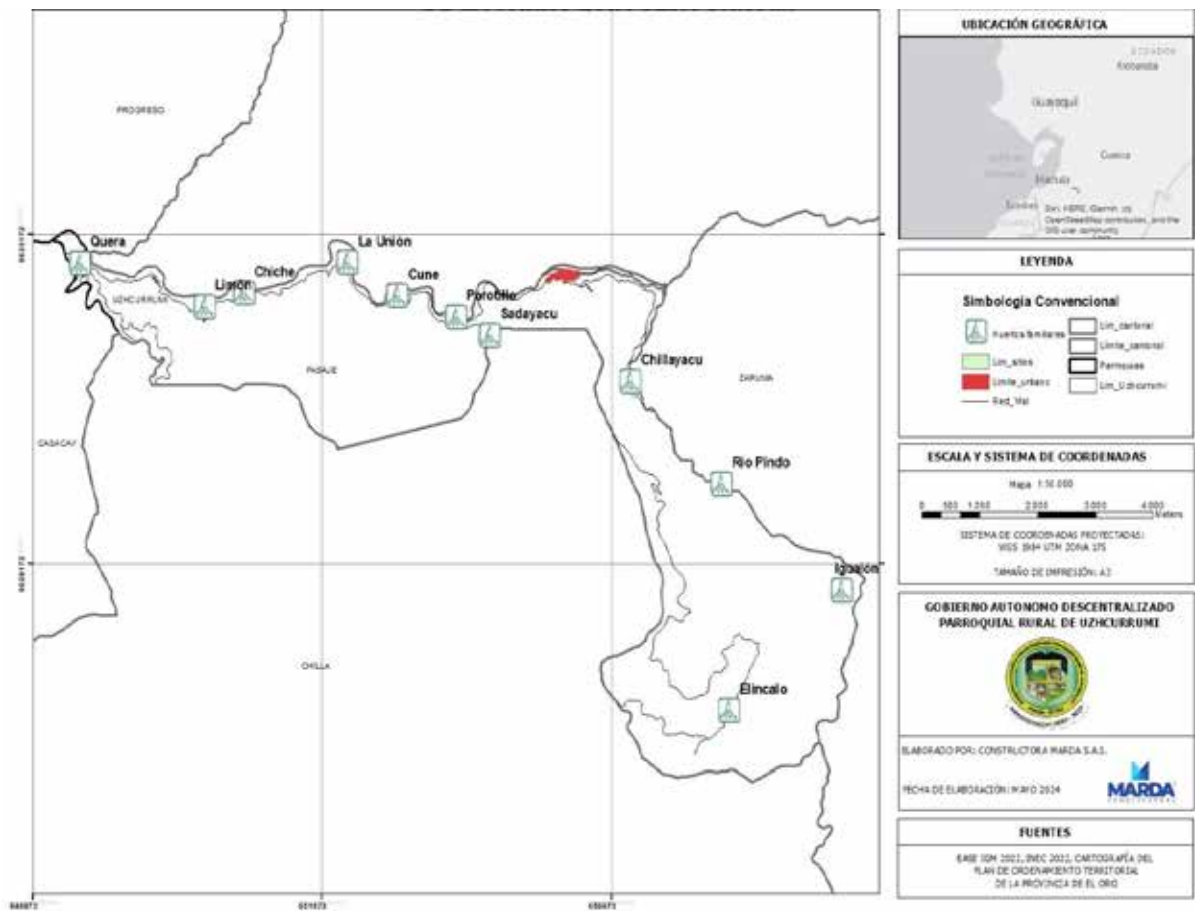
en la parroquia. La participación de los diversos actores sociales identificados podría aprovecharse mejor para implementar programas que aborden las carencias detectadas en sostenibilidad agrícola y conservación de la biodiversidad local.

2.3.4.9 Agricultura familiar campesina

La agricultura familiar y campesina es una forma de producción agrícola centrada en pequeñas explotaciones gestionadas y operadas por familias, donde el trabajo y las decisiones recaen en sus miembros. Este tipo de agricultura es clave para el sustento de muchas comunidades rurales, ya que garantiza la seguridad alimentaria, preserva las tradiciones agrícolas y contribuye al desarrollo local. La agricultura familiar también tiene un rol importante en la conservación de la biodiversidad y en la gestión de recursos naturales, utilizando prácticas sostenibles que respetan los ciclos naturales y el medio ambiente. Al depender de los conocimientos y prácticas tradicionales, esta forma de producción no solo responde a las necesidades económicas de las familias, sino que fortalece sus vínculos con la tierra y la comunidad.

En la parroquia Uzhcurrumi, existen huertos orgánicos familiares que aportan a la seguridad alimentaria local, además de generar ingresos adicionales para las familias les sirven para consumo propio. Estos huertos, manejados de manera sostenible, se basan en prácticas agroecológicas que evitan el uso de agroquímicos y priorizan métodos naturales de fertilización y control de plagas. La creación de estos espacios permite a las familias producir alimentos saludables para su consumo propio y, en algunos casos, para la venta en mercados locales. Estos huertos representan una oportunidad para impulsar el desarrollo económico de la parroquia mientras se fomenta la agricultura sostenible y se promueven prácticas agrícolas amigables con el medio ambiente. Los cuales se encuentran distribuidos a lo largo de la parroquia, en los sitios especificados en el siguiente mapa:

Mapa 6 Implementación de Huertos Orgánicos Familiares de la Parroquia Uzhcurrumi.



Fuentes: Base IGM 2022, INEC 2022, Cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial de La Provincia de El Oro

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

2.3.4.10 Producción Pecuaria

La producción pecuaria en la parroquia Uzhcurrumi muestra una diversificación importante en cuatro principales tipos de crianza: ganado vacuno, porcinos, aves y tilapia. Esta actividad representa un componente significativo de la economía local, donde se evidencia una distribución variada de la producción entre las diferentes localidades, con algunas zonas mostrando especialización en ciertos tipos de crianza mientras que otras mantienen una producción más diversificada. Contando con 1.020 porcinos, 290 cabezas de ganado, 100 gallinas y 4.200 tilapias, como producción anual, como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 71 Producción pecuaria anual.

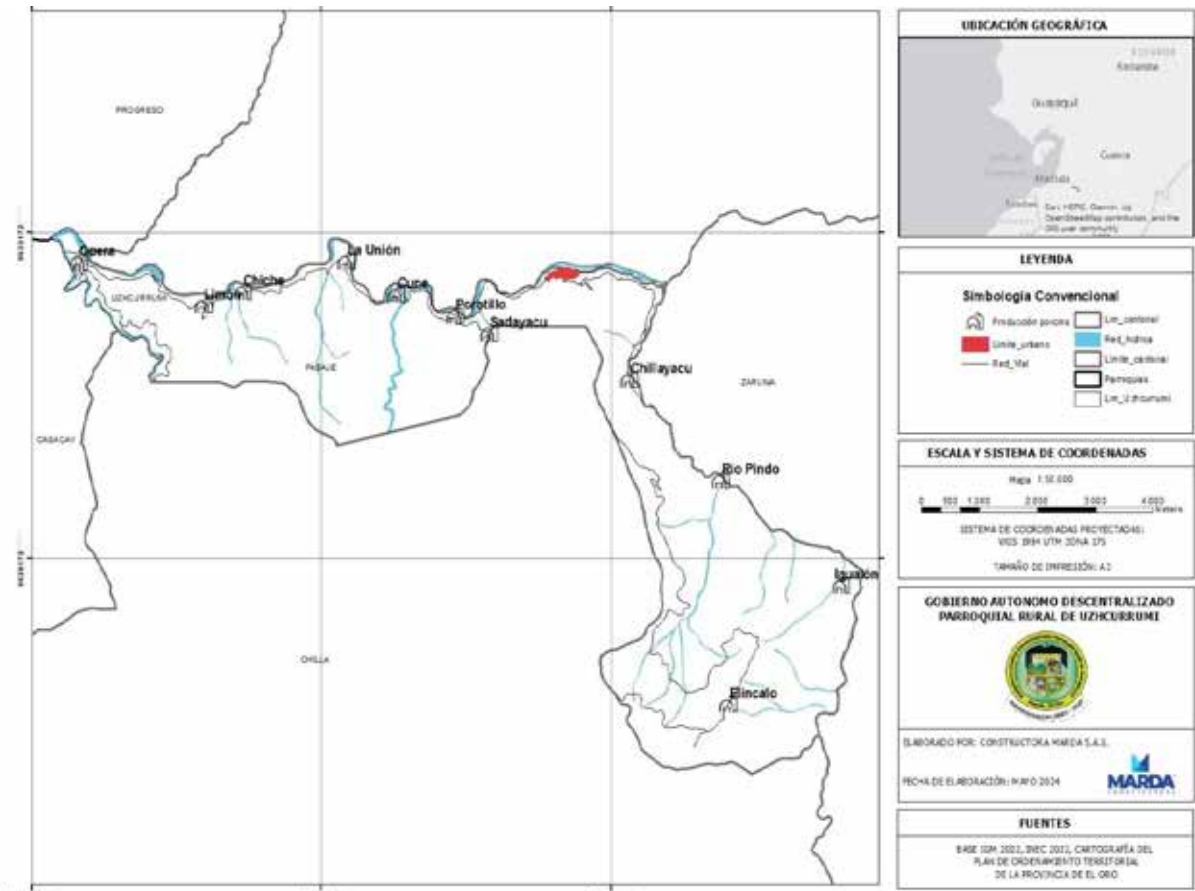
PRODUCCIÓN ANUAL				
Parroquia Uzhcurrumi	Vacuno	Porcino	Avícolas	Tilapia
Cabecera Parroquial	50	20	100	2500
Quera Centro	0	0	0	0
Limón	0	0	0	0
Chiche	40	0	0	0
Unión	0	0	0	0
Cune	0	0	0	0
Porotillo	0	0	0	0
Sadayacu	0	0	0	0
Rio Pindo	30	0	0	1500
Chillayacu	20	1000	0	200
Elincalo	150	0	0	0
Total	290	1020	100	4200

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

La Cabecera Parroquial se destaca como el principal centro de producción pecuaria, con 50 cabezas de ganado vacuno, 20 porcinos y 100 aves. La producción de tilapia se concentra exclusivamente en la Cabecera Parroquial, Rio Pindo y Chillayacu, con 2.500, 1.500 y 200 tilapias respectivamente, siendo los únicos sitios que desarrollan esta actividad. En cuanto a la producción avícola, que suma un total de 100 aves, solo la desarrolla la Cabecera Parroquial. La crianza de porcinos, con un total de 1.020 animales, muestra una distribución mayor siendo el Sitio Chillayacu la que mayor cantidad de porcinos produce con un total de 1.000 animales. El ganado vacuno, con 290 cabezas en total, tiene su mayor concentración en el Sitio Elincalo con 150 cabezas de ganado, mientras que las demás localidades como la Cabecera Parroquial, Chiche, Rio Pindo y Chillayacu mantienen números más modestos, variando entre 10 y 50 cabezas.

Mapa 7 Producción Porcina de la Parroquia Uzhecurrumi



Fuentes: Base IGM 2022, INEC 2022, Cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial de La Provincia de El Oro

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhecurrumi, 2023-2027.

La actividad pecuaria es de gran influencia en la parroquia destacándose el ganado vacuno, porcino, avícola y tilapias. Anualmente se comercializan 1.020 cerdos, 290 reses, 100 aves (pollos, patos) y 4.200 peces (tilapia). Alimentos que son comercializados en el Cantón Pasaje, Machala y parte de la sierra ecuatoriana.

Tabla 72 Comercialización pecuaria.

Comercialización				
	Vacuna	Porcinos	Avícola	Tilapia
Cabecera Parroquial	Ganado	Cerdos	Gallinas	Tilapia
Quera Centro	0	0	0	0
Limón	0	0	0	0
Chiche	Ganado	0	0	0
Unión	0	0	0	0
Cune	0	0	0	0

Porotillo	0	0	0	0
Sadayacu	0	0	0	0
Rio Pindo	Ganado	0	0	Tilapia
Chillayacu	Ganado	Cerdos	0	Tilapia
Elincalo	Ganado	0	0	0

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

La comercialización pecuaria revela un patrón consistente en la distribución de productos animales, donde todas las localidades participan activamente en la venta de ganado vacuno, cerdos y aves de corral (gallinas), mostrando una base comercial diversificada en toda la región. Sin embargo, la comercialización de tilapia se destaca por su exclusividad, estando limitada únicamente a la Cabecera Parroquial, Chillayacu y Rio Pindo, lo que sugiere que estas cuatro localidades han desarrollado una especialización en este sector, posiblemente debido a condiciones geográficas favorables o infraestructura específica para la acuicultura. Esta distribución comercial refleja una estructura pecuaria bien establecida en (ganado, cerdos, gallinas y tilapias) a lo largo de toda la parroquia, mientras mantiene nichos específicos para productos más especializados como la tilapia.

Tabla 73 Producción pecuaria anual.

PRODUCCIÓN PECUARIA ANUAL				
	Vacuno	Porcino	Avícola	Tilapia
Total	290	1020	100	4200
	Por Cabeza	Por cerdo	Por pollo entero	libra
Precio USD	\$ 700,00	\$ 150,00	\$ 20,00	\$ 2,50
	\$ 203.000,00	\$ 153.000,00	\$ 2.000,00	\$ 10.500,00

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

La producción pecuaria en la parroquia Uzhcurrumi genera ingresos significativos a través de cuatro principales actividades: la producción de ganado vacuno, porcino, avícola y tilapia. El análisis de los datos muestra que la producción vacuna es la más rentable, generando \$ 203.000 con 290 cabezas de ganado vendidos a un precio unitario de \$ 700. Le sigue la producción porcina, que con 1920 cerdos vendidos a \$150, genera un ingreso de \$ 153.000. La producción avícola, aunque tiene un volumen con 100 aves, genera el menor ingreso con \$ 2.000, mientras que la tilapia

es una producción que ha venido en crecimiento con cerca de 4.200 tilapias generando un ingreso de \$ 10.500.

En conclusión, la actividad pecuaria en Uzhcurrumi genera un ingreso total de \$ 368.500, donde la producción vacuna representa aproximadamente el 55,09% de los ingresos totales, seguida por la producción porcina con un 41,52%, la avícola con un 0,54%, y finalmente la de tilapia con un 2,85%. Esto sugiere que el ganado porcino y vacuno son las actividades más rentables debido a sus mayores precios unitarios, mientras que la producción avícola, aunque sea más numerosa, contribuye en menor medida a los ingresos totales del sector, comparada con la producción de tilapia.

2.3.4.11 Turismo

El turismo rural representa un motor fundamental para el desarrollo socioeconómico sostenible, ya que no solo genera ingresos directos a través de actividades como el hospedaje, la gastronomía local, sino que también contribuye a la preservación y valorización de las tradiciones culturales, el patrimonio histórico y los recursos naturales de la zona. Esta actividad crea oportunidades de empleo para la población local, especialmente para jóvenes y mujeres, ayudando a reducir la migración rural y fortaleciendo el tejido social de la comunidad. Además, el turismo promueve la diversificación económica, complementando las actividades agrícolas y ganaderas tradicionales, mientras fomenta la mejora de infraestructuras básicas como carreteras, servicios de salud y educación, que benefician tanto a visitantes como a residentes locales (De Miguel et.al. 2012).

En base a una valoración en términos de accesibilidad, infraestructura, distancia, tiempo, equipamiento, instalaciones y seguridad en el ámbito turístico, según la Evaluación Multicriterio de los Recursos Turísticos en la Parroquia Uzhcurrumi, Cantón Pasaje, Provincia de El Oro (2018), se presenta la siguiente lista en orden de preferencia, destacándose el Balneario de Chillayacu en primer lugar:

Tabla 74 Valoración de infraestructura turística

Valoración De Infraestructura Turística	
Recurso	Orden De Preferencia
Balneario De Chillayacu	1
La Tarabita De Leo	2
Cavernas De Chillayacu	3
Balneario De Quera	4
Parque Central Uzhcurrumi	5
Museo Parroquial Uzhcurrumi	6
Iglesia Uzhcurrumi	7
Monumento Héroes Del 41	8
Cascada Cune-Porotillo	9
Petroglifos	10
Fiestas Parroquiales	11
Puente Histórico	12
Fiestas Religiosas	13
Cascadas De Rio Pindo	14
Cascada Chontahurco	15
Piedra Huayna Rumi	16

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

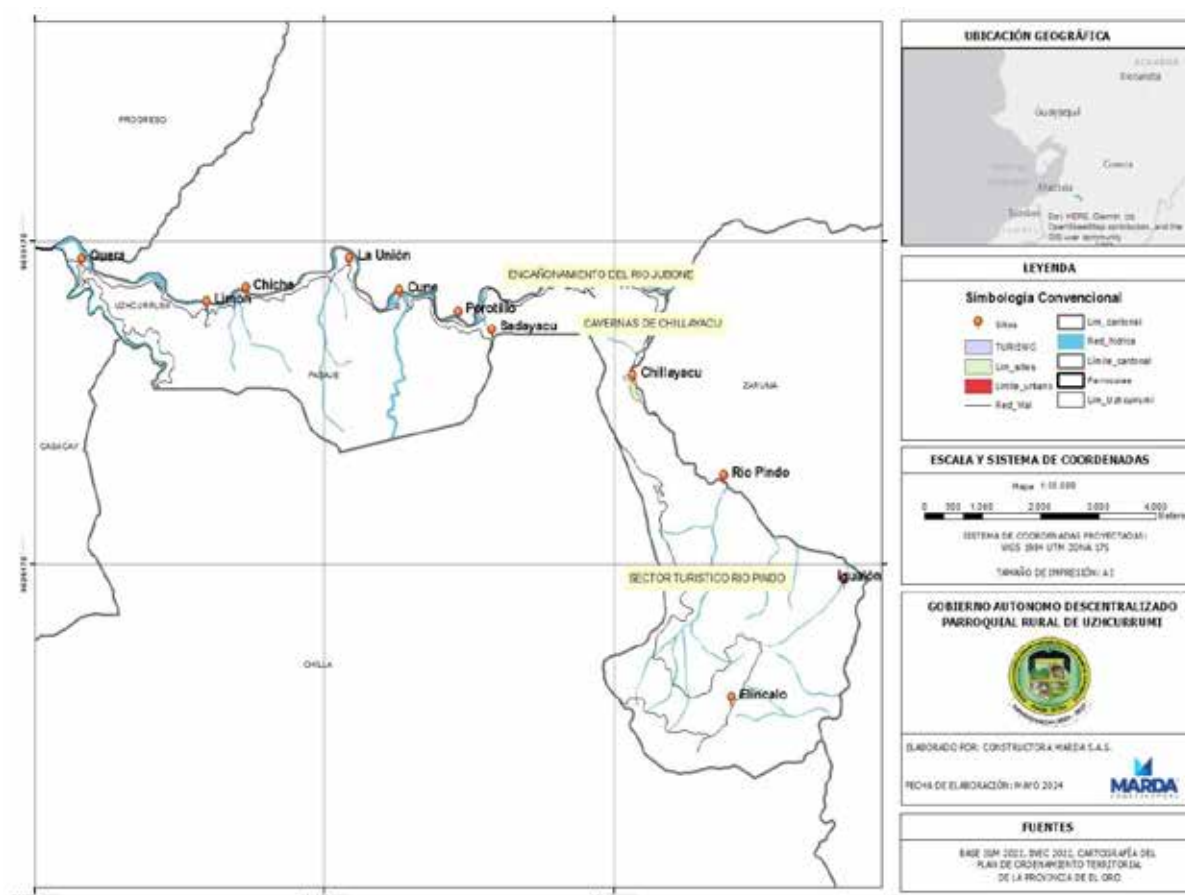
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

La parroquia Uzhcurrumi presenta una notable diversidad de atractivos turísticos que combinan recursos naturales, culturales, históricos y religiosos. Entre los recursos naturales destacan los balnearios (Chillayacu y Quera), que ocupan posiciones importantes en la preferencia turística, junto con las cavernas de Chillayacu, las cascadas de Cune-Porotillo, Chontahurco y Rio Pindo. La infraestructura recreativa moderna está representada por La Tarabita de Leo, que ocupa el segundo lugar en preferencia, evidenciando la exitosa integración de instalaciones contemporáneas en el entorno natural.

En cuanto al patrimonio cultural e histórico, la parroquia ofrece varios puntos de interés significativos como el Parque Central, el Museo Parroquial, la Iglesia de Uzhcurrumi, el Monumento a los Héroes del 41, los petroglifos y el puente histórico y la Piedra Huayna Rumi. Complementando estos atractivos físicos, se encuentran las manifestaciones culturales inmateriales representadas por las fiestas parroquiales y religiosas. Esta diversidad de recursos turísticos, donde el Balneario de Chillayacu encabeza las preferencias, demuestra el potencial de la parroquia para

desarrollar diferentes tipos de turismo, desde el recreativo y de aventura hasta el cultural y religioso. De los cuales, los principales están presentados en el siguiente mapa:

Mapa 8 Lugares turísticos de la Parroquia Uzhcurrumi



Fuentes: Base IGM 2022, INEC 2022, Cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial de La Provincia de El Oro

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

2.3.4.12 Concentración y distribución de la riqueza

2.3.4.12.1 Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.

Dentro de los distintos sistemas de producción en la parroquia Uzhcurrumi, se evidencia una marcada desigualdad en el acceso y control de los medios de producción, particularmente en lo que respecta a las cuestiones de género. Las mujeres tienen acceso limitado a los recursos productivos, aunque se observa su participación en sectores específicos como el cacao, turismo, producción avícola y porcina. Esta situación refleja patrones tradicionales de distribución de recursos que tienden a marginar la participación femenina en la economía local, a pesar de su potencial

contribución al desarrollo económico de la parroquia. Como se muestra en la siguiente tabla desde el diagnóstico social de Uzhcurrumi:

Tabla 75 Factores de Producción.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: FACTORES DE PRODUCCIÓN					
ACTORES SOCIALES	¿Cómo se encuentra los medios de producción y su distribución?	¿Tienen infraestructura de apoyo a la producción en el territorio? / ¿En qué estado se encuentra la infraestructura de apoyo a la producción?	¿A qué medios de producción tienen acceso y control las mujeres?	¿Cuáles son los procesamientos de los productos para mayor valor?	¿Existen políticas que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de empleo decente, así como la infraestructura y acciones de fomento para el emprendimiento, la creatividad y la innovación? / ¿Existen políticas encaminadas a promover y fortalecer los procesos de producción sostenible, que creen puestos de trabajo y promuevan la cultura y los productos locales?
-Teniente político de la parroquia -Habitantes del sector -Gad parroquial UZHCURRUMI -Vocal principal -Promotoras del Gad -Médicos -Equipo consultor	Cada agricultor comercializa a su manera	No hay apoyo No hay apoyo y no existe infraestructura	Al cacao, turismo, avícola y porcina	Si hay procesamientos de productos agrícola a nivel personal	Existe capacitación del GAD cantonal

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

La infraestructura de apoyo a la producción muestra deficiencias significativas, con una notable ausencia de sistemas organizados de comercialización y apoyo institucional. Cada agricultor debe gestionar individualmente la comercialización de sus productos, lo que puede resultar especialmente desafiante para las mujeres productoras que enfrentan barreras adicionales en términos de acceso a mercados y recursos. Aunque existe procesamiento de productos agrícolas,

esto se realiza a nivel personal, sin una estructura formal que pudiera beneficiar especialmente a grupos tradicionalmente marginados.

Si bien existe cierto nivel de capacitación proporcionada por el GAD cantonal, la falta de políticas integrales y efectivas para promover la equidad en el acceso a recursos productivos es evidente. Esta situación requiere una intervención más activa de las autoridades locales y regionales para desarrollar programas específicos que aborden las desigualdades de género en el sector productivo, mejoren el acceso a infraestructura y recursos para todos los productores, y especialmente apoyen el emprendimiento femenino y su participación en la toma de decisiones económicas. La presencia de diversos actores sociales como el teniente político, el GAD parroquial, promotoras y equipo consultor podría aprovecharse mejor para implementar políticas más inclusivas y equitativas en términos de género.

2.3.4.12.2 Sistemas de producción Marginal

El análisis de la producción agrícola y pecuaria en la parroquia Uzchurrumi revela un patrón significativo en cuanto a la producción destinada principalmente o exclusivamente al consumo del hogar, que representa un segmento importante con 33 productores (48.5% del total). Este sector, que podríamos denominar como agricultura de subsistencia, está conformado por 17 hombres y 16 mujeres, mostrando una distribución de género casi equitativa, lo que contrasta notablemente con la producción orientada a la venta, donde predomina significativamente la participación masculina.

La producción para el consumo del hogar, que incluye tanto los casos de producción exclusiva para consumo (14 productores) como aquellos donde la mayor parte es para consumo (19 productores), representa una forma de agricultura que, aunque marginal en términos comerciales, es fundamental para la seguridad alimentaria de las familias locales. Es notable que en esta categoría la participación femenina es proporcionalmente más alta que en la producción comercial, con 16 mujeres dedicadas a esta actividad frente a 17 hombres, lo que sugiere un papel crucial de las mujeres en la agricultura de subsistencia.

Tabla 76 Destino de los productos agrícolas producidos.

Los productos agrícolas o la cría de animales en los que trabajó, fueron	Sexo al nacer		
	Hombre	Mujer	Total
Todo para la venta	21	1	22
La mayor parte para la venta	10	3	13
La mayor parte para el consumo del hogar	9	10	19
Todo para el consumo del hogar	8	6	14
Total	48	20	68

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhecurumi, 2023-2027.

Esta forma de producción agrícola, aunque menos visible en términos económicos formales, requiere una atención especial y políticas de incentivo específicas. Su importancia radica no solo en su contribución a la seguridad alimentaria familiar, sino también en su potencial para la preservación de prácticas agrícolas tradicionales, la conservación de la biodiversidad local y el mantenimiento de conocimientos ancestrales. El alto número de productores dedicados a esta modalidad (33 de 68) sugiere la necesidad de desarrollar programas de apoyo específicos que podrían incluir capacitación técnica, acceso a semillas y recursos productivos, y potencialmente, la creación de mercados locales que permitan la comercialización de excedentes, especialmente considerando la significativa participación femenina en este sector.

2.3.4.12.3 Servicios a la producción

Los servicios a la producción son un conjunto de actividades y recursos que se ofrecen para mejorar la eficiencia y productividad de las unidades económicas, principalmente en el sector agrícola. Estos servicios pueden incluir desde la provisión de insumos agrícolas (fertilizantes, semillas), asesoría técnica en cultivos y ganadería, hasta el acceso a financiamiento y capacitación. En otras palabras, son todas aquellas acciones que buscan potenciar la capacidad productiva de los agricultores y productores locales. La importancia de estos servicios radica en que permiten a los productores optimizar sus procesos, aumentar sus rendimientos y mejorar la calidad de sus productos, contribuyendo así al desarrollo económico y social de las comunidades rurales.

Aun así, en la parroquia de Uzhecurumi no existen instituciones dedicadas a fomentar la producción y a brindar servicios a los productores locales. Esta ausencia de apoyo institucional limita las

oportunidades de desarrollo de los agricultores de la región y los obliga a buscar alternativas para impulsar sus actividades. Ante esta situación, muchos productores se ven en la necesidad de recurrir al cantón El Pasaje, para acceder a financiamiento y otros servicios que les permitan mejorar sus prácticas productivas. Sin embargo, esta solución no siempre es viable, ya que implica mayores costos y dificultades para los productores. Es fundamental que las autoridades locales y estatales implementen políticas públicas que promuevan el desarrollo de servicios a la producción en la parroquia, con el objetivo de fortalecer el sector agrícola y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

2.3.4.12.4 Economía popular y solidaria

La economía popular y solidaria (EPS) representa un modelo económico alternativo que busca construir relaciones sociales más justas y equitativas a través de la producción y el consumo. A diferencia de la economía capitalista tradicional, la EPS se basa en la cooperación, la solidaridad y la autogestión, priorizando las necesidades de las comunidades y el cuidado del medio ambiente. Las empresas de la EPS, como cooperativas, mutuales y asociaciones, son gestionadas de manera democrática por sus miembros, quienes comparten los beneficios obtenidos.

En la parroquia de Uzhcurrumi no existen iniciativas o instituciones que promuevan la economía popular y solidaria. Esta ausencia de proyectos que fomenten la cooperación y la autogestión limita las oportunidades de desarrollo local y restringe el acceso a bienes y servicios básicos para la comunidad. La falta de una economía popular y solidaria activa impide que los habitantes de la parroquia puedan organizarse de manera autónoma para satisfacer sus necesidades, fortalecer sus capacidades productivas y mejorar su calidad de vida. Es fundamental impulsar la creación de espacios de diálogo y reflexión para identificar las potencialidades locales y diseñar estrategias que permitan desarrollar una economía más justa y sostenible en la parroquia.

2.3.4.12.5 Seguridad Y Soberanía Alimentaria

La seguridad y soberanía alimentaria son conceptos fundamentales para garantizar que todas las personas tengan acceso a una alimentación adecuada, nutritiva y culturalmente apropiada. La seguridad alimentaria se refiere a la disponibilidad, accesibilidad y utilización de los alimentos, mientras que la soberanía alimentaria enfatiza el derecho de las comunidades a decidir sobre sus propios sistemas alimentarios (Altieri & Nicholls, 2008). Ambos conceptos subrayan la

importancia de sistemas alimentarios locales, sustentables y justos, que permitan a las poblaciones tomar el control sobre sus recursos y prácticas agrícolas. Esto contribuye a la erradicación del hambre y la malnutrición, y al fortalecimiento de la resiliencia comunitaria frente a los desafíos globales.

La falta de especialización y diversificación en los sistemas productivos locales es una barrera importante para la soberanía alimentaria en la región. Si bien existen cultivos de ciclo corto y diversas especies, la producción no está orientada a generar valor agregado para los productos locales. Esto limita las oportunidades de los agricultores y comunidades para tomar control de sus sistemas alimentarios.

Adicionalmente, la comunidad de Uzhecurrumi, vinculada al proyecto de energía eléctrica Minas de San Francisco, aún no se ha beneficiado de manera concreta, pues la planta hidroeléctrica no ha entrado en producción. La ausencia de otros proyectos de energía renovable en la zona y la falta de iniciativas por parte de la mancomunidad de la cuenca del Río Jubones, restringen las posibilidades de las comunidades locales para desarrollar sistemas alimentarios más sostenibles e independientes. Para avanzar en la soberanía alimentaria, se requieren estrategias integrales que fortalezcan los medios de vida de los agricultores y vinculen la producción de alimentos con el acceso a energías limpias y renovables.

2.3.4.13 Modelos de consumo

2.3.4.13.1 Medición de huella ecológica

La huella ecológica es una métrica que permite medir el impacto ambiental de las actividades humanas, cuantificando la superficie de tierra y agua requerida para producir los recursos que consumimos y absorber los desechos que generamos (Wackernagel & Rees, 1996). Esta herramienta brinda información valiosa para evaluar la sostenibilidad de los sistemas socioeconómicos y diseñar estrategias para reducir la presión sobre los ecosistemas. Una medición rigurosa de la huella ecológica a nivel local es fundamental para avanzar hacia modelos de desarrollo más respetuosos con los límites del planeta.

En el caso de la parroquia de Uzhecurrumi, vinculada al proyecto hidroeléctrico Minas de San Francisco, no se evidencian estrategias claras para medir y mitigar el impacto ambiental de las

actividades productivas y energéticas en la zona. La falta de este tipo de evaluaciones limita la capacidad de la comunidad para identificar oportunidades de mejora y tomar decisiones informadas en torno a la gestión de sus recursos naturales. Para transitar hacia la soberanía alimentaria y energética, resulta crucial que las autoridades y la sociedad civil articulen iniciativas que permitan cuantificar y reducir la huella ecológica de las comunidades locales.

2.3.4.13.2 Relación campo-ciudad

La parroquia de Uzhcurrumi mantiene una estrecha relación de interdependencia con el cantón Pasaje. Para los productores agrícolas de Uzhcurrumi, el cantón representa un importante mercado para el acopio y la venta de sus cultivos y productos. Los campesinos de la parroquia dependen de este canal de comercialización para generar ingresos y acceder a los recursos necesarios para sostener sus medios de vida. Establecida en redes de comercialización ya establecidas entre productores y compradores.

Por otro lado, el cantón Pasaje abastece a la población rural de Uzhcurrumi con una amplia gama de bienes y servicios básicos a través del comercio y sus empresas públicas. Los habitantes de la parroquia acuden al centro urbano para el abastecimiento de ciertos alimentos, medicinas, artículos de primera necesidad e incluso acceder a servicios públicos como salud y educación. De esta manera, el cantón se convierte en un nodo de provisión fundamental para la comunidad rural.

Además, Pasaje se erige como un centro de oportunidades laborales para los habitantes de Uzhcurrumi. Algunos residentes de la parroquia optan por migrar temporalmente o de manera permanente hacia el cantón en búsqueda de empleos asalariados en comercios, industrias o el sector público. Este flujo de mano de obra refuerza los vínculos socioeconómicos entre el campo y la ciudad, conformando una dinámica de interdependencia que resulta clave para la reproducción de ambos espacios.

2.3.4.13.3 Desarrollo de tecnologías productivas limpias

El desarrollo de tecnologías productivas limpias es fundamental para garantizar un futuro sostenible. Estas tecnologías permiten reducir el impacto ambiental de los procesos productivos, minimizando la generación de residuos, el consumo de energía y las emisiones contaminantes.

Además, contribuyen a la eficiencia en el uso de recursos naturales y promueven la innovación en sectores como la agricultura, la industria y la energía. En este sentido, la adopción de tecnologías limpias no solo beneficia al medio ambiente, también genera oportunidades económicas y sociales, al impulsar la creación de nuevos empleos y la mejora de la calidad de vida de las comunidades.

La ausencia de proyectos de desarrollo de tecnologías productivas limpias en la parroquia de Uzhcurrumi representa una limitante significativa para su desarrollo sostenible. A pesar de contar con recursos naturales y potencial agrícola, la falta de inversión en tecnologías limpias impide optimizar los procesos productivos, reducir el impacto ambiental y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. La agricultura, por ejemplo, podría beneficiarse enormemente de la implementación de sistemas de riego eficientes, el uso de biofertilizantes y la adopción de prácticas agroecológicas, que no solo aumentan los rendimientos, además protegerían los ecosistemas frágiles de la región.

2.3.4.13.4 Infraestructura productiva

La infraestructura productiva se refiere a los bienes y servicios esenciales que sostienen y facilitan las actividades económicas, tales como el transporte, la energía, el agua y los sistemas de distribución. Esta infraestructura es fundamental para el desarrollo económico, ya que reduce costos de producción y distribución, mejora el acceso a mercados, y aumenta la competitividad de los sectores productivos locales. Además, una infraestructura productiva adecuada permite a las comunidades rurales y urbanas integrarse mejor en la economía nacional e internacional, contribuyendo así a un crecimiento inclusivo y sostenible (Banco Mundial, 2020).

En la parroquia Uzhcurrumi no existen organizaciones de productores en los sectores agrícola, pecuario o industrial. Como resultado, tampoco se han implementado proyectos específicos que apoyen la producción primaria o de campo. Los productores venden sus productos directamente a intermediarios, lo que los deja vulnerables a abusos en los precios de venta. Además, el territorio parroquial carece de infraestructura de apoyo para la producción, como centros de acopio o silos. Sin embargo, existen asociaciones y cooperativas de productores cercanas, en localidades como Casacay, que podrían brindar apoyo directo a los agricultores y ganaderos de la zona.

La vía principal que conecta Uzhcurrumi con Pasaje es una carretera cantonal asfaltada, desde la cabecera cantonal hasta el sitio Quera la vía se encuentra en buen estado, pero desde el sitio Quera

hasta la Parroquia Uzhcurrumi el estado de la vía es mala por tramos y algo estrecha. En contraste, las vías rurales que enlazan algunos sitios como Chillayacu y Río Pindo, con la cabecera parroquial son de tercer orden, habilitadas principalmente en la temporada seca, pero propensas a deslizamientos durante las lluvias. La poca cercanía de Uzhcurrumi a Pasaje (1 hora) y a Machala (1 hora y 30 minutos) limita la movilidad para proyectos productivos en la zona.

Un recurso clave en la producción es el riego: tanto la cabecera parroquial como los barrios cuentan con sistemas de riego, algunos de hormigón y otros más rudimentarios, que dependen del agua proveniente de la zona alta. Este recurso hídrico, junto con la infraestructura de riego existente, representa una ventaja importante para el desarrollo de emprendimientos productivos en gran parte de la parroquia.

2.3.4.13.5 Infraestructura de riesgo

La evaluación de la infraestructura de riesgo es fundamental para entender la capacidad de adaptación y respuesta de una comunidad frente a eventos peligrosos, como desastres naturales o fenómenos climáticos extremos. En este contexto, el análisis se enfoca en identificar tanto las amenazas potenciales como las medidas preventivas disponibles en las actividades productivas y la infraestructura de apoyo a la producción de la parroquia Uzhcurrumi. Involucrar a actores sociales clave, como el GAD Parroquial, el teniente político, habitantes del sector, promotoras del GAD, y el equipo consultor, permite construir una perspectiva amplia y participativa, esencial para fortalecer la resiliencia comunitaria.

Tabla 77 Infraestructura de riesgo

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: INFRAESTRUCTURA DE RIESGO			
ACTORES SOCIALES	¿Podría existir afectación de algún tipo a las actividades productivas o a la infraestructura de apoyo a la producción, por la presencia de eventos peligrosos?	¿Las actividades productivas, como la infraestructura de apoyo a la producción, disponen de sistemas de prevención ante eventos peligrosos?	¿Los nuevos proyectos de infraestructura de apoyo a la producción se construyen considerando los riesgos en el territorio?
• Teniente político de la parroquia • Habitantes del sector • Gad parroquial UZHCURRUMI • Vocal principal	No	No	No

• Promotoras del Gad • Médicos • Equipo consultor			
---	--	--	--

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

La información proporcionada muestra una notable falta de planificación y prevención ante riesgos en el desarrollo de infraestructura y en actividades productivas. No se cuenta con sistemas de prevención activos que mitiguen el impacto de eventos peligrosos, y los nuevos proyectos de infraestructura no incorporan análisis de riesgo territorial. Este vacío representa una vulnerabilidad significativa, pues, ante la eventualidad de desastres, tanto las actividades productivas como la infraestructura de apoyo pueden verse gravemente afectadas, limitando la capacidad de respuesta y recuperación de la comunidad. La participación de los diferentes actores sociales es clave para implementar un enfoque de prevención, asegurando la protección de los recursos y el bienestar de la población local.

Tabla 78 Deficiencias en actividades productivas.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: DEFICIENCIAS EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
ACTORES SOCIALES	¿En qué nivel aportan las actividades productivas al desarrollo del territorio y nivel nacional?	¿A qué actividades económicas se dedican principalmente las mujeres, personas con distinta orientación sexual e identidad de género, niños, niñas, adolescentes, personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades?	¿Qué tipos de sistemas productivos existen en la zona (marginal, mercantil, combinado y empresarial, etc.)? / ¿Cuáles son las principales limitaciones que tienen las actividades económicas de este sector?	¿Qué se debe hacer para fortalecer las iniciativas productivas?	¿Cuál es el principal o principales destinos de sus productos?
-Teniente político de la parroquia -Habitantes del sector -Gad parroquial UZHCURRUMI -Vocal principal	La producción es de nivel bajo	Haceres domésticos	Combinados El Transporte es una limitación	Capacitación empresarial y ayuda técnica	Los productos van a la cabecera cantonal y provincial

-Promotoras del Gad					
-Médicos					
-Equipo consultor					

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhecurumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhecurumi, 2023-2027.

En el diagnóstico estratégico de las actividades productivas en Uzhecurumi, se observa que la producción local contribuye de manera limitada al desarrollo económico tanto a nivel territorial como nacional. Las actividades económicas se centran mayormente en sistemas combinados, caracterizados por una mezcla de producción de subsistencia y ventas limitadas en mercados cercanos, lo cual refleja una estructura productiva de pequeña escala. Las mujeres, junto con otros grupos de diversidad sexual y de género, así como jóvenes y adolescentes, están predominantemente involucradas en labores domésticas o de autoconsumo, sin una integración sustancial en la economía formal o mercantil. Esta situación limita las oportunidades de desarrollo económico e inclusión en actividades productivas sostenibles.

La falta de infraestructura es uno de los factores clave que restringe el potencial productivo. La carencia de medios de transporte adecuado dificulta el acceso a mercados más grandes, restringiendo la distribución de productos a la cabecera cantonal y provincial, lo que limita el crecimiento de las actividades comerciales. Para mejorar estas condiciones, es necesario implementar programas de capacitación empresarial y proporcionar asistencia técnica para fortalecer las habilidades productivas locales. Además, la inversión en infraestructura de transporte y acceso a tecnología adecuada son pasos fundamentales para expandir el alcance de la producción, fomentando un desarrollo más equilibrado y sostenible en la parroquia.

2.3.5 Político Institucional y Participación Ciudadana.

2.3.5.1 Capacidades Institucionales Locales

2.3.5.1.1 Análisis Normativo

El artículo 241 de la Constitución, establece que la planificación es esencial para el ordenamiento territorial y debe ser implementada de manera obligatoria por todos los gobiernos autónomos descentralizados. En este contexto, el numeral 1 del artículo 267, junto con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, indica que los gobiernos parroquiales tienen la responsabilidad de planificar el desarrollo parroquial en colaboración con

otras instituciones públicas y actores sociales, asegurando la coordinación con los gobiernos cantonal y provincial, en un marco que respete la interculturalidad y plurinacionalidad.

Asimismo, el artículo 272, numeral 3, establece que la asignación de recursos debe alinearse con las metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado. El inciso segundo del artículo 275 subraya que el Estado debe planificar el desarrollo nacional para garantizar el ejercicio de derechos, alcanzar los objetivos del régimen de desarrollo y promover principios fundamentales de equidad social y territorial, así como asegurar un proceso de planificación participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El numeral 2 del artículo 277 destaca la responsabilidad del Estado en dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo. Por su parte, el artículo 280 establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el marco regulador para las políticas públicas, la ejecución del presupuesto estatal y la coordinación de competencias entre el estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 12, confiere a los gobiernos autónomos descentralizados la responsabilidad de planificar el desarrollo y el ordenamiento territorial en sus jurisdicciones, mediante sus propios planes y en coordinación con otros niveles de gobierno. El inciso primero del artículo 15 señala que estos gobiernos deben formular y ejecutar políticas locales que se integren en sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

El artículo 29 del mismo código define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, que incluyen la participación en la formulación de planes, la coherencia con otros niveles de gobierno, la verificación de la programación presupuestaria y la gestión de cooperación internacional, entre otras.

El artículo 2, literal h), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece la necesidad de mecanismos de articulación y corresponsabilidad entre niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública. El artículo 3, literal e), establece que los gobiernos autónomos descentralizados deben articular sus planes de desarrollo territorial con el Plan Nacional de Desarrollo, buscando efectividad en los derechos ciudadanos y en el régimen de buen vivir.

Además, el artículo 5, numeral 3, de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, reafirma que los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán sus competencias de ordenamiento territorial dentro del marco legal vigente. El artículo 11, numeral 4, detalla que los gobiernos parroquiales rurales deben integrar el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial en su planificación.

Finalmente, el artículo 14 establece que el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados será regulado por una norma técnica emitida por el Consejo Técnico, mientras que el literal a del artículo 61 de la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa determina que estos planes deben actualizarse obligatoriamente al inicio de la gestión de las autoridades locales.

Tabla 79 Marco Legal e Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: MARCO LEGAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
ACTORES SOCIALES	¿El marco legal vigente es suficiente y define claramente los roles y competencias de todos los actores? / ¿Existen Iniciativas para mejorar la coherencia normativa de la localidad para el desarrollo sostenible? ¿Existen instrumentos de planificación y ordenamiento territorial que fueron llevados a la práctica con éxito?	¿Su construcción incluyó procesos participativos? ¿públicas de igualdad en los planes, programas y proyectos establecidos en los PDOT? / ¿Cuáles son las lecciones aprendidas de procesos anteriores? / Se dispone de escenarios de riesgos para efectos de planificación territorial? ¿Se dispone de escenarios de riesgos para efectos de planificación territorial?	¿Existen mecanismos de vigilancia y monitoreo de las amenazas presentes en el territorio?	¿Se dispone de información pública para la reducción del riesgo de desastres? / ¿Existen medidas para reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas? / ¿Existen acciones para crear instituciones eficaces, Responsables y transparentes?
• Teniente político de la parroquia • Habitantes del sector • Gad parroquial UZHCURRUMI • Vocal principal • Promotoras del Gad • Médicos • Equipo consultor	Los procesos de planificación anteriores se cumplieron un 40% Si se incluyeron procesos participativos	No se cumplió todo Si se aprendió Se aprendió poco en el tema de riesgo y no se dispone escenario de riesgo	No, se atiende frente a las denuncias de los habitantes	No se dispone No existen medidas No aplica

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

El diagnóstico estratégico del marco legal y los instrumentos de planificación en la parroquia de Uzhcurrumi implica analizar la suficiencia del marco normativo y la claridad de los roles y competencias de los actores involucrados. Es fundamental que el marco legal facilite una coordinación eficiente y defina con precisión las responsabilidades de cada actor, ya que esto previene duplicidades y conflictos de competencia que podrían dificultar el desarrollo territorial. Además, la claridad en los roles permite que todos los actores, desde las autoridades locales hasta los miembros de la comunidad, comprendan sus funciones y contribuyan de manera efectiva al cumplimiento de los objetivos de planificación.

El análisis de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial implementados permite identificar qué tan efectivos han sido los planes y estrategias formulados. En el caso de Uzhcurrumi, donde sólo un 40% de los planes anteriores se llevaron a cabo, es relevante analizar las causas detrás de esta baja ejecución. Este porcentaje puede reflejar problemas de recursos, falta de coordinación entre actores o una desconexión entre los planes y las necesidades reales de la comunidad, lo cual destaca la importancia de adaptar los instrumentos de planificación para mejorar su aplicabilidad y efectividad.

Una lección importante de los procesos anteriores es la relevancia de contar con herramientas de gestión de riesgos, un área donde se aprendió poco y que actualmente carece de escenarios específicos en Uzhcurrumi. La ausencia de escenarios de riesgos en el PDOT limita la capacidad de anticipación ante amenazas naturales y socioeconómicas, generando vulnerabilidad en la comunidad. Incluir esta perspectiva en futuros procesos fortalecería la resiliencia de la parroquia, permitiendo una planificación territorial que esté mejor preparada para enfrentar posibles crisis y asegurar un desarrollo más seguro y sostenible.

La dependencia de las denuncias de la población para activar una respuesta refleja, además, una ausencia de herramientas tecnológicas y protocolos de seguimiento sistematizado en la planificación territorial de Uzhcurrumi. Este enfoque reactivo puede generar respuestas tardías y fragmentadas ante situaciones de riesgo, afectando la seguridad y el bienestar de la población. Integrar mecanismos de monitoreo y vigilancia activa en el marco legal y en los instrumentos de planificación permitiría no solo mejorar la eficacia en la gestión de amenazas, sino también

fortalecer la resiliencia de la parroquia, proporcionando una base más sólida para el desarrollo territorial sostenible y adaptativo.

El diagnóstico estratégico de Uzhecurrumi identifica limitaciones significativas en la gestión territorial, especialmente por la falta de información pública para la reducción del riesgo de desastres, lo que impide a la comunidad tomar decisiones informadas y participar activamente en la prevención de riesgos. Además, no se reportan medidas para combatir la corrupción ni acciones para crear instituciones eficaces, responsables y transparentes, lo cual podría obstaculizar el desarrollo sostenible al afectar la confianza de la ciudadanía en la gestión pública. Implementar políticas de transparencia y acceso a la información fortalecería la gobernanza y promovería un desarrollo territorial más seguro y equitativo en la parroquia.

Por último, los procesos participativos en la planificación son esenciales para garantizar que las políticas respondan a las necesidades locales y cuenten con el respaldo de la comunidad. La participación ciudadana en la formulación y ejecución de planes fortalece la legitimidad y sostenibilidad de las políticas, y además mejora la transparencia y rendición de cuentas en la gestión territorial. En Uzhecurrumi, evaluar el nivel de inclusión de estos procesos participativos permite ver si los actores sociales tuvieron un papel activo en el diseño de las políticas y si esta participación ha facilitado la implementación de las mismas, siendo un factor crítico para lograr un desarrollo territorial inclusivo y sostenible.

2.3.5.2 Talento Humano

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial de Uzhecurrumi cuenta con un equipo humano adecuado para el cumplimiento de sus funciones. Las cinco autoridades desempeñan sus responsabilidades tanto en la oficina como en el territorio, asumiendo las comisiones que les corresponden.

Los funcionarios que operan en el GAD están alineados con los objetivos definidos en su planificación, sin embargo, se observa la falta de un plan de capacitación institucional que refuerce sus capacidades y los prepare para ejecutar sus tareas de manera más efectiva. Esta situación se ve agravada por el estado de los equipos informáticos, que han superado su vida útil, lo que requiere la adquisición de nuevas unidades para mejorar la intervención en el territorio.

2.3.5.3 Sistema de Información Local en Uzhcurrumi

Los Sistemas de Información Local (SIL) en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) son herramientas tecnológicas fundamentales que facilitan la comunicación y la interacción entre los GAD y la comunidad de la parroquia. Estas herramientas permiten acceder, recopilar, almacenar y analizar datos relevantes, lo cual es crucial para una planificación y gestión pública eficaz a nivel local y nacional.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Uzhcurrumi actualmente no cuenta con un Sistema de Información Local, lo que limita su capacidad para interactuar con los ciudadanos y para recopilar y utilizar datos significativos en sus procesos de planificación y gestión pública. Además, a pesar de que el Acuerdo Ministerial 56 R.O. 556 del 31 de julio de 2015 establece que los gobiernos seccionales provinciales y municipales deben contar con un SIL, los GAD parroquiales como el de Uzhcurrumi no están incluidos en esta obligación. Sin embargo, sería beneficioso que Uzhcurrumi se integrará al SIL del cantón al que pertenece para mejorar su capacidad de gestión y atención a las necesidades de la comunidad.

2.3.5.4 Sistema Local de Planificación en Uzhcurrumi

Los Consejos Locales de Planificación (CLP) son espacios vitales en Uzhcurrumi, encargados de elaborar los planes de desarrollo y las políticas locales y sectoriales. Estas iniciativas se fundamentan en las prioridades y objetivos estratégicos del territorio, así como en los ejes y líneas de acción definidos a través de la participación ciudadana. Los CLP estarán interconectados con el Sistema Nacional de Planificación para garantizar una alineación efectiva en la gestión pública.

Cada consejo debe contar con al menos un 30% de representantes de la comunidad, quienes serán designados por las instancias locales de participación correspondientes. La conformación y funciones específicas de estos consejos se establecerán en la normativa que regula la planificación a nivel nacional. La inclusión de la ciudadanía en estos espacios es crucial para asegurar que las decisiones reflejen las necesidades y aspiraciones de la población de Uzhcurrumi.

2.3.5.5 Gobernanza de Riesgo

La gestión de riesgo de desastres en Uzhcurrumi implica la implementación de políticas y estrategias enfocadas en prevenir nuevos riesgos, reducir los ya existentes y manejar el riesgo residual. Esta práctica se orienta hacia el fortalecimiento de la resiliencia de la comunidad y la mitigación de pérdidas en eventos adversos, promoviendo así un territorio más seguro. La integración de la gestión de riesgos en los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial es esencial para asegurar que las propuestas se centren en la reducción de riesgos actuales, prevención de riesgos futuros y control del riesgo residual, permitiendo un desarrollo sostenible para Uzhcurrumi.

Dada la vulnerabilidad de algunas zonas y su exposición a diversas amenazas naturales, es recomendable en Uzhcurrumi identificar y analizar las viviendas en áreas de riesgo, establecer el nivel de exposición de la población (considerando factores como el acceso a información de alerta temprana y la facilidad de evacuación), y elaborar un mapa de los sectores de mayor vulnerabilidad. Este mapeo servirá como base para una planificación integral de desarrollo territorial. Dado que las juntas parroquiales suelen contar con menos recursos y personal que otros niveles administrativos, se sugiere la creación de una Comisión Parroquial para Emergencias (COPAE) para organizarse y actuar específicamente en situaciones de emergencia.

2.3.5.6 Articulación Interinstitucional.

La articulación interinstitucional en la parroquia de Uzhcurrumi se estructura mediante la colaboración de diversos organismos del ámbito público y privado, con el objetivo de optimizar los recursos y capacidades en función del desarrollo territorial y la gestión de necesidades locales. Entre los principales actores involucrados en este proceso se encuentran:

1. **Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs):** el GAD Parroquial de Uzhcurrumi se articula con el GAD Municipal y el GAD Provincial, quienes participan en la planificación conjunta y ejecución de proyectos de infraestructura, salud, educación y desarrollo económico, acorde con las competencias de cada nivel de gobierno.
2. **Instituciones del Gobierno Central:** organismos nacionales como el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el Ministerio de

Agricultura y Ganadería (MAG), y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGRE) colaboran mediante la provisión de servicios, programas y proyectos en salud, asistencia social, desarrollo agropecuario y gestión de riesgos.

3. **Entidades de Seguridad y Emergencia:** la articulación también incluye al Cuerpo de Bomberos, la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, quienes desempeñan un rol fundamental en la seguridad comunitaria, prevención de riesgos y respuesta ante emergencias, coordinando con el GAD Parroquial a través de la Comisión Parroquial para Emergencias (COPAE).
4. **Organizaciones de la Sociedad Civil:** en el ámbito local, las organizaciones comunitarias, asociaciones productivas y colectivos de la sociedad civil aportan su conocimiento del territorio y colaboran en proyectos de desarrollo comunitario, actividades productivas y sostenibilidad ambiental.
5. **Sector Privado y Cooperación Internacional:** empresas locales y organismos internacionales también forman parte de esta red interinstitucional, contribuyendo con recursos técnicos y financieros en proyectos de infraestructura, fortalecimiento productivo y capacitación en áreas como turismo y comercio.

La colaboración de estos organismos fortalece el proceso de planificación territorial, permitiendo que el GAD de Uzhecurrumi oriente sus acciones a las necesidades y potencialidades locales, mediante un enfoque de gobernanza participativa y gestión eficiente de los recursos.

2.3.5.7 Actores Sociales

En Uzhecurrumi, los actores sociales se definen como personas influyentes por su capacidad de decisión. Estos actores suelen estar vinculados a grupos o instituciones que tienen relación con su comunidad. Al recopilar datos sobre estos actores. Sin embargo, esto no asegura una participación activa en las actividades del GAD parroquial, lo que revela la necesidad de fortalecer los espacios de representación social en la parroquia.

Al parecer no existe una dirigencia comunitaria fortalecida que colabore con el GAD parroquial, esto impulsará la demanda de obras viales, sociales e infraestructuras necesarias en los distintos sectores de Uzhecurrumi. Existen expresiones culturales en la parroquia que no están conectadas

con el sistema de participación local, lo que limita la realización de eventos culturales que resalten la identidad de Uzhcurrumi. Los servicios de salud colaboran con el GAD, realizando acciones conjuntas y planificadas, aunque la representatividad de sus representantes en el sistema de participación ciudadana es limitada, pese a que las autoridades electas, lideradas por el presidente de la junta parroquial, organizan actividades de coordinación, convocando a actores locales para fomentar el desarrollo de Uzhcurrumi.

Tabla 80 Actores Sociales.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: ACTORES SOCIALES			
ACTORES SOCIALES	¿Existe un mapeo de actores del territorio? ¿Se han definido mecanismos de articulación en territorio para garantizar la participación? ¿Qué tanto han funcionado?	¿Se promueven los consejos consultivos (organismos conformados por la sociedad civil) para niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, entre otros?	¿Existen programas o proyectos de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias?
• Teniente político de la parroquia • Habitantes del sector • Gad parroquial UZHCURRUMI • Vocal principal • Promotoras del Gad • Médicos	Si existen Convocatoria a las instituciones por parte del GAD	No se promueven	No existen

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

El diagnóstico estratégico de los actores sociales en la parroquia de Uzhcurrumi muestra avances en algunos aspectos de la participación, pero también revela áreas críticas que requieren fortalecimiento. Existe un mapeo de actores del territorio, lo cual es fundamental para entender la estructura social y los recursos locales disponibles; sin embargo, los mecanismos de articulación, aunque definidos mediante convocatorias institucionales organizadas por el GAD, no parecen suficientemente efectivos o inclusivos. La dependencia de un solo tipo de convocatoria puede limitar la representatividad y el alcance de la participación, especialmente en una comunidad con diversas necesidades y perspectivas.

Por otro lado, la ausencia de consejos consultivos específicos para grupos como niñas, niños, adolescentes y adultos mayores indica una falta de canales de participación formales para estos sectores, lo que puede impedir que sus necesidades y voces sean escuchadas en la planificación territorial. Además, la carencia de programas o proyectos destinados al fortalecimiento de

organizaciones comunitarias limita el desarrollo de capacidades locales y la autogestión, restringiendo el potencial de la comunidad para participar activamente en su propio desarrollo. El impulso de mecanismos de participación diversificados y el apoyo a las organizaciones comunitarias podrían incrementar la eficacia y sostenibilidad de los procesos participativos, promoviendo una gestión territorial más inclusiva y colaborativa en Uzhcurrumi

2.3.5.8 Participación Ciudadana

El Estado reconoce la importancia de la participación ciudadana, tanto a nivel individual como colectivo, en la toma de decisiones, la planificación y la gestión de asuntos públicos, así como en el control de las instituciones y sus representantes. Este proceso busca construir el poder ciudadano de manera continua, guiado por principios como igualdad, autonomía, respeto a la diversidad y control popular.

En todos los niveles de gobierno, se establecerán espacios de participación que integren a autoridades electas, representantes del sector público y miembros de la comunidad, funcionando bajo principios democráticos. La participación en estos espacios se destina a desarrollar planes y políticas que respondan a las necesidades tanto a nivel nacional como local.

2.3.5.9 Mecanismos de Participación Ciudadana

La participación ciudadana en Uzhcurrumi se asocia a la democracia directa, donde los ciudadanos desempeñan un papel activo en las decisiones públicas a través de consultas y la creación de organizaciones comunitarias. Es fundamental para asegurar la responsabilidad política, tanto de los representantes electos como de los ciudadanos que se expresan a través de votaciones en consultas y elecciones.

2.3.5.10 Instancias de Participación Ciudadana

Las instancias de participación son espacios de encuentro entre la administración pública y la ciudadanía, donde se canalizan iniciativas y se deliberan temas relevantes. Estas instancias pueden ser formales o informales y son cruciales para:

1. Concertar, dar seguimiento y evaluar políticas públicas.
2. Realizar veeduría y control social sobre la gestión pública.

3. Deliberar y aportar a la agenda pública local.

La participación ciudadana constituye un elemento esencial para fortalecer la confianza mutua entre el Estado y la sociedad. En la parroquia de Uzhcurrumi, se encuentra vigente la normativa que regula el sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial. A través de reuniones con representantes del GAD y diversos actores sociales, se realizó un diagnóstico detallado sobre el estado y funcionamiento de la participación ciudadana, permitiendo identificar necesidades y oportunidades para mejorar la interacción entre la ciudadanía y las instituciones locales.

Tabla 81 Participación Ciudadana.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
ACTORES SOCIALES	¿Cómo es la participación de la población respecto de procesos técnicos, políticos y sociales? ¿Las decisiones son tomadas de forma inclusiva, representativa? / ¿La información es de acceso público? ¿Las libertades fundamentales están protegidas?	¿En qué nivel está definido el sentido de pertenencia e identidad de la población con su territorio? / ¿Se implementan programas de organización, capacitación y sensibilización ciudadana para la reducción de riesgos?	¿Cómo es la participación de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos en los procesos de planificación y ordenamiento territorial/ ¿Se han convocado consejos consultivos para niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, entre otros? ¿Cómo es la articulación con ellos?
• Teniente político de la parroquia • Habitantes del sector • Gad parroquial UZHCURRUMI • Vocal principal • Promotoras del Gad • Médicos • Equipo consultor	Es reducido Es mínima	No existe No aplica	No aplica

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

De acuerdo con la intervención hecha en la parroquia Uzhcurrumi la participación ciudadana es reducida o limitada en los procesos técnicos, políticos y sociales, lo cual afecta la representatividad e inclusividad de las decisiones que se toman en el territorio. La participación reducida implica que solo un pequeño grupo de actores tiene incidencia en las decisiones clave, y esto debilita la legitimidad de los procesos, limitando la diversidad de perspectivas y necesidades que deben considerarse en una planificación integral. La escasa accesibilidad de la información pública y las

mínimas libertades para participar libremente en los asuntos del territorio refuerzan este bajo nivel de participación, lo que puede llevar a una desconexión entre la comunidad y las decisiones de gobernanza local.

Además, el sentido de pertenencia e identidad de la población con su territorio no ha sido promovido de manera efectiva a través de programas de organización, capacitación o sensibilización ciudadana, particularmente para la reducción de riesgos. Esta falta de programas implica que la comunidad no cuenta con las herramientas necesarias para gestionar riesgos ni con espacios adecuados para desarrollar un compromiso cívico con su territorio. La inexistencia de convocatorias para consejos consultivos específicos para niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, junto con la ausencia de un rol activo de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, limita aún más la posibilidad de una participación inclusiva y de una articulación efectiva entre actores sociales clave y el gobierno local.

2.3.5.11 El Sistema de Protección de Derechos

En la parroquia de Uzhecurrumi se basa en la coordinación con la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Pasaje, la cual desempeña una función pública clave en la protección y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el territorio. Este sistema constituye un marco articulado de organismos y servicios, tanto públicos como privados, cuyo objetivo es garantizar la protección integral de los derechos de personas y grupos de atención prioritaria, promoviendo su vigencia, exigibilidad y restitución en casos de vulneración.

Si bien hasta ahora no se ha establecido una coordinación formal y continua con la Junta de Protección de Derechos del cantón Pasaje, se ha brindado apoyo en ciertos procesos de investigación relacionados con la protección de derechos. No obstante, dichos procesos carecen de registros sistemáticos y formales, lo cual evidencia la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional y la documentación de las acciones realizadas en esta área fundamental para la comunidad de Uzhecurrumi. Para ello es importante el fortalecimiento de los medios de ejecución y la revitalización de alianzas, junto con la promoción de sociedades pacíficas, como elementos fundamentales en el sistema de protección de derechos humanos dentro de la parroquia.

Estas áreas de acción, delineadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, responden a la necesidad de establecer mecanismos efectivos de cooperación, financiamiento y gobernanza que faciliten la implementación de políticas integrales de derechos humanos. La promoción de alianzas estratégicas entre gobiernos, organizaciones internacionales, sociedad civil y sector privado es crucial para asegurar que los recursos y conocimientos necesarios se distribuyen y gestionan de manera equitativa, permitiendo que todos los actores se involucren activamente en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

Además, la creación de sociedades pacíficas y justas, donde se prioricen valores como la justicia, la inclusión y la seguridad, se constituye como un pilar esencial en la protección y promoción de derechos. La paz y la estabilidad son prerequisites para el desarrollo humano y el respeto de los derechos fundamentales, mientras que el fortalecimiento de alianzas y medios de ejecución asegura que los avances en la protección de derechos sean sostenibles y efectivos. Así, la combinación de estos esfuerzos genera un entorno más propicio para que las políticas de derechos humanos puedan ser implementadas de manera exitosa, integrando tanto la promoción de la paz como la cooperación entre actores diversos como estrategias clave para la construcción de sociedades resilientes y comprometidas con el bienestar y la dignidad de todas las personas.

2.3.5.12 Fortalecimiento de los Medios de Ejecución y Revitalización de las Alianzas

El Fortalecimiento de los medios de Ejecución y revitalización de las Alianzas representan una herramienta fundamental en la evaluación y optimización de los recursos, capacidades y colaboraciones necesarios para el cumplimiento de objetivos estratégicos, especialmente en el marco de las metas de desarrollo sostenible. A medida que los desafíos globales, como la desigualdad y la pobreza, demandan soluciones interconectadas y colaborativas, es crucial que los actores clave, tanto públicos como privados, desarrollen capacidades y alianzas sólidas que les permitan enfrentar estos retos de manera efectiva y sostenible. Las preguntas orientadoras en esta área facilitan un análisis exhaustivo de los medios de ejecución, incluyendo la movilización de recursos financieros, tecnológicos y humanos, así como de las alianzas estratégicas necesarias para maximizar el impacto. Al guiar un diagnóstico integral, estas preguntas contribuyen a identificar las fortalezas y debilidades en las estructuras de cooperación y financiamiento, promoviendo sinergias que potencien el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones.

Tabla 82 Fortalecimiento de los medios de Ejecución y Revitalización de las Alianzas.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE EJECUCIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LAS ALIANZAS				
ACTORES SOCIALES	¿Existen acciones para fortalecer la movilización de recursos internos y mejorar la recaudación de ingresos?	¿Se han generado alianzas estratégicas para fortalecer capacidades en el territorio? / ¿Existe alguna alianza para el desarrollo sostenible? ¿Existen estrategias para promover la constitución de nuevas alianzas?	¿El territorio dispone de datos fiables y de alta calidad, desglosados por grupos de ingresos, sexo, género, edad, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica? ¿Existen acciones para elaborar nuevos indicadores?	¿Existen acciones para promover la participación ciudadana y el voluntariado?
• Teniente político de la parroquia • Habitantes del sector • Gad parroquial UZHCURRUMI • Vocal principal • Promotoras del Gad • Médicos • Equipo consultor	No aplica	No aplica	No	Si existe el sistema de participación ciudadana, pero es mínima

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

El diagnóstico estratégico sobre el fortalecimiento de los medios de ejecución y la revitalización de alianzas en Uzhcurrumi revela la falta de acciones concretas para movilizar recursos internos y mejorar la recaudación de ingresos. La ausencia de iniciativas en este sentido sugiere que la parroquia enfrenta desafíos significativos para asegurar la sostenibilidad financiera de sus programas y proyectos, lo que puede limitar su capacidad de intervención y desarrollo. Sin una base sólida de recursos internos, se dificulta la implementación de políticas públicas efectivas y se reduce la posibilidad de generar alianzas estratégicas que fortalezcan las capacidades locales y promuevan el desarrollo sostenible.

Además, la falta de datos fiables y desglosados por diversas variables socioeconómicas en Uzhcurrumi limita la capacidad de análisis y la formulación de políticas basadas en evidencia. Sin información de alta calidad, es complicado identificar necesidades específicas y diseñar estrategias efectivas para abordar las problemáticas del territorio. Aunque existe un sistema de participación

ciudadana, su funcionamiento es mínimo, lo que refleja una falta de involucramiento y empoderamiento de la comunidad en los procesos de toma de decisiones. Para revitalizar las alianzas y fortalecer la participación ciudadana, es fundamental implementar acciones que promuevan la colaboración entre actores locales, así como la generación de datos que permitan una mejor comprensión de la realidad social y económica del territorio, sentando así las bases para un desarrollo más inclusivo y sostenible.

2.3.5.13 Promoción de Sociedades Pacíficas

La promoción de sociedades pacíficas se ha convertido en un objetivo primordial dentro de las agendas de desarrollo sostenible y derechos humanos a nivel mundial. En un contexto donde los conflictos armados, las tensiones sociales y las desigualdades continúan afectando la estabilidad de muchas naciones, la construcción de una paz duradera exige intervenciones integrales que aborden las raíces estructurales de la violencia y la injusticia. El diagnóstico estratégico orientado a fomentar sociedades pacíficas busca analizar, de forma crítica y sistemática, las condiciones sociales, políticas y económicas que inciden en la cohesión social, la seguridad y el respeto de los derechos humanos. Mediante el uso de preguntas orientadoras, este enfoque permite identificar áreas clave para el fortalecimiento de instituciones inclusivas y el desarrollo de comunidades resilientes, promoviendo el diálogo y la participación activa de la ciudadanía

Tabla 83 Promoción de Sociedades Pacíficas.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: PROMOCIÓN DE SOCIEDADES PACÍFICAS			
ACTORES SOCIALES	¿Existen acciones para reducir todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad?	¿Existen acciones para reducir todas las formas de violencia debidas a la xenofobia (rechazo por ser extranjeros) o el racismo y combatir todas las formas de tráfico de niños?	¿Existen acciones para promover cultura de paz?
• Teniente político de la parroquia • Habitantes del sector • Gad parroquial UZHCURRUMI • Vocal principal • Promotoras del Gad • Médicos • Equipo consultor	No aplica	No aplica	Cursos de juez de paz

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

El diagnóstico estratégico sobre la promoción de sociedades pacíficas en Uzhcurrumi revela la ausencia de acciones concretas para abordar la reducción de todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad en la comunidad. La falta de iniciativas específicas en este ámbito sugiere una carencia de un enfoque integral para la seguridad y el bienestar social, lo que podría contribuir a la perpetuación de condiciones de vulnerabilidad entre la población. Sin estrategias claramente definidas para prevenir la violencia, incluyendo la violencia basada en xenofobia y racismo, se corre el riesgo de que estas problemáticas se agraven, afectando no solo a las víctimas directas, sino también al tejido social en su conjunto.

Sin embargo, se identifican esfuerzos aislados, como la implementación de cursos de juez de paz, que indican un intento de fomentar una cultura de paz en la parroquia. Estos cursos pueden jugar un papel importante en la promoción de métodos de resolución de conflictos y en la consolidación de un entorno de convivencia pacífica. No obstante, para que estas acciones sean efectivas y sostenibles, es crucial complementarlas con un enfoque más amplio que incluya la educación sobre derechos humanos, la prevención de la violencia y la promoción de la inclusión social. Así, se podría construir un marco más robusto para fomentar sociedades pacíficas y resilientes en Uzhcurrumi, abordando las raíces de la violencia y creando un ambiente propicio para el diálogo y la cohesión social.

2.4 ANÁLISIS ESTRATÉGICO

2.4.1 Análisis estratégico del componente Físico Ambiental

La parroquia Uzhcurrumi revela una compleja interrelación entre la actividad minera, la biodiversidad y los recursos naturales de la región. La parroquia es un área activa en la minería artesanal, principalmente de oro y plata, y de materiales de construcción, lo que ha impulsado la economía local y generado empleo. Sin embargo, esta actividad también acarrea problemas ambientales y de salud pública, como la contaminación del agua, el suelo y el aire, afectando la calidad de vida de los habitantes y la biodiversidad local.

Aproximadamente el 57,58% del territorio está concesionado para la minería, lo que resalta la necesidad de implementar políticas de minería sostenible que promuevan la formalización de las actividades mineras y la educación sobre prácticas responsables. Esto es esencial para maximizar

los beneficios económicos al tiempo que se mitigan los impactos negativos sobre el medio ambiente y la salud.

Además de su potencial minero, Uzhcurrumi cuenta con valiosos recursos naturales renovables, incluyendo un sistema hídrico vital para la agricultura y el consumo humano, aunque enfrenta desafíos de contaminación. Los ecosistemas presentes en la parroquia, como los bosques semi deciduos y siempreverdes, son fundamentales para la regulación del ciclo hídrico y la conservación del suelo, subrayando la importancia de su conservación y manejo sostenible.

La flora y fauna de Uzhcurrumi reflejan la riqueza biológica de la región andina y subtropical. La diversidad de especies arbóreas, cultivos y fauna contribuye a un ecosistema equilibrado que es crucial no solo para la biodiversidad, sino también para las actividades económicas y culturales de la comunidad. La conservación de estos ecosistemas es, por tanto, vital para asegurar la sostenibilidad y el bienestar de la población que depende de ellos, enfatizando la necesidad de adoptar enfoques que integren el uso humano sostenible y la protección del medio ambiente.

El cantón Pasaje, y en particular la parroquia Uzhcurrumi, enfrenta riesgos naturales significativos debido a su geomorfología y clima. La región oriental de Uzhcurrumi es propensa a movimientos de masa y a la erosión, agravada por las pendientes y los cambios de uso de suelo, lo que aumenta la susceptibilidad a desastres en zonas pobladas y productivas. Además, su proximidad a la zona de subducción tectónica expone al cantón a una alta actividad sísmica, sumada a la presencia de una falla geológica que atraviesa el río Jubones y aumenta la inestabilidad del terreno. Las áreas cercanas a ríos, como el Jubones y el Pindo, enfrentan también un riesgo elevado de inundación.

La pérdida de ecosistemas naturales, representa otra amenaza, afectando directamente las fuentes de agua y exacerbando los problemas de contaminación. Esto impacta tanto la salud comunitaria como la disponibilidad de agua, un recurso fundamental para las actividades locales.

En términos climáticos, Uzhcurrumi cuenta con un clima tropical de montaña caracterizado por temperaturas moderadas (15 °C a 25 °C), precipitaciones anuales entre 800 mm y 1500 mm, y alta humedad, factores que sustentan una biodiversidad variada y favorecen la agricultura. La presencia de microclimas derivados de la altitud, vegetación densa y corrientes de aire también influye en la

regulación de la temperatura y en la humedad relativa. La estacionalidad de las lluvias, particularmente de diciembre a abril, incrementa los riesgos de erosión y deslizamientos, especialmente en épocas de El Niño.

En la parroquia Uzhcurrumi existen diversos conflictos ambientales que amenazan su sostenibilidad y el bienestar comunitario. La minería, tanto regulada como clandestina, es uno de los principales problemas, generando contaminación y degradación de los ecosistemas locales. Esta actividad afecta la calidad del agua y los suelos, impactando negativamente en la salud y economía de los habitantes. Además, la fumigación de pesticidas en los cultivos de cacao representa un riesgo de enfermedades respiratorias y cutáneas para los pobladores, particularmente preocupante en zonas cercanas a escuelas. La deforestación, en gran medida asociada a la minería, exacerba la pérdida de biodiversidad, contribuye al cambio climático y aumenta la vulnerabilidad a desastres naturales, perjudicando a las comunidades que dependen de estos recursos forestales.

Para contrarrestar estos conflictos, es crucial establecer zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental en Uzhcurrumi. Estas áreas son vitales para conservar la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y la disponibilidad de agua. Destaca el ecosistema de páramo, esencial para la recarga hídrica y el abastecimiento de agua en las zonas media y baja, actualmente afectado por la expansión de pastizales para ganadería. Zonas de conservación como el Bosque Protector Casacay, cercano a Uzhcurrumi, podrían funcionar como refugios de biodiversidad y contribuir a la conectividad ecológica.

La creación de áreas de regeneración y recuperación ayudaría a restaurar terrenos degradados y mejorar la resiliencia de los ecosistemas mediante programas de reforestación y manejo de recursos naturales. Estas zonas podrían ser especialmente valiosas para la rehabilitación de áreas afectadas por minería y agricultura intensiva, lo cual no solo favorece la biodiversidad, sino también la estabilidad ambiental y los servicios ecosistémicos de la parroquia. Estos aspectos resaltan la necesidad de políticas y prácticas de sostenibilidad para preservar la calidad ambiental y proteger la salud pública en la región.

Los gestores ambientales, representados en la parroquia Uzhcurrumi, son esenciales en el manejo seguro de residuos sólidos y peligrosos. La colaboración entre estos gestores y el Gobierno

Autónomo Descentralizado (GAD) permite la implementación de prácticas de manejo ambiental y educación en la comunidad, lo cual fortalece la prevención de riesgos. Esta cooperación es esencial no solo para cumplir con las regulaciones ambientales, sino también para desarrollar una conciencia pública sobre el manejo responsable de desechos. Así, la educación en la gestión de residuos contribuye a minimizar los efectos ambientales negativos y a preservar los recursos naturales.

La economía circular propone un enfoque sostenible que va más allá del tradicional modelo lineal de producción y consumo. La implementación de este modelo en Uzhcurrumi permitiría una gestión más efectiva de los residuos a través del reciclaje, el compostaje y la reutilización de recursos. Además, el impulso de prácticas agrícolas sostenibles y el aprovechamiento eficiente del agua promoverán la conservación de los recursos naturales y mejorarían la resiliencia de los ecosistemas. Las actividades económicas basadas en principios de economía circular, como el desarrollo de empresas que aprovechan materiales reciclados o servicios de reparación, no solo reducirían los residuos, sino que también generarían nuevas oportunidades de empleo y crecimiento económico en la parroquia.

La actividad minera y agrícola en Uzhcurrumi presenta serios problemas de contaminación. La minería, que implica la extracción de minerales y materiales de construcción, causa deforestación y contaminación de los cuerpos de agua. Este impacto negativo sobre el medio ambiente afecta también a las comunidades agrícolas que dependen del agua para el riego y el consumo. La actividad agrícola, por otro lado, implica el uso intensivo de agroquímicos en el cultivo de cacao, los cuales, al ser aplicados mediante fumigación terrestre, pueden afectar la salud de los habitantes y contaminar el suelo y el agua. La falta de un manejo adecuado de los envases de agroquímicos representa otro riesgo de contaminación.

En resumen, Uzhcurrumi enfrenta el reto de equilibrar la actividad económica, especialmente la minería, con la conservación de sus ricos ecosistemas y la salud de su población, lo que requiere una gestión integral y sostenible de sus recursos naturales. Además, la parroquia enfrenta desafíos geológicos y climáticos que ponen en riesgo su estabilidad ambiental y la seguridad de sus habitantes. Estos factores subrayan la importancia de una gestión territorial que contemple la adaptación climática, la conservación de los ecosistemas protectores y el desarrollo de estrategias para mitigar los riesgos de movimientos en masa, erosión, inundaciones y actividad sísmica.

Los conflictos ambientales en Uzhcurrumi requieren una gestión integral que controle las actividades humanas perjudiciales y promueva la conservación y restauración de ecosistemas clave, garantizando así la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida de la comunidad. La gestión ambiental en Uzhcurrumi, por su parte necesita fortalecerse mediante la implementación de un modelo de economía circular, el control riguroso de la actividad minera y la educación de la comunidad sobre prácticas sostenibles. La colaboración entre el GAD, las empresas de gestión ambiental y la comunidad es esencial para crear conciencia y adoptar prácticas que mitiguen los efectos de las actividades extractivas y agrícolas. En definitiva, un enfoque integral que combine políticas de sostenibilidad, educación comunitaria y prácticas de economía circular es indispensable para el desarrollo económico y la preservación ambiental en Uzhcurrumi.

2.4.2 Análisis estratégico del componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad

La parroquia Uzhcurrumi enfrenta significativos desafíos demográficos y territoriales, condicionados en gran parte por su baja densidad poblacional de apenas 0,30 habitantes por hectárea en un área de 30,23 km². La población total de 904 personas se distribuye en diez asentamientos, donde las zonas más alejadas y dispersas registran una densidad particularmente baja, como es el caso de Cune, Porotillo, La Unión y Sadayacu, que en conjunto cuentan con 109 habitantes en 591,51 hectáreas (0,18 hab/ha). En contraste, la cabecera parroquial concentra 401 habitantes en solo 18,85 hectáreas, alcanzando una densidad de 21,2 hab/ha. Estas disparidades en la concentración poblacional limitan el acceso equitativo a servicios y oportunidades de desarrollo, afectando más severamente a los sectores periféricos y generando grupos vulnerables.

El uso de suelo presenta un fuerte desequilibrio: el 62,89% del territorio se destina a pastizales para ganadería, mientras que sólo un 9% se dedica a cultivos agrícolas. Esta asignación de uso contrasta con la aptitud natural del suelo, donde el 60% es apropiado para usos forestales. Como resultado, un 38,10% del territorio se encuentra en sobreutilización, lo que lo hace propenso a erosión severa y riesgos geodinámicos, mientras que únicamente un 31,20% del suelo está en condiciones de uso apropiadas, situadas principalmente en zonas de bosque remanente y sectores agrícolas de menor altitud.

La carencia de un catastro actualizado y las condiciones topográficas del territorio también presentan problemas considerables para el desarrollo planificado. La topografía accidentada, unida a modificaciones en el uso de suelo, aumenta la susceptibilidad a deslizamientos y remociones en masa, poniendo en riesgo la infraestructura local y los recursos hídricos. Las alteraciones en el uso de suelo han afectado la calidad de las fuentes de agua, una situación que urge resolver mediante prácticas de suelo sostenibles, alineadas con la vocación forestal de la parroquia.

En cuanto a la movilidad, la parroquia cuenta con 42,84 km de vías, en su mayoría de tercer y segundo orden, que conectan a ocho de los diez sectores poblados. Sin embargo, muchas vías, especialmente las que enlazan con Chilla y Elincalo, presentan un deterioro avanzado, sin drenajes ni señalización adecuada. Esta infraestructura vial deficiente aumenta las dificultades de conexión, especialmente en la temporada de lluvias, donde la ausencia de mantenimiento adecuado podría complicar seriamente la movilidad y accesibilidad.

El acceso a servicios de telecomunicaciones también es limitado, con un 9,5% de los hogares conectados a telefonía fija, 73,5% con acceso a telefonía móvil, y solo un 36% cuenta con internet fijo. Aunque existe cobertura en la mayoría de los sectores, el alto costo y la falta de fibra óptica limitan la calidad del servicio. Esta situación impacta negativamente en el acceso a información y servicios básicos, especialmente en las áreas más remotas, donde el aislamiento dificulta el desarrollo socioeconómico.

El suministro de agua potable presenta variaciones importantes entre sectores. Mientras que el 55,8% de los hogares recibe agua tratada de una empresa pública y el 12,8% depende de Juntas de Agua, aún un 28,9% utiliza fuentes no convencionales, como ríos o acequias, lo cual implica un riesgo sanitario. Sitios como Quera Centro y La Unión carecen de cloración en sus fuentes, lo que incrementa las probabilidades de enfermedades por consumo de agua sin tratar.

La cobertura de alcantarillado también es baja, alcanzando sólo al 43,3% de los hogares. En la cabecera parroquial, el 70% de las aguas residuales se tratan en lagunas de oxidación, mientras que en otros sectores el servicio es inexistente y las descargas se realizan directamente en quebradas, incrementando el riesgo de contaminación ambiental. La cobertura deficiente en recolección de

residuos también contribuye a prácticas inadecuadas como la quema o entierro de basura en algunos sectores, destacando la necesidad de ampliar y mejorar los servicios de saneamiento.

Por otra parte, el servicio eléctrico cubre el 96% de los hogares, aunque hay 13 familias que permanecen sin acceso. Si bien el proyecto hidroeléctrico Minas de San Francisco se ubica en la zona, su implementación aún no ha generado beneficios tangibles para los habitantes. La falta de acceso a energía en ciertos puntos y la ausencia de proyectos de energía sostenible resaltan la necesidad de mejorar la cobertura y de implementar alternativas energéticas para reducir la vulnerabilidad y mejorar las condiciones de vida en Uzhcurrumi.

Finalmente, Uzhcurrumi enfrenta amenazas naturales, como movimientos de masa e inundaciones, exacerbadas por la proximidad a la falla geológica del Río Jubones y un histórico deterioro ambiental. La vulnerabilidad ante desastres naturales y el cambio climático, junto con la pérdida de ecosistemas naturales, destacan la importancia de implementar sistemas de alerta temprana y fortalecer la infraestructura resiliente. También es necesario un mayor enfoque en la capacitación comunitaria para mejorar la respuesta a emergencias y reducir riesgos ambientales.

2.4.3 Análisis estratégico del componente Sociocultural

La parroquia de Uzhcurrumi ha experimentado un notable decrecimiento poblacional a lo largo de los años, según los censos de 2001, 2010 y 2022. Entre 2010 a 2022, el descenso fue de un 1.31%. Esta situación plantea desafíos significativos, como la posible migración hacia áreas urbanas en busca de mejores oportunidades, que afecta la economía local y el tejido social. Sin embargo, también ofrece la oportunidad de reimaginar estrategias de desarrollo que optimicen recursos y atraigan a nuevos pobladores, mejorando la calidad de vida en la comunidad.

En términos demográficos, la parroquia tiene una población total de 904 habitantes, con una ligera mayoría masculina (50.2%) frente a las mujeres (49.8%). La distribución etaria revela una fuerte concentración de adultos (45.2%), seguida de una significativa proporción de adultos mayores (19.6%), lo que sugiere un envejecimiento poblacional y una baja tasa de natalidad, evidenciada por una base estrecha en la pirámide poblacional.

La cobertura de servicios básicos en Uzhcurrumi también refleja disparidades preocupantes. A pesar de que el servicio eléctrico alcanza un 96% de la población y la recolección de basura llega al 86.3%, el acceso al agua potable es solo del 55.8% y el alcantarillado apenas del 43.3%. Esta situación agrava las condiciones de salud pública, especialmente en las áreas más alejadas de la cabecera parroquial. Por lo tanto, la expansión de la cobertura de agua y saneamiento debe ser prioritaria en la planificación territorial para mitigar desigualdades y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes.

En la parroquia Uzhcurrumi, se presenta una tasa de alfabetización del 94.9%, lo que parece indicar un nivel relativamente alto de educación en la comunidad, con 814 alfabetos de un total de 858 personas en edad de alfabetización. Sin embargo, las brechas de género son notables: mientras que el 96.3% de los hombres son alfabetos, solo el 93.4% de las mujeres alcanzan este nivel, mostrando que el 6.6% de las analfabetas son mujeres, casi el doble que los hombres. Además, el nivel de instrucción muestra que el 54.9% de la población tiene educación básica, pero un 6.9% no ha recibido ningún tipo de educación. Esto sugiere la necesidad de políticas educativas que prioricen la equidad de género y la inclusión de aquellos sin educación formal.

Los indicadores de salud en Uzhcurrumi son mixtos. Con un total de 623 casos de enfermedades reportadas, la Rinofaringitis aguda es la más común, con 200 casos (32.1%), y la mayoría de los afectados son mujeres. Sin embargo, la parroquia carece de servicios adecuados para abordar la salud pública, lo que se ve reflejado en la falta de atención a epidemias y en la insuficiencia de programas para la prevención del abuso de sustancias. Además, la infraestructura de salud presenta deficiencias, lo que obliga a los residentes a trasladarse a Pasaje para recibir atención, lo que pone de manifiesto la necesidad urgente de fortalecer la cobertura sanitaria y los servicios disponibles en la comunidad.

En cuanto a la mortalidad, se han registrado 21 muertes en la parroquia, de las cuales 15 (71.4%) se clasifican como "otras causas", lo que sugiere una alta incidencia de enfermedades crónicas. La pandemia de COVID-19 tuvo un impacto, con 5 muertes registradas (23.8% del total), aunque los casos de accidentes y suicidios son poco frecuentes. Esta información es vital para orientar las políticas de salud pública y abordar los factores que contribuyen a la mortalidad en la comunidad.

Por otro lado, la situación de la seguridad, a pesar de la presencia de una Unidad de Policía Comunitaria y un cuerpo de bomberos, que brindan apoyo en seguridad y emergencias, la falta de políticas inclusivas y programas efectivos para atender las necesidades de las poblaciones vulnerables, como personas con discapacidad, mujeres jefas de familia y adultos mayores, evidencia un sistema social que necesita ser reforzado y expandido para garantizar el bienestar de todos los ciudadanos.

En cuanto al patrimonio, la parroquia de Uzhcurrumi tiene registrados 18 patrimonios culturales en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE), que incluyen tanto elementos materiales, como inmateriales. Entre estos, destacan los petroglifos de Uzhcurrumi, considerados un hallazgo arqueológico relevante con al menos 3,000 años de antigüedad. Además, la falta de programas de protección y salvaguarda del patrimonio limita el potencial para el desarrollo cultural y turístico, exponiendo los elementos existentes a riesgos naturales y humanos. Es urgente implementar proyectos que promuevan la preservación y la investigación cultural, involucrando a la comunidad y a actores sociales para asegurar la continuidad de la identidad y la historia de Uzhcurrumi.

En términos de pobreza y necesidades básicas insatisfechas (NBI). Con una población de 904 habitantes, el 59.6% vive en condiciones de pobreza, lo que se traduce en 539 personas que no tienen acceso a servicios fundamentales como vivienda, educación, y empleo estable. A pesar de que la pobreza afecta de manera equitativa a hombres y mujeres, el diagnóstico revela que las políticas públicas actuales son insuficientes; solo se identifican iniciativas limitadas como el bono de ayuda y talleres de emprendimiento. La falta de estrategias efectivas para aumentar los ingresos de la población más vulnerable y la carencia de programas de protección social destacan la urgente necesidad de desarrollar políticas integrales que aborden la desigualdad y promuevan la inclusión social en la comunidad.

En términos de uso del espacio público, Uzhcurrumi cuenta con varios equipamientos, incluyendo un subcentro de salud, un parque y un monumento, pero estos espacios presentan limitaciones significativas. El subcentro de salud, aunque provee servicios básicos, opera con un personal limitado y tiene cobertura restringida fuera del horario laboral. Además, aunque existen dos espacios públicos principales para la recreación, el Monumento Héroes del 41 y el parque de la

cabecera parroquial, ambos carecen de accesibilidad adecuada para personas con discapacidades, y aunque el parque tiene mejor infraestructura, sigue sin contar con servicios como conexión a internet. Estas condiciones subrayan la importancia de mejorar el acceso y la calidad de los espacios públicos, que son fundamentales para el desarrollo social y económico de la parroquia.

2.4.4 Análisis estratégico del componente Económico – Productivo

En Uzhecurrumi, la fuerza laboral refleja una población predominantemente fuera de la actividad económica formal, con el 54% inactiva, dejando una Población Económicamente Activa (PEA) del 40.9%, donde el desempleo alcanza un preocupante 12.2%. Esta realidad evidencia una carencia de oportunidades laborales estructuradas y políticas de desarrollo económico, ya que, aunque no se registra trabajo infantil, tampoco existen programas de especialización, igualdad de remuneración ni medidas de inclusión para jóvenes y adultos en el empleo formal. La ocupación laboral se centra en el trabajo de jornalero o peón agrícola, representando el 41.85% de los empleos, mientras que el empleo privado y autónomo suman un 38.47%, con una mínima participación del sector público.

El sector económico sigue dominado por actividades del sector primario, principalmente la agricultura y ganadería, que emplean a la mayor parte de la población. Aunque el sector terciario ha ganado relevancia, con el comercio y el turismo contribuyendo cada vez más a la economía local, la falta de diversificación en los sectores secundario y terciario limita el desarrollo sostenible de la parroquia. Este cambio en la estructura económica, que pasó de un 80.2% de dependencia del sector primario en 2001 a un 50.2% en 2022, muestra una transición hacia actividades de servicios, pero con necesidad de apoyo y políticas para fortalecer este crecimiento e incentivar el empleo formal y especializado en el territorio.

Por otra parte, La parroquia Uzhecurrumi presenta una estructura económica diversificada en la que predominan actividades agrícolas, pecuarias, de comercio local y turismo, cada una con sus particularidades y desafíos. En el ámbito agrícola, destaca la producción de cítricos, especialmente mandarina y naranja, junto con cultivos de cacao y café, los cuales representan el mayor valor económico para la parroquia. Estos productos son comercializados principalmente en la cabecera cantonal de Pasaje y en ciudades como Machala, lo que limita la autonomía de la parroquia en

cuanto a comercio local y depende de estos centros urbanos para abastecimiento y comercialización.

La producción pecuaria en Uzhcurrumi es una actividad económica fundamental, con una mayor rentabilidad en la crianza de cerdos, vacas y aves de corral. La parroquia cuenta con aproximadamente 1,850 porcinos, 730 reses, 4,500 gallinas y 2,500 tilapias, con una distribución que favorece a la Cabecera Parroquial y Chillayacu, donde se concentra la producción de tilapia. La comercialización de estos productos abarca tanto el cantón Pasaje como otras regiones de la sierra ecuatoriana. A nivel financiero, la producción porcina es la más rentable, generando cerca de \$204,600, mientras que el total de ingresos pecuarios alcanza los \$309,716.94 anuales.

En cuanto al comercio local, la oferta en Uzhcurrumi es limitada debido a la dependencia de Pasaje para el aprovisionamiento de productos básicos. Solo existen algunas tiendas y negocios de turismo en la parroquia. La infraestructura comercial incluye tiendas y pequeños establecimientos que abastecen a la población con productos esenciales, aunque estos se encuentran en pequeña escala y también dependen de Pasaje para reaprovisionarse. Esto limita el desarrollo autónomo del comercio y crea un desafío para la economía local en términos de autoabastecimiento y sostenibilidad.

El sector turístico de Uzhcurrumi muestra un gran potencial, especialmente en recursos naturales como balnearios, cascadas y cavernas. Entre los sitios más destacados se encuentran el balneario de Chillayacu y La Tarabita de Leo, que combinan infraestructura moderna con un entorno natural atractivo. Este tipo de turismo contribuye a la economía parroquial, complementando las actividades tradicionales como la agricultura y ganadería y genera oportunidades de empleo local. Sin embargo, la falta de infraestructura adecuada para el turismo, junto con la necesidad de mejorar la accesibilidad y la seguridad, limita la capacidad de atraer y retener visitantes, lo cual podría ser abordado en un plan de desarrollo local.

La parroquia de Uzhcurrumi enfrenta importantes desigualdades en el acceso y control de los medios de producción, especialmente en términos de género. Las mujeres participan en sectores específicos como cacao, turismo, producción avícola y porcina, pero tienen menos acceso a recursos y mercados, lo que limita su contribución económica. La falta de infraestructura de apoyo

y comercialización obliga a cada productor a gestionar de forma individual la venta de sus productos, creando una carga adicional, especialmente para las mujeres y aumentando la vulnerabilidad económica. Además, la capacitación local es escasa y carece de un enfoque que promueva la equidad en el acceso a recursos productivos.

La agricultura en Uzhcurrumi está dominada por la producción de subsistencia, con el 48.5% de los productores, de los cuales las mujeres representan casi la mitad. Esta producción, es vital para la seguridad alimentaria de las familias locales y para la preservación de conocimientos y prácticas agrícolas tradicionales. La falta de apoyo formal en términos de infraestructura y recursos dificulta la expansión de estos sistemas de autoconsumo y su eventual integración a mercados más amplios. A nivel de servicios, no existen instituciones de financiamiento o asistencia técnica en la parroquia, lo que obliga a los productores a acudir a centros urbanos como Pasaje, incrementando costos y limitando su desarrollo.

Finalmente, Uzhcurrumi carece de servicios productivos y de una economía popular y solidaria activa, lo cual limita el desarrollo económico local. Los agricultores dependen de intermediarios para la venta de productos, y la ausencia de tecnología limpia y análisis de riesgo en la infraestructura productiva agrava la situación, impidiendo la optimización de la producción y la protección ambiental. Estas limitaciones resaltan la importancia de invertir en infraestructura, capacitación, y tecnologías sostenibles para fortalecer el desarrollo económico, mejorar la resiliencia ante riesgos y fomentar una relación más equitativa entre el campo y la ciudad.

2.4.5 Análisis estratégico del componente Político Institucional y de Participación Ciudadana

El marco político e institucional en Uzhcurrumi destaca las responsabilidades de planificación territorial y desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en Ecuador, conforme a lo establecido en la Constitución y diversas leyes nacionales. En particular, el artículo 241 de la Constitución exige una planificación obligatoria y ordenada del territorio a nivel local y regional, mientras que el artículo 267 especifica las competencias de los gobiernos parroquiales, que deben coordinar sus planes con los niveles cantonal y provincial. Sin embargo, el cumplimiento efectivo de estos mandatos depende de una infraestructura normativa y administrativa que permita una gestión descentralizada, intercultural y plurinacional de manera equitativa y coherente.

El análisis normativo evidencia que el Plan Nacional de Desarrollo actúa como el principal marco orientador para las políticas públicas y la asignación presupuestaria estatal (artículo 280). A nivel local, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (artículo 12) otorga a los GAD la responsabilidad de coordinar sus planes de desarrollo territorial en alineación con otros niveles de gobierno, buscando optimizar la inversión pública y la efectividad en la prestación de servicios.

A pesar de la existencia de este marco, el diagnóstico revela una baja tasa de ejecución de los planes anteriores en Uzhcurrumi (solo el 40%), sugiriendo problemas estructurales, tales como limitaciones de recursos y falta de coordinación interinstitucional. Esta baja efectividad podría reflejar desconexiones entre los objetivos de los planes y las realidades locales, así como un enfoque reactivo ante los riesgos. La inclusión de herramientas de gestión de riesgos en los instrumentos de planificación permitiría una anticipación ante amenazas naturales o sociales, fortaleciendo así la resiliencia de la parroquia.

Además, se observa una carencia de mecanismos tecnológicos y protocolos de monitoreo, lo cual genera una dependencia de las denuncias ciudadanas para activar respuestas ante situaciones de riesgo. La falta de un Sistema de Información Local (SIL) limita la capacidad del GAD para recopilar, gestionar y analizar datos cruciales, lo que dificulta una planificación y gestión pública eficiente y preventiva.

El diagnóstico de los actores sociales en Uzhcurrumi también destaca la necesidad de mejorar los espacios de participación, ya que los mecanismos actuales no logran incluir de manera efectiva a todos los sectores de la comunidad, especialmente a grupos vulnerables como niños, adolescentes y adultos mayores. El fortalecimiento de los canales de participación y el apoyo a las organizaciones comunitarias podrían potenciar la autogestión y la capacidad local, promoviendo una gestión territorial más inclusiva.

La participación ciudadana, por su parte, es un proceso continuo de construcción del poder ciudadano, fundamentado en principios de igualdad, autonomía y control popular. El Estado, reconoce la importancia de la participación ciudadana, propone espacios donde ciudadanos y autoridades colaboren en la planificación y evaluación de políticas públicas. Sin embargo, en Uzhcurrumi, esta participación se muestra limitada, reduciendo la representatividad e inclusividad

de las decisiones y afectando la legitimidad de los procesos. La falta de información pública accesible y de programas de organización cívica contribuyen a este bajo nivel de participación, generando desconexión entre la comunidad y la gobernanza local.

Adicionalmente, el Sistema de Protección de Derechos en Uzhcurrumi evidencia una carencia de coordinación con la población local, limitando la efectividad de los procesos de defensa de derechos. El fortalecimiento de alianzas y la generación de recursos internos son identificados como elementos críticos para mejorar la sostenibilidad de los proyectos, mientras que la falta de datos desagregados impide el desarrollo de políticas basadas en evidencia. Esto resalta la necesidad de movilizar recursos y establecer colaboraciones sólidas para enfrentar los desafíos locales y promover el desarrollo sostenible.

En conclusión, aunque el marco normativo proporciona una estructura para la planificación y desarrollo territorial, su aplicación en Uzhcurrumi enfrenta limitaciones en términos de recursos, capacidades de gestión de riesgos y mecanismos de participación. Para mejorar la eficacia de la planificación territorial, se sugiere implementar un enfoque integral que incluya herramientas de monitoreo y gestión de riesgos, así como el fortalecimiento de la participación comunitaria y la transparencia en la gestión de recursos.

El análisis revela la necesidad de reforzar la participación ciudadana en Uzhcurrumi mediante un mayor acceso a la información, una coordinación efectiva en la protección de derechos y la formación de alianzas estratégicas que sustentan el desarrollo local. Estos elementos, si se implementan adecuadamente, pueden no solo mejorar la gobernanza y aumentar la legitimidad de las decisiones tomadas, sino también fortalecer el tejido social en su conjunto, fomentando una mayor cohesión y paz social. El levantamiento de información hecho en la parroquia destaca la importancia de construir estructuras participativas sólidas, que reflejen verdaderamente la diversidad y las necesidades de la comunidad, y permitan una respuesta eficaz a los desafíos locales.

El diagnóstico también refleja la carencia de acciones concretas para promover sociedades pacíficas en la parroquia, siendo la violencia y el bienestar social preocupaciones persistentes. Aunque existen esfuerzos aislados, como cursos de juez de paz, se advierte la necesidad de un enfoque

integral que incluya la educación en derechos humanos y la prevención de la violencia. En conclusión, para construir una comunidad resiliente y pacífica, es indispensable revitalizar la participación ciudadana, fortalecer la protección de derechos y fomentar la cohesión social mediante una gestión más inclusiva y colaborativa.

2.5 IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO

Para identificar los problemas y potencialidades en la parroquia Uzhcurrumi, se adoptó un enfoque participativo que involucró a diversos sectores de la comunidad. Se llevaron a cabo reuniones y talleres con actores clave, incluidos representantes de la comunidad, autoridades locales y organizaciones no gubernamentales. Estos espacios de diálogo facilitaron la identificación y discusión de los desafíos y oportunidades presentes en el territorio, promoviendo una comprensión compartida de las necesidades de la población.

La tabla presentada expone las potencialidades de Uzhcurrumi junto con los desafíos a largo plazo y los desafíos de gestión en función de las competencias del GAD Parroquial.

Tabla 84 Matriz de sistematización de potencialidades.

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Incentivar el Turismo de la Parroquia	Capacita a los jóvenes hombres y mujeres de la parroquia en guianza y hospitalidad turística, para generar trabajo en cada uno de los atractivos existentes en la parroquia Uzhcurrumi, hasta el año 2027	Se gestiona convenios con el ministerio de Turismo, Gad cantonal y Provincial para el apoyo al despegue del turismo en la parroquia, sus balnearios y sitios patrimoniales.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Reforzar y gestionar con los convenios para adulto mayor, jóvenes y niños	La Parroquia ayuda a los adultos mayores y grupos vulnerables con los cuidados necesarios para su subsistencia	Renovación de los convenios con el MIES, para mantener el cuidado de los grupos prioritarios.	Protección Integral de Derechos
Solicitar a las empresas o concesiones mineras un plan de responsabilidad social.	Gestiona planes de responsabilidad social por parte de las	Se realiza una mesa de negociaciones con las empresas mineras que trabajan en la	Gestión de cuencas hidrográficas

	mineras para obtener mejoras en la infraestructura de la parroquia hasta el año 2027	parroquia, para que se pueda diseñar planes de responsabilidad social y reparación de daños ambientales	
Implementar programas para incentivar el arte y la cultura productiva de los pueblos y nacionalidades	Se imparte programas culturales para niños, niñas, jóvenes hombres y mujeres y adultos mayores con enfoque artístico para fomentar el arte y la cultura local que pueda ser parte del turismo local hasta el año 2027	Se gestiona convenios culturales, con el Ministerio de cultura y el departamento de cultura del GAD Cantonal	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Pago de fiscalización para obras construcción de obras civiles de la parroquia (aceras, bordillo, culminación del coliseo)	Se tiene fondos para el pago de la fiscalización de obras civiles	Se gestiona el pago de profesionales externos para la fiscalización de obras civiles.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Para identificar los problemas en la parroquia Uzhcurrumi, se implementó un enfoque participativo que combinó la colaboración comunitaria con un análisis crítico de la realidad territorial. Este proceso se estructuró en varias etapas clave. En primer lugar, se llevó a cabo un enfoque inclusivo que buscó involucrar a diferentes sectores de la comunidad. Esto incluyó entrevistas individuales y grupales con actores clave, como líderes comunitarios, representantes de organizaciones sociales y habitantes de la parroquia. Estas conversaciones permitieron obtener perspectivas diversas sobre las problemáticas locales, fomentando un ambiente de confianza y apertura.

Además, se organizaron talleres participativos donde se facilitó un espacio para que los asistentes compartieran sus experiencias, preocupaciones y propuestas. Estas dinámicas promovieron el diálogo y la colaboración entre los participantes, lo que enriqueció el entendimiento de las dificultades que enfrenta la parroquia.

Complementando la recolección de datos primarios, se llevó a cabo una exhaustiva revisión de información secundaria. Esto incluyó el análisis de informes institucionales, documentos y reportes de entidades gubernamentales y no gubernamentales relacionados con temas relevantes para Uzhcurrumi. También se recopilaron datos estadísticos, proporcionando un contexto cuantitativo

sobre la realidad de la parroquia, así como una revisión de investigaciones y estudios anteriores que ayudaron a identificar tendencias y problemáticas recurrentes.

A través de este enfoque metodológico, se lograron identificar varias problemáticas que afectan a la parroquia Uzhcurrumi. Estas problemáticas incluyen la falta de acceso a servicios básicos, donde muchas familias enfrentan dificultades para acceder a agua potable, electricidad y servicios de salud adecuados. También se identificaron problemas de infraestructura, como las deficiencias en la red vial, que dificultan el transporte y la comunicación dentro de la parroquia.

Otro desafío significativo es el desempleo y subempleo, con una alta tasa de desempleo, especialmente entre los jóvenes, lo que limita las oportunidades económicas en la comunidad. Asimismo, se destacó el bajo nivel de educación, ya que la calidad de la educación en las escuelas locales es insuficiente, repercutiendo en el desarrollo de habilidades de los niños y jóvenes. Por último, la inseguridad y delincuencia representan una preocupación creciente, afectando la calidad de vida de los habitantes y su bienestar general.

Este proceso de identificación de problemáticas no solo ha permitido comprender mejor las necesidades de la parroquia Uzhcurrumi, sino que también ha sentado las bases para el desarrollo de estrategias y soluciones adecuadas, promoviendo el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad.

Tabla 85 Matriz de sistematización de problemas.

PROBLEMAS	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Solicitar el mantenimiento de la red vial de ingreso a la parroquia por el mal estado y del peligro permanente por derrumbes.	Se regenera la infraestructura vial de manera integral, sostenible y en armonía con el medio ambiente para lograr una conectividad eficiente al 2027	Gestiona el mantenimiento (pavimento, cunetas y obras de arte) de la red vial principal de la parroquia para evitar incidentes por el mal estado de la misma.	Vialidad
Implementar un mejor sistema de recolección de basura, reubicar y mejorar el acopio de basura existente e implementar capacitaciones en compostaje, implementando mingas, en la parroquia.	Se tiene una parroquia con cultura sanitaria, implementando un sistema de recolección de basura y compostaje en la cabecera Parroquial y en	Mejora la recolección de los desechos sólidos de la parroquia, con la implementación de mejores centros de acopio y de concientizar a la ciudadana del impacto que puede este	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos

	los Sitios	generar	
Gestionar los estudios para el mejoramiento de la red de alcantarillado de la Parroquia	Se cuenta con un mejor sistema de alcantarillado sanitario funcionando para así atender el déficit de este servicio público en la Parroquia.	Solicita los estudios inmediatos para solucionar la necesidad de tener y mejorar la red de alcantarillado	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
Implementar acciones que promuevan la generación de empleo y capacitación empresarial y ayuda técnica para los jóvenes de la parroquia,	Los jóvenes hombres y mujeres de la parroquia Uzhcurumi, en el 2027 están capacitados en emprendimientos y aplicar microcréditos en BANEQUADOR	Se fomenta a las empresas a que generen trabajo a jóvenes mujeres y hombres, para que surja una nueva economía en la parroquia	Fomento de la seguridad alimentaria
Gestionar los estudios para el mejoramiento de la red de agua potable de la Parroquia	Se cuenta con un mejor sistema de red de agua potable que satisfaga y atienda el déficit actual de la misma.	Se solicita los estudios inmediatos a AGUAPAS para solucionar la necesidad de agua potable en la Parroquia.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Implementar obras de equipamiento urbano e infraestructura	Hasta el año 2027 la parroquia cuenta con obras de aceras y bordillos de la cabecera parroquial	Se tiene una parroquia dotada de infraestructura pública (aceras y bordillos)	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Se requiere realizar mantenimientos de espacios e infraestructura pública.	Hasta el 2027 la parroquia cuenta con el mantenimiento de espacios públicos en la parroquia	Se tiene una parroquia con espacios públicos adecuados para el uso de la ciudadanía.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Se requiere instalar sistemas de video y vigilancia para seguridad ciudadana	Hasta el 2027 se cuenta con sistemas de video vigilancia en la parroquia	Se fortalece la seguridad ciudadana con la implementación de cámaras de video vigilancia	Gestión de Riesgos
Se requiere gestionar la ampliación del alumbrado público en la parroquia y sitios	Hasta el 2027 se tiene una parroquia con redes nuevas de electrificación en los Sitios y Cabecera Parroquial	Se fortalece en conjunto con CNEL el alumbrado eléctrico de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Finalizar la Construcción de la Tercera Etapa del Coliseo Parroquial	Hasta el 2027 se tiene finalizado la construcción del Coliseo Parroquial	Se gestiona la terminación de la Tercera Etapa de construcción del Coliseo Parroquial con la ayuda de actores públicos o privados.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de Infraestructura (Cubierta metálica) en el Sitio Chillayacu	Hasta el 2027 se tiene finalizado la construcción de la Cubierta Metálica en el Sitio Chillayacu con apoyo del BDE	Se gestiona el financiamiento de la construcción de la Cubierta Metálica en el Sitio Chillayacu con el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE)	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de información precisa y actualizada sobre la biodiversidad y el estado de las especies silvestres es un obstáculo importante para la conservación efectiva.	Hasta el año 2027 se tiene un programa de conservación que incluya estrategias sostenibles y adaptativas para la protección de	Se crea una base de datos centralizada de especies silvestres, que incluya información sobre su distribución, estado de	Gestión de Riesgos

	especies, en respuesta a los cambios de su hábitat y condiciones climáticas.	conservación y amenazas principales.	
Muchas comunidades enfrentan riesgos naturales, sociales y económicos (inundaciones, incendios, deslizamientos, crisis de salud, entre otros)	Se tiene un programa de capacitación y sensibilización en gestión de riesgos, con el fin de crear una cultura de prevención sostenible a largo plazo.	Se realiza un análisis de riesgos y un mapeo participativo que incluya a las comunidades en el proceso de identificación de los riesgos específicos que enfrentan, a la vez que se fortalece su comprensión de estos.	Gestión de Riesgos
Muchos destinos con gran potencial turístico y productivo no logran alcanzar el desarrollo necesario debido a la falta de promoción efectiva, infraestructura adecuada y un enfoque de sostenibilidad.	Se tiene una parroquia con un modelo de turismo y producción económicamente viable, sostenible y que conserve los recursos naturales y culturales de la comunidad.	Se crea un inventario detallado de atractivos turísticos y productos locales, e implementar una estrategia de marketing para darlos a conocer.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Escasas oportunidades de desarrollo económico, dependencia de la agricultura de subsistencia y falta de apoyo para emprendedores locales.	Fomenta el desarrollo económico que trascienda la agricultura de subsistencia, mediante la creación de oportunidades para emprendimientos locales y la capacitación en habilidades empresariales.	Se gestiona recursos para proyectos de emprendimiento local	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Deficiencia en programas de educación ambiental, falta de concienciación y formación sobre prácticas ambientales sostenibles.	Se desarrolla un programa educativo de largo plazo que promueva la conciencia ambiental y capacite a los ciudadanos en prácticas sostenibles.	Se fortalece la educación ambiental mediante campañas de concienciación	Gestión Ambiental
Bajo apoyo en la organización comunitaria, asistencia técnica limitada y capacitación en liderazgo comunitario.	Se fomenta la cohesión social y el liderazgo comunitario mediante la formación de líderes locales en áreas de organización y gestión de proyectos	Se impulsa la formación de liderazgos comunitarios con apoyo del GAD Cantonal	Protección Integral de Derechos
Insuficiencia de viviendas dignas, viviendas en malas condiciones y falta de programas de mejora habitacional.	Se impulsa un plan de mejora habitacional que incluya la construcción de viviendas dignas y la rehabilitación de aquellas en malas condiciones.	Se gestiona alianzas con programas de mejora habitacional para obtener materiales y recursos	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Escasez de programas de atención de salud mental, falta de servicios de psicología y programas de bienestar emocional.	Se establece programas de salud mental accesibles y sostenibles para todos los habitantes, con un enfoque preventivo y de atención continua.	Se gestiona colaboraciones con entidades de salud para ofrecer talleres de bienestar emocional y crear espacios de orientación psicológica.	Protección Integral de Derechos

Se tiene la preocupación por la caída de las rocas que se encuentran en la zona alta de la cabecera.	Se tiene una Parroquia libre de rocas que atenten con la vida de los moradores de la Parroquia	Se gestiona la contratación de profesionales que ayuden a mitigar el riesgo de caída de las rocas que se encuentran en la parte alta de la Cabecera Parroquial	Gestión de Riesgos
La Parroquia no cuenta con un camión recolector de basura que ayude atender la necesidad de la población	La Parroquia cuenta con un camión recolector de basura que minimice el impacto y la contaminación del ambiente	Se gestiona la adquisición de un camión recolector de basura que atienda las necesidades de los habitantes de la Parroquia	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

2.6 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Para la priorización de problemas y potencialidades en Uzhcurrumi, se establecieron criterios específicos que guiarán el proceso. En primer lugar, se evaluó el respaldo de los sectores involucrados, analizando el grado de compromiso y colaboración de diversos actores respecto a cada problema o potencialidad. Aquellos problemas que contaban con un mayor apoyo fueron considerados de mayor prioridad. Además, se tomó en cuenta la urgencia, valorando la necesidad de atención inmediata. Se calificaron como de alta urgencia aquellos problemas que presentaban un riesgo inminente para la comunidad o que impactan gravemente en la calidad de vida de sus habitantes.

Asimismo, se examinó el ámbito territorial, considerando la extensión geográfica de los problemas y potencialidades. Se priorizaron aquellos que afectan a un mayor número de habitantes o que tenían un impacto más amplio en la parroquia. Por último, se evaluó la capacidad institucional, analizando la disposición de las instituciones locales para abordar los problemas identificados. Se priorizaron los problemas que contaban con recursos, capacidades y estructuras adecuadas para implementar soluciones efectivas.

Respecto a las potencialidades, se observó que los actores locales manifestaron pocas de ellas durante el proceso. Sin embargo, dada su relevancia para el desarrollo del territorio, se decidió priorizarlas todas, ya que obtuvieron calificaciones de media y alta prioridad.

Los resultados de esta priorización se tradujeron en una clasificación que organizó los problemas y potencialidades en diferentes niveles de prioridad. Solo aquellos considerados de media y alta prioridad fueron seleccionados para su inclusión en los proyectos, garantizando así que se abordan primero los problemas más críticos y maximizando el impacto positivo en la comunidad. Esto asegura una utilización eficiente de los recursos disponibles. Por lo tanto, la priorización es fundamental para enfocar los esfuerzos y recursos en las áreas que más lo necesitan, asegurando que las intervenciones sean pertinentes y efectivas para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Uzhcurrumi.

Tabla 86 Herramienta para la priorización de potencialidades.

POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Incentivar el Turismo de la Parroquia	15	19	11	10	20	75	ALTA
Reforzar y gestionar con los convenios para adulto mayor, jóvenes y niños	20	20	16	20	20	96	ALTA
Solicitar a las empresas o concesiones mineras un plan de responsabilidad social.	16	19	15	10	10	70	ALTA
Implementar programas para incentivar el arte y la cultura productiva de los pueblos y nacionalidades	20	16	15	10	10	71	ALTA
Pago de fiscalización para obras construcción de obras civiles de la parroquia (aceras, bordillo, culminación del coliseo)	17	20	17	13	14	81	ALTA

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

La priorización de problemas en la parroquia Uzhcurrumi se llevó a cabo mediante un enfoque sistemático que implicó evaluar cada problemática según cuatro criterios fundamentales: apoyo de los sectores involucrados, urgencia, ámbito territorial afectado y capacidad institucional para

abordarlos. Estos criterios proporcionaron un marco de evaluación objetiva, facilitando la identificación de las problemáticas que requieren atención inmediata y recursos adecuados.

Durante este proceso, cada problema fue calificado de acuerdo con estos criterios, lo que permitió obtener una puntuación general que determinó su nivel de prioridad. Los problemas que recibieron calificaciones medias y altas fueron seleccionados para la elaboración de proyectos específicos orientados a su resolución. Esto se debe a que presentan necesidades urgentes y cuentan con el respaldo suficiente de la comunidad y de las autoridades locales, lo que aumenta las posibilidades de que sean gestionados con éxito.

Por el contrario, los problemas que obtuvieron puntuaciones bajas fueron excluidos del proceso de planificación. Esto ocurrió porque no contaban con el nivel de urgencia o la viabilidad necesaria para ser abordados en esta fase. Así, la priorización se convierte en una herramienta clave para garantizar que los esfuerzos y recursos se enfoquen en las áreas que realmente necesitan atención, asegurando que las intervenciones sean efectivas y pertinentes para mejorar las condiciones de vida en Uzhecurumi.

Tabla 87 Herramienta para la priorización de problemas.

PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Solicitar el mantenimiento de la red vial de ingreso a la parroquia por el mal estado y del peligro permanente por derrumbes.	14	18	20	10	17	79	ALTA
Implementar un mejor sistema de recolección de basura, reubicar y mejorar el acopio de basura existente e implementar capacitaciones en compostaje, implementando mingas, en la parroquia.	9	12	17	12	12	62	MEDIA
Gestionar los estudios para el mejoramiento de la red de alcantarillado de	20	20	15	10	10	75	ALTA

la Parroquia							
Implementar acciones que promuevan la generación de empleo y capacitación empresarial y ayuda técnica para los jóvenes de la parroquia,	12	20	15	10	10	67	ALTA
Gestionar los estudios para el mejoramiento de la red de agua potable de la Parroquia	11	15	20	10	16	72	ALTA
Implementar obras de equipamiento urbano e infraestructura	16	14	18	10	16	74	ALTA
Se requiere realizar mantenimientos de espacios e infraestructura pública.	16	16	17	10	17	76	ALTA
Se requiere instalar sistemas de video y vigilancia para seguridad ciudadana	18	13	15	10	10	66	MEDIA
Se requiere gestionar la ampliación del alumbrado público en la parroquia y sitios	15	15	15	10	10	65	MEDIA
Finalizar la Construcción de la Tercera Etapa del Coliseo Parroquial	15	12	15	10	16	68	ALTA
Falta de Infraestructura (Cubierta metálica) en el Sitio Chillayacu	18	15	18	12	13	76	ALTA
Falta de información precisa y actualizada sobre la biodiversidad y el estado de las especies silvestres es un obstáculo importante para la conservación efectiva.	10	10	20	20	20	80	ALTA
Muchas comunidades enfrentan riesgos naturales, sociales y económicos (inundaciones, incendios, deslizamientos, crisis de salud, entre otros)	15	10	10	15	20	70	ALTA
Muchos destinos con gran potencial turístico y productivo no logran alcanzar el desarrollo necesario debido a la falta de promoción efectiva,	20	20	15	10	10	75	ALTA

infraestructura adecuada y un enfoque de sostenibilidad.							
Escasas oportunidades de desarrollo económico, dependencia de la agricultura de subsistencia y falta de apoyo para emprendedores locales.	3	4	5	1	2	15	BAJA
Deficiencia en programas de educación ambiental, falta de concienciación y formación sobre prácticas ambientales sostenibles.	3	4	5	7	7	26	BAJA
Bajo apoyo en la organización comunitaria, asistencia técnica limitada y capacitación en liderazgo comunitario.	7	4	3	5	4	23	BAJA
Insuficiencia de viviendas dignas, viviendas en malas condiciones y falta de programas de mejora habitacional.	2	2	2	5	5	16	BAJA
Escasez de programas de atención de salud mental, falta de servicios de psicología y programas de bienestar emocional.	5	6	3	2	2	18	BAJA
Se tiene la preocupación por la caída de las rocas que se encuentran en la zona alta de la cabecera.	14	16	18	19	20	87	ALTA
La Parroquia no cuenta con un camión recolector de basura que ayude atender la necesidad de la población	20	14	20	20	10	84	ALTA

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Como se mencionó anteriormente, se identificaron pocas potencialidades en la parroquia Uzhcurrumi. Sin embargo, debido a su importancia para el desarrollo local, se decidió priorizarlas todas. Cada una de estas potencialidades recibió una calificación alta, lo que indica su relevancia y el impacto positivo que pueden generar en la comunidad. Esto garantiza que se preste atención a cada una de ellas, promoviendo así un enfoque integral en la planificación de proyectos futuros.

Por otro lado, en cuanto a las problemáticas identificadas, se aplicó un filtro más riguroso. Solo se considerarán aquellas que hayan obtenido una valoración media y alta. Este proceso de filtrado es crucial, ya que permite concentrar los esfuerzos en los problemas que presentan un mayor nivel de urgencia y que tienen un impacto significativo en la calidad de vida de los habitantes de Uzhcurrumi. Al establecer este criterio de priorización, se busca asegurar que los recursos y las intervenciones se dirijan hacia las áreas que realmente requieren atención, maximizando así su efectividad y relevancia.

Tabla 88 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

POTENCIALIDAD / PROBLEMA	PRIORIDAD (alta/media)	DESAFÍO DE GESTIÓN*	DESAFÍO DE LARGO PLAZO**
Incentivar el Turismo de la Parroquia	ALTA	Se gestiona convenios con el ministerio de Turismo, Gad cantonal y Provincial para el apoyo al despegue del turismo en la parroquia, sus balnearios y sitios patrimoniales.	Capacita a los jóvenes hombres y mujeres de la parroquia en guianza y hospitalidad turística, para generar trabajo en cada uno de los atractivos existentes en la parroquia Uzhcurrumi, hasta el año 2027
Reforzar y gestionar con los convenios para adulto mayor, jóvenes y niños	ALTA	Renovación de los convenios con el MIES, para mantener el cuidado de los grupos prioritarios.	La Parroquia ayuda a los adultos mayores y grupos vulnerables con los cuidados necesarios para su subsistencia
Solicitar a las empresas o concesiones mineras un plan de responsabilidad social.	ALTA	Se realiza una mesa de negociaciones con las empresas mineras que trabajan en la parroquia, para que se pueda diseñar planes de responsabilidad social y reparación de daños ambientales	Gestiona planes de responsabilidad social por parte de las mineras para obtener mejoras en la infraestructura de la parroquia hasta el año 2027
Implementar programas para incentivar el arte y la cultura productiva de los pueblos y nacionalidades	ALTA	Se gestiona convenios culturales, con el Ministerio de cultura y el departamento de cultura del GAD Cantonal	Se imparte programas culturales para niños, niñas, jóvenes hombres y mujeres y adultos mayores con enfoque artístico para fomentar el arte y la cultura local que pueda ser parte del turismo local hasta el año 2027
Pago de fiscalización para obras construcción de obras civiles de la parroquia (aceras, bordillo, culminación del coliseo)	ALTA	Se gestiona el pago de profesionales externos para la fiscalización de obras civiles.	Se tiene fondos para el pago de la fiscalización de obras civiles
Solicitar el mantenimiento de la red vial de ingreso a la parroquia por el mal estado y del peligro permanente	ALTA	Gestiona el mantenimiento (pavimento, cunetas y	Se regenera la infraestructura vial de manera integral, sostenible y en armonía con el medio ambiente para lograr una

por derrumbes.		obras de arte) de la red vial principal de la parroquia para evitar incidentes por el mal estado de la misma.	conectividad eficiente al 2027
Implementar un mejor sistema de recolección de basura, reubicar y mejorar el acopio de basura existente e implementar capacitaciones en compostaje, implementando mingas, en la parroquia.	MEDIA	Mejora la recolección de los desechos sólidos de la parroquia, con la implementación de mejores centros de acopio y de concientizar a la ciudadanía del impacto que puede este generar	Se tiene una parroquia con cultura sanitaria, implementando un sistema de recolección de basura y compostaje en la cabecera Parroquial y en los Sitios.
Gestionar los estudios para el mejoramiento de la red de alcantarillado de la Parroquia	ALTA	Solicita los estudios inmediatos para solucionar la necesidad de tener y mejorar la red de alcantarillado	Se cuenta con un mejor sistema de alcantarillado sanitario funcionando para así atender el déficit de este servicio público en la Parroquia.
Implementar acciones que promuevan la generación de empleo y capacitación empresarial y ayuda técnica para los jóvenes de la parroquia,	ALTA	Se fomenta a las empresas a que generen trabajo a jóvenes mujeres y hombres, para que surja una nueva economía en la parroquia	Los jóvenes hombres y mujeres de la parroquia Uzhcurrumi, en el 2027 están capacitados en emprendimientos y aplicar microcréditos en BANEQUADOR
Gestionar los estudios para el mejoramiento de la red de agua potable de la Parroquia	ALTA	Se solicita los estudios inmediatos a AGUAPAS para solucionar la necesidad de agua potable en la Parroquia	Se cuenta con un mejor sistema de red de agua potable que satisfaga y atienda el déficit actual de la misma.
Implementar obras de equipamiento urbano e infraestructura	ALTA	Se tiene una parroquia dotada de infraestructura pública (aceras y bordillos)	Hasta el año 2027 la parroquia cuenta con obras de aceras y bordillos de la cabecera parroquial
Se requiere realizar mantenimientos de espacios e infraestructura pública.	ALTA	Se tiene una parroquia con espacios públicos adecuados para el uso de la ciudadanía.	Hasta el 2027 la parroquia cuenta con el mantenimiento de espacios públicos en la parroquia
Se requiere instalar sistemas de video y vigilancia para seguridad ciudadana	MEDIA	Se fortalece la seguridad ciudadana con la implementación de cámaras de video vigilancia	Hasta el 2027 se cuenta con sistemas de video vigilancia en la parroquia
Se requiere gestionar la ampliación del alumbrado público en la parroquia y sitios	MEDIA	Se fortalece en conjunto con CNEL el alumbrado eléctrico de la parroquia	Hasta el 2027 se tiene una parroquia con redes nuevas de electrificación en los Sitios y Cabecera Parroquial
Finalizar la Construcción de la Tercera Etapa del Coliseo Parroquial	ALTA	Se gestiona la terminación de la Tercera Etapa de construcción del Coliseo Parroquial con la ayuda de actores públicos o privados.	Hasta el 2027 se tiene finalizado la construcción del Coliseo Parroquial
Falta de Infraestructura (Cubierta	ALTA	Se gestiona el	Hasta el 2027 se tiene finalizado la

metálica) en el Sitio Chillayacu		financiamiento de la construcción de la Cubierta Metálica en el Sitio Chillayacu con el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE)	construcción de la Cubierta Metálica en el Sitio Chillayacu con apoyo del BDE
Falta de información precisa y actualizada sobre la biodiversidad y el estado de las especies silvestres es un obstáculo importante para la conservación efectiva.	ALTA	Se crea una base de datos centralizada de especies silvestres, que incluya información sobre su distribución, estado de conservación y amenazas principales.	Hasta el año 2027 se tiene un programa de conservación que incluya estrategias sostenibles y adaptativas para la protección de especies, en respuesta a los cambios de su hábitat y condiciones climáticas.
Muchas comunidades enfrentan riesgos naturales, sociales y económicos (inundaciones, incendios, deslizamientos, crisis de salud, entre otros)	ALTA	Se realiza un análisis de riesgos y un mapeo participativo que incluya a las comunidades en el proceso de identificación de los riesgos específicos que enfrentan, a la vez que se fortalece su comprensión de estos.	Se tiene un programa de capacitación y sensibilización en gestión de riesgos, con el fin de crear una cultura de prevención sostenible a largo plazo.
Muchos destinos con gran potencial turístico y productivo no logran alcanzar el desarrollo necesario debido a la falta de promoción efectiva, infraestructura adecuada y un enfoque de sostenibilidad.	ALTA	Se crea un inventario detallado de atractivos turísticos y productos locales, e implementar una estrategia de marketing para darlos a conocer.	Se tiene una parroquia con un modelo de turismo y producción económicamente viable, sostenible y que conserve los recursos naturales y culturales de la comunidad.
Se tiene la preocupación por la caída de las rocas que se encuentran en la zona alta de la cabecera.	ALTA	Se gestiona la contratación de profesionales que ayuden a mitigar el riesgo de caída de las rocas que se encuentran en la parte alta de la Cabecera Parroquial	Se tiene una Parroquia libre de rocas que atenten con la vida de los moradores de la Parroquia
La Parroquia no cuenta con un camión recolector de basura que ayude atender la necesidad de la población	ALTA	Se gestiona la adquisición de un camión recolector de basura que atienda las necesidades de los habitantes de la Parroquia	La Parroquia cuenta con un camión recolector de basura que minimice el impacto y la contaminación del ambiente

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

2.7 MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

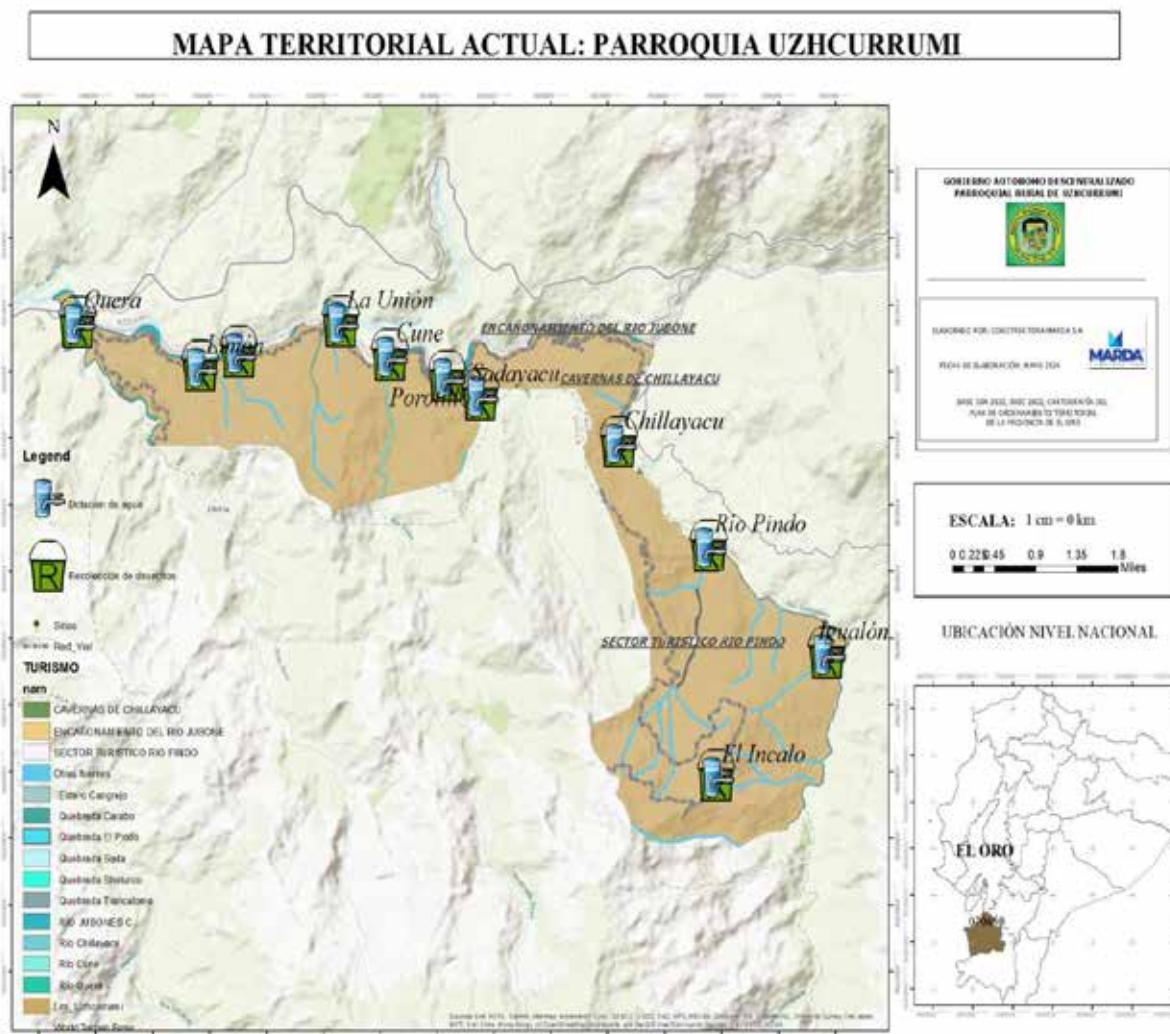
El mapa de la parroquia Uzhcurrumi ha sido elaborado para reflejar tanto las potencialidades como las problemáticas más destacadas del territorio. Este análisis integral permite visualizar las zonas específicas que requieren intervenciones estratégicas y las áreas con mayor capacidad para el

desarrollo sostenible. En base a esta representación, se pretende facilitar la planificación de proyectos y la coordinación de esfuerzos para optimizar los recursos locales. En primer lugar, el mapa destaca las oportunidades para el desarrollo turístico y productivo de la parroquia. La parroquia cuenta con sitios de gran valor natural y cultural, cuyo potencial turístico aún no ha sido plenamente explotado. Las áreas designadas para la promoción turística sugieren rutas y puntos de interés que podrían beneficiarse de una infraestructura adecuada y de estrategias de sostenibilidad.

La red vial que conecta a la parroquia con áreas circundantes, en particular las vías de acceso que han sufrido deterioros y presentan peligro por etapas, ha sido marcada como una zona prioritaria para mantenimiento y rehabilitación. Además, la construcción de infraestructura básica, como aceras, bordillos y la finalización del coliseo parroquial, refleja el compromiso con la seguridad y el bienestar de los habitantes. La ampliación del alumbrado público y la instalación de sistemas de videovigilancia también son aspectos esenciales para mejorar la seguridad ciudadana en los espacios comunes.

En cuanto a saneamiento y servicios básicos, el mapa identifica zonas para implementar un sistema optimizado de recolección de desechos sólidos y acopios de basura. Estas áreas, que también incluirán capacitación en compostaje y programas de concienciación, buscan reducir el impacto ambiental y mejorar las prácticas de manejo de residuos. La conservación ambiental y la gestión de riesgos también ocupan un lugar prioritario en el mapa. Para proteger la biodiversidad local, se ha identificado la necesidad de contar con información precisa y actualizada sobre las especies silvestres, lo cual facilitará su conservación efectiva.

Mapa 9 Mapa modelo territorio actual



Fuentes: Base IGM 2022, INEC 2022, Cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial de La Provincia de El Oro

Elaborado: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.



FASE III **PROPUESTA**

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Parroquial 2023 - 2027**

FASE III: PROPUESTA

La metodología aplicada en la fase de propuesta consiste en la organización y análisis de la información recopilada en etapas previas. Este proceso inició con la recolección de aportes de la comunidad y de los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial. Estos aportes fueron sistematizados, y con el apoyo del conocimiento técnico del equipo consultor, se desarrollaron los componentes esenciales para la etapa de propuesta, que incluye:

Propuesta Largo Plazo

- a. Visión de desarrollo de la parroquia
- b. Objetivos de desarrollo del GAD

Propuesta de Gestión de mediano Plazo

- c. Análisis funcional de unidades territoriales
- d. Identificación y ubicación de desafíos por unidad territorial.
- e. Objetivos, políticas, metas, indicadores
- f. Planes, programas, proyectos y presupuestos
- g. Modelo territorial deseado

3.1 PROPUESTA LARGO PLAZO

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.

Con este antecedente se realizaron auscultaciones producto del diagnóstico, de la diagnosis, prospectiva y la guía de la secretaría de planificación para conocer las necesidades de infraestructura, de capacitación, que necesita la población de la parroquia Uzhcurrumi, las mismas que se pueden resumir de la siguiente manera:

- Mejoramiento de la Red de Alcantarillado de la Parroquia
- Mejoramiento del Sistema de Alimentación de Agua Potable de la Parroquia

- Una fuerte inversión en el turismo local, para que sus atractivos turísticos tengan sistemas de recolección de basura y permitan desplegar trabajo joven en guianza, hospitalidad y senderismo.
- Culminar con la construcción del coliseo como infraestructura deportiva necesaria para la parroquia y sus actividades deportivas y sociales.
- Empezar la construcción de aceras y bordillos
- Programas de forestación
- Capacitación en riego
- Mejora de la vialidad y su pavimentación
- Arreglo de cunetas y canales de la vía de Ingreso a la Parroquia
- Apoyo al Centro de salud y sus programas de salud preventiva
- Continuar con el convenio MIES para programas con grupos vulnerables.
- Fiscalización de obras civiles de la parroquia.

3.2 VISION DE DESARROLLO

Para establecer la visión de desarrollo de manera efectiva de la parroquia Uzhecurrumi, se siguió un proceso participativo y colaborativo. El primer paso fue realizar un diagnóstico inicial, donde se revisaron los documentos existentes, como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) anterior, junto con otros documentos relevantes que reflejaban la situación actual de la parroquia. Esto se complementa con un análisis de necesidades mediante un diagnóstico participativo que involucró a la comunidad (asistentes a las reuniones), utilizando herramientas como encuestas, entrevistas y grupos focales para identificar las expectativas y preocupaciones de los habitantes.

A continuación, se formó un comité de trabajo multidisciplinario que incluyó representantes del GAD Parroquial, líderes comunitarios y ciudadanos. Este equipo fue responsable de coordinar el proceso de formulación de la visión. Para fomentar la participación activa de la comunidad, se organizaron talleres abiertos donde los miembros pudieron expresar sus ideas y visiones para el

futuro de Uzhcurrumi. Estas sesiones fueron inclusivas y dinámicas, utilizando técnicas como mapas mentales y lluvias de ideas para facilitar la creatividad y la colaboración.

En este sentido la visión de desarrollo resultante fue la siguiente:

Hasta el año 2040 la parroquia Uzhcurrumi será una parroquia productiva, con centros turísticos, con todos los servicios básicos, con buena vialidad, unidad productiva, con buenos ingresos de agricultura, con arte y cultura.

3.3 OBJETIVOS DE DESARROLLO

Para establecer los objetivos de desarrollo de la parroquia Uzhcurrumi, se partió de la necesidad de definir claramente la situación deseada a mediano y largo plazo, tal como se establece en la visión parroquial. Estos objetivos se diseñan para abarcar diversas dimensiones del desarrollo, incluyendo aspectos biofísicos, sociales, culturales, económicos, de asentamientos humanos y político-institucionales.

El proceso se inició con la identificación de las necesidades y potencialidades del territorio, lo que facilitó la formulación de metas concretas orientadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes. A partir de esta base, se elaboró un conjunto de objetivos que no solo reflejan la calidad de vida anhelada, sino también el papel estratégico que Uzhcurrumi deberá desempeñar en el contexto regional, aprovechando sus características y ventajas locales.

Los objetivos también incorporan consideraciones sobre la estructura organizacional deseada y la funcionalidad necesaria para gestionar de manera efectiva las actividades en el territorio. Esto incluye la implementación de mecanismos que fortalezcan la capacidad de la parroquia para colaborar con otras entidades locales y regionales, lo cual es fundamental para asegurar un desarrollo sostenible y alineado con el crecimiento regional. Los objetivos fueron discutidos y ajustados en reuniones con los actores locales, garantizando que reflejaran las aspiraciones colectivas de la comunidad y fueran viables de llevar a cabo.

Tabla 89 Objetivos de desarrollo.

VISIÓN DE DESARROLLO
Hasta el año 2040 la parroquia Uzhcurrumi será una parroquia productiva, con centros turísticos, con todos los servicios básicos, con buena vialidad, unidad, productiva, con buenos ingresos de agricultura, con arte y cultura.
OBJETIVOS DE DESARROLLO
Instruir a la ciudadanía en el ámbito turístico
Apoyar a los grupos de atención prioritaria (adultos mayores y grupos vulnerables)
Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible reconociendo la responsabilidad social de las empresas mineras.
Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.
Regular mediante fiscalizaciones el uso responsable de los recursos institucionales.
Tener una parroquia con una buena infraestructura vial en barrios y sitios.
Tener una parroquia con un buen sistema de recolección de desechos sólidos y la implementación de medidas sostenibles.
Tener una parroquia con una red de alcantarillado que atienda a la mayor población posible.
Capacitar a jóvenes y adultos en temas de emprendimiento, fortaleciendo y aumentando el sector económico productivo de la parroquia.
Tener una parroquia dotada de agua potable, reduciendo de esta manera el déficit de atención en las necesidades básicas.
Contar con obras de embellecimiento en lugares que lo requieran.
Contar con espacios públicos óptimos y en buenas condiciones para brindar un realce a la parroquia.
Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.
Impulsar la conectividad eléctrica como fuente de desarrollo económico y sostenible.
Dotar a la parroquia de infraestructura que fomente el deporte y las actividades recreativas.
Dotar a la parroquia de infraestructura que fomente el deporte y las actividades recreativas.
Fortalecer la sostenibilidad ecológica y la resiliencia de los ecosistemas locales mediante la protección y gestión de la biodiversidad.
Desarrollar una cultura de prevención y resiliencia comunitaria ante riesgos ambientales y sociales mediante un programa integral de capacitación y sensibilización.
Impulsar el desarrollo económico y social de las comunidades a través de un modelo turístico y productivo sostenible, que fomente la economía local y la preservación del patrimonio natural y cultural.
Disminuir el riesgo de caída de rocas de gran dimensión en la zona alta de la Parroquia
Dotar a la Parroquia de un camión recolector de basura que cubra las necesidades de recolección de desechos sólidos.

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Para abordar los desafíos de largo plazo en la parroquia Uzhcurrumi, se implementó una metodología que garantizó una intervención efectiva y participativa. El primer paso consistió en la identificación de los desafíos a través de un taller participativo que involucró a la comunidad ya

actores clave, como el GAD Parroquial y líderes comunitarios. Durante este taller, se fomentó la participación activa mediante dinámicas como lluvias de ideas y discusiones en grupos pequeños, lo que permitió que se abordaran diversas perspectivas y preocupaciones.

Una vez identificados los desafíos, se procedió a clasificarlos en categorías relevantes, tales como desarrollo económico, social, ambiental, cultural y de infraestructura. Esta categorización ayudó a visualizar las áreas prioritarias y facilitó la discusión sobre su importancia. Posteriormente, se determinarán criterios claros para evaluar cada desafío en términos de impacto potencial y viabilidad. Se consideraron factores como el número de beneficiarios, los recursos necesarios, la alineación con la visión parroquial y el tiempo requerido para abordarlos, asignando puntajes a cada desafío en una escala del 1 al 5 según estos criterios.

Con base en los puntajes obtenidos, se elaboró una lista priorizada de los desafíos a largo plazo. Esto permitió al equipo técnico del GAD identificar qué desafíos debían ser atendidos con mayor urgencia y cuáles podrían ser tratados en un futuro. Para cada desafío priorizado, se formularon objetivos de desarrollo específicos, que fueron claros, medibles y alineados con la visión de la parroquia. Cada objetivo incluye acciones concretas, indicadores de éxito y plazos estimados para su cumplimiento.

Los desafíos priorizados y sus respectivos objetivos de desarrollo se sistematizaron en una tabla que contenía información clave:

Tabla 90 Objetivos de desarrollo.

DESAFÍO DE LARGO PLAZO (alto y medio)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
Capacita a los jóvenes hombres y mujeres de la parroquia en guianza y hospitalidad turística, para generar trabajo en cada uno de los atractivos existentes en la parroquia Uzhcurrumi, hasta el año 2027	Instruir a la ciudadanía en el ámbito turístico	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
La Parroquia ayuda a los adultos mayores y grupos vulnerables con los cuidados necesarios para su subsistencia	Apoyar a los grupos de atención prioritaria (adultos mayores y grupos vulnerables)	Protección Integral de Derechos
Gestiona planes de responsabilidad social por parte de las mineras para obtener mejoras en la infraestructura de la	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Gestión de cuencas hidrográficas

parroquia hasta el año 2027	reconociendo la responsabilidad social de las empresas mineras.	
Se imparte programas culturales para niños, niñas, jóvenes hombres y mujeres y adultos mayores con enfoque artístico para fomentar el arte y la cultura local que pueda ser parte del turismo local hasta el año 2027	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Se tiene fondos para el pago de la fiscalización de obras civiles	Regular mediante fiscalizaciones el uso responsable de los recursos institucionales.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Se regenera la infraestructura vial de manera integral, sostenible y en armonía con el medio ambiente para lograr una conectividad eficiente al 2027	Tener una parroquia con una buena infraestructura vial en barrios y sitios.	Vialidad
Se tiene una parroquia con cultura sanitaria, implementando un sistema de recolección de basura y compostaje en la Cabecera Parroquial y en los Sitios.	Tener una parroquia con un buen sistema de recolección de desechos sólidos y la implementación de medidas sostenibles.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Se cuenta con un mejor sistema de alcantarillado sanitario funcionando para así atender el déficit de este servicio público en la Parroquia.	Tener una parroquia con una red de alcantarillado que atienda a la mayor población posible.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
Los jóvenes hombres y mujeres de la parroquia Uzhecurumi, en el 2027 están capacitados en emprendimientos y aplicar microcréditos en BANEQUADOR	Capacitar a jóvenes y adultos en temas de emprendimiento, fortaleciendo y aumentando el sector económico productivo de la Parroquia.	Fomento de la seguridad alimentaria
Se cuenta con un mejor sistema de red de agua potable que satisfaga y atienda el déficit actual de la misma.	Tener una parroquia dotada de agua potable, reduciendo de esta manera el déficit de atención en las necesidades básicas.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Hasta el año 2027 la parroquia cuenta con obras de aceras y bordillos de la cabecera parroquial	Contar con obras de embellecimientos en lugares que lo requieran.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Hasta el 2027 la parroquia cuenta con el mantenimiento de espacios públicos en la parroquia	Contar con espacios públicos óptimos y en buenas condiciones para brindar un realce de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Hasta el 2027 se cuenta con sistemas de video vigilancia en la parroquia	Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Gestión de Riesgos
Hasta el 2027 se tiene una parroquia con redes nuevas de electrificación en los Sitios y Cabecera Parroquial	Impulsar la conectividad eléctrica como fuente de desarrollo económico y sostenible.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Hasta el 2027 se tiene finalizado la	Dotar a la Parroquia de	Infraestructura física,

construcción del Coliseo Parroquial	infraestructura que fomente el deporte y las actividades recreativas.	equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Hasta el 2027 se tiene finalizado la construcción de la Cubierta Metálica en el Sitio Chillayacu con apoyo del BDE	Dotar a la Parroquia de infraestructura que fomente el deporte y las actividades recreativas.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Hasta el año 2027 se tiene un programa de conservación que incluya estrategias sostenibles y adaptativas para la protección de especies, en respuesta a los cambios de su hábitat y condiciones climáticas.	Fortalecer la sostenibilidad ecológica y la resiliencia de los ecosistemas locales mediante la protección y gestión de la biodiversidad.	Gestión de Riesgos
Se tiene un programa de capacitación y sensibilización en gestión de riesgos, con el fin de crear una cultura de prevención sostenible a largo plazo.	Desarrollar una cultura de prevención y resiliencia comunitaria ante riesgos ambientales y sociales mediante un programa integral de capacitación y sensibilización.	Gestión de Riesgos
Se tiene una parroquia con un modelo de turismo y producción económicamente viable, sostenible y que conserve los recursos naturales y culturales de la comunidad.	Impulsar el desarrollo económico y social de las comunidades a través de un modelo turístico y productivo sostenible, que fomente la economía local y la preservación del patrimonio natural y cultural.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Se tiene una Parroquia libre de rocas que atenten con la vida de los moradores de la Parroquia	Disminuir el riesgo de caída de rocas de gran dimensión en la zona alta de la Parroquia	Gestión de Riesgos
La Parroquia cuenta con un camión recolector de basura que minimice el impacto y la contaminación del ambiente	Dotar a la Parroquia de un camión recolector de basura que cubra las necesidades de recolección de desechos sólidos.	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

3.4 PROPUESTA DE GESTIÓN

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales a largo plazo en la parroquia Uzhcurrumi, se elaboró una propuesta de gestión centrada en establecer objetivos específicos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos que aborden las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión. Esta propuesta incluye la formulación de objetivos de gestión coherentes con los objetivos de desarrollo, políticas que proporcionan un marco normativo y directrices para promover un desarrollo sostenible e inclusivo, así como planes y programas detallados que delinean acciones concretas con cronogramas, asignación de recursos y

responsables. Además, se definieron indicadores y metas para medir el progreso y el impacto de las intervenciones, garantizando una revisión periódica de la propuesta para adaptarse a nuevas circunstancias. En conjunto, esta metodología busca fortalecer la capacidad de la parroquia para gestionar su desarrollo de manera efectiva y participativa, mejorando así la calidad de vida de sus habitantes.

3.5 ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES

En esta etapa, se busca organizar el territorio de Uzhecurumi de manera que las actividades y recursos se distribuyan de forma eficiente y estén alineados con las funciones específicas de cada área. El objetivo principal es facilitar la implementación de políticas públicas, teniendo en cuenta los desafíos de gestión previamente identificados y la importancia estratégica de las distintas zonas del territorio. Para alcanzar este objetivo, se consideran factores clave como los aspectos sociales, culturales, ambientales, económicos y políticos, asegurando así la sostenibilidad y el uso adecuado de los recursos disponibles.

El análisis funcional se realizó tomando como base las unidades territoriales definidas en el diagnóstico actual, referenciando los desafíos priorizados y las acciones necesarias para cumplir con los objetivos de desarrollo de la parroquia. Estas unidades territoriales se convirtieron en puntos de intervención que guían la ejecución de planes, programas y proyectos, promoviendo un desarrollo equitativo en la comunidad. Este enfoque permite analizar el territorio de Uzhecurumi según sus características específicas, respondiendo de manera efectiva y justa a las necesidades de sus habitantes.

Tabla 91 Análisis funcional GAD parroquial.

DESAFÍO DE GESTIÓN (alto y medio)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN*							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidación	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Se gestiona convenios con el ministerio de Turismo, Gad cantonal y Provincial para el apoyo al despegue del turismo en la parroquia, sus balnearios y sitios patrimoniales.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	X							X	GAD CANTONAL - GAD PARROQUIAL
Renovación de los convenios con el MIES, para mantener el cuidado de los grupos prioritarios.	Protección Integral de Derechos	X		X				X	X	GAD CANTONAL - GAD PARROQUIAL
Se realiza una mesa de negociaciones con las empresas mineras que trabajan en la parroquia, para que se pueda diseñar planes de responsabilidad social y reparación de daños ambientales	Gestión de cuencas hidrográficas	X		X					X	GAD CANTONAL - GAD PARROQUIAL
Se gestiona convenios culturales, con el Ministerio de cultura y el departamento de cultura del GAD Cantonal	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	X		X					X	GAD CANTONAL - GAD PARROQUIAL
Se gestiona el pago de	Vigilancia de la	X						X	X	GAD

263

pública (aceras y bordillos)	equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural																		GAD PARROQUIAL
Se tiene una parroquia con espacios públicos adecuados para el uso de la ciudadanía.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	X																	GAD CANTONAL - GAD PARROQUIAL
Se fortalece la seguridad ciudadana con la implementación de cámaras de video vigilancia	Gestión de Riesgos	X																	GAD CANTONAL - GAD PARROQUIAL
Se fortalece en conjunto con CNEL el alumbrado eléctrico de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	X																	GAD CANTONAL - GAD PARROQUIAL
Se gestiona la terminación de la Tercera Etapa de construcción del Coliseo Parroquial con la ayuda de actores públicos o privados.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	X																	GAD CANTONAL - GAD PARROQUIAL
Se gestiona el financiamiento de la construcción de la Cubierta Metálica en el Sitio Chillayacu con el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE)	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	X																	GAD CANTONAL - GAD PARROQUIAL
Se crea una base de datos centralizada de especies	Gestión de Riesgos	X																	GAD CANTONAL -

silvestres, que incluya información sobre su distribución, estado de conservación y amenazas principales.																			GAD PARROQUIAL
Se realiza un análisis de riesgos y un mapeo participativo que incluya a las comunidades en el proceso de identificación de los riesgos específicos que enfrentan, a la vez que se fortalece su comprensión de estos.	Gestión de Riesgos	X					X												GAD CANTONAL - GAD PARROQUIAL
Se crea un inventario detallado de atractivos turísticos y productos locales, e implementar una estrategia de marketing para darlos a conocer.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	X					X												GAD CANTONAL - GAD PARROQUIAL
Se gestiona la contratación de profesionales que ayuden a mitigar el riesgo de caída de las rocas que se encuentran en la parte alta de la Cabecera Parroquial	Gestión de Riesgos	X					X												GAD CANTONAL - GAD PARROQUIAL
Se gestiona la adquisición de un camión recolector de basura que atienda las necesidades de los habitantes de la Parroquia	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	X																	GAD CANTONAL - GAD PARROQUIAL

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhecurumi, 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhecurumi, 2023-2027.

3.6 OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para la parroquia Uzhcurrumi se ha realizado mediante un enfoque participativo, que ha implicado la activa participación de la comunidad, las autoridades locales y un equipo técnico multidisciplinario. Este enfoque ha sido fundamental para identificar objetivos, formular políticas y establecer metas e indicadores que orientarán el desarrollo de la parroquia durante el período de gobierno 2023-2027. Los desafíos detectados durante la fase de diagnóstico sirvieron como base para la planificación estratégica, garantizando que las intervenciones propuestas respondan efectivamente a las necesidades reales del territorio.

Los objetivos de gestión territorial, una vez definidos, se han convertido en políticas públicas que establecen las acciones prioritarias para el desarrollo de Uzhcurrumi. Las metas formuladas permiten cuantificar el progreso hacia estos objetivos, facilitando la evaluación de los logros a lo largo del tiempo. Este proceso de planificación estratégica para Uzhcurrumi requiere una adecuada coordinación entre los actores locales y el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), lo que permite una gestión pública más eficiente y un seguimiento constante de los proyectos. El objetivo final es mejorar la implementación de programas y proyectos en áreas clave como la infraestructura, el desarrollo social y económico, y la protección del medio ambiente.

Tabla 92 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								2024	2025	2026	2027
Se gestiona convenios con el ministerio de Turismo, Gad cantonal y Provincial para el apoyo al despegue del turismo en la parroquia, sus balnearios y sitios patrimoniales.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Implementar la colocación de señalética turística en la parroquia, incluyendo un plan de implementación y colaboración, para solicitar la intervención del GAD Cantonal y el MINTUR mediante un convenio con el GAD Parroquial	Asegurar la construcción de espacios adecuados	Gestionar dos proyectos para mejorar y adecuar los espacios turísticos de la parroquia Uzheurrumi, hasta el año 2027.	Número de proyectos	Creciente	1	2024	1,00	2,00	3,00
Renovación de los convenios con el MIES, para mantener el cuidado de los grupos prioritarios.	Protección Integral de Derechos	Mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables de forma integral, a través de Programas de Inclusión Social.	Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria.	Gestionar con el MIES la realización de cuatro proyectos los cuales cubrirán las necesidades identificadas en los grupos prioritarios hasta el año 2027.	Número de proyectos	Creciente	4	2023	5,00	6,00	7,00
Se realiza una mesa de negociaciones con las empresas mineras que trabajan en la parroquia, para que se pueda diseñar planes de responsabilidad social y reparación de daños ambientales	Gestión de cuencas hidrográficas	Desarrollar programas de protección y conservación ambiental asegurando la participación activa de la población y de los actores clave para lograr una preservación	Garantizar la protección y conservación ambiental en la parroquia.	Gestionar un plan para protección de especies amenazadas por el impacto de sedimentos, hasta el año 2027	Número de planes	Creciente	1	2024	1,00	2,00	2,00

[illegible]

mejores centros de acopio y de concientizar a la ciudadana del impacto que puede este generar	recolección, separación y disposición de residuos sólidos. - Coordinar con AGUAPAS y CELEC SUR la recolección y transporte de residuos sólidos.	separación y disposición de residuos sólidos en la población.	implementar la recolección y manejo de desechos sólidos hasta el año 2027.							
Solicita los estudios inmediatos para solucionar la necesidad de tener y mejorar la red de alcantarillado	Gestionar un proyecto para la implementación de la mejora del sistema de alcantarillado en la parroquia, garantizando su correcta operación con el fin de mejorar la calidad de vida.	Garantizar un sistema de alcantarillado	Gestionar un proyecto con AGUAPAS y CELEC SUR para realizar estudios y mejorar la red de alcantarillado, hasta el año 2027	Número de proyectos	Creciente	1	2022	1,00	2,00	2,00
Se fomenta a las empresas a que generen trabajo a jóvenes mujeres y hombres, para que surja una nueva economía en la parroquia	Incentivar la generación de empleo digno mediante capacitaciones entorno a emprendimientos.	Impulsar el desarrollo productivo de la parroquia.	Realizar cuatro capacitaciones para incentivar el emprendimiento en jóvenes y adultos hasta el año 2027	Número de capacitaciones	Creciente	1	2023	2,00	3,00	4,00
Se solicita los estudios inmediatos a AGUAPAS para solucionar la necesidad de agua potable en la Parroquia	Desarrollar propuestas para mejorar el sistema de agua potable en la parroquia, con el fin de proporcionar un suministro de agua eficiente, que satisfaga las necesidades de la comunidad.	Garantizar el servicio de agua potable en la parroquia.	Gestionar un proyecto con AGUAPAS y CELEC SUR para el mejoramiento de la red de agua potable hasta el año 2027	Número de proyectos	Creciente	1	2022	1,00	2,00	2,00

Se tiene una parroquia dotada de infraestructura pública (aceras y bordillos)	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a espacios de esparcimiento y descanso que fomenten el bienestar social.	Asegurar la construcción de espacios adecuados.	Gestionar un proyecto de infraestructura pública que incluya la construcción de aceras y bordillos en la parroquia, hasta el año 2027	Número de proyectos	Creciente	1	2020	1,00	2,00	2,00
Se tiene una parroquia con espacios públicos adecuados para el uso de la ciudadanía.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a espacios de esparcimiento y descanso que fomenten el bienestar social.	Asegurar la construcción o mantenimiento de espacios adecuados.	Realizar cinco proyectos de mantenimiento para mejorar los espacios públicos de la parroquia hasta el año 2027.	Número de proyectos	Creciente	3	2023	4,00	6,00	7,00
Se fortalece la seguridad ciudadana con la implementación de cámaras de video vigilancia	Gestión de Riesgos	Fomentar y fortalecer la seguridad en la parroquia mediante la implementación de estrategias y medidas preventivas que garanticen la protección y bienestar de la comunidad.	Garantizar la seguridad de la parroquia.	Gestionar un plan de seguridad ciudadana mediante la instalación de cámaras de video vigilancia hasta el año 2027	Número de planes	Creciente	1	2024	1,00	2,00	2,00
Se fortalece en conjunto con CNEL el alumbrado eléctrico de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar un plan integral para la mejora de la dotación de sistema eléctrico en la	Garantizar el acceso al servicio de electricidad en la parroquia.	Gestionar un proyecto de mejora y ampliación de la red de alumbrado público en	Número de proyectos	Creciente	10	2022	0,00	1,00	1,00

[illegible]

Se realiza un análisis de riesgos y un mapeo participativo que incluya a las comunidades en el proceso de identificación de los riesgos específicos que enfrentan, a la vez que se fortalece su comprensión de estos.	Gestión de Riesgos	Establecer un sistema de mapeo de riesgos participativo que permita identificar, registrar y analizar los riesgos locales con la colaboración de las comunidades y en coordinación con las autoridades.	Desarrollar un sistema de mapeo de riesgos participativo	hasta el 2027	Numero de talleres	Creciente	1,00	2024	1,00	2,00	4,00
Se crea un inventario detallado de atractivos turísticos y productos locales, e implementar una estrategia de marketing para darlos a conocer.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Desarrollar e implementar un inventario digital de atractivos y productos locales, acompañado de una estrategia de marketing que posicione la región como un destino turístico sostenible y único, fomentando la economía local y la conservación del patrimonio cultural y natural.	Implementar una estrategia de marketing de turismo sostenible	Realizar cuatro proyectos de marketing (publicidad) promocionando los atractivos turísticos de la Parroquia mediante propagandas, volantes, lonas de publicidad, hasta el año 2027.	Número de proyectos de marketing	Creciente	1,00	2024	2,00	3,00	4,00
Se gestiona la contratación de profesionales que ayuden a mitigar el riesgo de caída de las rocas que se encuentran en la parte alta de la Cabecera Parroquial	Gestión de Riesgos	Minimizar los daños por caída de rocas de gran tamaño que amenazan con la vida de los moradores	Establecer medidas para contratar profesionales expertos en explotación de rocas	Gestionar un proyecto para el volado y explosión de rocas de gran tamaño que amenazan con caer en la cabecera parroquial, hasta el año 2027	Número de proyectos	Creciente	1,00	2024	1,00	2,00	2,00
Se gestiona la	Prestación de servicios	Adquirir mediante	Atender las	Gestionar un	Número de	Creciente	0,00	2024	1,00	1,00	1,00

adquisición de un camión recolector de basura que atienda las necesidades de los habitantes de la Parroquia	públicos: Saneamiento Ambiental	convenio con CELEC SUR y AGUAPAS un camión recolector de basura que cubra las necesidades de la Parroquia	necesidades básicas de la Población	proyecto para la adquisición de un camión recolector de basura que cubra las necesidades de la Parroquia, hasta el año 2027.	proyectos				
---	---------------------------------	---	-------------------------------------	--	-----------	--	--	--	--

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhecurumi, 2023 -2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhecurumi, 2023-2027

3.7 PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

En la parroquia Uzhcurrumi, se ha implementado una metodología que utiliza diversos instrumentos de planificación organizados en torno a estrategias, objetivos, indicadores y acciones específicas. Este enfoque ha permitido que cada intervención se base en los recursos previamente asignados o disponibles, asegurando así la viabilidad de las acciones propuestas. La gestión eficiente de estos recursos, junto con un análisis exhaustivo de su alineación, ha facilitado la definición de objetivos de desarrollo que fomentan un diálogo constante y necesario para la ejecución de las acciones proyectadas.

La formulación de planes, programas y proyectos se ha diseñado cuidadosamente para garantizar su coherencia con otros instrumentos de planificación, tanto a nivel local como nacional. Se han incorporado marcos estratégicos que refuerzan las intervenciones territoriales, alineándose con las directrices establecidas en la planificación nacional. Este proceso de armonización también ha considerado la inclusión de enfoques de igualdad, conforme a las Agendas Nacionales para la Igualdad, lo que ha sido fundamental para asegurar que las acciones beneficien de manera equitativa a todos los sectores de la población de Uzhcurrumi.

Un aspecto esencial de este proceso ha sido la colaboración activa entre las autoridades locales, el equipo técnico encargado de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y los actores comunitarios. Este trabajo conjunto ha permitido integrar la información recolectada en fases previas del diagnóstico territorial, asegurando que las acciones propuestas respondan a las necesidades reales de la parroquia. Además, se ha utilizado una herramienta de planificación específica que ha facilitado la sistematización de los datos y la identificación de prioridades, optimizando así la toma de decisiones para el desarrollo sostenible de Uzhcurrumi.

Tabla 93 Definición de planes, programas y proyectos.

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN / PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO VO	META		
Instruir a la ciudadanía en el ámbito turístico	Implementar la colocación de señalética turística en la parroquia, incluyendo un plan de implementación y colaboración, para solicitar la intervención del GAD Cantonal y el MINTUR mediante un convenio con el GAD Parroquial	Asegurar la construcción de espacios adecuados	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Gestionar dos proyectos para mejorar y adecuar los espacios turísticos de la parroquia Uzhcurumi, hasta el año 2027.	Plan de estudio para la adecuación y mejoramiento del Turismo en la Parroquia	Proyecto de gestión para la Adecuación y mejoramiento de los espacios turísticos de la Parroquia	\$ 10.000,00	MINTUR - GAD PROVINCIAL - GAD CANTONAL - GAD PARROQUIAL	MINTUR - GAD PROVINCIAL - GAD CANTONAL - GAD PARROQUIAL	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Instruir a la ciudadanía en el ámbito turístico	Implementar la colocación de señalética turística en la parroquia, incluyendo un plan de implementación y colaboración, para solicitar la intervención del GAD Cantonal y el MINTUR mediante un convenio con el GAD Parroquial
Apoyar a los grupos de atención prioritaria (adultos mayores y grupos vulnerables)	Mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables de forma integral, a través de Programas de Inclusión Social.	Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria.	Protección Integral de Derechos	Gestionar con el MIES la realización de cuatro proyectos los cuales cubrirán las necesidades identificadas en los grupos prioritarios hasta el año 2027.	Plan para la atención de grupos vulnerables	Proyecto de atención a grupos prioritarios (Adultos mayores, niños y niñas)	\$ 60.000,00	MIES - GAD PARROQUIAL	MIES - GAD PARROQUIAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y	Apoyar a los grupos de atención prioritaria (adultos mayores y grupos vulnerables)	Mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables de forma integral, a través de Programas de Inclusión Social.

276

277

SUR la recolección y transporte de residuos sólidos.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

de atención en las necesidades básicas.	parroquia, con el fin de proporcionar un suministro de agua eficiente, que satisfaga las necesidades de la comunidad.	Asegurar la construcción de espacios adecuados.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Gestionar un proyecto de infraestructura pública que incluya la construcción de aceras y bordillos en la parroquia, hasta el año 2027	Plan para el estudio y construcción de infraestructura en los espacios públicos de la Parroquia	Proyecto de gestión para la regeneración urbana (aceras y bordillos) de los espacios públicos de la Parroquia	\$ 7.000,00	GAD CANTONAL-GAD PARROQUIAL	GAD CANTONAL-GAD PARROQUIAL	forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	reduciendo de esta manera el déficit de atención en las necesidades básicas.	en la parroquia, con el fin de proporcionar un suministro de agua eficiente, que satisfaga las necesidades de la comunidad.
Contar con obras de embellecimientos en lugares que lo requieran.	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a espacios de esparcimiento y descanso que fomenten el bienestar social.			Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Gestionar un proyecto de infraestructura pública que incluya la construcción de aceras y bordillos en la parroquia, hasta el año 2027	Plan para el estudio y construcción de infraestructura en los espacios públicos de la Parroquia	Proyecto de gestión para la regeneración urbana (aceras y bordillos) de los espacios públicos de la Parroquia	\$ 7.000,00	GAD CANTONAL-GAD PARROQUIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Contar con obras de embellecimientos en lugares que lo requieran.	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a espacios de esparcimiento y descanso que fomenten el bienestar social.
Contar con espacios públicos óptimos y en buenas condiciones para brindar un realce de la parroquia.	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a espacios de esparcimiento y descanso que fomenten el bienestar social.	Asegurar la construcción o mantenimiento de espacios adecuados.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Realizar cinco proyectos de mantenimiento para mejorar los espacios públicos de la parroquia hasta el año 2027.	Plan para el mantenimiento y adecuación de los espacios de infraestructura pública que cuenta la parroquia.	Proyecto de mantenimiento y operación de espacios e infraestructura pública	\$ 25.000,00	GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios	Contar con espacios públicos óptimos y en buenas condiciones para brindar un realce de la parroquia.	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a espacios de esparcimiento y descanso

280

	adecuada, que promueva la práctica deportiva y otras actividades recreativas,	rural	GAD Cantonal y la empresa GALMAR hasta el año 2027		Parroquial		IAL	educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo o espacios de intercambio cultural.	las actividades recreativas.	infraestructura adecuada, que promueva la práctica deportiva y otras actividades recreativas,
Dotar a la Parroquia de infraestructura que fomente el deporte y las actividades recreativas.	Fomentar el desarrollo deportivo en la parroquia a través de la creación de infraestructura adecuada, que promueva la práctica deportiva y otras actividades recreativas,	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Gestionar un proyecto para el financiamiento de la construcción de la cubierta metálica en el sitio Chillayacu con el Banco de Ecuador (BDE) hasta el año 2027.	Plan de gestión para un convenio de financiamiento para la construcción de la Cubierta Metálica en el Sitio Chillayacu	Proyecto de gestión para la construcción de Cubierta Metálica en el Sitio Chillayacu	\$ 130.000,00	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR (BDE)	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR (BDE)	Dotar a la Parroquia de infraestructura que fomente el deporte y las actividades recreativas.	Fomentar el desarrollo deportivo en la parroquia a través de la creación de infraestructura adecuada, que promueva la práctica deportiva y otras actividades recreativas,
Fortalecer la sostenibilidad ecológica y la resiliencia de los ecosistemas locales mediante la protección y gestión de la biodiversidad.	Implementar y mantener una base de datos digitales accesible para el monitoreo y gestión de especies silvestres, que permita una toma de decisiones informadas y la creación de políticas de conservación adaptativas.	Establecer un plan para crear una base de datos centralizada y actualizada de especies silvestres	Gestión de Riesgos	Plan para identificar y catalogar las especies silvestres locales	Proyecto de gestión para el levantamiento o de información y protección de las especies silvestres	\$ -	MAATE, GAD PROVINCIAL	MAATE, GAD PROVINCIAL	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Implementar y mantener una base de datos digitales accesible para el monitoreo y gestión de especies silvestres, que permita una toma de decisiones informadas y la creación de políticas de conservación adaptativas.

282

[illegible]

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

3.8 ALINEACIÓN CON LAS AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA Y AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL

El marco de las Agendas Nacionales para la Igualdad ofrece lineamientos fundamentales para asegurar que las acciones en el territorio de Uzhcurrumi promuevan la equidad y la inclusión social. En este contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Uzhcurrumi se compromete a implementar programas y políticas destinadas a disminuir las desigualdades existentes. Esto es especialmente relevante en áreas críticas como la creación de empleo digno, la protección contra la explotación laboral y la inclusión de grupos vulnerables, como mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.

El GAD trabajará para asegurar que todas las intervenciones se alineen con estos principios de igualdad, desarrollando estrategias que prioricen el acceso a oportunidades laborales justas y seguras. Además, se buscará establecer mecanismos que protejan a los trabajadores de prácticas laborales abusivas y garanticen sus derechos. Al fomentar la participación activa de grupos vulnerables en el desarrollo social y económico de Uzhcurrumi, se aspira a construir una comunidad más justa y equitativa, donde todos sus habitantes tengan la posibilidad de prosperar y contribuir al bienestar general.

Tabla 94 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.

OBJETIVO DE DESARROLLO (GAD)	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	A.C. ZONAL 6	PRIORIDAD TERRITORIAL
Instruir a la ciudadanía en el ámbito turístico	Implementar la colocación de señalética turística en la parroquia, incluyendo un plan de implementación y colaboración, para solicitar la intervención del GAD Cantonal y el MINTUR mediante un convenio con el GAD Parroquial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	Débil desarrollo del sector turístico.
Apoyar a los grupos de atención prioritaria (adultos mayores y grupos vulnerables)	Mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables de forma integral, a través de Programas de Inclusión Social.	Protección Integral de Derechos	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025	4 Fomentar que la planificación y asignación de presupuesto a programas sociales para grupos de atención prioritaria en los GAD, incluya a la población en movilidad humana.	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	Débil atención a grupos prioritarios
Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno	Desarrollar programas de protección y conservación ambiental asegurando la	Gestión de cuencas hidrográficas	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	Manejo inadecuado de cuencas hidrográficas

ambientalmente sostenible reconociendo la responsabilidad social de las empresas mineras.	participación activa de la población y de los actores clave para lograr una preservación efectiva y sostenible.			cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022).				
Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.	Crear espacios en donde se genere intercambio cultural mediante la educación inclusiva y equitativa, fortaleciendo así las capacidades de la ciudadanía y promoviendo la colaboración entre grupos artísticos y grupos vulnerables de la parroquia	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025	Fortalecer el Sistema Integral de Protección de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	Débil Participación Ciudadana
Regular mediante fiscalizaciones el uso responsable de los recursos institucionales.	Contratar un fiscalizador externo para garantizar la supervisión efectiva y el cumplimiento de los estándares de calidad en las obras de los proyectos	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025	3 Generar procesos de capacitación, formación y sensibilización sobre la movilidad humana a servidores públicos, operadores vinculados a	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	Débil coordinación inter institucional entre el ejecutivo desconcentrado y GAD.

				la atención de servicios y titulares de derechos representantes de la sociedad civil y organizaciones sociales en la temática de movilidad humana.				
Tener una parroquia con una buena infraestructura vial en barrios y sitios.	Impulsar la conectividad vial como fuente de desarrollo económico y sostenible mediante la mejora de la red vial de la parroquia.	Vialidad	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas 2021-2025	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	Deficiente planificación y mantenimiento de la infraestructura vial y transporte
Tener una parroquia con un buen sistema de recolección de desechos sólidos y la implementación de medidas sostenibles.	Formar a la población en la importancia y forma correcta de recolección, separación y disposición de residuos sólidos. - Coordinar con AGUAPAS y CELEC SUR la recolección y transporte de residuos sólidos.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas 2021-2025	Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego; medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio, y vías seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en la implementación	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	Deficiencia en cobertura, cantidad, calidad y frecuencia de servicios básicos.

				ón de tales servicios.				
Tener una parroquia con una red de alcantarillado que atienda a la mayor población posible.	Gestionar un proyecto para la implementación de la mejora del sistema de alcantarillado en la parroquia, garantizando su correcta operación con el fin de mejorar la calidad de vida.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas 2021-2025	Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego; medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio, y vías seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en la implementación de tales servicios.	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	Deficiencia en cobertura, cantidad, calidad y frecuencia de servicios básicos.
Capacitar a jóvenes y adultos en temas de emprendimiento, fortaleciendo y aumentando el sector económico productivo de la Parroquia.	Incentivar la generación de empleo digno mediante capacitaciones entorno a emprendimientos.	Fomento de la seguridad alimentaria	Agenda Nacional para la Igualdad de Intergeneracional 2021-2025	4. Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	Bajo nivel de emprendimiento.
Tener una parroquia dotada de agua potable, reduciendo de esta manera el déficit de atención en las necesidades básicas.	Desarrollar propuestas para mejorar el sistema de agua potable en la parroquia, con el fin de proporcionar un suministro de agua eficiente, que	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas 2021-2025	Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego; medios de saneamiento, mecanismos de disposición	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	Deficiencia en cobertura, cantidad, calidad y frecuencia de servicios básicos.

	satisfaga las necesidades de la comunidad.			de desperdicio, y vías seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en la implementación de tales servicios.				
Contar con obras de embellecimientos en lugares que lo requieran.	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a espacios de esparcimiento y descanso que fomenten el bienestar social.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas 2021-2025	Gestionar proyectos que reconozcan y protejan el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por la ley y otras regulaciones.	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	Débil planificación y mantenimiento de equipamientos y espacios públicos.
Contar con espacios públicos óptimos y en buenas condiciones para brindar un realce de la parroquia.	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a espacios de esparcimiento y descanso que fomenten el bienestar social.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas 2021-2025	Gestionar proyectos que reconozcan y protejan el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por la ley y otras regulaciones.	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	Débil planificación y mantenimiento de equipamientos y espacios públicos.
Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Fomentar y fortalecer la seguridad en la parroquia mediante la implementación de estrategias y medidas preventivas	Gestión de Riesgos	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025	Combatir toda forma de discriminación hacia personas en movilidad humana y promover una vida libre de violencia.	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	Prevalencia de inseguridad ciudadana.

	que garanticen la protección y bienestar de la comunidad.							
Impulsar la conectividad eléctrica como fuente de desarrollo económico y sostenible.	Impulsar un plan integral para la mejora de la dotación de sistema eléctrico en la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025	Ampliar la cobertura de los servicios básicos como agua, electricidad y alcantarillado, centros educativos y mejorar las vías de acceso a las comunidades.	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	Deficiencia en cobertura, cantidad, calidad y frecuencia de servicios básicos.
Dotar a la Parroquia de infraestructura que fomente el deporte y las actividades recreativas.	Fomentar el desarrollo deportivo en la parroquia a través de la creación de infraestructura adecuada, que promueva la práctica deportiva y otras actividades recreativas,	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	Débil planificación y mantenimiento de equipamientos y espacios públicos
Dotar a la Parroquia de infraestructura que fomente el deporte y las actividades recreativas.	Fomentar el desarrollo deportivo en la parroquia a través de la creación de infraestructura adecuada, que promueva la práctica deportiva y otras actividades recreativas,	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	Débil planificación y mantenimiento de equipamientos y espacios públicos
Fortalecer la sostenibilidad ecológica y la resiliencia de los ecosistemas	Implementar y mantener una base de datos digitales accesible	Gestión de Riesgos	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	Débil planificación y mantenimiento de equipamientos

locales mediante la protección y gestión de la biodiversidad.	para el monitoreo y gestión de especies silvestres, que permita una toma de decisiones informadas y la creación de políticas de conservación adaptativas.			cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022).				y espacios públicos
Desarrollar una cultura de prevención y resiliencia comunitaria ante riesgos ambientales y sociales mediante un programa integral de capacitación y sensibilización.	Establecer un sistema de mapeo de riesgos participativo que permita identificar, registrar y analizar los riesgos locales con la colaboración de las comunidades y en coordinación con las autoridades.	Gestión de Riesgos	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022).	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	Débil planificación y mantenimiento de equipamientos y espacios públicos
Impulsar el desarrollo económico y social de las comunidades a través de un modelo turístico y productivo sostenible, que fomente la	Desarrollar e implementar un inventario digital de atractivos y productos locales, acompañado de una estrategia de marketing	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	Débil desarrollo del sector turístico.

economía local y la preservación del patrimonio natural y cultural.	que posicione la región como un destino turístico sostenible y único, fomentando la economía local y la conservación del patrimonio cultural y natural.			en el Ecuador.				
Disminuir el riesgo de caída de rocas de gran dimensión en la zona alta de la Parroquia	Minimizar los daños por caída de rocas de gran tamaño que amenazan con la vida de los moradores	Gestión de Riesgos	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022)	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	Débil planificación y mantenimiento de equipamientos y espacios públicos
Dotar a la Parroquia de un camión recolector de basura que cubra las necesidades de recolección de desechos sólidos.	Adquirir mediante convenio con CELEC SUR y AGUAPAS un camión recolector de basura que cubra las necesidades de la Parroquia	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas 2021-2025	Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego; medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio, y vías	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	Deficiencia en cobertura, cantidad, calidad y frecuencia de servicios básicos.

				seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en la implementaci ón de tales servicios.				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027

3.9 CONSOLIDACIÓN DE LA PROPUESTA

Tabla 95 Consolidación de la Propuesta

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudad y comunidades sostenibles	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Implementar la colocación de señalética turística en la parroquia, incluyendo un plan de implementación y colaboración, para solicitar la intervención del GAD Cantonal y el MINTUR mediante un convenio con el GAD Parroquial	Gestionar dos proyectos para mejorar y adecuar los espacios turísticos de la parroquia Uzhcurumi, hasta el año 2027.	Número de proyectos	Creciente	1	2024	1,00	2,00	3,00	3,00	PLAN/PROGRAMA: Plan de estudio para la adecuación y mejoramiento del Turismo en la Parroquia	MINTUR - GAD PROVINCIAL - GAD CANTONAL - GAD PARROQUIAL
1 Fin de la pobreza	1. Mejorar las condiciones de vida de la	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del	Protección Integral de Derechos	Mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerable	Gestionar con el MIES la realización de cuatro proyectos	Número de proyectos	Creciente	4	2023	5,00	6,00	7,00	8,00	PLAN/PROGRAMA: Plan para la atención de grupos vulnerables	MIES - GAD PARROQUIAL

4	Educación de calidad	5	Igualdad de género	10	Reducción de las desigualdades	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	17 Alianzas para lograr los objetivos	problemas de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Gestión de cuencas hidrográficas	Desarrollar programas de protección y conservación ambiental asegurando la participación activa de la población y de los actores clave para lograr una preservación integral, a través de Programas de Inclusión Social.	los cuales cubrirán las necesidades identificadas en los grupos prioritarios hasta el año 2027.	Número de planes	Creciente	1	2024	2027	1,00	2,00	2,00	2,00	PROYECTO: Proyecto de atención a grupos prioritarios (Adultos mayores, niños y niñas)	CELEC SUR, MAAATE		
6	Agua limpia y saneamiento	12	Producción y consumo responsables	13	Acción por el clima	14 Vida submarina	15 Vida de	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	INFRRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Gestión de cuencas hidrográficas	Desarrollar programas de protección y conservación ambiental asegurando la participación activa de la población y de los actores clave para lograr una preservación integral, a través de Programas de Inclusión Social.	los cuales cubrirán las necesidades identificadas en los grupos prioritarios hasta el año 2027.	Número de planes	Creciente	1	2024	2027	1,00	2,00	2,00	2,00	PLAN/PROGRAMA: Plan para disminuir el impacto ambiental por causa de los sedimentos en las especies terrestres y acuáticas. PROYECTO: Proyecto de gestión y protección de especies por el	CELEC SUR, MAAATE

ecosistemas terrestres	11 Ciudad y comunidades sostenibles	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio biocultural.	SOCIAL	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Crear espacios en donde se genere intercambio cultural mediante la educación inclusiva y equitativa, fortaleciendo así las capacidades de la ciudadanía y promoviendo la colaboración entre grupos artísticos y grupos vulnerables de la parroquia	Gestionar dos capacitaciones a los jóvenes en temas de artesanía y turismo, hasta el año 2027	Número de capacitaciones	Creciente	1	2024	2027	1,00	2,00	3,00	3,00	PLAN/PROGRAMA: Plan de manejo de la Cultura de Paz en la Parroquia	PROYECTO: Proyecto de gestión para la capacitación de jóvenes en artesanías y manejo turístico	impacto de los sedimentos de la Represa Minas San Francisco	GAD PROVINCIAL - GAD CANTONAL
------------------------	-------------------------------------	---	--------	---	---	--	---	--------------------------	-----------	---	------	------	------	------	------	------	--	--	---	-------------------------------

11	Ciudad y comunidades sostenibles	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Contratar un fiscalizador externo para garantizar la supervisión efectiva y el cumplimiento de los estándares de calidad en las obras de los proyectos	Implementar un plan de pago para profesionales externos que brindan los servicios de fiscalización de obras civiles hasta el año 2027	Número de planes	Creciente	1	2024	2027	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PRO GRAMA: Plan para contratar los servicios profesionales externos para la fiscalización de obras civiles. PROYECTO: Proyecto de administración y fiscalización de obras civiles de la Parroquia	GAD PARROQUIAL
9	Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Impulsar la conectividad vial como fuente de desarrollo económico y sostenible mediante la mejora de la red vial de la parroquia.	Gestionar un proyecto de mejora de la red vial principal en términos de pavimentación y cunetas, con ayuda del GAD Provincial, hasta el año 2027.	Número de proyectos	Creciente	1	2022	2027	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	PLAN/PRO GRAMA: Plan para el mejoramiento de la Red Vial de la Parroquia PROYECTO: Proyecto de gestión para el mejoramiento de la red vial de la Parroquia	GAD PROVINCIAL - GAD PARROQUIAL

3 Salud y bienestar	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidad básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Prestación de servicios públicos : Desechos Sólidos	Formar a la población en la importancia y forma correcta de recolección, separación y disposición de residuos - Coordinar con AGUAPA y CELEC SUR la recolección y transporte de residuos sólidos.	Gestionar un proyecto para la implementación de la mejora del sistema de alcantarillado en la parroquia, garantizando su correcta operación con el fin de mejorar la	Número de proyectos	Creciente	1	2022	2027	1,00	2,00	2,00	2,00	PLAN/PROGRAMA: Plan de manejo sostenible de los desechos sólidos	AGUAPAS, CELECSUR, GADPARROQUIAL
3 Salud y bienestar	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidad básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Prestación de servicios públicos : Alcantarillado	Gestionar un proyecto para la implementación de la mejora del sistema de alcantarillado en la parroquia, garantizando su correcta operación con el fin de mejorar la	Gestionar un proyecto para la implementación de la mejora del sistema de alcantarillado en la parroquia, garantizando su correcta operación con el fin de mejorar la	Número de proyectos	Creciente	1	2022	2027	1,00	2,00	2,00	2,00	PLAN/PROGRAMA: Plan para el estudio y mejoramiento de la nueva red de alcantarillado	AGUAPAS, CELECSUR, GADPARROQUIAL

	bienestar social.			Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	Fomento de la seguridad alimentaria	Incentivar la generación de empleo digno mediante capacitaciones entorno a emprendimientos.	Realizar cuatro capacitaciones para incentivar el emprendimiento en jóvenes y adultos hasta el año 2027	Número de capacitaciones	Creciente	1	2023	2027	2,00	3,00	4,00	5,00	PLAN/PROGRAMA: Plan de fortalecimiento del sector económico productivo con la implementación de emprendimientos. PROYECTO: Proyecto de fortalecimiento al sector económico productivo	GAD PARROQUIAL
	bienestar social.	SOCIAL		Reducir la tasa de pobreza por necesidad básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Desarrollar propuestas para mejorar el sistema de agua potable en la parroquia, con el fin de proporcionar un suministro de agua eficiente, que satisfaga las necesidades de la	Gestionar un proyecto con AGUAPAS y CELEC SUR para el mejoramiento de la red de agua potable hasta el año 2027	Número de proyectos	Creciente	1	2022	2027	1,00	2,00	2,00	2,00	PLAN/PROGRAMA: Plan para el estudio y mejoramiento de la Red de Agua Potable PROYECTO: Proyecto de gestión para el mejoramiento de la Red de Agua Potable	AGUAPAS, CELEC SUR, GAD PARROQUIAL

de ecosistemas terrestres						comunidad.														
11 Ciudad y comunidades sostenibles	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio bio cultural.	SOCIAL		Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiarlos con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural que fomenten el bienestar social.	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a espacios de esparcimiento y descanso que fomenten el bienestar social.	Realizar cinco proyectos de	Número de proyectos	Creciente	3	2023	2027	4,00	6,00	7,00	8,00	PLAN/PROGRAMA: Plan para el estudio y construcción de infraestructura en los espacios públicos de la Parroquia	GAD CANTONAL-GAD PARROQUIAL		
11 Ciudad y comunidades sostenibles	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio bio cultural.	SOCIAL		Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiarlos con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural que fomenten el bienestar social.	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a espacios de esparcimiento y descanso que fomenten el bienestar social.	Realizar cinco proyectos de	Número de proyectos	Creciente	3	2023	2027	4,00	6,00	7,00	8,00	PLAN/PROGRAMA: Plan para el estudio y construcción de infraestructura en los espacios públicos de la Parroquia	GAD CANTONAL-GAD PARROQUIAL		

301

15 Vida de ecosistemas terrestres	respetan los derechos humanos.			de 50,00% en el año 2023 a 100% al 2025	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	s que garantizan la protección y bienestar de la comunidad.	lancia hasta el año 2027		Número de proyectos	Creciente	10	2022	2027	0,00	1,00	1,00	1,00	PROYECTO: Proyecto de fortalecimiento de la seguridad ciudadana mediante la instalación y mantenimiento del sistema de video vigilancia	
11 Ciudad y comunidades sostenibles	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de intercambio biocultural.	SOCIAL		Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar un plan integral para la mejora de la dotación de sistema eléctrico en la parroquia.	Gestionar un proyecto de mejora y ampliación de la red de alumbrado público en convenio con el GAD Cantonal y CELEC SUR hasta el 2027							0,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA: Plan para ampliar la red de alumbrado público y satisfacer la demanda en la población. PROYECTO: Proyecto de gestión para el mejoramiento o ampliación de la red de alumbrado público en la cabecera parroquial y los sitios.	CNEL

11	Ciudad y comun dades sostenib les	2. Impulsar las capacida des de la ciudadan ía con educació n equitativ a e inclusiva de calidad y promovi endo espacios de intercam bio cultural.	SOCIAL		Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financieros con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilización internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Fomentar el desarrollo deportivo en la parroquia a través de la creación de infraestructura adecuada, que promueva la práctica deportiva y otras actividades recreativas,	Gestionar un proyecto para la finalización del Coliseo Parroquial en convenio con el GAD Cantonal y la empresa GALMAR hasta el año 2027	Número de proyectos	Creciente	2	2022	2027	2,00	3,00	3,00	3,00	PLAN/PROGRAMA: Plan de gestión para la terminación de la Etapa III del Coliseo Parroquial PROYECTO: Proyecto de gestión para la ejecución de la Etapa III del Coliseo Parroquial	GAD CANTONAL - GALMAR - GAD PARROQUIAL
----	---	--	--------	--	--	---	---	---	---------------------	-----------	---	------	------	------	------	------	------	---	--

11 Ciudad y comunidades sostenibles	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio bio cultural.	SOCIAL	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiar fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Fomentar el desarrollo deportivo en la parroquia a través de la creación de infraestructura adecuada, que promueva la práctica deportiva y otras actividades recreativas,	Gestionar un proyecto para el financiamiento de la construcción de la cubierta metálica en el sitio Chillayacu con el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) hasta el año 2027.	Número de proyectos	Creciente	1	2024	2027	1,00	1,00	2,00	2,00	PLAN/PROGRAMA: Plan de gestión para un convenio de financiamiento para la construcción de la Cubierta Metálica en el Sitio Chillayacu PROYECTO: Proyecto de gestión para la construcción de Cubierta Metálica en el Sitio Chillayacu	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR (BDE)
1 Fin de la pobreza 11 Ciudad y comunidades sostenibles	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo	Gestión de Riesgos	Implementar y mantener una base de datos digitales accesible para el monitoreo y gestión	Gestionar un plan para la creación de una base de datos que contenga información de las	Número de planes	Creciente	1	2024	2027	1,00	2,00	2,00	2,00	PLAN/PROGRAMA: Plan para identificar y catalogar las especies silvestres locales PROYECTO	MAATE, GAD PROVINCIAL

13 Acción por el clima 15 Vida de ecosiste mas terrestre s	ambiente lmente sostenibl e		ambiente l de 22,16% al 2025.	Gestión de Riesgos	de especies silvestres, que permita una toma de decisiones informada s y la creación de políticas de conservac ión adaptativa s.	especies silvestres del área, incluyen do distribuci ón, estado de conserva ción y amenaza s principal es con ayuda del MAATE, hasta el 2027	Numero de talleres	Crecie nte	1	2024	2027	1,00	2,00	4,00	6,00	O: Proyecto de gestión para el levantamient o de información y protección de las especies silvestres	SNGR, GAD PROVIN CIAL, GAD MUNICI PAL, GAD PARRO QUIAL
1 Fin de la pobreza 11 Ciudade s y comuni dades sostenib les 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosiste mas terrestre s	7. Precautel ar el uso responsa ble de los recursos naturales con un entorno ambiente lmente sostenibl e	INFRAES TRUCTU RA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIEN TE	Increme ntar el índice de Inversió n en la Reducci ón de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025		Establecer un sistema de mapeo de riesgos participati vo que permita identificar , registrar y analizar los riesgos locales con la colaboraci ón de las comunida des y en la coordinaci ón con las autoridade s.	Realizar cinco talleres de capacitac ión sobre riesgos y prevenci ón para la comunid ad, logrando la participa ción de la comunid ad hasta el año 2027	Número de proyect os de marketi ng	Crecie nte	1	2024	2027	2,00	3,00	4,00	5,00	PLAN/PRO GRAMA: Plan de identificació n de principales de riesgo PROYECT O: Proyecto de gestión para el análisis de riesgos y capacitación a las comunidade s en la comprensión y conocimient o de riesgos.	PLAN/PRO GRAMA: Plan de promoción turística PROYECT
11 Ciudade s y comuni dades sostenib les	2. Impulsar las capacida des de la ciudadan ía con	SOCIAL	Increme ntar el número de obras, proyecto s y producci	Preserva r, mantene r y difundir el patrimonio	Desarrolla re implemen tar un inventario digital de atractivos	Realizar cuatro proyecto s de marketin g (publicid	Número de proyect os de marketi ng	Crecie nte	1	2024	2027	2,00	3,00	4,00	5,00	PLAN/PRO GRAMA: Plan de promoción turística PROYECT	GAD PARRO QUIAL

14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio biocultural.	ones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiación con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	nio cultural	y productos locales, acompañando de una estrategia de marketing que posicione la región como un destino turístico sostenible y único, fomentando la economía local y la conservación del patrimonio cultural y natural.	ad) promoviendo los atractivos turísticos de la Parroquia mediante propagandas, volantes, lonas de publicidad, hasta el año 2027.	Número de proyectos	Creciente	1	2024	2027	1,00	2,00	2,00	2,00	O: Proyecto de promoción turística y productiva	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL Y GAD PARROQUIAL
1 Fin de la pobreza 11 Ciudad y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	GESTIÓN DE RIESGOS	Mantener la capacidad de protección financiera para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentr	Gestión de Riesgos	Minimizar los daños por caída de rocas de gran tamaño que amenazan con la vida de los moradores	Gestionar un proyecto para el volado y explosión de rocas de gran tamaño que amenazan con caer en la cabecera parroquia									PLAN/PROGRAMA: Plan para contratar por profesional que puedan volar y explotar las rocas que estén arriesgando la vida de los moradores PROYECTO: Proyecto	

mas terrestre s			alizados cantonal es de 27,73 al 2025.	Prestaci ón de servicio s públicos : Saneami ento Ambien tal	Adquirir mediante convenio con CELEC SUR y AGUAPA S un camión recolector de basura que cubra las necesidad es de la Parroquia	I, hasta el año 2027	Número de proyect os	Crecie nte	0	2024	2028	1,00	1,00	1,00	1,00	de gestión para la contratación de los servicios profesionales y/o técnicos especializad os en la explotación y voladura de rocas en la Cabecera Parroquial	CELEC SUR, AGUAP AS, GAD PARRO QUIAL,
3 Salud y bienesta r 6 Agua limpia y saneami ento 11 Ciudade s y comuni dades sostenib les 12 Produce ción y consum o respons ables 14 Vida submari a	1. Mejorar las condicio nes de vida de la població n de forma integral, promovi endo el acceso equitativ o a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesida des básicas insatisfe chas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.			Gestiona r un proyecto para la adquisici ón de un camión recolecto r de basura que cubra las necesida des de la Parroqui a, hasta el año 2027.									PLAN/PRO GRAMA: Plan para adquirir un camión recolector de basura PROYECT O: Proyecto de adquisición de un camión recolector de Basura		

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

3.10 MODELO TERRITORIAL DESEADO

El modelo deseado para la parroquia de Uzhcurrumi representa un plan estratégico que incluye diversos proyectos en desarrollo, diseñados para abordar las necesidades específicas del territorio y sus habitantes. Este mapa ha sido construido con el objetivo de visualizar, de manera integral, los proyectos clave que se ejecutarán para mejorar la calidad de vida en la parroquia. Cada proyecto está localizado en el mapa, permitiendo identificar las áreas de intervención y los resultados esperados para la comunidad en cuanto a infraestructura, servicios públicos, protección ambiental, seguridad y desarrollo social.

Entre los proyectos planteados se destacan varios ejes. En el área de infraestructura, se visualizan iniciativas como el Proyecto de Adecuación y Mejoramiento de los Espacios Turísticos de la parroquia y el Proyecto de Regeneración Urbana de los Espacios Públicos, que buscan fortalecer la infraestructura pública para un acceso equitativo a áreas recreativas y turísticas. La administración y fiscalización de obras civiles, como el mejoramiento de la red vial, la red de agua potable, y la red de alcantarillado, están igualmente representados en el mapa.

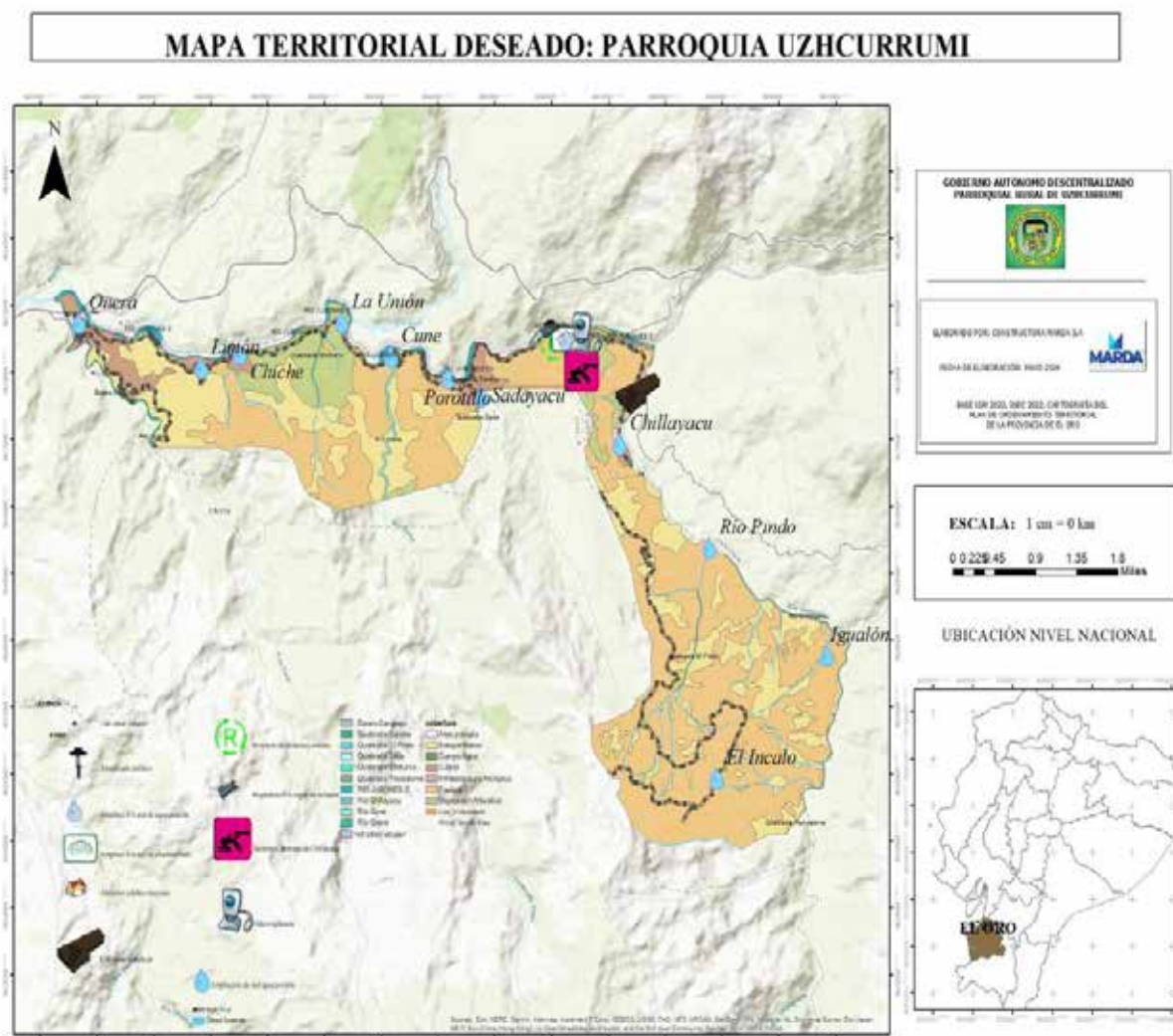
El componente de protección ambiental también es una prioridad reflejada en el mapa. Se incluye el Proyecto de Protección de Especies por el Impacto de los Sedimentos y el Proyecto de Gestión para el Levantamiento de Información y Protección. Estas iniciativas destacan la importancia de la conservación de la biodiversidad local y la implementación de medidas de mitigación para enfrentar los efectos de las actividades extractivas en el área.

Además, el Proyecto de Manejo y Disposición Final de los Desechos Sólidos en la parroquia busca mejorar la gestión de residuos mediante la instalación de un sistema de recolección de basura más eficiente. La seguridad y la infraestructura pública también se ven reforzadas con el Proyecto de Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana mediante la Instalación de un Sistema de Video Vigilancia y el Proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Alumbrado Público, ambos integrados en puntos estratégicos de la parroquia para garantizar la seguridad de los habitantes.

Finalmente, el Proyecto de Promoción Turística y Productiva y el Proyecto de Fortalecimiento al Sector Económico Productivo se representan en el mapa como iniciativas clave para promover el

desarrollo económico sostenible, mediante el impulso de actividades turísticas y productivas que generen empleo y atraigan inversión para la parroquia.

Mapa 10 Mapa territorial deseado



Fuentes: Base IGM 2022, INEC 2022, Cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial de La Provincia de El Oro

Elaborado: Equipo Técnico Consultor, 2024



FASE IV

MODELO DE GESTIÓN PARROQUIA

UZHCURRUMI 2024

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Parroquial 2023 - 2027

FASE IV: MODELO DE GESTIÓN PARROQUIA UZHCURRUMI

El Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Uzhcurrumi agrupa un conjunto de procedimientos y acciones que se alinean con la normativa vigente, orientadas a la implementación de la propuesta del PDOT en el territorio. Este modelo también busca actualizar la normativa de acuerdo con las necesidades locales y promover la articulación entre los actores del territorio para abordar problemas y potenciar las oportunidades identificadas durante la fase de diagnóstico.

En esta etapa, se considera la metodología recomendada por la Secretaría Nacional de Planificación, que se relaciona con la conceptualización y ordenamiento de la planificación y gestión del desarrollo humano, tal como lo establece la Constitución para los distintos niveles territoriales. Este enfoque permite una organización territorial que abarca dimensiones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales desde una perspectiva sistémica en el ejercicio de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). El Modelo de Gestión incluye estrategias de articulación que definen las actividades que el GAD de Uzhcurrumi llevará a cabo para coordinar temas que no son de su competencia exclusiva o que comparte con otros niveles de gobierno. Entre estas estrategias se encuentran la inserción estratégica territorial, formas de gestión y articulación, estrategias transversales y un enfoque de seguimiento y evaluación. Para su desarrollo, se impulsó la participación activa del Consejo de Planificación, los vocales del GAD parroquial y los actores locales, con el objetivo de crear una propuesta que responda a las necesidades de la comunidad y promueva un desarrollo integral en Uzhcurrumi.

4.1 INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL EN UZHCURRUMI

En este apartado se presenta la definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación que el GAD Parroquial de Uzhcurrumi implementará para fomentar interacciones que generen efectos positivos en la comunidad. A partir de esta comprensión, se podrá establecer la forma en que el GAD se involucra en estas iniciativas, dentro del marco de sus competencias y funciones.

Siguiendo la Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Secretaría Nacional de Planificación, se deben considerar tres componentes esenciales:

- **Iniciativa:** se refiere a planes, programas, proyectos, convenios y espacios de coordinación que buscan abordar problemas locales mediante el aprovechamiento de las potencialidades del territorio. Estas iniciativas pueden ser promovidas por el sector público, privado, comunitario, académico, así como por organismos de cooperación internacional.
- **Objetivo de la articulación:** se establecen los objetivos que deben implementarse en las intervenciones, asegurando que reflejen el carácter estratégico de cada acción.
- **Mecanismos de articulación:** se describe cómo se articulará el GAD en estas intervenciones.

Con base en estos elementos, se llevaron a cabo sesiones de trabajo con los miembros del GAD Parroquial para definir iniciativas, establecer objetivos estratégicos y detallar los mecanismos de articulación necesarios para cada intervención en Uzhcurrumi.

Tabla 96 Matriz de Iniciativas, Objetivos y Mecanismos de Articulación.

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Se busca implementar un proyecto de adecuación y mantenimiento de los espacios turísticos, coordinado entre el Gad Provincial, Gad Cantonal, Ministerio de Turismo y el Gad Parroquial	Mejorar la infraestructura turística	Acuerdo de cooperación
Se busca implementar proyectos a grupos de atención prioritaria, en convenio entre el GAD Parroquial y el MIES	Fortalecer la inclusión social y mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios.	Convenio interinstitucional
Continuar con las capacitaciones en temas de impacto ambiental por la mala gestión de los sedimentos en la red hídrica por parte de CELEC SUR y el MAATE	Mejorar la calidad de vida de las especies acuáticas y terrestres cercanas a las redes hídricas.	Acuerdo de cooperación
Realizar capacitaciones en temas de cultura de paz, convenio entre Ministerio de Cultura, Gad Cantonal	Fortalecer la cultura y mejorar la calidad económica de la Parroquia.	Acuerdo de cooperación

y Gad Parroquial		
Contratar a profesionales para fiscalizar obras con recursos del GAD Parroquial	Fortalecer el control de las obras civiles con la contratación de profesionales capacitados.	Institucional
Se llevará a cabo un proyecto para la mejora de las vías de la parroquia, contribuyendo a una mejor conectividad y desarrollo, coordinado por el GAD Provincial y GAD Parroquial	Mejorar la infraestructura vial para facilitar el acceso y la movilidad en la parroquia.	Acuerdo interinstitucional
Se llevará a cabo un proyecto de manejo y disposición de los desechos sólidos, coordinado por AGUAPAS, CELEC SUR y el GAD Parroquial	Mejorar la ruta de recolección, el manejo correcto para la reutilización de los desechos sólidos.	Acuerdo interinstitucional
Se implementará un proyecto de mejoramiento de la red de alcantarillado para la parroquia, bajo la coordinación de CELEC SUR, AGUAPAS y el GAD Parroquial	Garantizar el acceso una adecuada red de alcantarillado para mejorar la salud y bienestar de la comunidad.	Acuerdo interinstitucional
Se ejecutará capacitaciones para fomentar el emprendimiento, bajo la coordinación del GAD Parroquial	Fortalecer la actividad económica para mejorar la calidad de vida de las personas de escasos recursos.	Institucional
Se implementará un proyecto de mejoramiento del suministro de agua potable para la parroquia, asegurando el acceso al agua de calidad, bajo la coordinación de CELEC SUR, AGUAPAS y el GAD Parroquial	Garantizar el acceso al agua potable para mejorar la salud y bienestar de la comunidad.	Acuerdo interinstitucional
Se ejecutará un proyecto de regeneración urbana de los espacios públicos de la Parroquia, bajo la coordinación entre el GAD Cantonal y el GAD	Mejorar la infraestructura urbana de la parroquia.	Acuerdo interinstitucional

Parroquial		
Se ejecutará un proyecto de mantenimiento y operación de espacios públicos, bajo la coordinación del GAD Parroquial	Mantener y adecuar los espacios públicos de la parroquia.	Institucional
Se busca implementar un proyecto de fortalecimiento de la seguridad ciudadana con la ayuda del GAD Provincial, GAD Cantonal y el GAD Parroquial	Garantizar la seguridad la ciudadana con la implementación de un sistema de video vigilancia.	Acuerdo interinstitucional
Se ampliará la red de electrificación en la parroquia Uzhcurrumi, garantizando el acceso a energía eléctrica, coordinado por CNEL y el GAD Parroquial.	Proporcionar acceso a electricidad para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Acuerdo interinstitucional - CNEL
Se llevará a cabo un proyecto de construcción de la Etapa III del Coliseo Parroquial, promoviendo el deporte y la recreación, bajo la coordinación del GAD Cantonal, GALMAR y GAD Parroquial.	Fomentar la actividad física y el deporte entre los jóvenes y la comunidad.	Convenio de colaboración
Se llevará a cabo un proyecto de construcción de la Cubierta Metálica en el Sitio Chillayacu, promoviendo el deporte y la recreación, convenio entre el GAD Parroquial y el Banco de Desarrollo del Ecuador. (BDE)	Fomentar la actividad física y el deporte entre los jóvenes y la comunidad.	Convenio de colaboración
Se llevará a cabo el levantamiento de información y protección de las especies, convenio con el GAD PROVINCIAL y el MAATE.	Fomentar la colaboración para conservar la biodiversidad local.	Convenio de colaboración
Se llevará a cabo capacitaciones a la ciudadanía sobre la	Mejorar la capacidad de respuesta ante riesgos en la comunidad.	Convenio de colaboración

compresión y conocimiento de los riesgos de la Parroquia, en convenio entre SNGR, GAD PROVINCIAL, GAD MUNICIPAL y el GAD PARROQUIAL		
Se llevará a cabo propagandas para promocionar turísticamente la parroquia, bajo la coordinación del GAD Parroquial	Fomentar el desarrollo económico local a través del turismo sostenible.	Institucional
Se llevará a cabo la contratación de los servicios profesionales de expertos en voladura y explosión por caídas de rocas, en coordinación del GAD Provincial, GAD Cantonal y GAD Parroquial	Fomentar el desarrollo económico local a través del turismo sostenible.	Acuerdo interinstitucional
Se llevará a cabo la adquisición de un camión recolector de basura, en coordinación con CELEC SUR, AGUAPAS y GAD Parroquial	Mejorar la recolección de basura en sitios o lugares los cuales no se tiene mucho acceso	Acuerdo interinstitucional

Fuente: Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

Elaboración: Equipo Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027.

4.2 FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN EN UZHCURRUMI

Las formas de gestión en Uzhcurrumi abarcan un conjunto de estrategias formuladas por el GAD Parroquial para alcanzar los planes, programas y proyectos establecidos en el PDOT, asegurando su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo. Para articular estos esfuerzos a nivel local con los actores clave, se propone la creación de alianzas, convenios y diversas modalidades de gestión que faciliten la cooperación y el intercambio de recursos.

Siguiendo las directrices de la Secretaría Nacional de Planificación, es fundamental incluir en esta etapa a nuevos actores estratégicos, más allá de los que ya están identificados en el entorno del GAD. Estos actores adicionales pueden incluir instituciones académicas, entidades públicas

descentralizadas y desconcentradas, el sector privado, ONGs, organizaciones de la sociedad civil y cooperantes internacionales, así como la banca pública. Las estrategias de articulación para la gestión deben contemplar:

Relacionamiento: identificar y establecer conexiones con los actores públicos y privados involucrados en cada plan, programa o proyecto.

Formas de gestión: definir los instrumentos y métodos de gestión que se utilizarán para facilitar la colaboración entre los actores identificados.

Responsable: designar a un responsable para la implementación de cada iniciativa, quien también deberá encargarse de mantener el relacionamiento y los mecanismos acordados para asegurar el éxito de las intervenciones en la parroquia.

En la fase preparatoria del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la parroquia Uzhcurrumi, se llevó a cabo la identificación de actores sociales. Este mapeo de actores se considera fundamental para la elaboración de estrategias que aborden las necesidades y potencialidades de la parroquia.

Con base en esta identificación y tomando como referencia los planes, programas y proyectos que el GAD Parroquial se propone implementar hasta, se ha sistematizado las formas de gestión para Uzhcurrumi a través de una matriz. Esta herramienta permitirá visualizar y coordinar las acciones necesarias para garantizar la participación activa de todos los actores involucrados en el desarrollo sostenible de la parroquia. La matriz incluye aspectos como la colaboración entre actores, la asignación de responsabilidades y los mecanismos de seguimiento para asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados en el plan.

Tabla 97 Formas de Gestión Nivel Provincial y Cantonal.

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, ¿para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Plan de estudio para la adecuación y mejoramiento del Turismo en la Parroquia PROYECTO: Proyecto de gestión para la Adecuación y mejoramiento de los espacios turísticos de la Parroquia	MINTUR - GAD PROVINCIAL - GAD CANTONAL - GAD PARROQUIAL	Mejorar y adecuar los espacios turísticos de la Parroquia	Convenio Ministerio de Turismo, GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial	Asentamiento Humanos – Biofísico Ambiental
PLAN/PROGRAMA: Plan para la atención de grupos vulnerables PROYECTO: Proyecto de atención a grupos prioritarios (Adultos mayores, niños y niñas)	MIES - GAD PARROQUIAL	Seguir brindando apoyo a los grupos vulnerables	Convenio Ministerio de Inclusión Económica y Social, GAD Parroquial	Socio Cultural
PLAN/PROGRAMA: Plan para disminuir el impacto ambiental por causa de los sedimentos en las especies terrestres y acuáticas. PROYECTO: Proyecto de gestión protección de especies por el impacto de los sedimentos de la Represa Minas San Francisco	CELEC SUR, MAATE	Proteger las especies marinas y terrestres de los sedimentos	GAD Parroquial	Biofísico - Ambiental
PLAN/PROGRAMA: Plan de manejo de la Cultura de Paz en la Parroquia PROYECTO: Proyecto de gestión para la capacitación de jóvenes en artesanías y manejo turístico	GAD PROVINCIAL - GAD CANTONAL	Fomentar en los jóvenes el deseo de progresar artesanalmente y turísticamente	Convenio GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial	Socio Cultural
PLAN/PROGRAMA: Plan para contratar los servicios profesionales externos para la fiscalización de obras civiles. PROYECTO: Proyecto de administración y fiscalización de obras civiles de la Parroquia	GAD PARROQUIAL	Fomentar en los jóvenes el deseo de progresar artesanalmente y turísticamente	GAD Parroquial	Político Institucional
PLAN/PROGRAMA: Plan para el mejoramiento de la Red Vial de la Parroquia PROYECTO: Proyecto de gestión para el mejoramiento de la red vial	GAD PROVINCIAL - GAD PARROQUIAL	Ampliar y mejorar la red vial con nueva infraestructura necesaria para el desarrollo de la	Convenio GAD Provincial, GAD Parroquial	Movilidad, Energía y Conectividad

de la Parroquia		Parroquia		
PLAN/PROGRAMA: Plan de manejo sostenible de los desechos sólidos PROYECTO: Proyecto de gestión para el manejo y disposición final de los desechos sólidos en la Parroquia	AGUAPAS, CELEC SUR, GAD PARROQUIAL	Mejorar la disposición y recolección de los residuos sólidos de la Parroquia	Convenio AGUAPAS, CELEC Sur, GAD Parroquial	Asentamiento Humanos – Biofísico Ambiental
PLAN/PROGRAMA: Plan para el estudio y mejoramiento de la nueva red de alcantarillado PROYECTO: Proyecto de gestión para el mejoramiento de la Red de Alcantarillado	AGUAPAS, CELEC SUR, GAD PARROQUIAL	Ampliar y dotar de una red de alcantarillado que satisfaga la necesidad de la parroquia	Convenio AGUAPAS, CELEC Sur, GAD Parroquial	Asentamiento Humanos
PLAN/PROGRAMA: Plan de fortalecimiento del sector económico productivo con la implementación de emprendimientos. PROYECTO: Proyecto de fortalecimiento al sector económico productivo	GAD PARROQUIAL	Incrementar el deseo de superación mediante emprendimientos	GAD Parroquial	Económico Productivo
PLAN/PROGRAMA: Plan para el estudio y mejoramiento de la Red de Agua Potable PROYECTO: Proyecto de gestión para el mejoramiento de la Red de Agua Potable	AGUAPAS, CELEC SUR, GAD PARROQUIAL	Mejorar la dotación d agua y solventar el déficit que aqueja la parroquia	Convenio GAD Cantonal, CELEC Sur, GAD Parroquial	Asentamiento Humanos
PLAN/PROGRAMA: Plan para el estudio y construcción de infraestructura en los espacios públicos de la Parroquia PROYECTO: Proyecto de gestión para la regeneración urbana (aceras y bordillos) de los espacios públicos de la Parroquia	GAD CANTONAL- GAD PARROQUIAL	Embellecer las calles de la Parroquia	Convenio GAD Cantonal, GAD Parroquial	Movilidad, Energía y Conectividad
PLAN/PROGRAMA: Plan para el mantenimiento y adecuación de los espacios de infraestructura pública que cuenta la parroquia. PROYECTO: Proyecto de mantenimiento y operación de espacios e infraestructura pública	GAD PARROQUIAL	Realizar mantenimientos que ayuden a no descuidar las infraestructuras	GAD Parroquial	Asentamiento Humanos

PLAN/PROGRAMA: Plan de fortalecimiento de la seguridad ciudadana con la implementación de cámaras de video vigilancia. PROYECTO: Proyecto de fortalecimiento de la seguridad ciudadana mediante la instalación y mantenimiento del sistema de video vigilancia	GAD PROVINCIAL - GAD CANTONAL	Proteger a la ciudadanía ante eventos adversos	Convenio GAD Cantonal, GAD Provincial, Gad Parroquial	Socio Cultural
PLAN/PROGRAMA: Plan para ampliar la red de alumbrado público y satisfacer la demanda en la población. PROYECTO: Proyecto de gestión para el mejoramiento y ampliación de la red de alumbrado público en la cabecera parroquial y los sitios.	CNEL	Aumentar la demanda de alumbrado público que ayude a alumbrar lugares y sitios de la Parroquia	CNEL	Movilidad, Energía y Conectividad
PLAN/PROGRAMA: Plan de gestión para la terminación de la Etapa III del Coliseo Parroquial PROYECTO: Proyecto de gestión para la ejecución de la Etapa III del Coliseo Parroquial	GAD CANTONAL - GALMAR - GAD PARROQUIAL	Terminar el Coliseo y brindar a la Parroquia de una infraestructura donde se pueda practicar y desarrollar el deporte en jóvenes y adultos	Convenio GAD Cantonal, GALMAR, GAD Parroquial	Asentamiento Humanos
PLAN/PROGRAMA: Plan de gestión para un convenio de financiamiento para la construcción de la Cubierta Metálica en el Sitio Chillayacu PROYECTO: Proyecto de gestión para la construcción de Cubierta Metálica en el Sitio Chillayacu	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR (BDE)	Realizar una infraestructura adecuada para fomentar la recreación y el deporte	Convenio Banco de Desarrollo del Ecuador, GAD Parroquial	Asentamiento Humanos
PLAN/PROGRAMA: Plan para identificar y catalogar las especies silvestres locales PROYECTO: Proyecto de gestión para el levantamiento de información y protección de las especies silvestres	MAATE, GAD PROVINCIAL	Desarrollar proyecto de ayuda para levantar información y proteger a las especies silvestres de la zona.	Convenio MAATE, GAD Provincial, Gad Parroquial	Biofísico - Ambiental
PLAN/PROGRAMA: Plan de identificación de principales de riesgo PROYECTO: Proyecto de gestión para el análisis de riesgos y capacitación a las comunidades en la	SNGR, GAD PROVINCIAL, GAD MUNICIPAL, GAD PARROQUIAL	Asistencia técnica	Convenio SNGR, GAD PROVINCIAL, GAD MUNICIPAL, GAD PARROQUIAL	Biofísico - Ambiental

comprensión y conocimiento de riesgos.				
PLAN/PROGRAMA: Plan de promoción turística PROYECTO: Proyecto de promoción turística y productiva	GAD PARROQUIAL	Desarrollo de proyecto	GAD PARROQUIAL	Biofísico Ambiental – Económico Productivo
PLAN/PROGRAMA: Plan para contratar por profesionales que puedan volar y explotar las rocas que estén arriesgando la vida de los moradores PROYECTO: Proyecto de gestión para la contratación de los servicios profesionales y/o técnicos especializados en la explotación y voladura de rocas en la Cabecera Parroquial	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL Y GAD PARROQUIAL	Desarrollo de Proyecto	Convenio GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL	Biofísico - Ambiental
PLAN/PROGRAMA: Plan para adquirir un camión recolector de basura PROYECTO: Proyecto de adquisición de un camión recolector de Basura	CELEC SUR, AGUAPAS, GAD PARROQUIAL	Desarrollo de Proyecto	Convenio AGUAPAS, CELEC SUR, GAD PARROQUIAL	Asentamiento Humanos

Fuente: Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhecurrumi, 2023-2027.

Elaboración: Equipo Consultor, Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhecurrumi, 2023-2027.

4.3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Este apartado incluye una serie de acciones destinadas a evaluar el grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en relación con los ejes prioritarios en el ámbito público para la parroquia Uzhecurrumi. El GAD Parroquial de Uzhecurrumi ha incorporado estrategias transversales fundamentadas en la Constitución de la República, las cuales abarcan cuatro ejes esenciales en su planificación:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Implementación de medidas para enfrentar el cambio climático.
- Desarrollo de estrategias para la reducción de la desnutrición crónica infantil.

4.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas

Con el fin de promover un enfoque transversal de derechos, el GAD Parroquial de Uzhcurrumi ha decidido alinearse con los enfoques nacionales que abogan por la igualdad. Esta alineación se detalla en la fase de propuesta y abarca un análisis exhaustivo sobre cómo los objetivos planteados contribuyen al cumplimiento de las metas de la planificación nacional. De igual manera, el GAD Parroquial de Uzhcurrumi ha definido proyectos específicos que se enfocan en la igualdad de derechos como:

- **Proyecto de Adecuación y Mejoramiento de los Espacios Turísticos de la Parroquia:** Promueve un acceso equitativo a los espacios turísticos para todos los habitantes.
- **Proyecto de Atención a Grupos Prioritarios (Adultos Mayores, Niños y Niñas):** Garantiza atención y servicios adecuados para los grupos más vulnerables.
- **Proyecto de Cultura de Paz para Capacitación de Jóvenes en Artesanías y Manejo Turístico:** Empodera a los jóvenes brindándoles habilidades que les permitan participar en la economía local.
- **Proyecto de Administración y Fiscalización de Obras Civiles de la Parroquia:** Asegura la transparencia y equidad en la realización de las obras públicas.
- **Proyecto de Mejoramiento de la Red Vial de la Parroquia:** Facilita el acceso a servicios y oportunidades para todos los habitantes.
- **Proyecto de Fortalecimiento al Sector Económico Productivo:** Promueve oportunidades económicas equitativas para todos los sectores de la población.
- **Proyecto de Mejoramiento de la Red de Agua Potable:** Asegura que todos los habitantes tengan acceso a agua potable segura y de calidad.
- **Proyecto de Regeneración Urbana de los Espacios Públicos de la Parroquia:** Busca crear espacios inclusivos y accesibles para todos.
- **Proyecto de Mantenimiento y Operación de Espacios e Infraestructura Pública:** Asegura que todos los ciudadanos tengan acceso a una infraestructura pública en buen estado.
- **Proyecto de Ejecución de la Etapa III del Coliseo Parroquial:** Crea espacios comunitarios para la inclusión de todos los sectores en actividades recreativas y culturales.

- **Proyecto de Construcción de Cubierta Metálica en el Sitio Chillayacu:** Facilita el acceso a instalaciones utilizadas por todos los miembros de la comunidad.
- **Proyecto de Promoción Turística y Productiva:** Fomenta un turismo inclusivo que beneficia a toda la población.

Estos proyectos están orientados a garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos y a fomentar mecanismos de igualdad para los grupos de atención prioritaria. Las acciones definidas facilitan el reconocimiento de las capacidades locales, así como la creación de estrategias que promuevan la resiliencia y la recuperación de aquellos que han sido excluidos.

Actores involucrados

En este contexto, el GAD Parroquial ha definido proyectos específicos que se enfocan en la igualdad de derechos, involucrando a diversos actores clave para su implementación:

GAD Parroquial de Uzhecurumi: Encargado de liderar la planificación, ejecución y supervisión de los proyectos, garantizando su alineación con las políticas nacionales.

Ministerios y Gobiernos Nacionales: Instituciones como el Ministerio de Turismo, Ministerio de Inclusión Económica y Social, y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas que brindan apoyo técnico y financiero, así como lineamientos para la implementación de los proyectos.

Organizaciones No Gubernamentales (ONG): Entidades que colaboran en la atención de grupos vulnerables, capacitación y empoderamiento de la comunidad, y promoción de la igualdad.

Instituciones Educativas: Colaboran en la capacitación y formación de jóvenes en habilidades productivas y artísticas, así como en la promoción de la cultura de paz.

Comunidad Local: Los habitantes de Uzhecurumi participan activamente en la identificación de necesidades, implementación de proyectos y aseguramiento de los mismos.

Empresas y Proveedores Locales: Actores que suministran materiales y servicios necesarios para la ejecución de los proyectos, garantizando que se beneficien de las iniciativas locales.

Grupos Comunitarios y Asociaciones: Organizaciones que representan los intereses de sectores específicos, como jóvenes, adultos mayores y otros grupos prioritarios, asegurando que sus necesidades sean atendidas.

Autoridades Locales: funcionarios y representantes de la comunidad que supervisan y apoyan la ejecución de proyectos, asegurando la transparencia y rendición de cuentas.

4.3.2 Protección frente a riesgos y desastres

El artículo 389 de la Constitución de Ecuador asigna al Estado la responsabilidad de proteger a las personas, comunidades y la naturaleza de los efectos adversos de desastres naturales o antrópicos, promoviendo la prevención de riesgos, la mitigación de desastres y la recuperación y mejora de las condiciones sociales, económicas y ambientales para reducir la vulnerabilidad. Este esfuerzo se coordina a través del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, el cual agrupa a las unidades de gestión de riesgo de entidades públicas y privadas en los niveles local, regional y nacional.

A nivel parroquial, la instancia principal para enfrentar emergencias es el Comité Parroquial para Emergencias (COPAE), el cual incluye representantes de la Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, Seguro Campesino, Ministerio de Educación, MIES, teniente político, delegado del GAD Cantonal, el Equipo de Coordinación Operativa y vocales del GAD. ha planteado proyectos orientados a la prevención de riesgos, la mitigación de desastres y la reducción de la vulnerabilidad en el territorio de los cuales destacan:

- **Proyecto de Manejo y Disposición Final de los Desechos Sólidos en la Parroquia:** Previene riesgos sanitarios y ambientales relacionados con la acumulación de desechos.
- **Proyecto de Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana Mediante la Instalación y Mantenimiento del Sistema de Video Vigilancia:** Mejora la seguridad de la comunidad y previene delitos.
- **Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de la Red de Alumbrado Público en la Cabecera Parroquial y los Sitios:** Aumenta la seguridad en espacios públicos y reduce riesgos.
- **Proyecto de Análisis de Riesgos y Capacitación a las Comunidades en la Comprensión y Conocimiento de Riesgo:** Capacitación a la comunidad en la identificación y gestión de riesgos.

Actores involucrados

- Policía Nacional: Encargada de la seguridad y el orden público durante emergencias.
- Cuerpo de Bomberos: Responsable de la atención y respuesta a incendios y otras emergencias.
- Seguro Campesino: Proporciona asistencia a comunidades rurales en caso de desastres.
- Ministerio de Educación: Impulsa la educación en gestión de riesgos en las escuelas y comunidades.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES): Apoya a grupos vulnerables en situaciones de emergencia.
- Teniente Político: Representante del gobierno local en la parroquia, facilitando la coordinación.
- Delegado del GAD Cantonal: Actúa como enlace entre el GAD Parroquial y el GAD Cantonal.
- Equipo de Coordinación Operativa: Organiza y coordina la respuesta ante emergencias.
- Vocales del GAD: Representan a la comunidad y participan en la toma de decisiones.

Adopción de medidas frente al cambio climático

En el contexto actual, donde el cambio climático genera una creciente preocupación, la implementación de estrategias para adoptar medidas de mitigación en comunidades locales, como la parroquia de Uzhecurumi, se vuelve fundamental. La relevancia de estas acciones radica en su capacidad de reducir los impactos negativos del cambio climático, proteger los recursos naturales y fortalecer la resiliencia comunitaria ante eventos climáticos extremos. Uzhecurumi posee un entorno ecológico diverso, con cultivos amplios y hábitats naturales que albergan múltiples especies de flora y fauna, lo que hace prioritaria la protección ambiental y las iniciativas contra el cambio climático.

La Constitución del Ecuador, en su artículo 414, asigna al Estado la responsabilidad de adoptar medidas de mitigación frente al cambio climático, limitando emisiones de gases de efecto invernadero, frenando la deforestación y la contaminación, y promoviendo la conservación de los bosques y la vegetación, además de proteger a la población ante riesgos climáticos. El desarrollo

del PDOT de Uzhcurrumi ha considerado estas metas, alineándose con la Estrategia Nacional de Cambio Climático para establecer acciones concretas dentro de las competencias del GAD.

El GAD Parroquial ha definido proyectos específicos orientados a la mitigación del cambio climático en la región:

- **Proyecto de Gestión para el Levantamiento de Información y Protección de las Especies Silvestres:** Busca proteger la biodiversidad, esencial para el equilibrio ecológico.

Actores involucrados

CELEC SUR:

- Encargado de la planificación y ejecución de los proyectos, garantizando que se alineen con las necesidades locales y con las normativas de protección ambiental.

Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Uzhcurrumi:

- Encargado de la planificación y ejecución de los proyectos, garantizando que se alineen con las necesidades locales y con las normativas de protección ambiental.

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica:

- Proporciona directrices y apoyo técnico en la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de los recursos naturales.

Organizaciones No Gubernamentales (ONG):

- Muchas ONGs están dedicadas a la protección de la biodiversidad y pueden colaborar en la ejecución de proyectos, así como en la educación ambiental.

Universidades y Centros de Investigación:

- Instituciones académicas que pueden aportar investigación científica, datos y conocimientos sobre la fauna y flora local, así como participar en estudios de impacto ambiental.

Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

Dentro del Modelo de Gestión del PDOT de Uzhecurumi, la lucha contra la desnutrición crónica infantil se aborda como una prioridad que requiere colaboración entre diversos sectores. La comisión sociocultural del GAD Parroquial de Uzhecurumi tendrá la responsabilidad de coordinar e impulsar, en colaboración con los demás vocales, las acciones propuestas para enfrentar la desnutrición crónica infantil en la parroquia. Estas iniciativas, junto con otras posibles contribuciones de la sociedad civil, tienen el potencial de reducir significativamente la incidencia de esta problemática en Uzhecurumi. Es fundamental que el GAD adopte un enfoque integral y colaborativo para abordar este desafío de manera eficaz y duradera, para ello se han definido los siguientes proyectos:

- Proyecto de atención a grupos prioritarios (Adultos mayores, niños y niñas)
- Proyecto de ampliación y mantenimiento de la Red de Alcantarillado
- Proyecto de fortalecimiento al sector económico productivo
- Proyecto de ampliación y mantenimiento de la Red de Agua Potable

Actores involucrados:

Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Uzhecurumi:

- Responsable de la planificación, gestión y ejecución de los proyectos

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES):

- Colabora en el proyecto atención de a grupos prioritarios

Ministerio de Salud Pública:

- Implica en la atención a grupos prioritarios y puede ofrecer

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica:

- Participa en la supervisión y regulación de proyectos relacionados con la ampliación y mantenimiento.

4.4 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las estrategias de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Uzhcurrumi requieren un proceso continuo de monitoreo que permita medir la efectividad de las acciones planificadas, optimizar el uso de recursos públicos y asegurar el cumplimiento de los objetivos trazados en la fase de planificación. Para ello, se implementará un enfoque metodológico mixto, que integre métodos cuantitativos y cualitativos a través de la recopilación de datos obtenidos mediante encuestas, entrevistas, talleres participativos y revisiones de informes administrativos. Este enfoque de monitoreo participativo implica la inclusión activa de la ciudadanía, en particular en proyectos clave como la reducción de la pobreza, el desarrollo de infraestructura y la protección de los derechos sociales.

Con el fin de alcanzar estos objetivos, se establecen las siguientes líneas de acción:

1. **Definir metas específicas y su frecuencia de evaluación** en cada plan, programa y proyecto del PDOT Parroquial.
2. **Establecer métodos y técnicas** a utilizar en los procesos de seguimiento y evaluación.
3. **Asignar responsabilidades claras** para la ejecución de estas actividades, identificando también los insumos necesarios.
4. **Especificar los productos a generar** en el proceso de seguimiento y evaluación, detallando su contenido y las fuentes de información empleadas.
5. **Comunicar de forma transparente los resultados** a la institución y a la ciudadanía.
6. **Incorporar los resultados** en el informe anual de rendición de cuentas, presentado al órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

La "Comisión Político-Institucional y de Participación Ciudadana" del GAD Parroquial de Uzhcurrumi será la entidad responsable de elaborar un informe anual consolidado de seguimiento y evaluación del PDOT. Este informe será presentado ante la instancia de participación ciudadana designada por el GAD en las fechas previstas, proporcionando un análisis exhaustivo del cumplimiento de las metas y destacando los factores que influyeron en su desempeño. Asimismo, se incluirán alertas y recomendaciones para que el GAD implemente acciones preventivas y correctivas, con el objetivo de mejorar la eficiencia administrativa de la parroquia.

Los elementos evaluados estarán asociados a proyectos específicos definidos en la fase de desarrollo, y considerarán tanto la intervención del GAD Parroquial de Uzhcurrumi como la participación de la comunidad en la formulación de dichos proyectos. El proceso de implementación de estas estrategias de evaluación incluye la recopilación de datos por parte de las unidades administrativas del GAD Parroquial y otras instituciones locales. Para ello, se definirán indicadores clave que permitan medir el avance físico y financiero de los proyectos y su impacto en la comunidad. La evaluación será realizada por un equipo técnico externo, independiente de la ejecución directa del PDOT, quien será responsable de realizar el seguimiento y emitir recomendaciones para optimizar la gestión.

Los productos generados a partir de este proceso consistirán en informes semestrales y anuales que analizarán el progreso hacia las metas, el uso de recursos y propondrán ajustes según sea necesario. Además, se implementarán tableros de indicadores visuales que facilitarán el monitoreo continuo de proyectos prioritarios, como los de infraestructura vial y protección ambiental. Las fuentes de información incluirán documentos oficiales del GAD, entrevistas con actores clave y encuestas a la comunidad.

La socialización de los resultados se llevará a cabo tanto internamente, mediante reuniones del GAD Parroquial, como externamente, mediante asambleas comunitarias y presentaciones públicas. Esta divulgación garantiza transparencia y fomenta la participación activa de la ciudadanía en la evaluación del progreso. Los resultados se incorporarán en los informes anuales de rendición de cuentas del GAD, en concordancia con la normativa vigente.

Finalmente, los resultados de las evaluaciones se presentarán a la máxima instancia de participación ciudadana, en cumplimiento con el Artículo 266 del COOTAD, lo cual garantizará la inclusión de actores internos y externos en el proceso evaluativo. Basándose en los hallazgos de estas evaluaciones, se realizarán los ajustes necesarios para mejorar la implementación del PDOT y asegurar un impacto positivo en el desarrollo territorial de Uzhcurrumi. En este sentido, los elementos a ser evaluados tendrán relación con el siguiente listado de proyectos definidos en la fase de propuesta por el GAD Parroquial y la comunidad.

4.4.1 Seguimiento a la ejecución de metas del PDOT

La metodología de seguimiento Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en la parroquia Uzhcurrumi se fundamenta en un enfoque sistemático y participativo que busca asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y la efectividad en la ejecución de los proyectos. A continuación, se presentan los componentes clave para realizar esta fase:

4.4.1.1 Seguimiento mensual

- **Carga de Informes en el SIGAD:** Cada mes, se generarán informes detallados sobre el avance de los proyectos, los cuales serán cargados al Sistema de Información para la Gestión de Proyectos (SIGAD). Estos informes incluirán una descripción de los logros alcanzados, así como los gastos realizados en cada uno de los proyectos.
- **Documentación de Gastos:** Es esencial llevar un registro exhaustivo de todos los gastos asociados a cada proyecto. Esta información se integrará en los informes mensuales, lo que permitirá un análisis claro y detallado sobre la asignación y el uso de los recursos financieros.
- **Comunicación de Errores y Alertas:** Si se detectan errores en la carga de datos al SIGAD o se emiten alertas sobre la ejecución de los proyectos, se deberá comunicar de inmediato a la Asamblea para que tome las acciones correctivas necesarias. La pronta comunicación es fundamental para abordar y resolver problemas de manera adecuada.

4.4.1.2 Seguimiento trimestral

- **Evaluación por la Junta Parroquial:** Se propone que la Junta de la parroquia realice un seguimiento trimestral de los proyectos y metas establecidos en el PDOT. Esta evaluación permitirá medir el progreso alcanzado y verificar si se están cumpliendo los objetivos fijados.
- **Alertas de No Cumplimiento:** En el caso de que se identifique que no se han alcanzado los objetivos o metas durante el periodo trimestral, la Junta será responsable de alertar a las autoridades competentes. Este mecanismo asegura que se tomen decisiones rápidas para corregir cualquier desviación en la ejecución de los proyectos.

4.4.1.3 Informe y retroalimentación

- **Informe Trimestral Consolidado:** Al finalizar cada trimestre, se elaborará un informe que sintetice el estado de los proyectos, el cumplimiento de las metas y los gastos realizados. Este informe se compartirá con la Asamblea y se hará accesible a la comunidad, garantizando la transparencia en la gestión.
- **Mecanismos de retroalimentación:** Se establecerán canales para recoger la retroalimentación de los ciudadanos y de los actores involucrados en los proyectos. La inclusión de sus inquietudes y sugerencias será vital para enriquecer el proceso de seguimiento y evaluación.
- **Categorización del cumplimiento de metas:**

El control y monitoreo de los planes de desarrollo en Uzhcurrumi exige un seguimiento constante durante su implementación, no solo al final del ciclo. Aunque el reporte anual de seguimiento y evaluación se respalda en el Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), es fundamental que el monitoreo sea continuo. Esto permite identificar a tiempo áreas de mejora y realizar los ajustes necesarios antes de concluir la evaluación.

El seguimiento de las metas establecidas en el PDOT se organizará mediante un sistema de clasificación basado en el porcentaje de ejecución, que facilita una evaluación clara del avance o los retrasos en la gestión:

- **Ejecución entre el 85% y el 100% (Semáforo Verde – Cumplido):** Cuando las metas alcanzan o superan el 85% de ejecución, se consideran satisfactoriamente cumplidas. En este caso, se recomienda mantener las estrategias y enfoques empleados, dado que han demostrado ser efectivos.
- **Ejecución entre el 70% y el 84.9% (Semáforo Amarillo – Parcialmente Cumplido):** Este nivel de ejecución sugiere un avance significativo, aunque insuficiente para el cumplimiento total. Es necesario identificar los factores limitantes y aplicar soluciones específicas para mejorar el rendimiento y lograr la meta de forma efectiva.

- **Ejecución entre el 0% y el 69.9% (Semáforo Rojo – Incumplido):** Un avance inferior al 70% indica un incumplimiento crítico. En este caso, es esencial implementar medidas correctivas inmediatas en todas las áreas relevantes para revertir la situación y asegurar el cumplimiento de la meta en el corto plazo.

Ilustración 12 Categorización de cumplimiento de metas



Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

4.4.2 Evaluación al cumplimiento de metas del PDOT

En la parroquia Uzhecurrumi, el informe de seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se considera una herramienta fundamental para evaluar el progreso y la efectividad de las acciones implementadas en el marco del PDOT. Este documento es crucial para garantizar una gestión transparente de los proyectos de desarrollo local, ya que proporciona un análisis detallado sobre el cumplimiento de los objetivos estratégicos, así como de las competencias y funciones establecidas. Además, se revisan factores que podrían influir en el rendimiento de los indicadores, lo que permite obtener una comprensión más profunda de los resultados alcanzados.

El informe de seguimiento también cumple la función de herramienta de alerta y recomendación, resultante de los procesos de evaluación continua del PDOT. Para asegurar un monitoreo eficaz, las unidades administrativas de Uzhecurrumi realizan una planificación trimestral y generan informes mensuales, lo que garantiza una actualización constante de la información y permite una revisión continua de los indicadores.

Al finalizar cada ejercicio fiscal, se elabora el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación del PDOT, junto con un informe de ejecución física y presupuestaria. Este documento ofrece un panorama detallado de los logros alcanzados en comparación con la planificación original y se compone de los siguientes elementos:

- **Evaluación de Metas Cumplidas:** Agrupación y evaluación de las metas mediante un sistema de semaforización, proporcionando una visión clara del avance de cada componente.
- **Avance en la Implementación de Programas y Proyectos:** Análisis del progreso físico y de cobertura de los programas y proyectos, incluyendo un resumen acumulado hasta la fecha del informe.
- **Consolidación de Información para SIGAD:** Proporciona datos para calcular el Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), que es fundamental para evaluar los objetivos locales.
- **Informe para el CPCCS:** Presentación de la ejecución programática consolidada, conforme a los requisitos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- **Plan de Acción:** Formulación de medidas correctivas necesarias cuando se detectan problemas en el cumplimiento de metas o en la ejecución de proyectos.

- **Socialización de Resultados en la Parroquia de Uzhcurrumi**

La socialización de los resultados obtenidos en el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Uzhcurrumi debe apoyarse en una metodología que garantice tanto la claridad de la información como la transparencia en la comunicación, facilitando el acceso de la ciudadanía y del personal del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) a la información de manera efectiva.

- **Socialización Interna con el Personal del GAD**

Para mantener la coherencia y transparencia en el proceso, es esencial que el personal del GAD esté bien informado sobre los resultados de las evaluaciones. Realizar sesiones informativas trimestrales permite que el equipo interno conozca el avance de los proyectos y pueda alinear sus actividades con los objetivos evaluados en el PDOT. Adicionalmente, resulta beneficioso brindar

capacitaciones en temas de transparencia y comunicación, para que el personal esté capacitado en la atención a las consultas ciudadanas y en la difusión de los resultados de forma clara y accesible.

- **Socialización con la Ciudadanía y Actores Externos**

El compromiso con la transparencia exige una presentación abierta y accesible de los resultados a la ciudadanía. Para ello, se sugiere organizar eventos de socialización en la parroquia Uzhcurrumi, en los cuales se expongan los avances y resultados del PDOT mediante presentaciones comprensibles y accesibles. Estos eventos pueden incluir mesas de diálogo que permitan a los asistentes expresar sus inquietudes, comentarios y sugerencias. Además, es importante publicar los informes en medios locales, redes sociales y la página web del GAD, de manera que toda la comunidad tenga acceso a la información de manera continua y actualizada.

- **Inclusión de los Resultados en el Informe Anual de Rendición de Cuentas**

Como parte del proceso de transparencia, y en cumplimiento con el marco normativo vigente, los resultados del seguimiento y evaluación del PDOT deben integrarse en el Informe Anual de Rendición de Cuentas presentado ante el órgano legislativo del GAD. Este informe debe ser claro, accesible y reflejar un análisis detallado del cumplimiento de metas y objetivos, así como de la ejecución física y presupuestaria de los programas y proyectos. Asimismo, los resultados se presentarán ante la máxima instancia de participación ciudadana, en conformidad con el Artículo 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

- **Evaluación de la Socialización y Retroalimentación**

Para mejorar continuamente el proceso de socialización, se recomienda documentar la retroalimentación recibida por parte de la ciudadanía durante los eventos de presentación de resultados. Registrar inquietudes, comentarios y sugerencias permite ajustar y optimizar los métodos de comunicación y presentación de información en futuras evaluaciones. Este enfoque no solo refuerza la transparencia y el acceso a la información, sino que también permite que la parroquia Uzhcurrumi alinee sus acciones con las expectativas de la comunidad, promoviendo un desarrollo territorial más efectivo y participativo.

Mediante estas acciones, el GAD de Uzhcurrumi fortalece su compromiso con la transparencia y fomenta una participación ciudadana activa en el proceso de desarrollo territorial.

BIBLIOGRAFÍA

- Altieri, M. A., y Nicholls, C. I. (2008). Scaling up agroecological approaches for food sovereignty in Latin America. *Development*, 51(4), 472-480.
- Anderson, B., y Figueroa, E. (2018). Identidad étnica y políticas públicas en América Latina: Una revisión crítica. *Revista de Estudios Sociales*, 66, 25-39.
- Banco Mundial (2020). The Human Capital Index 2020 Update: Human Capital in the Time of COVID-19. World Bank Group, Washington, DC.
- Banco Mundial. (2020). Infraestructura para el desarrollo: Una inversión necesaria para el crecimiento sostenible. Banco Mundial. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/topic/infrastructure>
- Borja, J., y Muxí, Z. (2003). El espacio público: ciudad y ciudadanía. Barcelona: Electa.
- Cepal. (2009). Medición de la pobreza en América Latina: Una evaluación de la CEPAL. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- De Miguel, M. D., Cases, E., y Moya, I. (2012). La importancia del turismo rural como alternativa sostenible de desarrollo territorial: El caso de la región de Murcia. *BAGE: Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (60), 485-502.
- FAO (2023). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2023. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- Held, G. (2000). Políticas de viviendas de interés social orientadas al mercado: experiencias recientes con subsidios a la demanda en Chile, Costa Rica y Colombia. CEPAL.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2014). Metodología para la medición del empleo en Ecuador. Quito: INEC.
- Lambin, E. F., y Meyfroidt, P. (2011). Global land use change, economic globalization, and the looming land scarcity. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 108(9), 3465-3472. <https://doi.org/10.1073/pnas.1100480108>
- OIM (2019). Glosario sobre Migración (Derecho Internacional sobre Migración, N°34). Organización Internacional para las Migraciones. <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>
- OIT (2023). Informe Mundial sobre la Protección Social 2022-Proceso Participativo de Actualización del PDOT Uzhcurrumi, 2023-2027: La protección social en la encrucijada. Organización Internacional del Trabajo.
- OMS (2021). Informe Mundial sobre la Discapacidad 2021: Hacia una salud sostenible y resiliente para las personas con discapacidad. Organización Mundial de la Salud.
- OPS (2022). Indicadores básicos 2022: Tendencias de la salud en las Américas. Organización Panamericana de la Salud.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2023). Saneamiento y salud. Ginebra, Suiza: OMS.
- Organización Mundial de la Salud. (2017). Guías para la calidad del agua potable: Primer agregado a la cuarta edición. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

- Salemink, K., Strijker, D., y Bosworth, G. (2017). Rural development in the digital age: A systematic literature review on unequal ICT availability, adoption, and use in rural areas. *Journal of Rural Studies*, 54, 360-371. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2015.09.001>
- Todaro, M. P., y Smith, S. C. (2015). *Economic Development*. Pearson.
- UNESCO (2003). *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. París: UNESCO.
- UNESCO (2019). *Global Education Monitoring Report – Migration, displacement and education: Building bridges, not walls*. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.
- Albuja, L., & Fernández, E. (2018). Biodiversidad y conservación en los bosques siempre verdes de Ecuador. *Revista de Biología Tropical*, 66(2), 543-556.
- Aroca, E. (2005). *Etnolingüística del quichua ecuatoriano: Contextos y significados*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Cuenca.
- Cañadas, G., & Trujillo, M. (2015). Ecología de los bosques semi deciduos en la región sur de Ecuador. *Ecosistemas y Recursos Naturales*, 9(1), 22-34.
- Cáceres, R. (2018). *Historia de la colonización en El Oro*. Editorial Universitaria.
- Cordero, J., López, M., & Salazar, A. (2021). Características edáficas y su influencia en la agricultura de la región. *Revista de Ciencias Agrícolas*, 10(2), 85-97.
- Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Uzhcurrumi. (2022). *Informe sobre la situación ambiental en la parroquia Uzhcurrumi*. Pasaje: GAD Uzhcurrumi.
- García, P., López, M., & Torres, R. (2022). Impacto de la contaminación en las fuentes de agua en zonas rurales de Ecuador. *Revista de Ecología*, 18(3), 45-62.
- González, R., & Pérez, F. (2020). *Suelos del Ecuador: Diversidad y manejo sostenible*. Quito: Editorial Universitaria.
- Guerrero, M. (2015). *Culturas indígenas de Ecuador: Tradiciones y sistemas de vida*. Quito: Editorial Abya-Yala.
- Instituto Geográfico Militar. (2020). *Estudio de riesgos geológicos en el cantón Pasaje*. Quito: IGM.
- Instituto Geofísico. (2021). *Fallas geológicas en el sur de Ecuador: Un estudio de caso*. Quito: IG.
- Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI). (2020). *Climatología del Ecuador: Análisis de patrones climáticos*. Quito: INAMHI.
- López, J., Pérez, M., & Rodríguez, A. (2021). Evaluación de recursos áridos en la parroquia Uzhcurrumi. *Revista de Geología y Recursos Naturales*, 15(2), 45-60.
- López, S. (2019). Festividades y cultura en la parroquia Uzhcurrumi. *Revista de Estudios Culturales*, 12(3), 45-67.
- Maldonado, A., & Torres, M. (2022). Integración de la biodiversidad en la agricultura sostenible: un estudio en Uzhcurrumi. *Revista de Ecología Aplicada*, 15(2), 45-59.
- Maldonado, E. (2018). Análisis de suelos y su importancia en la producción agrícola. *Journal of Soil Science*, 15(4), 234-250.
- Martínez, A. (2020). Impacto de la colonización en las comunidades indígenas de Ecuador. *Revista Histórica del Ecuador*, 25(1), 23-40.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2020). *Evaluación del riesgo de inundaciones en la cuenca del río Jubones*. Quito: MAGAP.

- Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador. (2014). Políticas agrarias y desarrollo rural en Ecuador. Recuperado de [URL].
- Ministerio del Ambiente. (2019). Análisis de la erosión y sus efectos en el ecosistema andino. Quito: MAE.
- Ministerio del Ambiente. (2019). Informe sobre el clima y la biodiversidad en la región sur de Ecuador. Quito: MAE.
- Ministerio del Ambiente. (2020). Análisis de impacto ambiental de la actividad minera en Ecuador. Quito: MAE.
- Ministerio del Ambiente. (2020). Informe sobre recursos hídricos y su gestión en Ecuador. Quito: Ministerio del Ambiente.
- Ministerio de Minería de Ecuador. (2020). Informe sobre la producción minera en el cantón Pasaje. Quito: Ministerio de Minería.
- Miller, G. T., & Spoolman, S. (2012). *Living in the Environment*. Cengage Learning.
- Moya, J. (2010). Los nombres de lugares en la toponimia ecuatoriana: Un estudio quichua. Quito: Editorial Abya-Yala.
- Ramírez, C., & López, J. (2020). El papel de los ecosistemas piemontanos en la conservación del agua en los Andes. *Revista de Ciencias Ambientales*, 12(3), 78-92.
- Rodríguez, A., Pérez, M., & López, J. (2022). Impacto de la contaminación en los cuerpos de agua de Uzhcurrumi. *Revista de Ciencias Ambientales*, 18(3), 67-82.
- Sánchez, J. (2017). Economía agrícola en Uzhcurrumi: Un enfoque contemporáneo. Tesis de Maestría, Universidad de El Oro.
- Torres, A. (2019). Efectos de la textura del suelo en la agricultura de montaña. *Revista de Recursos Naturales*, 12(1), 43-58.
- Torres, P. (2021). Desafíos y oportunidades en las parroquias rurales de Ecuador. Informe del Observatorio de Desarrollo Rural.
- Zambrano, L. (2016). Migración interna y su impacto en el desarrollo rural ecuatoriano. *Anales de Geografía de Ecuador*, 9(2), 80-97.

ANEXOS

CONTRATO DE CONSULTORIA

CONTRATO No. 001-2024
CODIGO PROCESO: CDC-GADUZHCURRUMI-2023-01

CONTRATO DE CONSULTORIA: PARA LA “ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI DEL CANTON PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, el GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI, CANTON PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO, representado por el Sr. Julio Enrique Macas Asanza con número de cedula 0702856121, en calidad de Presidente, a quien en adelante se le denominará CONTRATANTE; y, por otra parte, el Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho representante legal de MARDA S.A.S., con número de RUC 0791836557001, a quien en adelante se le denominará CONSULTOR. Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera. – ANTECEDENTES

1.1. - De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC-P-, y 25 y 26 de su Reglamento General -RGLOSNC-P-, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla la ejecución de: CONSULTORIA: para LA “ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI DEL CANTON PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”.

1.2. - Previo los términos de referencia, la máxima autoridad de la CONTRATANTE resolvió aprobar el pliego para la contratación de la: CONSULTORIA para LA “ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI DEL CANTON PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”.

1.3. - Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria No 730601 denominada “CONSULTORIAS, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA”.

1.4. - Se realizó la respectiva convocatoria el 11 de diciembre del 2023, a través del Portal Institucional del: SERCOP, www.compraspublicas.gob.ec.

1.5.- Luego del proceso correspondiente, el Sr. Julio Enrique Macas Asanza, en calidad de Presidente en máxima autoridad de la CONTRATANTE, mediante resolución de adjudicación Nro. 001 CDC-GADUZHCURRUMI-2023-01 de fecha 26 de diciembre del 2023, adjudicó la CONSULTORIA para LA “ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI DEL CANTON PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO” al oferente MARDA S.A.S.

Cláusula Segunda. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO

2.1.- Forman parte integrante del contrato los siguientes documentos:

a) El pliego (Condiciones Particulares y Condiciones Generales) incluyendo las especificaciones técnicas, términos de referencia de la consultoría a ejecutarse.

b) Las Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de Consultorías publicados y vigentes a la fecha de la Convocatoria en el Portal Institucional del SERCOP.

c) La oferta presentada por el CONSULTOR, con todos sus documentos que la conforman.

d) La resolución de adjudicación.

e) Las certificaciones de (dependencia a la que le corresponde certificar), que acrediten la existencia de la partida presupuestaria y disponibilidad de recursos, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. (Los documentos que acreditan la calidad de los comparecientes y su capacidad para celebrar el contrato deberán protocolizarse conjuntamente con las condiciones particulares del contrato. No es necesario protocolizar las condiciones generales del contrato, ni la información relevante del procedimiento que ha sido publicada en el Portal Institucional del SERCOP.

Cláusula Tercera. - OBJETO DEL CONTRATO.

3.1.- El CONSULTOR se obliga para con la CONTRATANTE a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de la misma, la CONSULTORIA para **LA “ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI DEL CANTON PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”**.

Se compromete al efecto, a realizar dicha consultoría, con sujeción a su oferta, especificaciones técnicas generales y particulares de la Consultoría, anexos, condiciones generales de los contratos de Consultoría, instrucciones de la entidad y demás documentos contractuales, tanto los que se protocolizan en este instrumento, cuanto los que forman parte del mismo sin necesidad de protocolización, y respetando la normativa legal aplicable.

Cláusula Cuarta.- PRECIO DEL CONTRATO

4.1. - El valor estimado del presente contrato, que la CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, es el de VEINTIDOS MIL DOLARES CON 00/100 CENTAVOS DE DÓLAR (\$ 22.000,00), más el 12% de IVA, de conformidad con la negociación acordada con el OFERENTE.

4.2. - Los precios acordados en el contrato por los trabajos especificados, constituirán la única compensación al CONTRATISTA por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar, excepto el Impuesto al Valor Agregado que será añadido al precio del contrato conforme se menciona en el numeral 4.1.

Cláusula Quinta.- FORMA DE PAGO

5.1.- El valor total de los trabajos de la consultoría se cancelará mediante: 50% por concepto de anticipo y el valor restante 20% A LA ENTREGA DE LA FASE I Y FASE II, y el 30% restante A LA ENTREGA DEL PRODUCTO FINAL y firmada el Acta de recepción única.

Cláusula Sexta. - GARANTÍAS

6.1.- En este contrato se rendirá la Garantía del BUEN USO DEL ANTICIPO

Cláusula Séptima. - PLAZO

7.1.- El plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de 150 días, contados a partir de la fecha de la entrega del anticipo, de conformidad con lo establecido en la oferta.

Cláusula Octava. - MULTAS

8.1.- Por cada día de retardo en el cumplimiento de la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, se aplicará la multa del 1 por 1.000 del valor total del contrato.

Cláusula Novena. - DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:

9.1. - LA CONTRATANTE designa al Soc. Cesar Albarracín Chávez, en calidad de administrador del contrato, quien deberá atenerse a las condiciones generales y particulares de los pliegos que forman parte del presente contrato.

9.2. - La CONTRATANTE designa como "Administrador del Contrato" al Soc. Cesar Albarracín Chávez, persona con quien el CONSULTOR, deberá canalizar y coordinar todas y cada una de las obligaciones contractuales aquí convenidas.

El Administrador de este Contrato, queda autorizado para realizar las gestiones inherentes a su ejecución, incluyendo aquello que se relaciona con la aceptación o no de los pedidos de prórroga que puede hacer el CONSULTOR, así como velará por la vigencia de las garantías previstas en el presente instrumento.

El Administrador será el encargado de velar por el cumplimiento de las normas legales y compromisos contractuales por parte del CONSULTOR, y la administración de las garantías, durante todo el periodo de vigencia del contrato.

Clausula décima. - ACTA DE ENTREGA- RECEPCION

La entidad contratante podrá, dentro del término de 10 días contados a partir de la solicitud de recepción del CONSULTOR, negarse a recibir el servicio objeto de la consultoría por razones justificadas, relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por el contratista. La negativa se notificará por escrito al CONSULTOR y se dejará constancia de que la misma fue practicada.

Vencido el término previsto en el párrafo anterior sin que la entidad contratante objetare la solicitud de recepción ni formulare observaciones al cumplimiento del contrato, operará, sin más trámite, la recepción de pleno derecho, para lo cual el CONSULTOR notificará por intermedio de un Juez de lo Civil o un notario público.

Una vez que se hayan terminado todos los trabajos previstos en el contrato, el CONSULTOR entregará a la entidad contratante el informe final provisional; cuya fecha de entrega servirá para el cómputo y control del plazo contractual. La entidad contratante dispondrá del término de 15 días para la emisión de observaciones y el CONSULTOR de 15 días, adicionales para absolver dichas observaciones y presentar

el informe final definitivo. El acta de recepción definitiva será suscrita por las partes, en el plazo previsto en el contrato, siempre que no existan observaciones pendientes en relación con los trabajos de consultoría y el informe final definitivo del estudio o proyecto de conformidad con el artículo 123 inciso tercero del Reglamento General.

Clausula Décima Primera.- LABORAL

El CONSULTOR asume de forma exclusiva la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones patronales, y tributarias establecidas en el Código del Trabajo, la Ley de Seguridad Social y Reglamentos que rigen al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS, la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y demás leyes conexas. En consecuencia, CONTRATANTE está exenta de toda obligación respecto del personal del CONSULTOR. Sin perjuicio de lo cual, la CONTRATANTE ejercerá el derecho de repetición que le asiste en el caso de ser obligada al pago de cualquier obligación, ordenado por autoridad competente.

Clausula Décima Segunda: TERMINACIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato termina por las siguientes causales:

1. Por cumplimiento de las obligaciones contractuales;
2. Por mutuo acuerdo de las partes;
3. Por sentencia o laudo ejecutoriados que declaren la nulidad del contrato o la resolución del mismo a pedido del CONSULTOR;
4. Por declaración unilateral del contratante, en caso de incumplimiento del CONSULTOR; y,
5. Por muerte del CONSULTOR o por disolución de la persona jurídica CONSULTORA que no se origine en decisión interna voluntaria de los órganos competentes de tal persona jurídica.

12.1 Terminación por mutuo acuerdo.- Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir en la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren.

La terminación por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos en favor de la Entidad Contratante o del CONSULTOR.

Dicha entidad no podrá celebrar contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo contratista.

12.2 Terminación unilateral del contrato. - La Entidad Contratante podrá declarar terminada anticipada y unilateralmente el presente contrato a que se refiere esta Ley, en los siguientes casos:

1. Por incumplimiento del CONSULTOR;
2. Por quiebra o insolvencia del CONSULTOR;
3. Si el valor de las multas supera el monto de la garantía de fiel cumplimiento del contrato;
4. Por suspensión de los trabajos, por decisión del CONSULTOR, por más de sesenta (60) días, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;
5. Por haberse celebrado contratos contra expresa prohibición de esta Ley;
6. En los demás casos estipulados en el contrato, de acuerdo con su naturaleza; y,
7. La CONTRATANTE también podrá declarar terminada anticipada y unilateralmente el contrato cuando, ante circunstancias técnicas o económicas imprevistas o de caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobada, el CONSULTOR no hubiere accedido a terminar de mutuo acuerdo el contrato.

En este caso, no se ejecutará la garantía de fiel cumplimiento del contrato ni se inscribirá al CONSULTOR como incumplido.

El procedimiento a seguirse para la terminación unilateral del contrato será el previsto en el artículo 95 de la LOSNCP.

12.3 Terminación por causas imputables a la entidad contratante. - El CONSULTOR podrá demandar la resolución del contrato, por las siguientes causas imputables a la CONTRATANTE

1. Por incumplimiento de las obligaciones contractuales por más de sesenta 60 días;
2. Por la suspensión de los trabajos por más de sesenta 60 días, dispuestos por la entidad sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;
3. Cuando, ante circunstancias técnicas o económicas imprevistas o de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobadas, la CONTRATANTE no hubiere accedido a terminar de mutuo acuerdo el contrato.

En ningún caso se considerará que las Entidades Contratantes se hallan en mora del pago, si el anticipo entregado no ha sido devengado en su totalidad.

Clausula Décima Tercera.- CONFIDENCIALIDAD

La CONTRATANTE y el CONSULTOR convienen en que toda la información que llegue a su conocimiento de la otra parte, en razón de la ejecución del presente contrato será considerada confidencial o no divulgable. Por lo tanto, estará prohibida su utilización en beneficio propio o de terceros o en contra de la dueña de tal información. El incumplimiento de esta obligación será causal para dar por terminado este contrato, y quedará a criterio de la parte afectada el iniciar las acciones correspondientes por daños y perjuicios.

El CONSULTOR y/o cualquiera de sus colaboradores quedan expresamente prohibidos de reproducir o publicar la información del proyecto materia del contrato, incluyendo coloquios, exposiciones, conferencias o actos académicos, salvo autorización por escrito de la CONTRATANTE.

Clausula Décima Cuarta. -RESPONSABILIDAD

El CONSULTOR es legal y económicamente responsable de la validez científica y técnica de los servicios contratados y su aplicabilidad en conformidad con lo previsto en el artículo 100 de la Ley, obligándose a ejecutarlos de acuerdo con los criterios técnicos y las prácticas más adecuadas en la materia aplicable en el Ecuador.

Clausula Décima Quinta.- PROHIBICIÓN DE CEDER EL CONTRATO

El CONSULTOR está prohibido de ceder en forma alguna, ni la totalidad ni parte de este contrato.

Clausula Décima Sexta.- DIVERGENCIAS Y CONTROVERSIAS

16.01 Si se suscitaren divergencias o controversias en la interpretación o ejecución del presente contrato, cuando las partes no llegaren a un acuerdo amigable directo, podrán utilizar los métodos alternativos para la solución de controversias en el Centro de Mediación y Arbitraje la ciudad de Pasaje.

Para que proceda el arbitraje en derecho, debe existir previamente el pronunciamiento favorable del Procurador General del Estado, conforme el artículo 190 de la Constitución de la República del Ecuador.

Convenio Arbitral: Las partes acuerdan someter las controversias relativas a este contrato, su ejecución, liquidación e interpretación a arbitraje y mediación y se conviene en lo siguiente:

Mediación; Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, a su ejecución, liquidación e interpretación, será resuelta con la asistencia de un mediador del Centro de Mediación de la ciudad de Pasaje en el evento de que el conflicto no fuere resuelto mediante este procedimiento, las partes se someten al Arbitraje de conformidad con las siguientes reglas:

Arbitraje:

1. El arbitraje será en Derecho;
2. Las partes se someten al Centro de Arbitraje de la ciudad de Pasaje.
3. Serán aplicables las disposiciones de la Ley de Arbitraje y Mediación, y las del reglamento del Centro de Arbitraje de la ciudad de Pasaje;

4. El Tribunal Arbitral se conformará por un árbitro único o de un número impar según acuerden las partes. Si las partes no logran un acuerdo, el Tribunal se constituirá con tres árbitros. El procedimiento de selección y constitución del Tribunal será el previsto en la Ley y el Reglamento del Centro de la ciudad de Pasaje;
5. Los árbitros serán abogados y preferiblemente con experiencia en el tema que motiva la controversia. Los árbitros nombrados podrán no pertenecer a la lista de árbitros del Centro;
6. Los asuntos resueltos mediante el laudo arbitral tendrán el mismo valor de las sentencias de última instancia dictadas por la justicia ordinaria;
7. La legislación ecuatoriana es aplicable a este Contrato y a su interpretación, ejecución y liquidación;
8. La sede del arbitraje es la ciudad de la ciudad de Pasaje; y,
9. El idioma del arbitraje será el Castellano

16.02 Si respecto de la divergencia o divergencias existentes no existiere acuerdo, las partes deciden someterlas al procedimiento establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; en este caso, será competente para conocer la controversia el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo que ejerce jurisdicción en el domicilio de la Entidad del sector público; y, respecto de las entidades de derecho privado estas recurrirán ante la justicia ordinaria. (Para este numeral, los pliegos se ajustarán dependiendo de la condición jurídica de la entidad contratante).

16.03.- La legislación aplicable a este Contrato es la ecuatoriana. En consecuencia, el Contratista renuncia a utilizar la vía diplomática para todo reclamo relacionado con este Contrato. Si el Contratista incumpliere este compromiso, la Contratante podrá dar por terminado unilateralmente el contrato y hacer efectiva las garantías.

Clausula Décima Séptima.-: ESTIPULACIONES GENERALES

17.1 El presente contrato es intransferible y no podrá cederse a terceras personas ni total ni parcialmente, en conformidad con lo que disponen los artículos 78 de la LOSNCP. La subcontratación podrá efectuarse de conformidad con lo previsto en el inciso segundo del artículo 79 de la Ley ibídem y 120 del Reglamento General.

17.2 Será de responsabilidad del CONSULTOR todo pago que deba hacer a terceros subcontratados en la ejecución parcial del contrato o en la elaboración de servicios especializados o trabajos técnicos, según lo previsto en los Términos de Referencia.

17.3 La propiedad material de todos los informes que se produzcan durante la ejecución de LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA objeto de este Contrato serán de

la CONTRATANTE. El CONSULTOR podrá referirse a ellos o citarlos como antecedentes de su actividad técnica y profesional, o para publicaciones científicas.

17.4 Los resultados de la ejecución de LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA no podrán ser utilizados por la CONTRATANTE o cualquier institución que tome a su cargo la prosecución o ejecución del proyecto sobre el cual versan los servicios, mientras no se haya suscrito el Acta de Entrega recepción única de los servicios y no se haya pagado a el CONSULTOR la totalidad del valor estipulado en el presente contrato; sin embargo, la CONTRATANTE sí podrá utilizar la información parcial que hubiese recibido y por la cual hubiese pagado su valor.

17.5 Todos los informes y cualquier otra información anterior o que se genere como resultado de la ejecución del presente contrato serán de propiedad exclusiva de la CONTRATANTE, en los términos previstos en la Ley de Propiedad Intelectual.

Clausula Décima Octava. - DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y PROCEDIMIENTO

Las controversias deben tramitarse de conformidad con la Cláusula Vigésima Tercera de este contrato.

Para efectos de comunicación o notificaciones, las partes señalan como su dirección, las siguientes:

LA CONTRATANTE:

Dirección: Calle Jesús del Gran Poder; Junto a la Plazoleta Central, Uzhcurrumi

Teléfono: 072170070 - e-mail: juntauzhcurrumi@hotmail.es

EL CONTRATISTA:

Dirección: Calle: El oro y primero de enero; Santa Rosa, a cien metros de la Iglesia.

Teléfono: 0991969711; e-mail: marda.sas21@gmail.com

Clausula Vigésima. - ACEPTACION DE LAS PARTES

Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato y se someten a sus estipulaciones, procediendo a suscribirlo en original y cuatro copias de igual tenor y valor, en la Parroquia Uzhcurrumi a los ocho días del mes de enero del dos mil veinticuatro.



Firmado electrónicamente por:
JULIO ENRIQUE MACAS
ASANZA

LA CONTRANTE

Sr. Julio Enrique Macas Asanza.
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE UZHCURRUMI**



Firmado electrónicamente por:
SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

EL CONTRATISTA

**MARDA S.A.S.
CONSULTOR**

OFICIOS DE AVISO A CINCUNVECINOS Y ENTIDADES PÚBLICAS

Oficio No. 045-GADPRU-2024
Uzhcurrumi, 16 de Enero del 2024

Ing.
Clemente Bravo
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE EL ORO
Presente.-

De mis consideraciones:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Uzhcurrumi y a su vez desearle éxitos en sus delicadas funciones.

*El presente tiene la finalidad de informarle que mediante contrato No. 001-2024-CDC-GADUZHCURRUMI-2023-01 suscrito entre las partes el 8 de enero del 2024 se inició el proceso de **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI DEL CANTÓN PASAJE, DE LA PROVINCIA EL ORO**. Al mismo tiempo, solicito coordinar los trabajos referentes con el proceso técnico-metodológico con el departamento de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.*

Esperando que el presente tenga la acogida favorable me suscribo de usted, no sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Att.

Sr. Julio Enrique Macas Asanza

PRESIDENTE DEL GAD DE UZHCURRUMI

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO EL ORO PREFECTURA PROVINCIAL DE EL ORO	
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
Fecha:	16/01/2024
Hora:	13:00
EMPLEADO RESEÑA SANITARIA	

Oficio No. 046-GADPRU-2024
Uzhcurrumi, 16 de Enero del 2024

Sr.
Jovanny Coronel
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON PASAJE
Presente.-

COPIA



De mis consideraciones:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Uzhcurrumi y a su vez desearle éxitos en sus delicadas funciones.

El presente tiene la finalidad de informarle que mediante contrato No. 001-2024-CDC-GADUZHCURRUMI-2023-01 suscrito entre las partes el 8 de enero del 2024 se inició el proceso de **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI DEL CANTÓN PASAJE, DE LA PROVINCIA EL ORO**. Al mismo tiempo, solicito coordinar los trabajos referentes con el proceso técnico-metodológico con el departamento de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

Esperando que el presente tenga la acogida favorable me suscribo de usted, no sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Att.

Sr. Julio Enrique Macas Asanza

PRESIDENTE DEL GAD DE UZHCURRUMI

Oficio No. 047-GADPRU-2024
Uzhcurrumi, 16 de Enero del 2024

Ing.

Victor Manuel Nagua Nagua

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON CHILLA

Presente.-

De mis consideraciones:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Uzhcurrumi y a su vez desearle éxitos en sus delicadas funciones.

La presente tiene la finalidad de dar a conocer a usted que mediante contrato No.001-2024- CDC-GADUZHCURRUMI-2023-01 suscrito entre las partes el 8 de enero del presente año para llevar a cabo la "ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI DEL CANTON PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO". Tengo a bien informar oficialmente a Ud. que damos por iniciado el proceso de actualización del PDOT en nuestra jurisdicción.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Att.



Sr. Julio Enrique Macas Asanza

PRESIDENTE DEL GAD DE UZHCURRUMI

GAD MUNICIPAL DEL CANTON CHILLA

FECHA: 19/01/2024

TRAMITE: 0105

FECHA: 19/01/2024

FECHA: 19/01/2024

Oficio No. 048-GADPRU-2024
Uzhcurrumi, 31 de Enero del 2024

Arq.

Adrian Barrezuela

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON PUCARÁ

Presente.-

De mis consideraciones:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Uzhcurrumi y a su vez desearle éxitos en sus delicadas funciones.

La presente tiene la finalidad de dar a conocer a usted que mediante contrato No.001-2024- CDC-GADUZHCURRUMI-2023-01 suscrito entre las partes el 8 de enero del presente año para llevar a cabo la "ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI DEL CANTON PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO". Tengo a bien informar oficialmente a Ud. que damos por iniciado el proceso de actualización del PDOT en nuestra jurisdicción.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Att.



Sr. Julio Enrique Macas Asanza

PRESIDENTE DEL GAD DE UZHCURRUMI

Recibido
31/01/2024 10h35




Oficio No. 049-GADPRU-2024
Uzhcurrumi, 16 de Enero del 2024

Sr.
German Macas Gallegos
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE ABAÑIN
Presente.-

De mis consideraciones:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Uzhcurrumi y a su vez desearle éxitos en sus delicadas funciones.

*El presente tiene la finalidad de informarle que mediante contrato No. 001-2024-CDC-GADUZHCURRUMI-2023-01 suscrito entre las partes el 8 de enero del 2024 se inició el proceso de **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI DEL CANTÓN PASAJE, DE LA PROVINCIA EL ORO**. Al mismo tiempo, articula proyectos en beneficio de nuestras respectivas Parroquias.*

Esperando que el presente tenga la acogida favorable me suscribo de usted, no sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Att.

Sr. Julio Enrique Macas Asanza

PRESIDENTE DEL GAD DE UZHCURRUMI

Oficio No. 050-GADPRU-2024
Uzhcurrumi, 16 de Enero del 2024

Sr.

Diego Duque Gualotuña

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CASACAY

Presente.-

De mis consideraciones:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Uzhcurrumi y a su vez desearle éxitos en sus delicadas funciones.

El presente tiene la finalidad de informarle que mediante contrato No. 001-2024-CDC-GADUZHCURRUMI-2023-01 suscrito entre las partes el 8 de enero del 2024 se inició el proceso de **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI DEL CANTÓN PASAJE, DE LA PROVINCIA EL ORO**. Al mismo tiempo, articula proyectos en beneficio de nuestras respectivas Parroquias.

Esperando que el presente tenga la acogida favorable me suscribo de usted, no sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Att.



Sr. Julio Enrique Macas Asanza

PRESIDENTE DEL GAD DE UZHCURRUMI

GOBIERNO PARROQUIAL
CASACAY
RECIBIDO
Fecha: 16/01/2024 Hora: 10:14 No. 1

FIRMA AUTORIZADA

Oficio No. 051-GADPRU-2024
Uzhcurrumi, 16 de Enero del 2024

Sr.
Eliseo Chuchuca Oyos
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DEL PROGRESO
Presente.-

De mis consideraciones:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Uzhcurrumi y a su vez desearle éxitos en sus delicadas funciones.

*El presente tiene la finalidad de informarle que mediante contrato No. 001-2024-CDC-GADUZHCURRUMI-2023-01 suscrito entre las partes el 8 de enero del 2024 se inició el proceso de **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI DEL CANTÓN PASAJE, DE LA PROVINCIA EL ORO**. Al mismo tiempo, articula proyectos en beneficio de nuestras respectivas Parroquias.*

Esperando que el presente tenga la acogida favorable me suscribo de usted, no sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.



Att.

Sr. Julio Enrique Macas Asanza
PRESIDENTE DEL GAD DE UZHCURRUMI

Oficio No. 052-GADPRU-2024
Uzhcurrumi, 16 de Enero del 2024

Sr.
Jovanny Coronel Castillo
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PASAJE
Presente.-

COPIA



De mis consideraciones:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Uzhcurrumi y a su vez desearle éxitos en sus delicadas funciones.

Por medio del presente le solicito a Ud, designe a quien corresponda nos facilite información de las intervenciones en la Parroquia de la entidad que acertadamente dirige datos que aportaría al proceso de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI DEL CANTÓN PASAJE, DE LA PROVINCIA EL ORO, que a continuación se detalla:

- Planes de uso y gestión de suelo;
- Determinantes de uso y ocupación para la parroquia, las cuales están establecidas en el vigente plan de uso y gestión del suelo del cantón
- Matriz de denuncias de contaminación.
- Áreas verdes municipales.
- Proyectos de regeneración y recuperación de espacios.
- Ubicación e información de rellenos sanitarios en el cantón.
- Frecuencia de recolección de desechos sólidos en la parroquia.
- Cantidad de desechos sólidos recolectados en la parroquia.
- Identificación de botaderos clandestinos en la parroquia.
- Catastro turístico.
- Catastro rural sobre suelos rurales de producción.
- Catastro de patentes sobre sistemas de tratamiento de aguas servidas.
- Catastro de patentes sobre energías renovables.
- Infraestructura de riego pública y privada.

- *Infraestructura de apoyo a la producción.*
- *Proyectos de atención a grupos prioritarios (niños y niñas menores de 3 años, niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, Personas en situación de movilidad; personas en situación de violencia; adolescentes embarazadas) servicios de atención, cobertura, si es en convenio o directo.*
- *Actividades de capacitación a la población.*

Seguro de contar con la información requerida con prontitud, le reitero mi agradecimiento y consideración y estima.

Att.

Sr. Julio Enrique Macas Asanza

PRESIDENTE DEL GAD DE UZHCURRUMI

Oficio No. 054-GADPRU-2024
Uzhcurrumi, 16 de Enero del 2024

Lcdo.

Celso Gómez

TENIENTE POLITICO DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI

Presente.-

De mis consideraciones:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Uzhcurrumi y a su vez desearle éxitos en sus delicadas funciones.

Por medio del presente solicito a Ud, designe a quien corresponda nos facilite información de las intervenciones en la Parroquia de la entidad que acertadamente dirige datos que aportaría al proceso de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI DEL CANTÓN PASAJE, DE LA PROVINCIA EL ORO, que a continuación se detalla:

- Violencia de género.
- Número de cobertura policial.
- Índice de violencia, tipos.
- Cuenta con Plan de Seguridad Parroquial.
- Acciones realizadas

Seguro de contar con la información requerida con prontitud, le reitero mi agradecimiento y consideración y estima.

Att.



Sr. Julio Enrique Macas Asanza

PRESIDENTE DEL GAD DE UZHCURRUMI



Recibido
18/1/2024
"Att."


Oficio No. 055-GADPRU-2024
Uzhcurrumi, 16 de Enero del 2024

Psicól.
Karla Calle
DIRECTOR DEL MIES
Presente.-

De mis consideraciones:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Uzhcurrumi y a su vez desearle éxitos en sus delicadas funciones.

Por medio del presente solicito a Ud, designe a quien corresponda nos facilite información de las intervenciones en la Parroquia de la entidad que acertadamente dirige datos que aportaría al proceso de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI DEL CANTÓN PASAJE, DE LA PROVINCIA EL ORO, que a continuación se detalla:

- *Proyectos de atención, Cobertura por modalidad.*
- *Proyectos de atención a grupos prioritarios (niños y niñas menores de 3 años, niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, Personas en situación de movilidad, personas en situación de violencia; adolescentes embarazadas) servicios de atención, cobertura, si es en convenio o directo*

Seguro de contar con la información requerida con prontitud, le reitero mi agradecimiento y consideración y estima.

Att.



Sr. Julio Enrique Macas Asanza

PRESIDENTE DEL GAD DE UZHCURRUMI



Oficio No. 059-GADPRU-2024
Uzhcurrumi, 16 de Enero del 2024

Arq.
Gabriela Castro
DIRECTORA ZONAL DE PLANIFICACIÓN-7
Presente.-

De mis consideraciones:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Uzhcurrumi y a su vez desearle éxitos en sus delicadas funciones.

El presente tiene la finalidad de informarle que mediante contrato No. 001-2024-CDC-GADUZHCURRUMI-2023-01 suscrito entre las partes el 8 de enero del 2024 se inició el proceso de **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI DEL CANTÓN PASAJE, DE LA PROVINCIA EL ORO**. Al mismo tiempo, solicito continuar con la asistencia técnica que muy acertadamente nos están brindando a lo largo de cada fase.

Esperando que el presente tenga la acogida favorable me suscribo de usted, no sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Att.



JULIO ENRIQUE MACAS
ASANZA

Sr. Julio Enrique Macas Asanza

PRESIDENTE DEL GAD DE UZHCURRUMI

Oficio No. 060-GADPRU-2024
Uzhcurrumi, 17 de Enero del 2024

Econ.
Edwin Patricio Melo Proaño
DIRECTOR DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA
Presente.-

De mis consideraciones:

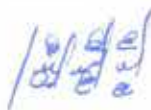
Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Uzhcurrumi y a su vez desearle éxitos en sus delicadas funciones.

Por medio del presente solicito a Ud, designe a quien corresponda nos facilite información de las intervenciones en la Parroquia de la entidad que acertadamente dirige datos que aportaría al proceso de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI DEL CANTÓN PASAJE, DE LA PROVINCIA EL ORO, que a continuación se detalla:

- SHP de tipos y usos de suelos, temperatura, precipitación, humedad, radiación solar, nubosidad y vientos.

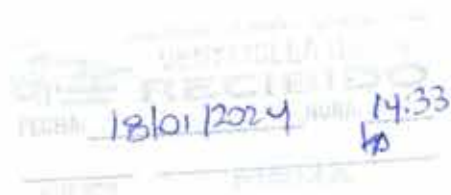
Seguro de contar con la información requerida con prontitud, le reitero mi agradecimiento y consideración y estima.

Att.



Sr. Julio Enrique Macas Asanza

PRESIDENTE DEL GAD DE UZHCURRUMI



Oficio No. 061-GADPRU-2024
Uzhcurrumi, 17 de Enero del 2024

Ing.

Mario Benavides

**COORDINADOR ZONAL DE LA SECRETARIA DE GESTION Y RIESGOS
ZONAL 7**

Presente.-

De mis consideraciones:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Uzhcurrumi y a su vez desearle éxitos en sus delicadas funciones.

*Por medio del presente solicito a Ud, designe a quien corresponda nos facilite información de las intervenciones en la Parroquia de la entidad que acertadamente dirige datos que aportaría al proceso de **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI DEL CANTÓN PASAJE, DE LA PROVINCIA EL ORO**, que a continuación se detalla:*

Recurrencia de eventos en las temáticas de deslizamientos de tierra, movimientos de masas, sísmicos, inundaciones, tsunamis y matriz de eventualidades de incendios.

Seguro de contar con la información requerida con prontitud, le reitero mi agradecimiento y consideración y estima.

Att.



Sr. Julio Enrique Macas Asanza

PRESIDENTE DEL GAD DE UZHCURRUMI



18-01-2024

Hora 2.00 PM



Oficio No. 063-GADPRU-2024
Uzhcurrumi, 18 de Enero del 2024

Mgs.

Cristhian Jácome Cedillo

DIRECTOR DISTRITAL 07D01 CHILLA-EL GUABO-PASAJE-EDUCACION

Presente.-

De mis consideraciones:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Uzhcurrumi y a su vez desearle éxitos en sus delicadas funciones.

Por medio del presente solicito a Ud, designe a quien corresponda nos facilite información de las intervenciones en la Parroquia de la entidad que acertadamente dirige datos que aportaría al proceso de **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI DEL CANTÓN PASAJE, DE LA PROVINCIA EL ORO**, que a continuación se detalla:

- No. de unidades
- Número de atención en los últimos 3 años.
- Acceso a la educación de grupos prioritarios (niños y niñas menores de 3 años, niños, niñas y adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, Personas en situación de movilidad, personas en situación de violencia, adolescentes embarazadas, personas con enfermedades catastróficas.
- Deserción escolar, niveles, razón
- Trabajo Infantil

Seguro de contar con la información requerida con prontitud, le reitero mi agradecimiento y consideración y estima.

DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN
INTERCULTURAL Y BILINGÜE PASAJE
RECIBIDO ATENCIÓN CIUDADANA

FECHA 18 ENE 2024

No. Hoja

No. ING

ANALISTA DISTRITAL

Att.

Sr. Julio Enrique Macas Asanza

PRESIDENTE DEL GAD DE UZHCURRUMI



ACTA DE INICIO DE CONSULTORIA

REUNION CON EL EQUIPO CONSULTOR PARA LA ACTUALIZACION DEL PDYT DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI Y ACTA DE INICIO

FECHA: 15 DE ENERO DEL 2024

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NO. CEDULA	SECTOR BARRIADA-ORGANIZACIÓN	FIRMA
	Nelson D. Iñiguez	0703129372	Equipo Consultor	
	Joaquín Herrera	0702439373	Equipo Consultor	
	Segundo Coronado	0704010260	Equipo Consultor	
	Juan Carlos Ferrández Avila	0705575488	Equipo Consultor	
	Jessica G. Coronado Buita	0703190122	Consultor	
	Gerard Urbani	0501777771	Consejero E/Com	
	Julio Macas Asanza	0702856121	Presidente	
	Senia Ruelas	0704473347	Secretario	

**“CONTRATO DE CONSULTORIA DIRECTA PARA LA ACTUALIZACION DEL
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
UZHCURRUMI, CANTON PASAJE PROVINCIA DE EL ORO”**

**ACTA DE INICIO DE ACTUALIZACION DEL PDyOT DEL GADPR DE
UZHCURRUMI**

CONTRATO N° CDC-GADUZHCURRUMI-2023-01

CONTRATISTA: MARDA S.A.S.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: Soc. César Albarracín Chávez M.Sc.
MONTO DEL CONTRATO: \$22,000.00 sin IVA
PLAZO CONTRACTUAL: 150 días (contados a partir de la notificación del anticipo)
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO: 08 de enero del 2024
FECHA DE INICIO: 12 de enero del 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN: 09 de junio del 2024

En la Parroquia de Uzhcurrumi, Provincia de El Oro, a los doce días del mes enero del dos mil veinte y cuatro, se reúnen de manera presencial los señores Julio Enrique Macas Asanza **PRESIDENTE DEL GADPR UZHCURRUMI**, Soc. César Albarracín Chávez M.Sc. **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, funcionario de CONAGOPARE El Oro; Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho representante legal de - MARDA S.A.S. **CONTRATISTA**; con el objeto de proceder a la suscripción del presente Acta de Inicio de **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO.**

PRIMERO. ANTECEDENTES. -

1,01.- Con fecha 26 de diciembre del 2023 mediante RESOLUCION DE ADJUDICACION, se adjudicó el Proceso de CONSULTORIA DE CONTRATACIÓN DIRECTA con el Código CDC-GADUZHCURRUMI-2023-01 al Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho representante legal de MARDA S.A.S.

1,02.- Con fecha 08 de enero del 2024, se suscribe el contrato entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Uzhcurrumi y el Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho representante legal de MARDA S.A.S., el contrato No. **001-2024**; siendo el objeto de este la **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO.”**

SEGUNDO. INICIO DE LA CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT.

2,01.- El contratista una vez suscrita el Acta de Inicio del PDOT procede a realizar los Informes que a continuación se detallan:

- (Fase I) Diagnostico por Componente.
- (Fase II) Diagnóstico integral.
- (Fase III) Propuesta.
- (Fase IV) Modelo de Gestión.

Se compromete a ejecutar los trabajos conforme a lo ofertado.

2,02.- Los trabajos se realizarán de acuerdo al Cronograma del contrato establecido.

TERCERA. PLAZO. –

3,01.- Para la ejecución de la “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE PROVINCIA DE EL ORO**”, se considerará el plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados de 150 días, contados a partir de la fecha de la entrega del anticipo.

CUARTA. COMPROMETIMIENTO. –

4,01.- Se presentará el informe final Provisional por parte del contratista al Consejo de Planificación para la revisión, el cual procederá a la emisión de la resolución favorable al Administrador del contrato.

Para constancia de lo actuado, en fe, de conformidad y aceptación por parte de quienes intervinieron en esta diligencia, se suscribe la presente, en un original y tres copias de igual tenor y efecto.



Firmado electrónicamente por:
**JULIO ENRIQUE MACAS
ASANZA**

Sr. Julio Enrique Macas Asanza
**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL UZHCURRUMI**



Firmado electrónicamente por:
**CESAR DAVID
ALBARRACIN CHAVEZ**

Soc. César Albarracín Chávez M.Sc.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



Firmado electrónicamente por:
**SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUIZA MOROCHO**

Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
**GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC:0791836557001
CONTRATISTA**

**"CONTRATO DE CONSULTORIA DIRECTA PARA LA ACTUALIZACION DEL
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
UZHCURRUMI, CANTON PASAJE PROVINCIA DE EL ORO"**

**ACTA DE INICIO DE ACTUALIZACION DEL PDyOT DEL GADPR DE
UZHCURRUMI**

CONTRATO N° CDC-GADUZHCURRUMI-2023-01

CONTRATISTA:	MARDA S.A.S.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	Soc. César Albarracín Chávez M.Sc.
MONTO DEL CONTRATO:	\$22,000.00 sin IVA
PLAZO CONTRACTUAL:	150 días (contados a partir de la notificación del anticipo)
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	08 de enero del 2024
FECHA DE INICIO:	12 de enero del 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	09 de junio del 2024

En la Parroquia de Uzhcurrumi, Provincia de El Oro, a los doce días del mes enero del dos mil veinte y cuatro, se reúnen de manera presencial los señores Julio Enrique Macas Asanza **PRESIDENTE DEL GADPR UZHCURRUMI**, Soc. César Albarracín Chávez M.Sc. **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, funcionario de CONAGOPARE El Oro; Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho representante legal de - **MARDA S.A.S. CONTRATISTA**; con el objeto de proceder a la suscripción del presente Acta de Inicio de **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO.**

PRIMERO. ANTECEDENTES. -

1,01.- Con fecha 26 de diciembre del 2023 mediante RESOLUCION DE ADJUDICACION, se adjudicó el Proceso de CONSULTORIA DE CONTRATACIÓN DIRECTA con el Código CDC-GADUZHCURRUMI-2023-01 al Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho representante legal de **MARDA S.A.S.**

1,02.- Con fecha 08 de enero del 2024, se suscribe el contrato entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Uzhcurrumi y el Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho representante legal de **MARDA S.A.S.**, el contrato No. **001-2024**; siendo el objeto de este la "**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO.**"

SEGUNDO. INICIO DE LA CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT.

2,01.- El contratista una vez suscrita el Acta de Inicio del PDOT procede a realizar los Informes que a continuación se detallan:

- (Fase I) Diagnostico por Componente.
- (Fase II) Diagnóstico integral.
- (Fase III) Propuesta.
- (Fase IV) Modelo de Gestión.

Se compromete a ejecutar los trabajos conforme a lo ofertado.

2,02.- Los trabajos se realizarán de acuerdo al Cronograma del contrato establecido.

TERCERA. PLAZO. -

3,01.- Para la ejecución de la "**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE PROVINCIA DE EL ORO**", se considerará el plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados de 150 días, contados a partir de la fecha de la entrega del anticipo.

CUARTA. COMPROMETIMIENTO. -

4,01.- Se presentará el informe final Provisional por parte del contratista al Consejo de Planificación para la revisión, el cual procederá a la emisión de la resolución favorable al Administrador del contrato.

Para constancia de lo actuado, en fe, de conformidad y aceptación por parte de quienes intervinieron en esta diligencia, se suscribe la presente, en un original y tres copias de igual tenor y efecto.


Sr. Julio Enrique Macas Asanza
**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL UZHCURRUMI**


Soc. César Albarracín Chávez M.Sc.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO


Ing. Segundo Roberto Guanojusa Morocho
**GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC:0791836557001
CONTRATISTA**

FASE 1: PREPARATORIA

RECIBIDO DE
INVITACIONES A
TALLER 1

OFICIO: No. 004-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 18 de enero del 2024

Para:

Sr. Julio Enrique Macas Asanza

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado "EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE".

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Martes, 23 de enero del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 005-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 18 de enero del 2024

Para:

Sra. Suanny Andrea Sánchez Cuenca

VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado "EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE".

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Martes, 23 de enero del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

Recibido
Suanny Sánchez

c.c. archivo.

OFICIO: No. 006-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 18 de enero del 2024

Para:

Sr. Claudio Benigno Eras Márquez

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado "EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE".

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Martes, 23 de enero del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

*Recibido
19-01-2024
[Signature]*

c.c. archivo.

OFICIO: No. 007-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 18 de enero del 2024

Para:

Sr. Fernando Patricio Peñaloza Marín

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado "EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE".

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Martes, 23 de enero del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT



c.c. archivo.

OFICIO: No. 008-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 18 de enero del 2024

Para:

Sra. Carmen Esperanza Japón Cuenca

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado "EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE".

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Martes, 23 de enero del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

Carmen Japón

c.c. archivo.

OFICIO: No. 009-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 18 de enero del 2024

Para:

Ing. Sonia Marisabel Cuenca León

SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado "EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE".

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Martes, 23 de enero del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanahisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.


Recibido:
18-01-2024.

OFICIO: No. 010-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 18 de enero del 2024

Para:

Lcdo. Celso Gómez

TENIENTE POLITICO DE LA PARROQUIA RURAL UZHCURRUMI

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado "EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE".

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Martes, 23 de enero del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

*Recibido
19 Enero 2024
10:53
[Signature]*

OFICIO: No. 012-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 18 de enero del 2024

Para:

Ing. Jorge Valle

JEFE DE LA AGENCIA CNEL DE LA PARROQUIA RURAL UZHCURRUMI

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado "EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE".

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Martes, 23 de enero del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;

RECIBIDO
f



Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 014-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 18 de enero del 2024

Para:

Dr. Mauricio Javier Benítez López

DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD DE LA PARROQUIA RURAL DE UZHCURRUMI

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado "EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE".

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Martes, 23 de enero del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;

Recibido: Mauricio Benítez



Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 015-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 18 de enero del 2024

Para:

Srgto. Kleber Morocho

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado "EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE".

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Martes, 23 de enero del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 016-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 18 de enero del 2024

Para:

Sr. Ángel Bermeo

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado "EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE".

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Martes, 23 de enero del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT



c.c. archivo.

OFICIO: No. 017-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 18 de enero del 2024

Para:

Sr. Baudilio Aguilar

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado "EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE".

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Martes, 23 de enero del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanolaísa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

Baudilio Aguilar

OFICIO: No. 019-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 18 de enero del 2024

Para:

Sr. Ángel Macas

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado "EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE".

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Martes, 23 de enero del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



Ing. Segundo Roberto Guanaluiza Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

A handwritten signature in blue ink is located to the right of the official stamp and signature block.

c.c. archivo.

OFICIO: No. 020-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 18 de enero del 2024

Para:

Sr. Servilio Macas

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado "EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE".

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Martes, 23 de enero del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 022-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 18 de enero del 2024

Para:

Sr. Manuel Ochoa

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado "EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE".

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Martes, 23 de enero del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

Manuel Ochoa

c.c. archivo.

OFICIO: No. 023-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 18 de enero del 2024

Para:

Sr. Guillermo Loja

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado "EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE".

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Martes, 23 de enero del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT



c.c. archivo.

OFICIO: No. 024-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 18 de enero del 2024

Para:

Sra. María Bermeo

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado "EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE".

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Martes, 23 de enero del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT



c.c. archivo.

OFICIO: No. 025-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 18 de enero del 2024

Para:

Sra. Mercedes Ordoñez

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado "EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE".

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Martes, 23 de enero del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;

12



Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

[Handwritten signature]
22/01/2024

c.c. archivo.

OFICIO: No. 026-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 18 de enero del 2024

Para:

Sr. William Pesantez

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado "EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE".

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Martes, 23 de enero del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

RwMuel

c.c. archivo.

REGISTRO DE ASISTENCIA A TALLER 1

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	Ocupacion	FIRMA
1	VICTOR SEQUILLO MACAS RIVERA	0700722259	0962300516		AGRICULTOR	M. Germán Macas Rivera
2	GRITO NEGUERO GARCIA ZUÑIGA	0702075086	0986053719		TECNICO POLITICO	GRITO NEGUERO GARCIA ZUÑIGA
3	KAROL VENTURA HERRERA	0702330150	0967292556		Participación ciudadana	KAROL VENTURA HERRERA
4	MARIA BELMIR	070149602			Democracia	MARIA BELMIR
5	JULIO MUÑOZ	0702856121	0979913900	MANABAS140873@gmail.com	OP. PRESTADORES	JULIO MUÑOZ
6	CLAUDIO BROS	0703453332	0980918537	7700000000@gmail.com	Vocal GAD. ZENECURVIA	CLAUDIO BROS
7	HARMER JOPAN	070395431-3	0985522904	Carmes_jopan13@gmail.com	Vocal Uchamuray	HARMER JOPAN
8	MANUEL OLIVERA	0988189146	0600394184		agricultor	MANUEL OLIVERA
9	BASILIO HERRERA	0710821711	0947688190		Miembro Planificadora Nacional	BASILIO HERRERA
10	JORGE VALLE A.	0703673665	0989584913	jorge.valle@cel.gob.ec	Jefe ASCECA DE LA CUELA UCHAMURAY	JORGE VALLE A.
11	PATRICIO PEÑALBA	010544313	0994645	peñalba@penalbo2020.com	Vocal Pincapal	PATRICIO PEÑALBA
12	RUTH PILE	070350207-0	0959542130	withpulebermea1984@gmail.com	Promotora PAM	RUTH PILE
13	MILDIE ODOÑEZ	070555920-1	0968086494	mildieodonez581@gmail.com	Promotora PAM	MILDIE ODOÑEZ
14	SERNY SANCHEZ	171862861-1	093928233		Vicepresidenta GADUJA	SERNY SANCHEZ
15	LUZ RIVAS	01008360-0	0994034471		Hondora B. Ceuka	LUZ RIVAS
16	RICARDO PÉREZ HERAS	070537478	090857127	perezheras@hotmail.es	Concejal Rural	RICARDO PÉREZ HERAS
17	NIVON JOEL NAVARRE LAURENDE	0705947687	0993586454	navarresnixon31@gmail.com	Asistente	NIVON JOEL NAVARRE LAURENDE
18	SANTIS GARCIA	0704473747	0991844275	sonic-d@hotmail.com	Secretario GAD.	SANTIS GARCIA
19	MOTA GARCIA	0780196561-4	1401067043		Asistente	MOTA GARCIA
20	GUSTAVO REYES CUI	0501089900	0990797348	gustavoreyes@gmail.com	TECNICO COMUNITARIO	GUSTAVO REYES CUI

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	OCUPACION	FIRMA
21	Victor Narvaiz	0500898952	0995578044	naarvito@yahoo.com	Tecnico Consultoria	
22	Kathy Perez Paez	0703153056	0992412492	Kppp3@hotmail.com	Sociologia	
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						
37						
38						
39						
40						

MEMORIA FOTOGRAFICA DE TALLER 1

REUNION – TALLER 1





OFICIO DE ENTREGA DE
PRODUCTO 1 A
ADMINISTRADOR

OFICIO: No. 027-PDOT-UZHC-2024

Uzhcurrumi, 26 de enero del 2024

Para:

Soc. Cesar Albarracín Chávez

ADMINISTRADOR DE CONTRATO (CONAGOPARE)

De:

MARDA S.A.S.

CONTRATISTA

REFERENCIA:

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Parroquia Rural de Uzhcurrumi, perteneciente al cantón Pasaje, provincia de El Oro

ASUNTO:

FASE 1 (Evaluación y Análisis del PDOT vigente y el mapeo de actores)

De mi consideración:

*Por medio de la presente me permito adjuntar la **EVALUACIÓN** correspondiente a la "FASE 1", del contrato N° 001-2024, para la: "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", referente al Proceso: CDC-GADUZHCURRUMI-2023-01.*

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente:



Firmado electrónicamente por:
SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho

GERENTE GENERAL

MARDA S.A.S.

RUC: 0791836557001

CONSULTOR

c.c. archivo.

INFORME DE APROBACIÓN DEL PRODUCTO 1

**CONTRATO DE CONSULTORIA DIRECTA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN
DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
UZHCURRUMI, CANTON PASAJE PROVINCIA DE EL ORO”**

Of. N° 002- UPEC-ADMCU-2024
Machala, 29 de enero del 2024

Señor
Julio Enrique Macas Asanza
PRESIDENTE DEL GADPR - UZHCURRUMI
Presente. -

Señor Ingeniero
Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
MARDA S.A.S. CONSTRATISTA
Presente. -

Asunto: “Informe de Administración de Contrato – porcentaje de avance primer producto”.

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo, a la vez que me permito presentar el presente informe de administración de contrato según lo detallo a continuación:

CONTRATO N°	CDC-GADUZHCURRUMI-2023-01
CONTRATISTA:	MARDA S.A.S.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	Soc. César Albarracín Chávez M.Sc.
MONTO DEL CONTRATO:	\$22,000.00 sin IVA
PLAZO CONTRACTUAL:	150 días (contados a partir de la notificación del anticipo)
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	08 de enero del 2024
FECHA DE INICIO	12 de enero del 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	09 de junio del 2024

Mediante **MEMORÁNDUM-PRE-CONAGOPARE-0009-01-2024** con fecha 03 de enero de 2024 la máxima autoridad de CONAGOPARE EL ORO he sido asignado como administrador del contrato de consultoría directa para LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE UZHCURRUMI, CANTON PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO; con fecha 26 de enero del 2024 mediante oficio N° 027-PDOT-UZHC-2024, se hace entrega del primer producto esto es *un documento que contiene*: informe de evaluación y análisis del PDOT vigente y el mapeo de actores en concordancia con lo establecido en la Fase preparatoria para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, para lo cual se hace el análisis comparativo con la guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial:

De la revisión de los archivos de esta administración se ha logrado establecer que usted ha hecho entrega de los siguientes productos:

Primer producto. - Esquema de trabajo para la actualización y/o formulación, informe de evaluación y análisis del PDOT vigente y el mapeo de actores en concordancia con lo establecido en la Fase preparatoria para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Uzhcurrumi.

En virtud que el producto final consta de 5 productos, hasta la presente fecha se han presentado 1, por lo cual existiría un avance del 20% de los trabajos de la consultoría.

Por la atención que se digne brindar a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**CESAR DAVID
ALBARRACIN CHAVEZ**

Soc. Cesar David Albarracín Chávez M. Sc

**ANALISTA DE UNIDAD DE ENLACE CIUDADANNO CONAGOPARE EL ORO
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

TARJETAS DE INFORMACIÓN – REUNIONES CON EL GAD PARROQUIAL

1. ¿Cuáles son los principales problemas que presenta la parroquia?

- Mala distribución del agua potable
- La vía principal de la entrada hasta la parroquia presenta mal estado en su infraestructura (pavimento - curvas)
- Existen problemas de derrumbes que afectan al paso de vehículos y buses intracantonal, interprovincial
- Poca atención a adultos mayores
- Falta de apoyo a agricultores y ganaderos.

2. ¿A qué se deben que existan dichos problemas en la parroquia?

- Falta de gestión por parte de autoridades como la Alcaldía, Prefectura
- Por falta de Recursos Económicos
- Poca gestión por parte de representantes de los citios que no dan a conocer sus necesidades.

3. ¿Cómo se encuentra actualmente los servicios básicos como alcantarillado, Agua Potable, Electricidad, Baruta?

- En temas de alcantarillado y agua potable la vida útil de las redes de distribución están en su límite, en los sitios por ejemplo no se cuenta con dichos servicios por lo que se ha optado por tener sus propios sistemas con la ayuda de pozos.
- En temas de Baruta el carro recolector ingresa a la cabecera Parroquial dos veces por semana para recolectar dicha baruta en los acopios.

4. En la parte productiva y económica ¿Qué tipo de empleo desempeñan sus habitantes? y ¿cuáles son los productos más relevantes que se dan en la Parroquia?

La Parroquia Uchicurumi es conocida por sus productos citricos como la naranja, en menor proporción se produce cacao nacional, café en la Parte de Rio Pando.

La mayoría de su población desempeñan sus labores como jornaleros, agricultores - productores de leche, emprendimientos locales y en turismo como las barzonas de Chullayacu.

① Cuáles son los principales problemas que presenta la parroquia?

- Alcantarillado
- Vías en mal estado.
- Peligo de grandes piedras.

② A que se debe que existan estos problemas en la parroquia?

- Alcantarillado - las tuberías existentes son muy pequeñas - diámetro la población aumento.
- Las vías están en mal estado - debido a que prefectura no los da mantenimiento.
- Piedras grandes = Desde hace muchos años existe este problema. y Secretaría Riesgos - aun no da solución.

③ ¿Cómo se encuentra actualmente los servicios básicos (red alcantarillado, agua potable, recolección de basura).

- Alcantarillado = obsoleto.
- Agua Potable = muy poco - falta - precaria agua.
- Recolección Basura = Visita 2 veces en la semana.

④ En la parte productiva y económica, ¿Qué tipo de empleo desempeñan los habitantes? y ¿Cuáles son los productos que más se dan en la Parroquia?

- Empleo: es en la agricultura.
- Cacao y Cítricos - son los más se dan en la parroquia.
- Turismo: - Ríos - piscinas, cacerías.

① Cuales son los principales problemas que presenta la parroquia

- Alcantarillado - obsoleto.
- Falta de agua los 24 Hrs del día.
- Transporte público - el aumento de hrs - servicio
- la parte vial - desde : Ovea hacia Uzhavumi - la vía en mal estado.
- Recolección Basura - mas frecuente.

② A que se debe que existan estos problemas en la parroquia?

- Alcantarillado = a cumplido su vida útil - aumento de la población.
- Agua potable = red agua es deficiente.
- Transporte = debería existir ingreso - salida - parroquia - cada 30 minutos.
- Vías = No existe mantenimiento vías por parte prefectura.
- Recolección Basura = No envía con frecuencia al GAD municipal a la parroquia.

③ ¿Cómo se encuentra actualmente los servicios básicos: (red alcantarillado - agua potable - recolección de basura).

- Alcantarillado = la tubería A.A.S.S. - su diámetro es muy reducido -
- Agua Potable = Falta mas. cobertura. - red / diámetro de tubería - pequeño.
- Recolección de Basura = Visita muy pocos días a la parroquia. 2 días en la semana.

④ En la parte productiva y económica. ¿Que tipo de empleos desempeñan los habitantes? y ¿Cuáles son los productos que más se dan en la Parroquia.

- Trabajan en labores del campo.
- Turismo. = balnearios existentes y privados.
- Productos que mas se dan = cacao - cítricos.

FASE 2: ELABORACION DEL DIAGNOSTICO

RECIBIDO DE
INVITACIONES A
TALLER 2

OFICIO: No. 029-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 09 de febrero del 2024

Para:

Sr. Julio Enrique Macas Asanza

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves, 15 de febrero del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;

[Firma manuscrita]

09/02/24

c.c. archivo.


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

OFICIO: No. 030-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 09 de febrero del 2024

Para:

Sra. Suanny Andrea Sánchez Cuenca

VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

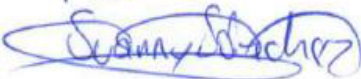
En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves, 15 de febrero del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

Recibido


c.c. archivo.

OFICIO: No. 031-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 09 de febrero del 2024

Para:

Sr. Claudio Benigno Eras Márquez

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves, 15 de febrero del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

Reservado


OFICIO: No. 032-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 09 de febrero del 2024

Para:

Sr. Fernando Patricio Peñaloza Marín

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves, 15 de febrero del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 033-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 09 de febrero del 2024

Para:

Sr. John Veintimilla Dávila

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI - MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves, 15 de febrero del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

Recibido 14-02-24.



c.c. archivo.

OFICIO: No. 034-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 09 de febrero del 2024

Para:

Ing. Sonia Marisabel Cuenca León

SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves, 15 de febrero del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Roberto:



Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho

GERENTE GENERAL

MARDA S.A.S.

RUC: 0791836557001

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 035-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 09 de febrero del 2024

Para:

Lcdo. Celso Gómez

TENIENTE POLITICO DE LA PARROQUIA RURAL UZHCURRUMI

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

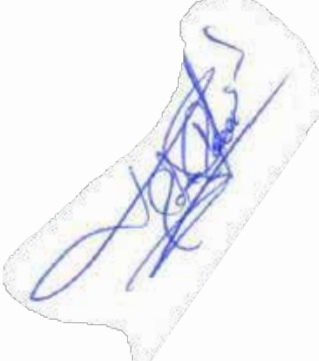
En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves, 15 de febrero del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT



c.c. archivo.

OFICIO: No. 037-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 09 de febrero del 2024

Para:

Ing. Jorge Valle

JEFE DE LA AGENCIA CNEL DE LA PARROQUIA RURAL UZHCURRUMI

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves, 15 de febrero del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

RECIBIDO


c.c. archivo.

OFICIO: No. 039-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 09 de febrero del 2024

Para:

Dr. Mauricio Javier Benítez López

DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD DE LA PARROQUIA RURAL DE UZHCURRUMI

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves, 15 de febrero del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;

Recibido: Mauricio Benítez


Ing. Segundo Roberto Guanaluiza Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 040-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 09 de febrero del 2024

Para:

Srgto. Kleber Morocho

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves, 15 de febrero del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.



OFICIO: No. 041-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 09 de febrero del 2024

Para:

Sr. Ángel Bermeo

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves, 15 de febrero del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.



OFICIO: No. 042-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 09 de febrero del 2024

Para:

Sr. Baudilio Aguilar

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves, 15 de febrero del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 043-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 09 de febrero del 2024

Para:

Sr. Ángel Macas

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves, 15 de febrero del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 044-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 09 de febrero del 2024

Para:

Sr. Servilio Macas

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves, 15 de febrero del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 045-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 09 de febrero del 2024

Para:

Sr. Manuel Ochoa

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves, 15 de febrero del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 046-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 09 de febrero del 2024

Para:

Sr. Guillermo Loja

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves, 15 de febrero del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 047-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 09 de febrero del 2024

Para:

Sra. María Bermeo

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves, 15 de febrero del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.



OFICIO: No. 048-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 09 de febrero del 2024

Para:

Sra. Mercedes Ordoñez

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves, 15 de febrero del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 049-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 09 de febrero del 2024

Para:

Sr. William Pesantez

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Jueves, 15 de febrero del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'R. M. M.', enclosed within a faint rectangular border.

Ing. Segundo Roberto Guanaluiza Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

REGISTRO DE ASISTENCIA A TALLER 2

MATRIZ DE DIAGNOSTICO

FECHA: 15 DE FEBRERO DEL 2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	OCUPACION	FIRMA
1	Victor Macay	0700722259	-	-	Agricultor / Barrio	mt. Serenidad Macay
2	Miguel Angel Macay	0700657042	02170019	-	Tublado	Jesus
3	Alfonso Macay	0702112415	04814461	aymasespales@telefonos.com	Político	garcía Polanco
4	Rafael Vendoza	0103443121	099346435	Peruando Penabaz	Uzun Pazucapaz	Uzun Pazucapaz
5	Julio Macay	070285621	097791390	msus18140873@gmail.com	MD para el	MD para el
6	Claudio Eros	0703453332	098091857	77eroclaudio@gmail.com	GAP Paterdopik	BL
7	Sanny Sanchez	171862861-1	0939928233	sonnia.andrea@hotmail.com	GAD Uchurumay	Sanny Sanchez
8	JOHN VEINTIMILLA	0701876214	090527938	-	GAD Uchurumay	JOHN
9	Ybisay Patiño	0963810577	0971650013	ybisayados12@gmail.com	Equipo Consuelo	Ybisay
10	Ruth Pile	070350207-0	0959542130	ruthpuleberme1984@gmail.com	Promotoras del GAD	Ruth Pile
11	Milde Ordoñez	070555920-1	0968086994	mildeordonez584@gmail.com	Promotora del GAD	Milde Ordoñez
12	Nelson Sanchez	1104175126	0985327166	nsanchez444@gmail.es	Militar - Direccion de Vigilancia	Nelson Sanchez
13	Nixon Navarrete	0705947684	0993536954	navarretexion33@gmail.com	Equipo Consuelo	Nixon Navarrete
14	Anthony Romero	0705553646	0959008074	an465721@gmail.com	Estudiante	Anthony Romero
15	Victor Navarrete	0500898452	0995518044	navarrete@gmail.com	Ing. Civil	Victor Navarrete
16						
17						
18						
19						

MEMORIA FOTOGRAFICA DE TALLER 2

REUNIÓN – TALLER 2







VISITA A CAMPO

CASA COMUNAL



VÍAS DE TIERRA





SITIO RIO PINDO





SITIO CUNE



ESTACION ELECTRICA



VIA PRINCIPAL DE INGRESO A LA PARROQUIA



COLISEO DE LA PARROQUIA







INSTITUCIONES EDUCATIVAS



PARQUE CENTRAL



GAD PARROQUIAL



OFICINA DE CNEL



CENTRO DE SALUD



ACOPIO DE BASURA



OFICIO DE ENTREGA DE PRODUCTO 2 A ADMINISTRADOR

OFICIO: No. 050-PDOT-UZHC-2024

Uzhcurrumi, 11 de marzo del 2024

Para:

Soc. Cesar Albarracín Chávez

ADMINISTRADOR DE CONTRATO (CONAGOPARE)

De:

MARDA S.A.S.

CONTRATISTA

REFERENCIA:

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Parroquia Rural de Uzhcurrumi, perteneciente al cantón Pasaje, provincia de El Oro

ASUNTO:

FASE 2 - Diagnóstico por Sistemas (Asentamientos Humano, Físico Ambiental, Socio Cultural, Económico Productivo, Político Institucional.)

De mi consideración:

*Por medio de la presente me permito adjuntar el “**Producto 2**” correspondiente a la “**FASE 2**”, del contrato N° 001-2024, para la: “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**”, referente al Proceso: **CDC-GADUZHCURRUMI-2023-01**.*

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente:



Firmado electrónicamente por:
SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR

c.c. archivo.

INFORME DE APROBACIÓN DEL PRODUCTO 2

CONTRATO DE CONSULTORIA DIRECTA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTON PASAJE PROVINCIA DE EL ORO”

Of. N° 003- UPEC-ADMCU-2024
Machala, 15 de marzo del 2024

Señor
Julio Enrique Macas Asanza
PRESIDENTE DEL GADPR - UZHCURRUMI
Presente. -

Señor Ingeniero
Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
MARDA S.A.S. CONSTRATISTA
Presente. -

Asunto: “Informe de Administración de Contrato – porcentaje de avance segundo producto”.

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo, a la vez que me permito presentar el presente informe de administración de contrato según lo detallo a continuación:

CONTRATO N°	CDC-GADUZHCURRUMI-2023-01
CONTRATISTA:	MARDA S.A.S.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	Soc. César Albarracín Chávez M.Sc.
MONTO DEL CONTRATO:	\$22,000.00 sin IVA
PLAZO CONTRACTUAL:	150 días (contados a partir de la notificación del anticipo)
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	08 de enero del 2024
FECHA DE INICIO	12 de enero del 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	09 de junio del 2024

Mediante **MEMORÁNDUM-PRE-CONAGOPARE-0009-01-2024** con fecha 03 de enero de 2024 la máxima autoridad de CONAGOPARE EL ORO he sido asignado como administrador del contrato de consultoría directa para LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE UZHCURRUMI, CANTON PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO; con fecha 26 de enero del 2024 mediante oficio N° 027-PDOT-UZHC-2024, se hace entrega del primer producto esto es *un documento que contiene*: informe de evaluación y análisis del PDOT vigente y el mapeo de actores en concordancia con lo establecido en la Fase preparatoria para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, para lo cual se hace el análisis comparativo con la guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial:

Que, con oficio No. 050-PDOT-UZHC-2024 con fecha Uzhcurrumi, 11 de marzo del 2024, suscrito por Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho GERENTE GENERAL MARDAS S.A.S. consultor, se me hace llegar el informe que sustenta la entrega del segundo producto correspondiente a la fase 2 en las fechas correspondientes a los TDR, y que se detalla a continuación.

De la revisión de los archivos de esta administración se ha logrado establecer que usted ha hecho entrega de los siguientes productos:

Primer producto. - Esquema de trabajo para la actualización y/o formulación, informe de evaluación y análisis del PDOT vigente y el mapeo de actores en concordancia con lo establecido en la Fase preparatoria para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Uzhcurrumi.

Segundo producto. - Un documento que contiene:

El análisis territorial por componente y concluye con la sistematización de las potencialidades y problemas identificados en la formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de la Uzhcurrumi

En virtud que el producto final consta de 5 productos, hasta la presente fecha se han presentado 2, por lo cual existiría un avance del 40 % de los trabajos de la consultoría.

Por la atención que se digne brindar a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
CESAR DAVID
ALBARRACIN CHAVEZ

Soc. Cesar David Albarracín Chávez M. Sc

ANALISTA DE UNIDAD DE ENLACE CIUDADANNO CONAGOPARE EL ORO
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

FASE 3: ELABORACION DE LA PROPUESTA

RECIBIDO DE INVITACIONES A TALLER 3

OFICIO: No. 051-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 25 de marzo del 2024

Para:

Sr. Julio Enrique Macas Asanza

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Uzhcurrumi, con la finalidad de asistir al "TALLER 3", en el que se realizará lo siguiente:

- Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

La reunión se realizará el día Miércoles, 27 de marzo del 2024 a las 09h00 (Nueve de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;

SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO**Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho****GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.****RUC: 0791836557001****CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**

c.c. archivo.

OFICIO: No. 052-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 25 de marzo del 2024

Para:

Sra. Suanny Andrea Sánchez Cuenca

VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Uzhcurrumi, con la finalidad de asistir al "TALLER 3", en el que se realizará lo siguiente:

- Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

La reunión se realizará el día Miércoles, 27 de marzo del 2024 a las 09h00 (Nueve de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 053-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 25 de marzo del 2024

Para:

Sr. Claudio Benigno Eras Márquez

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Uzhcurrumi, con la finalidad de asistir al "TALLER 3", en el que se realizará lo siguiente:

- *Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

La reunión se realizará el día Miércoles, 27 de marzo del 2024 a las 09h00 (Nueve de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 054-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 25 de marzo del 2024

Para:

Sr. Fernando Patricio Peñaloza Marín

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Uzhcurrumi, con la finalidad de asistir al "TALLER 3", en el que se realizará lo siguiente:

- Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

La reunión se realizará el día Miércoles, 27 de marzo del 2024 a las 09h00 (Nueve de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 055-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 25 de marzo del 2024

Para:

Sr. John Veintimilla Dávila

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI - MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Uzhcurrumi, con la finalidad de asistir al "TALLER 3", en el que se realizará lo siguiente:

- Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

La reunión se realizará el día Miércoles, 27 de marzo del 2024 a las 09h00 (Nueve de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;

SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

El Oro y Primero de Enero
Cel. 0991 969 711
Email: marda.sas21@gmail.com
Santa Rosa - El Oro - Ecuador

OFICIO: No. 057-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 25 de marzo del 2024

Para:

Econ. Antony León Espinoza

TENIENTE POLITICO DE LA PARROQUIA RURAL UZHCURRUMI**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Uzhcurrumi, con la finalidad de asistir al "TALLER 3", en el que se realizará lo siguiente:

- Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

La reunión se realizará el día Miércoles, 27 de marzo del 2024 a las 09h00 (Nueve de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;

SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO**Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho****GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.****RUC: 0791836557001****CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**

c.c. archivo.

*Recibido
25/03/2024*

OFICIO: No. 059-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 25 de marzo del 2024

Para:

Sr. Ángel Bermeo

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Uzhcurrumi, con la finalidad de asistir al "TALLER 3", en el que se realizará lo siguiente:

- Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

La reunión se realizará el día Miércoles, 27 de marzo del 2024 a las 09h00 (Nueve de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;

SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO**Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho****GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.****RUC: 0791836557001****CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**

c.c. archivo.

El Oro y Primero de Enero**Cel. 0991 969 711****Email: marda.sas21@gmail.com****Santa Rosa - El Oro - Ecuador**

Recibido 7-50-25-03-2024
[Firma]

OFICIO: No. 060-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 25 de marzo del 2024

Para:

Sr. Baudilio Aguilar

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Uzhcurrumi, con la finalidad de asistir al "TALLER 3", en el que se realizará lo siguiente:

- *Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

La reunión se realizará el día Miércoles, 27 de marzo del 2024 a las 09h00 (Nueve de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

Baudilio Aguilar

El Oro y Primero de Enero
Cel. 0991 969 711
Email: marda.sas21@gmail.com
Santa Rosa - El Oro - Ecuador

OFICIO: No. 061-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 25 de marzo del 2024

Para:

Sr. Ángel Macas

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Uzhcurrumi, con la finalidad de asistir al "TALLER 3", en el que se realizará lo siguiente:

- Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

La reunión se realizará el día Miércoles, 27 de marzo del 2024 a las 09h00 (Nueve de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;

SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

El Oro y Primero de Enero
Cel. 0991 969 711
Email: marda.sas21@gmail.com
Santa Rosa - El Oro - Ecuador

OFICIO: No. 062-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 25 de marzo del 2024

Para:

Sr. Servilio Macas

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Uzhcurrumi, con la finalidad de asistir al "TALLER 3", en el que se realizará lo siguiente:

- Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

La reunión se realizará el día Miércoles, 27 de marzo del 2024 a las 09h00 (Nueve de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.

RUC: 0791836557001

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

Servilio Macas

c.c. archivo.

OFICIO: No. 063-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 25 de marzo del 2024

Para:

Sr. Manuel Ochoa

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Uzhcurrumi, con la finalidad de asistir al "TALLER 3", en el que se realizará lo siguiente:

- Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

La reunión se realizará el día Miércoles, 27 de marzo del 2024 a las 09h00 (Nueve de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;

SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO**Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho****GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.****RUC: 0791836557001****CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**

c.c. archivo.

OFICIO: No. 064-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 25 de marzo del 2024

Para:

Sr. Guillermo Loja

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Uzhcurrumi, con la finalidad de asistir al "TALLER 3", en el que se realizará lo siguiente:

- Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

La reunión se realizará el día Miércoles, 27 de marzo del 2024 a las 09h00 (Nueve de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

El Oro y Primero de Enero
Cel. 0991 969 711
Email: marda.sas21@gmail.com
Santa Rosa - El Oro - Ecuador

OFICIO: No. 065-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 25 de marzo del 2024

Para:

Sra. María Bermeo

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Uzhcurrumi, con la finalidad de asistir al "TALLER 3", en el que se realizará lo siguiente:

- Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

La reunión se realizará el día Miércoles, 27 de marzo del 2024 a las 09h00 (Nueve de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;

SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO**Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho****GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.****RUC: 0791836557001****CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**

c.c. archivo.

OFICIO: No. 066-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 25 de marzo del 2024

Para:

Sra. Mercedes Ordoñez

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Uzhcurrumi, con la finalidad de asistir al "TALLER 3", en el que se realizará lo siguiente:

- Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

La reunión se realizará el día Miércoles, 27 de marzo del 2024 a las 09h00 (Nueve de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

[Firma manuscrita]
25/03/2024

OFICIO: No. 067-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 25 de marzo del 2024

Para:

Sr. William Pesantez

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Uzhcurrumi, con la finalidad de asistir al "TALLER 3", en el que se realizará lo siguiente:

- Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

La reunión se realizará el día Miércoles, 27 de marzo del 2024 a las 09h00 (Nueve de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;

SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

*Recibido
26-03-2024
12:18
[Signature]*

Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.**RUC: 0791836557001****CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**

c.c. archivo.

REGISTRO DE ASISTENCIA A TALLER 3

TALLER #3

FECHA: 27 DE MARZO DEL 2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	OCUPACION	FIRMA
1	Miguel Angel Muas	0700657042				
2	Patricia Encalado	010344931		fernandependado202015@hotmail.com		
3	Julio E Ramos Asuael	0702886121	0974913740	RAMOS140573@gmail.com	PRESIDENTE DEL C.A.D.	
4	14, Serranillo Macas GB				Campo	
5	Claudio Eros Marquina	0703473352	0480918517	77erosclaud@gmail.com	C.A.D. TACACUIN	
6	Maria Berrel	0704484602			Mayor	
7	Josue VEINTIMILLA	07010270210			VOCEP	
8	MILDER OROÑEZ	0705559201	0968086494	milderoronez84@gmail.com	PROMOTORA	
9	Zuth Pule Bermeo	070350207	0995954213	ruthpulebermeo1984@gmail.com	PROMOTORA DEL C.A.D.	
10	Samy Sanchez	1718628611	0939928233	sanmyandreas@hotmail.com	Representante	
11	Sofie Querec	0704473347	0491844036	sofi-el@hotmail.com	sewista	
12	Victor Narvaiz	0500298912	0995518044	narvivi19@gmail.com	Tecnico	
13	Annis Arimbulo	0704465680		annibulobulouis@gmail.com	Tecnico	
14	Manuel Uchua					
15	Baudilio Panler					
16	Katty Pery Santa	0703153056	0992712492	Kpp3@hotmail.com	Tecnica	
17						
18						

MEMORIA FOTOGRAFICA DE TALLER 3

REUNION – TALLER 3







OFICIO DE ENTREGA DE PRODUCTO 3 A ADMINISTRADOR

OFICIO: No. 068-PDOT-UZHC-2024

Uzhcurrumi, 10 de abril del 2024

Para:

Soc. Cesar Albarracín Chávez
ADMINISTRADOR DE CONTRATO (CONAGOPARE)

De:

MARDA S.A.S.
CONTRATISTA

REFERENCIA:

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Parroquia Rural de Uzhcurrumi, perteneciente al cantón Pasaje, provincia de El Oro

ASUNTO:

FASE 3 – PROPUESTA DEL PDyOT (potencialidades y problemas identificados en la fase de diagnóstico y formulación de la visión)

De mi consideración:

*Por medio de la presente me permito adjuntar el “**Producto 3**” correspondiente a la “**FASE 3**”, del contrato N° 001-2024, para la: “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**”, referente al Proceso: **CDC-GADUZHCURRUMI-2023-01**, para su respectiva revisión y aprobación.*

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente:



Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR

c.c. archivo.

INFORME DE APROBACIÓN DEL PRODUCTO 3

CONTRATO DE CONSULTORIA DIRECTA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTON PASAJE PROVINCIA DE EL ORO"

Of. N° 005- UPEC-ADMCU-2024
Machala, 15 de abril del 2024

Señor
Julio Enrique Macas Asanza
PRESIDENTE DEL GADPR - UZHCURRUMI
Presente. -

Señor Ingeniero
Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
MARDA S.A.S. CONSTRATISTA
Presente. -

Asunto: "Informe de Administración de Contrato – porcentaje de avance tercer producto producto".

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo, a la vez que me permito presentar el presente informe de administración de contrato según lo detallo a continuación:

CONTRATO N°	CDC-GADUZHCURRUMI-2023-01
CONTRATISTA:	MARDA S.A.S.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	Soc. César Albarracín Chávez M.Sc.
MONTO DEL CONTRATO:	\$22,000.00 sin IVA
PLAZO CONTRACTUAL:	150 días (contados a partir de la notificación del anticipo)
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	08 de enero del 2024
FECHA DE INICIO	12 de enero del 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	09 de junio del 2024

**RECIBIDO**
Fecha: 15 / 04 / 24 Hora: 15:15
Firma: 

Mediante **MEMORÁNDUM-PRE-CONAGOPARE-0009-01-2024** con fecha 03 de enero de 2024 la máxima autoridad de CONAGOPARE EL ORO he sido asignado como administrador del contrato de consultoría directa para LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE UZHCURRUMI, CANTON PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO; con fecha 26 de enero del 2024 mediante oficio N° 027-PDOT-UZHC-2024, se hace entrega del primer producto esto es *un documento que contiene:* informe de evaluación y análisis del PDOT vigente y el mapeo de actores en concordancia con lo establecido en la Fase preparatoria para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, para lo cual se hace el análisis comparativo con la guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial:

Que, con oficio No. 068-PDOT-UZHC-2024 Uzhcurrumi, 10 de abril del 2024, con fecha Uzhcurrumi, 11 de marzo del 2024, suscrito por Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho GERENTE GENERAL MARDAS S.A.S. consultor, se me hace llegar el informe que sustenta la entrega del tercer producto correspondiente a la fase 3 en las fechas correspondientes a los TDR, y que se detalla a continuación.

De la revisión de los archivos de esta administración se ha logrado establecer que usted ha hecho entrega de los siguientes productos:

Primer producto. - Esquema de trabajo para la actualización y/o formulación, informe de evaluación y análisis del PDOT vigente y el mapeo de actores en concordancia con lo establecido en la Fase preparatoria para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Uzhcurrumi.

Segundo producto. - Un documento que contiene:

El análisis territorial por componente y concluye con la sistematización de las potencialidades y problemas identificados en la formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de la Uzhcurrumi.

Tercer producto: Un documento que contiene:

las potencialidades y problemas identificados en la fase de diagnóstico; para la formulación de la visión, objetivos de desarrollo a largo plazo que detallan la situación la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización

institucional y funcionalidad para la gestión. La propuesta se articulará con el modelo territorial actual, así como, los objetivos de gestión, políticas, indicadores, metas, planes, programas, proyectos y presupuestos orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión 2023-2027.

En virtud que el producto final consta de 5 productos, hasta la presente fecha se han presentado 3, por lo cual existiría un avance del 60 % de los trabajos de la consultoría.

Por la atención que se digne brindar a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



Soc. Cesar David Albarracín Chávez M. Sc
ANALISTA DE UNIDAD DE ENLACE CIUDADANNO CONAGOPARE EL ORO
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

PRÓRROGA

OFICIO SOLICITANDO PRÓRROGA

OFICIO: No. 069-PDOT-UZHC-2024

Uzhcurrumi, 26 de abril del 2024

Señor

Julio Enrique Macas Asanza

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL UZHCURRUMI

Presente.-

Señor Sociólogo

César Albarracín Chávez

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Presente.-

De mi consideración.

El Equipo Técnico responsable de la elaboración del documento *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la Parroquia Uzhcurrumi, Cantón Pasaje, Provincia de El Oro*, como es de su conocimiento nos encontrábamos elaborando talleres comunitarios para la obtención de información real y oportuna proporcionada en territorio. Hasta el momento cumplo con informar.

1. El Diagnostico Estratégico siendo la fase más larga cuya recolección de datos es estrictamente en territorio y con acercamientos directos a los actores locales se encuentra en un avance del 75%

2. Previa aclaratoria del avance alcanzado, me permito manifestar que ante las circunstancias que actualmente atraviesa nuestro país, **el Ministerio de Energía y Minas, mediante Acuerdo Ministerial Nro. MEM-MEM-2024-0005-AM, emitido el 16 de abril de 2024, declaró en emergencia el sector eléctrico** y decretado por la máxima autoridad ecuatoriana a paralizado el ritmo de trabajo y por ende cumplir con el desarrollo del trabajo para la entrega en los plazos establecidos.

Con este antecedente y en vista que estamos en el tiempo indicado para el vencimiento de la Póliza del Buen uso del Anticipo que corresponde a la Actualización del Plan de desarrollo, solicito comedidamente a su autoridad se me permita una prórroga de 20 días para la entrega del trabajo contratado.

Seguro de contar con su favorable atención, extendiendo mi sincero agradecimiento.

Atentamente.



Firmado electrónicamente por:
**SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO**

Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho

GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.

RUC: 0791836557001

CONSULTOR

c.c. archivo.

APROBACIÓN DE PRÓRROGA POR PARTE DEL ADMINISTRADOR

**CONTRATO DE CONSULTORIA DIRECTA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN
DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
UZHCURRUMI, CANTON PASAJE PROVINCIA DE EL ORO"**

Of. N° 006- UPEC-ADMCU-2024

Machala, 29 de abril del 2024

Señor

Julio Enrique Macas Asanza

PRESIDENTE DEL GADPR - UZHCURRUMI

Presente. -

Señor Ingeniero

Segundo Roberto Guanoluisa Morocho

MARDA S.A.S. CONSTRATISTA

Presente. -

Asunto: "Autorización de prórroga a la consultoría para Actualización de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquia Uzhcurrumi".

De mis consideraciones:

En atención al *Oficio N.º 069-PDOT-UZHC-2024* con fecha, Uzhcurrumi, 26 de abril del 2024, en el que solicita la prórroga tomando en cuenta como antecedente que, ante las circunstancias que actualmente atraviesa nuestro país, **el Ministerio de Energía y Minas, mediante Acuerdo Ministerial Nro. MEM-MEM-2024-0005-AM, emitido el 16 de abril de 2024, declaró en emergencia el sector eléctrico.** Que dicho acuerdo suscrito por la máxima autoridad ecuatoriana a paralizado el ritmo de trabajo y por ende cumplir con el desarrollo del trabajo para la entrega en los plazos establecidos. El consultor solicita comedidamente una prórroga de 20 días para la entrega del trabajo contratado.

Por lo tanto, ante esta circunstanciada, **otorgo la prórroga de la Consultoría de actualización del PDyOT de la parroquia Uzhcurrumi, a partir del 29 de abril del 2024.**

En consecuencia, cumpla con comunicar al Gadpr de Uzhcurrumi, la consideración de la solicitud concedida, en el cuadro detallado se considera el cronograma reformado.

**RECIBIDO**
Fecha: 29/04/24 Hora: 09:15
Firma: 

Cronograma reformado

Productos	Fecha de entrega
Producto 4. Documento que contenga el Modelo de Gestión del PDOT.	18 de mayo del 2024
Producto 5. Cartografía base y temáticas en archivos formato digital data base ArcGIS Versión final del documento de PDOT, y la matriz articulada y alineada.	28 de junio del 2024

CONTRATO N°	CDC-GADUZHCURRUMI-2023-01
CONTRATISTA:	MARDA S.A.S.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	Soc. César Albarracín Chávez M.Sc.
MONTO DEL CONTRATO:	\$22,000.00 sin IVA
PLAZO CONTRACTUAL:	150 días (contados a partir de la notificación del anticipo)
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	08 de enero del 2024
FECHA DE INICIO	12 de enero del 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	28 de junio del 2024

Por la atención que se digne brindar a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



Soc. Cesar David Albarracín Chávez M. Sc
ANALISTA DE UNIDAD DE ENLACE CIUDADANNO CONAGOPARE EL ORO
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

FASE 4: ELABORACION DEL MODELO DE GESTIÓN

RECIBIDO DE INVITACIONES A TALLER 4 – REUNIÓN 1

OFICIO: No. 070-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 15 de mayo del 2024

Para:

Sr. Julio Enrique Macas Asanza

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Uzhcurrumi, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización de la Fase 3: "La Propuesta" la cual incluye la Matriz de programas y proyectos.*

La reunión se realizará el día Lunes, 20 de mayo del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;

0702856121
13.45

c.c. archivo.


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

OFICIO: No. 071-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 15 de mayo del 2024

Para:

Sra. Suanny Andrea Sánchez Cuenca

VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Uzhcurrumi, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización de la Fase 3: "La Propuesta" la cual incluye la Matriz de programas y proyectos.*

La reunión se realizará el día Lunes, 20 de mayo del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

*Recibido
17/05/2024
1:15*

El Oro y Primero de Enero
Cel. 0991 969 711
Email: marda.sas21@gmail.com
Santa Rosa - El Oro - Ecuador

OFICIO: No. 072-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 15 de mayo del 2024

Para:

Sr. Claudio Benigno Eras Márquez

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Uzhcurrumi, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización de la Fase 3: "La Propuesta" la cual incluye la Matriz de programas y proyectos.*

La reunión se realizará el día Lunes, 20 de mayo del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

*Resivido
77-05-2024
1:20 PM
c.c. archivo.*

OFICIO: No. 073-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 15 de mayo del 2024

Para:

Sr. Fernando Patricio Peñaloza Marín

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Uzhcurrumi, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización de la Fase 3: "La Propuesta" la cual incluye la Matriz de programas y proyectos.*

La reunión se realizará el día Lunes, 20 de mayo del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials and a surname.

Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 073-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 15 de mayo del 2024

Para:

Sr. John Veintimilla Dávila

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI - MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Uzhcurrumi, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización de la Fase 3: "La Propuesta" la cual incluye la Matriz de programas y proyectos.*

La reunión se realizará el día Lunes, 20 de mayo del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanaluiza Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT



c.c. archivo.

OFICIO: No. 075-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 15 de mayo del 2024

Para:

Ing. Sonia Marisabel Cuenca León

SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Uzhcurrumi, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización de la Fase 3: "La Propuesta" la cual incluye la Matriz de programas y proyectos.*

La reunión se realizará el día Lunes, 20 de mayo del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



Ing. Segundo Roberto Guanoluísa Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

[Handwritten signature]
16-05-2024

c.c. archivo.

OFICIO: No. 076-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 15 de mayo del 2024

Para:

Econ. Antony León

TENIENTE POLITICO DE LA PARROQUIA RURAL UZHCURRUMI

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Uzhcurrumi, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización de la Fase 3: "La Propuesta" la cual incluye la Matriz de programas y proyectos.*

La reunión se realizará el día Lunes, 20 de mayo del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

Recibido: 15/05/2024
10h35
Antony León

OFICIO: No. 077-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 15 de mayo del 2024

Para:

Srgto. Kleber Morocho

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Uzhcurrumi, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización de la Fase 3: "La Propuesta" la cual incluye la Matriz de programas y proyectos.*

La reunión se realizará el día Lunes, 20 de mayo del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT



20-05-2024.

c.c. archivo.

OFICIO: No. 078-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 15 de mayo del 2024

Para:

Sr. Ángel Bermeo

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Uzhcurrumi, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización de la Fase 3: "La Propuesta" la cual incluye la Matriz de programas y proyectos.*

La reunión se realizará el día Lunes, 20 de mayo del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.



OFICIO: No. 079-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 15 de mayo del 2024

Para:

Sr. Baudilio Aguilar

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Uzhcurrumi, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización de la Fase 3: "La Propuesta" la cual incluye la Matriz de programas y proyectos.*

La reunión se realizará el día Lunes, 20 de mayo del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;




Ing. Segundo Roberto Guanoluís Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 080-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 15 de mayo del 2024

Para:

Sr. Ángel Macas

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Uzhcurrumi, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización de la Fase 3: "La Propuesta" la cual incluye la Matriz de programas y proyectos.*

La reunión se realizará el día Lunes, 20 de mayo del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT



c.c. archivo.

OFICIO: No. 081-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 15 de mayo del 2024

Para:

Sr. Servilio Macas

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Uzhcurrumi, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización de la Fase 3: "La Propuesta" la cual incluye la Matriz de programas y proyectos.*

La reunión se realizará el día Lunes, 20 de mayo del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL - MARDIA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

7, Servilio Macas JB

c.c. archivo.

OFICIO: No. 082-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 15 de mayo del 2024

Para:

Sr. Manuel Ochoa

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Uzhcurrumi, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización de la Fase 3: "La Propuesta" la cual incluye la Matriz de programas y proyectos.*

La reunión se realizará el día Lunes, 20 de mayo del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luz E. Rivas', is located to the right of the official's stamp.

OFICIO: No. 083-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 15 de mayo del 2024

Para:

Sr. Guillermo Loja

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Uzhcurrumi, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización de la Fase 3: "La Propuesta" la cual incluye la Matriz de programas y proyectos.*

La reunión se realizará el día Lunes, 20 de mayo del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

A handwritten signature in blue ink, likely belonging to Guillermo Loja, is located to the right of the official stamp.

c.c. archivo.

OFICIO: No. 083-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 15 de mayo del 2024

Para:

Sra. María Bermeo

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Uzhcurrumi, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización de la Fase 3: "La Propuesta" la cual incluye la Matriz de programas y proyectos.*

La reunión se realizará el día Lunes, 20 de mayo del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

A handwritten signature in blue ink, likely belonging to María Bermeo, is located to the right of the official stamp.

c.c. archivo.

OFICIO: No. 085-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 15 de mayo del 2024

Para:

Sra. Mercedes Ordoñez

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Uzhcurrumi, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización de la Fase 3: "La Propuesta" la cual incluye la Matriz de programas y proyectos.*

La reunión se realizará el día Lunes, 20 de mayo del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 086-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 15 de mayo del 2024

Para:

Sr. William Pesantez

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Uzhcurrumi, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización de la Fase 3: "La Propuesta" la cual incluye la Matriz de programas y proyectos.*

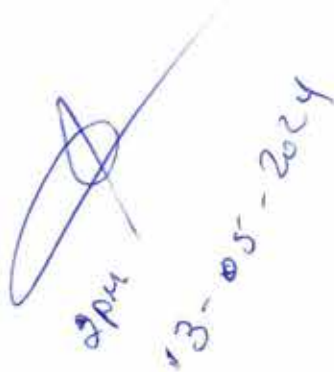
La reunión se realizará el día Lunes, 20 de mayo del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluís Morochó
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.



RECIBIDO DE
INVITACIONES A TALLER
4 – REUNIÓN 2

OFICIO: No. 090-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 21 de junio del 2024

Para:

Sr. Julio Enrique Macas Asanza

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI, MIEMBRO DE CONSEJO DE PLANIFICACION

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización del Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Uzhcurrumi*

La reunión se realizará el día Miércoles, 26 de junio del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

19/6/24

c.c. archivo.

OFICIO: No. 093-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 21 de junio del 2024

Para:

Sr. Baudilio Aguilar

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Uzhcurrumi, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización del Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Uzhcurrumi*

La reunión se realizará el día Miércoles, 26 de junio del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.

RUC: 0791836557001

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 094-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 21 de junio del 2024

Para:

Sr. John Veintimilla Dávila

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI - MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Uzhcurrumi, con la finalidad de asistir a la:

- Socialización del Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Uzhcurrumi*

La reunión se realizará el día Miércoles, 26 de junio del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.



RECIBIDO DE
INVITACIONES A TALLER
4 – REUNIÓN 3

OFICIO: No. 107-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 12 de julio del 2024

Para:

Sra. Suanny Andrea Sánchez Cuenca

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación por segunda ocasión a los miembros del Consejo de Planificación y Vocales, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización del Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Uzhcurrumi*

La reunión se realizará el día Jueves, 18 de julio del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.

RUC: 0791836557001

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

*Recibido
17/07/2024*
c.c. archivo.

OFICIO: No. 106-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 12 de julio del 2024

Para:

Sr. Claudio Benigno Eras Márquez

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación por segunda ocasión a los miembros del Consejo de Planificación y Vocales, con la finalidad de asistir a la:

- Socialización del Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Uzhcurrumi*

La reunión se realizará el día Jueves, 18 de julio del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;

SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

*Recibido
17-07-24
10:02
[Firma]*

c.c. archivo.

OFICIO: No. 108-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 12 de julio del 2024

Para:

Sr. Fernando Patricio Peñaloza Marín

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación por segunda ocasión a los miembros del Consejo de Planificación y Vocales, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización del Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Uzhcurrumi*

La reunión se realizará el día Jueves, 18 de julio del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 100-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 12 de julio del 2024

Para:

Sr. Julio Enrique Macas Asanza

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI, MIEMBRO DE CONSEJO DE PLANIFICACION**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación por segunda ocasión a los miembros del Consejo de Planificación y Vocales, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización del Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Uzhcurrumi*

La reunión se realizará el día Jueves, 18 de julio del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;

SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 104-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 12 de julio del 2024

Para:

Sr. John Veintimilla Dávila

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI - MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación por segunda ocasión a los miembros del Consejo de Planificación y Vocales, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización del Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Uzhcurrumi*

La reunión se realizará el día Jueves, 18 de julio del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 105-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 12 de julio del 2024

Para:

Ing. Andrés Galarza

TECNICO ADHONOREM - MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación por segunda ocasión a los miembros del Consejo de Planificación y Vocales, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización del Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Uzhcurrumi*

La reunión se realizará el día Jueves, 18 de julio del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;

SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.



OFICIO: No. 103-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 12 de julio del 2024

Para:

Sr. Baudilio Aguilar

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación por segunda ocasión a los miembros del Consejo de Planificación y Vocales, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización del Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Uzhcurrumi*

La reunión se realizará el día Jueves, 18 de julio del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUIZA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 102-PDOT-UZH-2024.

Uzhcurrumi, 12 de julio del 2024

Para:

Sr. Ángel Bermeo

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación por segunda ocasión a los miembros del Consejo de Planificación y Vocales, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización del Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Uzhcurrumi*

La reunión se realizará el día Jueves, 18 de julio del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;

SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

Revisado
5-40-PM-75-07-2024
[Signature]

REGISTRO DE ASISTENCIA A TALLER 4 – REUNION 1

TALLER - SOCIALIZACION DE FASE 3 MATRIZ DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

FECHA: 20 DE MAYO DEL 2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	Ocupacion	FIRMA
1	Swamy Sánchez	71362861-1	0839928833	swamyandrea@hotmail.com	Vicepresidente	
2	Patricio Peralta	010344518	0943444	patricio.peralta@vaca2		
3	René Vento Horello	0708330152	0767292556	René1969@fuhm-l.com	Presidente UNA	
4	Benedicto H. Guzmán	07010214	0947688450		Pr. de Philip Baudet H. Guzmán	
5	Dr. Severino Horello					
6	Milagro Odonez	070555920-1	0968086994	milagro.odonez584@gmail.com	Planctora P.A.M	
7	John Veintimilla	070185621-1	0968515249	john.veintimilla@hotmail.com	Vocal	
8	Ruth Pule	070350207-0	0939542130	withpulebermes1984@gmail.com	Planctora GAD	
9	Antony León Espinoza	0705555555	0983659664	thonyleon@hotmail.com	Teniente Político	
10	Claudio Brzo Morquec	0703453337	0980918537	Fernandoclaudio@gmail.com	Vocal principal GAD	
11	Sonia Quares	0704473200	0941844035	sonia-cl@hotmail.com	GAD UZUQUEN	
12	Roberto Guandolita	0704016260	0991969711	robertogmasu18@yahoo.es	Técnico-consul	
13						
14						
15						
16						
17						
18						

MEMORIA FOTOGRAFICA DE TALLER 4 - REUNION 1

REUNION 1 – FASE 4





REGISTRO DE ASISTENCIA A TALLER 4 – REUNION 2

TALLER – SOCIALIZACION DE FASE 4 (MODELO DE GESTION)

FECHA: 26 DE JUNIO DEL 2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	OCUPACION	FIRMA
1	Benedicto Aguilar	0701082114	0947648452		Consejo de Planificación	Benedicto Aguilar
2	JOHN DEJONIMILLO	0701087621	0968515249		VOCAL PRINCIPAL	John Dejonimillo
3	Claudio B...	0703453332	0980918752	77880000000000000000	VOCAL PRINCIPAL	Claudio B...
4	Patricio Londoza	0103443131			VOCAL PRINCIPAL	Patricio Londoza
5	JULIO EMANAS ASSA	0702856121	0979913900	prissas140893@gmail.com	MSD UNICURSUM	Julio Emanas Assa
6	NIXON J NARVAEZ LAVANDA	0105941697	0993586954	narvaer.nixon3@gmail.com	Asistente	Nixon J Narvaez Lavanda
7	Roberto Guisasa Luján	0704016260	0991969711	roberto.guasal48@gmail.com	Técnico	Roberto Guisasa Luján
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						

MEMORIA FOTOGRAFICA DE TALLER 4 - REUNION 2

REUNION 2- FASE 4





REGISTRO DE ASISTENCIA A TALLER 4 – REUNION 3

Tema: Segunda Socialización de Matriz de Programa y Proyectos

Fecha: 18 de julio del 2024

N°	Nombres y Apellidos	cedula	Teléfono/celular	Ocupación	Firma
1	Sanny Sanchez	171862861-1	0939928233	Vicepresidente	
2	Andres E. Galarza	0704041250	0964045635	Tec. ADHoc	
3	Roberto Ponce	0702330130	0967792556	Participio Comunal	
4	Patricia Ponce	0103443151	0993464315	Vocal	
5	John Velez	0701876210	0968515249	Vocal	
6	Claudio Cruz	0703452322	0980918557	Vocal	
7	Tulio Mera	0702856121	0979913940	Presidente	
8	Bernardo Aguilar	0701082174		Consejo de Planificación	
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

MEMORIA FOTOGRAFICA DE TALLER 4 - REUNION 3

REUNION 3 – FASE 4





OFICIO DE ENTREGA DE PRODUCTO FINAL A ADMINISTRADOR

OFICIO: No. 088-PDOT-UZHC-2024

Uzhcurrumi, 14 de mayo del 2024

Para:

Soc. Cesar Albarracín Chávez

ADMINISTRADOR DE CONTRATO (CONAGOPARE)

De:

MARDA S.A.S.

CONTRATISTA

REFERENCIA:

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Parroquia Rural de Uzhcurrumi, perteneciente al cantón Pasaje, provincia de El Oro

ASUNTO:

“ENTREGA DE PRODUCTO 4” – MODELO DE GESTIÓN

De mi consideración:

*Por medio de la presente me permito adjuntar el “**Producto 4**” correspondiente a la “**FASE 4**”, del contrato N° 001-2024, para la: “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**”, referente al Proceso: **CDC-GADUZHCURRUMI-2023-01**, para su respectiva revisión y aprobación.*

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente:



Firmado electrónicamente por:
SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR

c.c. archivo.

INFORME DE APROBACIÓN DEL PRODUCTO FINAL

CONTRATO DE CONSULTORIA DIRECTA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTON PASAJE PROVINCIA DE EL ORO”

Of. N° 007- UPEC-ADMC-U-2024
Machala, 02 Uzhcurrumi de julio del 2024

Señor
Julio Enrique Macas Asanza
PRESIDENTE DEL GADPR - UZHCURRUMI
Presente. -

Señor Ingeniero
Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
MARDA S.A.S. CONSTRATISTA

Asunto: “informe de la conformidad fase 4 de servicio de la consultoría directa para la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Uzhcurrumi, cantón Pasaje provincia de El Oro”.

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo, a la vez que me permito *NOTIFICAR* los siguiente:

1. Antecedente.

CONTRATO N°	CDC-GADUZHCURRUMI-2023-01
CONTRATISTA:	MARDA S.A.S.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	Soc. César Albarracín Chávez M.Sc.
MONTO DEL CONTRATO:	\$22,000.00 sin IVA
PLAZO CONTRACTUAL:	150 días (contados a partir de la notificación del anticipo)
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	08 de enero del 2024
FECHA DE INICIO	12 de enero del 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	28 de junio del 2024

Mediante **MEMORÁNDUM-PRE-CONAGOPARE-0009-01-2024** con fecha 03 de enero de 2024 la máxima autoridad de CONAGOPARE EL ORO he sido asignado como administrador del contrato de consultoría directa para LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO

TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE UZHCURRUMI, CANTON PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO; con fecha 26 de enero del 2024 mediante oficio N° 027-PDOT-UZHC-2024, se hace entrega del primer producto esto es *un documento que contiene:* informe de evaluación y análisis del PDOT vigente y el mapeo de actores en concordancia con lo establecido en la Fase preparatoria para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, para lo cual se hace el análisis comparativo con la guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.

Que, con oficio No. 043–GADPRU-2024 Uzhcurrumi, con fecha 15 de enero del 2024 se me notifica de parte del Gadpr de Uzhcurrumi, con fecha 12 de enero del presente año se encuentra acreditado el 50% del anticipo a la cuenta del Banco Pacifico N° 8239592 por el valor de \$11.000,00 dólares por lo que ya puede dar inicio a realizar LA CONSULTORÍA DE LA “ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI DEL CANTON PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO” que se ha realizado el pago del anticipo a la consultora

Que, en la Parroquia de Uzhcurrumi, Provincia de El Oro, a los doce días del mes enero del dos mil veinte y cuatro, se reúnen de manera presencial los señores Julio Enrique Macas Asanza PRESIDENTE DEL GADPR UZHCURRUMI, Soc. César Albarracín Chávez M.Sc. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, funcionario de CONAGOPARE El Oro; Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho representante legal de - MARDA S.A.S. CONTRATISTA; con el objeto de proceder a la suscripción del presente Acta de Inicio de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO.

Que, con oficio No. 027-PDOT-UZHC-2024 con fecha Uzhcurrumi, 26 de enero del 2024, suscrito por Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho GERENTE GENERAL MARDA S.A.S. consultor, se me hace llegar el informe que sustenta la entrega del primer producto correspondiente a la fase preparatoria en las fechas correspondientes a los TDR.

Con oficio N° 002- UPEC-ADMCU-2024 con fecha, Machala, 29 de enero del 2024, suscrito por el Soc. César Albarracín Chávez M.Sc. - Administrador de

contrato envía el informe de conformidad de la entrega del primer producto al Gadpr de Uzhcurrumi y al consultor respectivamente.

Que, con oficio No. 028-PDOT-UZHC-2024 con fecha Uzhcurrumi, 07 de febrero del 2024, suscrito por Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho GERENTE GENERAL MARDA S.A.S. consultor, el mismo que solicita ampliación de 20 días de plazo para la entrega del producto dos correspondiente a la fase dos, por razón de cuadrar los plazos de presentación del producto dos por existir una inconsistencia de fechas en los TDR.

Con oficio N° 004- UPEC-ADMCU-2024 con fecha, Machala, 16 de febrero del 2024, suscrito por el Soc. César Albarracín Chávez M.Sc. - Administrador de contrato autorizo la ampliación del plazo por las inconsistencias mencionadas por el consultor.

Que, con oficio No. 050-PDOT-UZHC-2024 con fecha Uzhcurrumi, 11 de marzo del 2024, suscrito por Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho GERENTE GENERAL MARDA S.A.S. consultor, se me hace llegar el informe que sustenta *“Producto 2” correspondiente a la “FASE 2”, del contrato N° 001-2024, para la: “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”, referente al Proceso: CDC-GADUZHCURRUMI-2023-01.*

Que, con oficio No. 068-PDOT-UZHC-2024 Uzhcurrumi, con fecha 10 de abril del 2024, suscrito por Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho GERENTE GENERAL MARDA S.A.S. consultor, se me hace llegar el informe que sustenta la entrega del tercer producto correspondiente a la fase 3 en las fechas correspondientes a los TDR.

Con oficio N° 005 - UPEC-ADMCU-2024 con fecha Machala, 15 de abril del 2024, suscrito por el Soc. César Albarracín Chávez M.Sc. Administrador de contrato envía el informe de conformidad de la entrega del tercer producto correspondiente a la Fase tres, al Gadpr de Uzhcurrumi y al consultor respectivamente.

Que, con oficio No. 069-PDOT-UZHC-2024 -PDOT-UZHC-2024 con fecha Uzhcurrumi,

26 de abril del 2024, suscrito por Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho GERENTE GENERAL MARDA S.A.S. consultor, el mismo que solicita una prórroga de 20 días, ante las circunstancias que atraviesa nuestro país, **el Ministerio de Energía y Minas, mediante Acuerdo Ministerial Nro. MEM-MEM-2024-0005-AM, emitido el 16 de abril de 2024, declaró en emergencia el sector eléctrico** y decretado por la máxima autoridad ecuatoriana a paralizado el ritmo de trabajo y por ende cumplir con el desarrollo del trabajo para la entrega en los plazos establecidos.

Con oficio N° 006 - UPEC-ADMCU-2024 con fecha Machala, 29 de abril del 2024, suscrito por el Soc. César Albarracín Chávez M.Sc. Administrador de contrato. ante las circunstancias que actualmente atraviesa nuestro país, **el Ministerio de Energía y Minas, mediante Acuerdo Ministerial Nro. MEM-MEM-2024-0005-AM, emitido el 16 de abril de 2024, declaró en emergencia el sector eléctrico**. Que dicho acuerdo suscrito por la por la máxima autoridad ecuatoriana a paralizado el ritmo de trabajo y por ende cumplir con el desarrollo del trabajo para la entrega en los plazos establecidos. El consultor solicita comedidamente una prórroga de 20 días para la entrega del trabajo contratado.

Por lo tanto, ante esta circunstanciada, **otorgo la prórroga de la Consultoría de actualización del PDyOT de la parroquia Uzhcurremí, a partir del 29 de abril del 2024**. En consecuencia, cumplo con comunicar al Gadpr de Uzhcurremí, la consideración de la solicitud concedida, en el cuadro detallado se considera el cronograma reformado.

Cronograma reformado

Productos	Fecha de entrega
Producto 4. Documento que contenga el Modelo de Gestión del PDOT.	18 de mayo del 2024
Producto 5. Cartografía base y temáticas en archivos formato digital data base ArcGIS, Versión final del documento de PDOT, y la matriz articulada y alineada.	28 de julio del 2024

CONTRATO N°	CDC-GADUZHCURRUMI-2023-01
CONTRATISTA:	MARDA S.A.S.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	Soc. César Albarracín Chávez M.Sc.
MONTO DEL CONTRATO:	\$22,000.00 sin IVA

PLAZO CONTRACTUAL:	150 días (contados a partir de la notificación del anticipo)
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	08 de enero del 2024
FECHA DE INICIO	12 de enero del 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	28 de junio del 2024

Que, con oficio No. 088-PDOT-UZHC-2024 Uzhcurrumi, con fecha 14 de mayo del 2024, suscrito por Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho GERENTE GENERAL MARDA S.A.S. consultor, se me hace llegar el “Producto 4” correspondiente a la “FASE 4”, del contrato N° 001-2024, para la: “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”, referente al Proceso: CDCGADUZHCURRUMI-2023-01, para su respectiva revisión y aprobación

2. CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN.

En calidad de administrador del Contrato CDC-GADUZHCURRUMI-2023-01 suscrito entre las partes, cuyo objeto es la “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**”, informo que el contratista ha cumplido a entera satisfacción con la Cláusula tercera del Contrato, los informes materia de la presente contratación que se reciben fueron entregados al GAD vía correo electrónico documento en el cual la contratista deja constancia de la entrega, dichos documentos entregados fueron sometidos a la revisión y ajuste correspondiente con el equipo técnico de la Consultora, las autoridades de la institución y el administrador del Contrato.

A la presente fecha, el contratista ha culminado con el total contenido de sus obligaciones contractuales, incluso sus alcances, respecto a documentación entregada.

3. ENTREGABLES

Mediante 088-PDOT-UZHC-2024 Uzhcurrumi, con fecha 14 de mayo del 2024, suscrito por Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho GERENTE GENERAL MARDA S.A.S. consultor, se me hace llegar el “Producto 4” correspondiente a la “FASE 4”, del contrato N° 001-2024, para la: “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA

UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”, referente al Proceso: CDCGADUZHCURRUMI-2023-01, para su respectiva revisión y aprobación

a) Fase preparatoria

- Análisis del PDOT vigente: Permite identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados.
- Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada por el GAD Parroquial Rural de Uzhcurrumi.
- Revisión y análisis de instrumentos de Planificación Nacional y Local.
- Mapeo de Actores que influyen en el territorio.

b) Fase Diagnóstico

- Análisis por sistemas Asentamientos Humano, Físico Ambiental, Sociocultural, Económico Productivo, Político Institucional.
- Priorización de problemas: Identifica los problemas más importantes de territorio, a través de criterios definidos con anterioridad.

c) Fase de Propuesta

- Propuesta largo plazo
- Visión de desarrollo
- Objetivos de desarrollo
- Propuesta de Gestión
- Análisis funcional de unidades territoriales
- Objetivos, políticas, metas, indicadores el diagnóstico.
- Planes, programas, proyectos y presupuestos

a) Fase Modelo de Gestión

- Formas de gestión (articulación para la gestión) Definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.
- Estrategias transversales
- Seguimiento y evaluación

De la revisión de los archivos de esta administración se ha logrado establecer que usted ha hecho entrega de los siguientes productos:

Descripción	Fecha máxima de entrega (plazo)	Fecha de Entrega	Días de Atraso	Novedades
Fase preparatoria	10 de febrero 2024	10 de febrero 2024	0	Cumple con todas las características y especificaciones técnicas solicitadas por la entidad contratante
Fase Diagnóstico	11 de marzo 2024	11 de marzo 2024	0	
Fase Propuesta	10 de abril 2024	10 de abril 2024	0	
Fase Modelo de Gestión	28 de junio 2024	28 de junio 2024	0	

4. DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONSULTORIA

La Consultora ejecutó la metodología a seguir para el desarrollo de la actualización del PDyOT, acorde a los lineamientos metodológicos sugeridos por la Secretaría Nacional de Planificación, en la Guía Para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT, PROCESO 2023-2027; considerando la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución:

- ✓ Igualdad de derechos para todas las personas.
- ✓ Protección frente a riesgos y desastres.
- ✓ Adopción de medidas frente al cambio climático.
- ✓ Desnutrición crónica infantil.

La parte operativa de la metodología se basó en la ejecución, evaluación y gestión de los procesos que permiten planificar y ordenar componentes territoriales. Lo teórico se sustentó en la necesidad de comprender y aprender del territorio, diseñar su intervención, cambiarlo y realimentar toda la experiencia y así entrar en una forma espiral de desarrollo del conocimiento.

La metodología promovió y organizó la participación de actores locales de manera activa y creativa de todas y todos los involucrados en la ejecución de cada uno de los procesos de los productos 1, 2, 3 y 4.

La consultora tomó en cuenta lo que establece la normativa y los lineamientos metodológicos oficiales, en la que se sintetiza los cuatro contenidos de los planes desarrollo y OT, en el caso parroquial, los descritos a continuación:

5. CONFORMIDAD DE SERVICIO

Por lo antes expuesto, y en calidad de Administrador de Contrato de la Consultoría para la **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”**, presentó el informe de conformidad, el mismo que fue revisado y aprobado por el suscrito.

Se adjunta vía correo electrónico juntauzhcurrumi@hotmail.es; marda.sas21@gmail.com; la siguiente documentación:

- Informe de conformidad del Administrador de contrato.

En virtud que el producto final consta de los 4 productos, hasta la presente fecha se han presentado, por lo cual existiría un avance del 100% de los trabajos de la consultoría.

Por la atención que se digne brindar a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
CESAR DAVID
ALBARRACIN CHAVEZ

Soc. Cesar David Albarracín Chávez M. Sc
ANALISTA DE UNIDAD DE ENLACE CIUDADANO
CONAGOPARE EL ORO- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LOS TRABAJOS DE CONSULTORÍA

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LA “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL UZHCURRUMI, PERTENECIENTE AL CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”.

En la Parroquia Uzhcurrumi, cantón Pasaje, provincia de El Oro, a los veinte días del mes de agosto del dos mil veinte y cuatro, los suscritos: Sociólogo Cesar David Albarracín Chávez - Administrador del Contrato y señor Julio Enrique Macas Asanza - Presidente del Gobierno Parroquial de Uzhcurrumi, por una parte y por otra el Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho representante de MARDAS.A.S. - Consultor y Ing. Darwin Vicente Bermeo Herrera como Miembro de la comisión en calidad de Ad Honorem, habiéndose cumplido con el contrato suscrito para realizar los trabajos de consultoría para la **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL UZHCURRUMI, PERTENECIENTE AL CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”**, acuerdan celebrar la presente Acta Recepción Definitiva, bajo las siguientes cláusulas.

PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- a) Con fecha 08 de enero del 2024, se suscribió el contrato de consultoría CDC-GADUZHCURRUMI-2023-01, para la **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL UZHCURRUMI, PERTENECIENTE AL CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”**
- b) El plazo de ejecución del contrato es de CIENTO CINCUENTA días calendario.
- c) El monto original del contrato asciende a USD 22.000,00 (VEINTE Y DOS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), más IVA.
- d) De conformidad con la cláusula novena del contrato, se designa Administrador del Contrato al Sociólogo Cesar Albarracín Chávez.
- e) Con fecha 12 de enero del 2024, en las oficinas del GAD Parroquial de Uzhcurrumi se realizó la firma del Acta de Inicio de los Trabajos de Consultoría para la **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL UZHCURRUMI, PERTENECIENTE AL CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”**, en presencia del presidente del GADPR Sr. Enrique Macas

Asanza, Consultor – MARDA S.A.S y el Administrador de Contrato – Soc. Cesar Albarracín Chávez.

- f) Con fecha 26 de enero del 2024 mediante oficio N° 027-PDOT-UZHC-2024, el Consultor hace entrega de la FASE I al Administrador para su revisión y aprobación.
- g) Con fecha 29 de enero del 2024 mediante Of. N°002-UPEC-ADMCU-2024, Administración de Contrato realiza informe de conformidad aprobando la FASE I.
- h) Con fecha 07 de febrero del 2024 mediante oficio N° 028-PDOT-UZH-2024, el Consultor solicita reformar la entrega de plazos a partir de la Fase II considerando una ampliación de 20 días más, sin afectar el plazo final de 150 días calendarios
- i) Con fecha 16 de febrero del 2024 mediante Of. N°004-UPEC-ADMCU-2024, Administración de Contrato realiza informe de autorización para realizar dicha ampliación.
- j) Con fecha 11 de marzo del 2024 mediante oficio N° 050-PDOT-UZHC-2024, el Consultor hace entrega de la FASE II al Administrador para su revisión y aprobación.
- k) Con fecha 15 de marzo del 2024 mediante Of. N°003-UPEC-ADMCU-2024, Administración de Contrato realiza informe de conformidad aprobando la FASE II.
- l) Con fecha 10 de abril del 2024 mediante oficio N° 068-PDOT-UZHC-2024, el Consultor hace entrega de la FASE III al Administrador para su revisión y aprobación.
- m) Con fecha 15 de abril del 2024 mediante Of. N°005-UPEC-ADMCU-2024, Administración de Contrato realiza informe de conformidad aprobando la FASE III.
- n) Con fecha 26 de abril del 2024 mediante oficio N° 069-PDOT-UZHC-2024, el Consultor solicita una prórroga de 20 días para la entrega del trabajo contratado, ante las circunstancias que atraviesa nuestro país, en la cual el

Ministerio de Energía y Minas, mediante Acuerdo Ministerial Nro. MEM-MEM-2024-0005-AM, emitido el 16 de abril de 2024, declaró en emergencia el sector eléctrico y decretado por la máxima autoridad ecuatoriana a paralizado el ritmo de trabajo y por ende cumplir con el desarrollo del trabajo para la entrega en los plazos establecido.

- o) Con fecha 29 de abril del 2024 mediante Of. N°006-UPEC-ADMCU-2024, Administración de Contrato otorgo la prórroga de la Consultoría de actualización del PDyOT de la parroquia Uzhcurrumi, a partir del 29 de abril del 2024. En consecuencia, la entrega final de los trabajos paso del 08 de junio al 28 de junio del 2024 con un plazo total de 170 días calendarios.
- p) Con fecha 14 de mayo del 2024 mediante oficio N° 088-PDOT-UZHC-2024, el Consultor hace entrega de la FASE IV al Administrador para su revisión y aprobación.
- q) Con fecha 02 de julio del 2024 mediante Of. N°007-UPEC-ADMC-U-2024, Administración de Contrato realiza informe de conformidad aprobando la FASE IV, notificando que el contratista ha cumplido con entera satisfacción la Cláusula Tercera del Contrato culminando así con el contenido total de sus obligaciones contractuales y alcances entorno a la documentación entregada.
- r) Con fecha 08 de julio del 2024, el Consultor solicita se le realice el acta de Recepción Definitiva, mediante oficio No. 099-PDOT-UZHC-2024, correspondiente al Proceso CDC-GADUZHCURRUMI-2023-01.
- s) Con fecha 16 de agosto del 2024, el presidente del Gobierno Parroquial Rural de Uzhcurrumi el Sr. Julio Enrique Asanza Macas, nombra la comisión de Recepción de Actas para que se realice la firma del Acta de Recepción Definitiva de la Consultoría el día martes 20 de agosto del 2024 a las 15:30 horas.

SEGUNDA. - ENTREGA:

- a) En virtud de lo expuesto anteriormente, se procede a recibir del Consultor la **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL UZHCURRUMI, PERTENECIENTE AL CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”**, mismos que constan de un original y en digital.
- b) Carpeta con mapas temáticos elaborados a través de SIG

c) CD con la información en digital. (Original y copia).

PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPERADOS CUMPLIDOS.

Documento que contenga

1. Fase 1 – Revisión y Análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Parroquial de Uzhcurrumi vigente.
2. Fase 2 - Diagnostico.
3. Fase 3 - Propuesta.
4. Fase 4 - Modelo de Gestión.

TERCERA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

Para el pago de los trabajos realizados, se ha establecido las siguientes liquidaciones que se presentan a continuación:

a.- MONTO CONTRATO:	USD 22.000,00
b.- ANTICIPO DEL 50%:	USD 11.000,00
C.- LIQUIDACIÓN DEL 50% RESTANTE SE CANCELA DE ACUERDO A LO DETALLADO A CONTINUACIÓN:	USD 11.000,00

SUB-TOTAL	\$ 22.000,00
IVA 15%	\$ 3.300,00
TOTAL	\$ 25.300,00
DESCUENTOS:	
ANTICIPO	\$ 11.000,00
IMP. RENTA 3,00%	\$ 660,00
I.V.A. 15%	\$ 3.300,00
LIQUIDO A COBRAR:	\$ 10.340,00

Son: Diez mil trescientos cuarenta con 00/100; dólares americanos – Incluye Descuentos.

PAGO PENDIENTES:

HASTA LA PRESENTE FECHA FALTA POR CANCELAR LO SIGUIENTE:

PRODUCTO FINAL – POR CANCELAR EL 50% RESTANTE DEL PRESUPUESTO ORIGINAL (10.340,00 – INCLUYE DESCUENTOS)

CUARTA.- LIQUIDACIÓN DEL PLAZO:

Firma del contrato	08 de enero del 2024
Plazo de ejecución Contractual	150 días (contados a partir de la notificación del anticipo)
Pago del anticipo	12 de enero del 2024
Inicio de trabajos	12 de enero del 2024
Termina plazo Contractual	08 de junio del 2024
Solicitud de Prórroga	26 de abril del 2024
Finalización de Plazo Final	28 de junio del 2024
Plazo de Ejecución Final	170 días (contados a partir de la notificación del anticipo)
Fecha de solicitud de recepción	08 de julio del 2024

No se registró incumplimiento o retraso alguno por parte del contratista al realizar las entregas de los productos correspondiente a las Fases 1, 2, 3 y 4.

Cabe destacar que el Consultor pidió una prórroga de 20 días adicionales al contrato original, por lo que el periodo del PDyOT Uzhcurrumi paso de 150 días a 170 días calendarios.

Habiéndose cumplido el contrato y descontando el anticipo, se procederá a la devolución de las garantías.

QUINTA. - COMPROMISOS POS ENTREGA.

El consultor se compromete a tomar en cuenta las observaciones y sugerencias emitidas por la ciudadanía y otras entidades públicas, previa aprobación y puesta

en vigencia del **PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL UZHCURRUMI** por parte del órgano legislativo parroquial, sin perjuicio de las partes contractuales del presente instrumento.

SEXTA. - SUSCRIPCIÓN DEL ACTA:

Luego de haber constatado que los trabajos han sido ejecutados según las especificaciones técnicas y a satisfacción de las personas delegadas, se da paso a la **RECEPCIÓN ÚNICA DEFINITIVA** del contrato.

Una vez que la comisión ha observado detenidamente la presente acta elaborada, para constancia y de conformidad con lo estipulado, las partes firman en unidad de acto, en original y tres copias del mismo tenor, a los veinte días del mes de agosto del año 2024.



Firmado electrónicamente por:
**JULIO ENRIQUE MACAS
ASANZA**

Sr. Julio Enrique Macas Asanza
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI



Firmado electrónicamente por:
**CESAR DAVID
ALBARRACIN CHAVEZ**

Soc. Cesar Albarracín Chávez M.Sc.
ADMINISTRADOR DE CONTRATO – TÉCNICO CONAGOPARE



Firmado electrónicamente por:
**SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO**

Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
**REPRESENTANTE LEGAL DE MARDAS.A.S.
CONSULTOR**



Firmado electrónicamente por:
**DARWIN VICENTE
BERMEO HERRERA**

ING. DARWIN VICENTE BERMEO HERRERA
MIEMBRO DE LA COMISIÓN OBSERVADOR – AD HONOREM

DOCUMENTOS
HABILITANTES DE SISTEMA
DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL
SOCIAL

CONVOCATORIA A SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CONVOCATORIA N°001 - PDyOT

UZHCURRUMI, 21 DE JUNIO DEL 2024

DE:

Sr. Julio Enrique Macas Asanza

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI

PARA:

Sr. Ángel Macas

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

ASUNTO:

CONVOCATORIA - SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTO PRELIMINAR DEL PDOT UZHCURRUMI

Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de consideración y estima deseándole los mejores de los éxitos en el cumplimiento de cada una de sus actividades diarias.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Uzhcurrumi, les hace la cordial invitación a todos los Miembros del Sistema de Participación y Control Social a la reunión que se celebrará el día, miércoles 26 de junio del 2024 a las 10h00 am, en las instalaciones del Gad Parroquial con la intención de:

- Socializar el Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Uzhcurrumi, y remitir observaciones - sugerencias para su mejora.

Con el fin de estar preparados para la revisión la Consultora MARDA S.A.S. ha hecho llegar a las oficinas del GAD Parroquial, una impresión/copia anillada del documento preliminar para que quienes deseen se acerquen y puedan analizar dicha información.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente;



Sr. Julio Enrique Macas Asanza

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI

CONVOCATORIA N°001 - PDyOT

UZHCURRUMI, 21 DE JUNIO DEL 2024

DE:

Sr. Julio Enrique Macas Asanza

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI

PARA:

Sr. Servilio Macas

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

ASUNTO:

CONVOCATORIA - SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTO PRELIMINAR DEL PDOT UZHCURRUMI

Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de consideración y estima deseándole los mejores de los éxitos en el cumplimiento de cada una de sus actividades diarias.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Uzhcurrumi, les hace la cordial invitación a todos los Miembros del Sistema de Participación y Control Social a la reunión que se celebrará el día, miércoles 26 de junio del 2024 a las 10h00 am, en las instalaciones del Gad Parroquial con la intención de:

- Socializar el Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Uzhcurrumi, y remitir observaciones - sugerencias para su mejora.

Con el fin de estar preparados para la revisión la Consultora MARDAS.A.S. ha hecho llegar a las oficinas del GAD Parroquial, una impresión/copia anillada del documento preliminar para que quienes deseen se acerquen y puedan analizar dicha información.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente;


GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE UZHCURRUMI
PASAJE - EL ORO
[Handwritten signature: Sr. Servilio Macas]

Sr. Julio Enrique Macas Asanza
PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI

CONVOCATORIA N°001 - PDyOT

UZHCURRUMI, 21 DE JUNIO DEL 2024

DE:

Sr. Julio Enrique Macas Asanza

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI

PARA:

Sr. Manuel Ochoa

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

ASUNTO:

CONVOCATORIA - SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTO PRELIMINAR DEL PDOT UZHCURRUMI

Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de consideración y estima deseándole los mejores de los éxitos en el cumplimiento de cada una de sus actividades diarias.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Uzhcurrumi, les hace la cordial invitación a todos los Miembros del Sistema de Participación y Control Social a la reunión que se celebrará el día, miércoles 26 de junio del 2024 a las 10h00 am, en las instalaciones del Gad Parroquial con la intención de:

- Socializar el Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Uzhcurrumi, y remitir observaciones - sugerencias para su mejora.

Con el fin de estar preparados para la revisión la Consultora MARDA S.A.S. ha hecho llegar a las oficinas del GAD Parroquial, una impresión/copia anillada del documento preliminar para que quienes deseen se acerquen y puedan analizar dicha información.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente;

Manuel Ochoa



Sr. Julio Enrique Macas Asanza

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI

CONVOCATORIA N°001 - PDyOT

UZHCURRUMI, 21 DE JUNIO DEL 2024

DE:

Sr. Julio Enrique Macas Asanza

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI

PARA:

Sr. Guillermo Loja

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

ASUNTO:

CONVOCATORIA - SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTO PRELIMINAR DEL PDOT UZHCURRUMI

Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de consideración y estima deseándole los mejores de los éxitos en el cumplimiento de cada una de sus actividades diarias.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Uzhcurrumi, les hace la cordial invitación a todos los Miembros del Sistema de Participación y Control Social a la reunión que se celebrará el día, miércoles 26 de junio del 2024 a las 10h00 am, en las instalaciones del Gad Parroquial con la intención de:

- Socializar el Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Uzhcurrumi, y remitir observaciones - sugerencias para su mejora.

Con el fin de estar preparados para la revisión la Consultora MARDA S.A.S. ha hecho llegar a las oficinas del GAD Parroquial, una impresión/copia anillada del documento preliminar para que quienes deseen se acerquen y puedan analizar dicha información.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente;



Sr. Julio Enrique Macas Asanza

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI

CONVOCATORIA N°001 - PDyOT

UZHCURRUMI, 21 DE JUNIO DEL 2024

DE:

Sr. Julio Enrique Macas Asanza

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI

PARA:

Sra. María Bermeo

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

ASUNTO:

CONVOCATORIA - SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTO PRELIMINAR DEL PDOT UZHCURRUMI

Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de consideración y estima deseándole los mejores de los éxitos en el cumplimiento de cada una de sus actividades diarias.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Uzhcurrumi, les hace la cordial invitación a todos los Miembros del Sistema de Participación y Control Social a la reunión que se celebrará el día, miércoles 26 de junio del 2024 a las 10h00 am, en las instalaciones del Gad Parroquial con la intención de:

- Socializar el Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Uzhcurrumi, y remitir observaciones - sugerencias para su mejora.

Con el fin de estar preparados para la revisión la Consultora MARDAS.A.S. ha hecho llegar a las oficinas del GAD Parroquial, una impresión/copia anillada del documento preliminar para que quienes deseen se acerquen y puedan analizar dicha información.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente;



Sr. Julio Enrique Macas Asanza

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI

CONVOCATORIA N°001 - PDyOT

UZHCURRUMI, 21 DE JUNIO DEL 2024

DE:

Sr. Julio Enrique Macas Asanza

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI

PARA:

Sra. Mercedes Ordoñez

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

ASUNTO:

CONVOCATORIA - SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTO PRELIMINAR DEL PDOT UZHCURRUMI

Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de consideración y estima deseándole los mejores de los éxitos en el cumplimiento de cada una de sus actividades diarias.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Uzhcurrumi, les hace la cordial invitación a todos los Miembros del Sistema de Participación y Control Social a la reunión que se celebrará el día, miércoles 26 de junio del 2024 a las 10h00 am, en las instalaciones del Gad Parroquial con la intención de:

- Socializar el Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Uzhcurrumi, y remitir observaciones - sugerencias para su mejora.

Con el fin de estar preparados para la revisión la Consultora MARDA S.A.S. ha hecho llegar a las oficinas del GAD Parroquial, una impresión/copia anillada del documento preliminar para que quienes deseen se acerquen y puedan analizar dicha información.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente;



Sr. Julio Enrique Macas Asanza

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI

CONVOCATORIA N°001 - PDyOT

UZHCURRUMI, 21 DE JUNIO DEL 2024

DE:

Sr. Julio Enrique Macas Asanza

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI

PARA:

Sr. William Pesantez

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

ASUNTO:

CONVOCATORIA - SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTO PRELIMINAR DEL PDOT UZHCURRUMI

Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de consideración y estima deseándole los mejores de los éxitos en el cumplimiento de cada una de sus actividades diarias.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Uzhcurrumi, les hace la cordial invitación a todos los Miembros del Sistema de Participación y Control Social a la reunión que se celebrará el día, miércoles 26 de junio del 2024 a las 10h00 am, en las instalaciones del Gad Parroquial con la intención de:

- Socializar el Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Uzhcurrumi, y remitir observaciones - sugerencias para su mejora.

Con el fin de estar preparados para la revisión la Consultora MARDAS.A.S. ha hecho llegar a las oficinas del GAD Parroquial, una impresión/copia anillada del documento preliminar para que quienes deseen se acerquen y puedan analizar dicha información.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente;



Sr. Julio Enrique Macas Asanza

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI

*Recibido
26-06-2024
02:22 PM*

ACTA DE SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI

ACTA N° 001 – PDyOT

Siendo las **12h00 horas**, del día **26 del mes de junio del 2024**, se reúnen los Miembros del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, además Miembros de la Junta Parroquial (Presidente y Vocales) y el Equipo Consultor en las oficinas del Gad Parroquial, con la finalidad de responder la **Convocatoria N° 001 - PDyOT**, realizada por el GAD Parroquial Rural de Uzhcurrumi, para la socialización y análisis del Documento Preliminar correspondiente a la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Uzhcurrumi, del cual se toma las siguientes resoluciones:

Se resuelve:

1. Luego de haber sido socializado la Fase de Diagnóstico se determina las siguientes observaciones y sugerencias correspondiente al análisis por sistemas, análisis estratégico de las potencialidades problemas y desafíos:
 - Corregir por mala enumeración de tablas e ilustraciones
 - Mejorar el formato de tablas
 - Corregir errores tipográficos en tablas y el texto en general
 - Tomar la población dada por la INEC en el Censo del 2022 para la elaboración de tablas.
2. Del Análisis de la Fase de Propuesta se determina las siguientes observaciones y sugerencias correspondiente al modelo territorial deseado, la alineación del PDyOT al PNDyODS:
 - Que las metas e indicadores guarden coherencia
3. Del análisis de la Fase de Modelo de Gestión se determina las siguientes observaciones y sugerencias:
 - Los proyectos con recursos de inversión correspondiente a competencias exclusivas y a proyectos que detallan la articulación de la gestión por medio de la suscripción de convenios amparados en las competencias recurrentes guarden coherencia con el presupuesto Plurianual del Gad Parroquial.

Atentamente;

Miembros del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social



Sr. Ángel Macas - SPCCS



Sr. Servilio Macas - SPCCS



Sr. Manuel Ochoa - SPCCS



Sr. Guillermo Loja - SPCCS



Sra. María Bermeo - SPCCS



Sra. Mercedes Ordoñez - SPCCS



Sr. William Pesantez - SPCCS

RESPUESTA DE GAD ANTE LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI**Uzhcurrumi, 02 de Julio del 2024****DE:****Sr. Julio Enrique Macas Asanza****PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI****PARA:****MIEMBROS DE SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL****Sr. Ángel Macas****Sr. Servilio Macas****Sr. Manuel Ochoa****Sr. Guillermo Loja****Sra. María Bermeo****Sra. Mercedes Ordoñez****Sr. William Pesantez****CONSIDERANDO:**

Que, los artículos 61, 95 y 102 de la Constitución de la República consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Que, el Art. 64 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, establece que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía, mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados, fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social y promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Que, el Art. 302, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expresa: "La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social

de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la Ley.

Que, el Art. 7 numeral 3 del Reglamento de la LOTUGS establece: "Análisis y contestación de las observaciones emitidas por la ciudadanía y otras entidades públicas."

Conforme establecen los artículos:

Me permito a ustedes hacer llegar las correcciones - de las observaciones y sugerencias emitidas por su instancia - mediante Acta N° 001 - PDyOT; que se detallan a continuación:

1. Luego de haber sido socializado la Fase de Diagnóstico se determina las siguientes observaciones y sugerencias correspondiente al análisis por sistemas, análisis estratégico de las potencialidades problemas y desafíos:
 - Corregir por mala enumeración de tablas e ilustraciones
 - Mejorar el formato de tablas
 - Corregir errores tipográficos en tablas y el texto en general
 - Tomar la población dada por la INEC en el Censo del 2022 para la elaboración de tablas.
2. Del Análisis de la Fase de Propuesta se determina las siguientes observaciones y sugerencias correspondiente al modelo territorial deseado, la alineación del PDyOT al PNDyODS:
 - Que las metas e indicadores guarden coherencia
3. Del análisis de la Fase de Modelo de Gestión se determina las siguientes observaciones y sugerencias:
 - Los proyectos con recursos de inversión correspondiente a competencias exclusivas y a proyectos que detallan la articulación de la gestión por medio de la suscripción de convenios amparados en las competencias recurrentes guarden coherencia con el presupuesto Plurianual del Gad Parroquial.

Atentamente;



Sr. Julio Enrique Macas Asanza
PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI

Para constancia de entrega, los Miembros de Sistema de Participación Ciudadana Y Control Social firman este documento, con fecha 02 de julio del 2024:


.....
Sr. Ángel Macas - SPCCS


.....
Sr. Servilio Macas - SPCCS


.....
Sr. Manuel Ochoa - SPCCS


.....
Sr. Guillermo Loja - SPCCS


.....
Sra. María Bermeo - SPCCS


.....
Sra. Mercedes Ordoñez - SPCCS


.....
Sr. William Pesantez - SPCCS

OFICIO DE ENTREGA DE PDOT Y MATRIZ RIC A GAD PARROQUIAL

OFICIO: No. 101-PDOT-UZHC-2024

UZHCURRUMI, 10 DE OCTUBRE DEL 2024

Para:

Sr. Enrique Macas Asanza

De:

MARDA S.A.S.

CONTRATISTA

REFERENCIA:

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Parroquia Rural de Uzhcurrumi, perteneciente al cantón Pasaje, provincia de El Oro

ASUNTO:

- ENTREGA FINAL DEL DOCUMENTO PDyOT UZHCURRUMI
- MATRIZ RIC

De mi consideración:

Por medio del presente oficio me permito hacer la **entrega** del Documento Final del PDyOT y la Matriz RIC de la Consultoría para la: "**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**", dentro del Proceso: **CDC-GADUZHCURRUMI-2023-01**, para que se proceda con el trámite correspondiente de envío a **SENAPLA**.

Particular que agradezco por la atención brindada, esperando que se dé una respuesta oportuna y favorable.

Atentamente:

Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE UZHCURRUMI	
Recibido hoy:	Jueves
Fecha:	10-10-2024
Hora:	11:30
Firma:	[Firma]

c.c. archivo.

OFICIO DANDO A CONOCER A CONSULTOR DE OBSERVACIONES DE PARTE DE SENPLADES

Oficio No. 594 GADPRU-2024
Uzhcurrumi, 22 de Octubre del 2024

Ing.

Roberto Guanoluisa

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT

Presente.-

De mis consideraciones:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Uzhcurrumi y a su vez desearle éxitos en sus delicadas funciones.

En relación al Oficio Nro. SNP-DZP7-2024-0819-OF de fecha 21 de octubre del 2024, en donde realizan la entrega del Informe emitido por parte de la Secretaria Nacional de Planificación el mismo que contine las observaciones y sugerencias del documento del PDYOT del GAD Uzhcurrumi 2023-2027. Con estos antecedentes solicitamos de manera cordial se realice las respectivas observaciones y sugerencias emitidas por la Secretaria Nacional de Planificación.

Esperando que nuestra petición tenga acogida favorable, le antelo mis más sinceros agradecimientos.

Att.



Firmado electrónicamente por:
JULIO ENRIQUE MACAS
ASANZA

Sr. Julio Enrique Macas Asanza
PRESIDENTE DEL GAD DE UZHCURRUMI

EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 61, 95 y 102 de la Constitución de la República consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Que, el Art. 64 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, establece que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía, mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados, fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social y promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Que, la Constitución de la República en su Art. 279 inciso segundo, determina que los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Que el Art. 28, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que en el caso de los Gobiernos Parroquiales Rurales el Consejo de Planificación estará integrado por: El Presidente del Gobierno Parroquial, un representante de los vocales, un técnico Ad honorem o servidor designado por el Presidente; y, tres representantes de las instancias de participación.

Que, el Art. 29 numeral 1, del mismo cuerpo legal, instituye entre las funciones del Consejo de Planificación la de participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente, esto en concordancia con lo establecido en el Art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Que, con fecha 24 de Octubre de 2024, se reúne este consejo, con la asistencia de todos sus miembros y en consideración a las normas legales previamente anunciadas:

RESUELVE:

PRIMERO: Avalar favorablemente el documento final Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Uzhcurrumi Cantón Pasaje Provincia de El Oro 2023-2027, realizado por la Consultora MARDA S.A.S. – Representante Legal Ing. Segundo Guanoluisa Morocho, y remitido a este consejo con fecha 24 de Octubre de 2024.

Es dada en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial de Uzhcurrumi, el día jueves 24 de Octubre de 2024, y suscrita en **ACEPTACIÓN** por todos los miembros Consejo de Planificación parroquial de Uzhcurrumi.



Presidente GAD parroquial De Uzhcurrumi
Sr(a) Julio Enrique Macas Asanza



Representante Vocales GAD
Sr. John Freddy Veintimilla Dávila



Técnico Ad-honorem
Ing. Andrés Enrique Galarza Aguirre



1er Representante del Consejo de Planificación
Srgto. Klever Vicente Morocho Llapa



2do Representante del Consejo de Planificación
Sr(a) Baudilio Olmedo Aguilar



3er Representante del Consejo de Planificación
Sr. Ángel Gilberto Bermeo Moscoso



RESOLUCIÓN No.002-GADPRU-2025
EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI

CONSIDERANDO

Que, el número 5 del artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador establece como uno de los deberes primordiales del Estado, Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir;

Que, el artículo 279 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo;

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador plantea que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores;

Que, el artículo 297 ibídem, dispone que: "Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público";

Que, el Consejo Nacional de Planificación, mediante Resolución Nro. 002-CNP-2021 de 20 de septiembre de 2021, aprobó el Plan Nacional de Desarrollo "Creación de Oportunidades" 2021-2025, el cual contempla una vinculación directa de los objetivos, políticas y metas del PND a los lineamientos territoriales contenidos en la Estrategia Territorial Nacional;

Que, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPLAFIP, determina: "Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa";

Que, el artículo 26 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en adelante COPLAFIP, determina: "La Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa será ejercida por el ente rector de la planificación";

Que, el artículo 41 del COPLAFIP, dispone: "Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo";

Que, el artículo 42 ibídem, establece los contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial;

Que, el artículo 46 ibídem, determina: "Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados";

Que, el artículo 48 del COPLAFIP, dispone: "Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión";

Que, el artículo 49 ibídem, establece que: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado";

Que, el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados. Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado deberán acordarse entre los actores públicos y privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa

aplicable. Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación”;

Que, el artículo 22 ibídem, prescribe que: “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son instrumentos de planificación complementarios entre sí y serán construidos en un proceso participativo único, de acuerdo con la normativa técnica que emita la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo”;

Que, el artículo 9 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, LOOTUGS, establece: “Ordenamiento territorial. - El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica”;

Que, el artículo 14 ibídem, dispone que: “El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico”;

Que, el artículo 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece que: “Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales. b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial, c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre”;

Que, en la Resolución Nro. 003-CTUGS-2019, publicada en el Registro Oficial Nro. 86 de 25 de noviembre de 2019, el Consejo Técnico de Uso y gestión del Suelo expidió la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, en cuya Disposición General Séptima dispone a los GAD: “(...) tomar en consideración la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial,

emitida por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto”;

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 84 de 16 de junio de 2021, se reforma el artículo 2 del Decreto Ejecutivo Nro. 3 de 24 de mayo de 2021 en los siguientes términos: “Cámbiese el nombre a la “Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador” por el de “Secretaría Nacional de Planificación”, como entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Presidencia de la República, a cargo de la planificación nacional de forma integral y de todos los componentes del sistema nacional de planificación. La Secretaría Nacional de Planificación estará dirigida por un Secretario Nacional con rango de ministro de Estado, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial y será de libre nombramiento y remoción por el Presidente de la República”;

Que, con Informe técnico de motivación para emisión de Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, la Subsecretaría de Planificación Nacional menciona que: “Con la aprobación del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, y ante el inicio del nuevo periodo de gestión de las autoridades locales, los representantes de los GAD y sus equipos técnicos deben actualizar sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, por lo que se ha visto la necesidad de actualizar las Guías para la formulación/actualización de los PDOT, de acuerdo a las prioridades de este periodo de Gobierno, que establece ejes transversales a ser considerados en el proceso de actualización de los PDOT”;

Que, la nueva guía metodológica permite vincular la planificación nacional con la local, asegurando, además, la alineación a la Agenda 2020 de Desarrollo Sostenible y la inclusión de los enfoques prioritarios para la gestión del desarrollo en el marco de lo establecido en el PND, y; de acuerdo a las directrices del Gobierno nacional;

Que, el artículo 100 de la constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformaran instancias de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales locales y sectoriales;

Que, los artículos 61, 95 y 102 de la Constitución de la República consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano;

Que, el artículo 241 de la constitución prescribe, que “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados”;

Que, el Art. 64 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, establece que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía, mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados, fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social y promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación;

Que, el Artículo 63 del COOOTAD establece que " Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden;

Que, el Artículo 64, literal d) señala "Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;"

Que, el Artículo 65 literal a) del COOTAD dice que son: "Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Que, el Artículo 67, literal b) del COOTAD establece las: "Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde: b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución";

Que, según en el Artículo 323 del COOTAD, se establece la: "Aprobación de otros actos normativos.- El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello;

En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:

a) Aprobación del Plan de Desarrollo Parroquial y de Ordenamiento Territorial;

b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del Consejo de Planificación;

Que, con fecha 24 de Octubre del 2024 el Consejo de Planificación del gobierno parroquial de Uzhcurrumi, Avaló Favorablemente el documento final del **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI CANTON PASAJE PROVINCIA DE EL ORO 2023-2027”**

Que, una vez que se cuenta con el informe favorable por parte del Consejo de Planificación Parroquial, la máxima autoridad del GAD Parroquial procedió a convocar al Órgano Legislativo a sesión para la aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Uzhcurrumi Cantón Pasaje Provincia de El Oro 2023-2027.

Que, en sesión extraordinaria de fecha 29 de Octubre se aprobó en primera instancia y sesión ordinaria de fecha 14 de Enero de 2025 se aprobó en segunda instancia, la Junta Parroquial de Uzhcurrumi en calidad de Órgano Legislativo, una vez que ha revisado y analizado el Informe Favorable presentado por el Consejo de Planificación Parroquial, emite su **aprobación favorable** por votación unánime para la Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la Parroquia Uzhcurrumi del Cantón Pasaje, Provincia de El Oro 2023-2027, y en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a los dispuesto en la Guía Metodológica emitida por la Secretaria Nacional de Planificación.

RESUELVE

EXPEDIR LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI CANTON PASAJE PROVINCIA DE EL ORO 2023-2027”**

1.- OBJETO.- La presente resolución tiene como objeto Aprobar la **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI CANTON PASAJE PROVINCIA DE EL ORO 2023-2027**, presentada por el Consultor y aprobado por el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Uzhcurrumi en base al **INFORME FAVORABLE** presentado por el Consejo de Planificación Parroquial; y, a lo resuelto por el Órgano Legislativo del GAD Parroquial de Uzhcurrumi que convierte en norma de obligatorio cumplimiento para los habitantes de la parroquia.

Art. 2.- APROBACIÓN. – El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Uzhcurrumi conforme lo dispuesto en el artículo 323, literal a) del COOTAD, aprueba y expide en segunda instancia la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Uzhcurrumi del Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, periodo

administrativo 2023-2027, en el que se adjunta como anexo único a la presente resolución.

Art. 3.- PUBLICACIÓN, El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Uzhcurrumi, realizará el trámite correspondiente para la publicación en el Registro Oficial a través del Sistema Automatizado de la Corte Constitucional SACC <http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/>. y publicado en el Registro Oficial entrará en vigencia y será publicado por todos los medios digitales que dispone la institución.

Es dado y firmado en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural de Uzhcurrumi, el día 14 de Enero del 2025.


Sr. Julio Enrique Macas Asanza
**PRESIDENTE DEL GADPR DE
UZHCURRUMI**


Sra. Suanny Andrea Sánchez Cuenca
**VICEPRESIDENTA DEL GADPR
DE UZHCURRUMI**


Sr. Claudio Benigno Eras Márquez
VOCAL DEL GADPR DE UZHCURRUMI


Sr. Fernando Patricio Peñaloza Marín
VOCAL DEL GADPR DE UZHCURRUMI


Sr. John Freddy Veintimilla Dávila
VOCAL DEL GADPR DE UZHCURRUMI



En Calidad de Secretaria – Tesorera del GAD Parroquial Uzhcurrumi.

CERTIFICO

Que la presente resolución fue conocida y discutida por el Pleno del GADPR de Uzhcurrumi, en sesión extraordinaria del día 29 de Octubre del 2024, en primera Instancia, y; en sesión ordinaria de fecha 14 de Enero de 2025, en el septimo punto del orden del día "Análisis y Aprobación del producto final "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Uzhcurrumi 2023-2027", segunda instancia", de conformidad con los archivos correspondientes, a los cuales me remito.


Ing. Sonia Marisabel Cuenca León
**SECRETARIA-TESORERA DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI**



Firmado electrónicamente por:
**SONIA MARISABEL
CUENCA LEON**



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI. – Una vez que la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Uzhcurrumi, ha conocido, discutido y aprobado la resolución de aprobación de la **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI DEL CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO 2023-2027”**, la **SANCIONO Y DISPONGO SU PUBLICACIÓN**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 322, 323 y 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. - COOTAD, a efectos de su vigencia y aplicación legal. **EJECUTESE. - NOTIFIQUESE.**

Uzhcurrumi, 14 de Enero del 2025.

Sr. Julio Enrique Macas Asanza
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE UZHCURRUMI**





Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

ML/JVC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.